



# MASCULINIDADES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Involucrando Hombres en la Equidad de Género

Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores)



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Chile

 **CULTURASALUD**

**EME**  
Masculinidades y Equidad de Género

# Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género

**Francisco Aguayo y Michelle Sadler  
(editores)**



**MenEngage**  
boys and men for gender equality



**Noviembre 2011**

**ISBN: 978-956-19-0759-1**

**RPI: 210.787**

**Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología**

**Editores:**

Francisco Aguayo, faguayo@eme.cl

Michelle Sadler, msadler@uchile.cl

**Ilustración de portada:** Bernardita Ojeda

**Fotografías:** SOY Hombre SOY Mujer

**Creador:** Júlio Cezar Dantas

**Fotógrafos:** Juan Pablo Fuentealba, Magdalena Ladrón de Guevara

SOY Hombre SOY Mujer muestra la amplitud y diversidad de definiciones de género en Chile a través de fotografías y videos con respuestas de chilenos/as a las preguntas: ¿Para mí, qué es ser un hombre? ¿Para mí, qué es ser una mujer?  
<http://soyhombresoymujer.cl>

**Diagramación e impresión:**

Gráfica LOM

# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Autores y Autoras</b>                                                                                                                                                          | <b>5</b>   |
| <b>Introducción</b>                                                                                                                                                               | <b>9</b>   |
| <b>Prólogo al libro Masculinidades y Políticas Públicas</b>                                                                                                                       | <b>11</b>  |
| Benno de Keijzer                                                                                                                                                                  |            |
| <b>¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género</b> | <b>23</b>  |
| Gary Barker y Margaret E. Greene                                                                                                                                                  |            |
| <b>Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil</b>                                                                                  | <b>50</b>  |
| Marcos Nascimento y Márcio Segundo                                                                                                                                                |            |
| <b>Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos</b>                                                      | <b>64</b>  |
| Juan Guillermo Figueroa y Josefina Franzoni                                                                                                                                       |            |
| <b>Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo</b>                                                                                      | <b>83</b>  |
| Carlos Güida                                                                                                                                                                      |            |
| <b>El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?</b>                                              | <b>105</b> |
| Francisco Aguayo y Michelle Sadler                                                                                                                                                |            |
| <b>Masculinidades y equidad de género en la escuela: Consideraciones para la construcción de una política educativa en Chile</b>                                                  | <b>128</b> |
| Sebastián Madrid P.                                                                                                                                                               |            |
| <b>Varones jóvenes de sectores empobrecidos y privilegios: ¿Por qué cambiar?</b>                                                                                                  | <b>152</b> |
| Klaudio Duarte Quapper                                                                                                                                                            |            |

|                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>El caso de la figura ideológica de lo homosexual como<br/>tópico en la opinión pública y las ciencias sociales en Chile</b> | <b>166</b> |
| Gabriel Guajardo Soto                                                                                                          |            |
| <b>Declaración de Río de Janeiro<br/>Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad<br/>de Género</b>            | <b>176</b> |
| Río de Janeiro, 29 de Marzo – 3 de Abril, 2009                                                                                 |            |

# AUTORES Y AUTORAS

**Francisco Aguayo**, Chile. Psicólogo P. Universidad Católica de Chile. Candidato a Magíster en Estudios de Género, Universidad de Chile. Consultor e Investigador en Masculinidades y Paternidades. Director de EME. Codirector de CulturaSalud. Investigador responsable del caso chileno del International Men and Gender Equality Survey (IMAGES). Coinvestigador responsable del caso chileno del Proyecto Multipaís Involucrando Hombres por el Fin de la Violencia de Género: Una Intervención con Evaluación de Impacto (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer).

**Gary Barker**, PhD, Estados Unidos. Director Internacional de Promundo-DC, la oficina en Estados Unidos del Instituto Promundo, una ONG Brasileña con base en Río de Janeiro que trabaja por la promoción de la equidad de género y la reducción de la violencia. Fue Director Ejecutivo fundador de Promundo en Brasil, donde vivió por quince años. Ha realizado investigación en hombres, violencia, género, salud y conflicto en América Latina, África Subsahariana y Asia, y ha escrito en coautoría numerosos materiales educativos, incluyendo la serie del Programa H para trabajar con hombres jóvenes en la promoción de la equidad de género. Es coinvestigador principal del International Men and Gender Equality Survey (IMAGES).

**Benno de Keijzer**, México. Médico (UNAM), Maestro en Antropología Social (ENAH) y Doctorado en Salud Mental Comunitaria (Universidad Veracruzana). Docente en educación, participación social y temas de género. Fundador y socio Salud y Género, A.C. Desde 2007 es docente-investigador del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, coordinando el Área de Comunicación y Educación en Salud. Es miembro del Grupo Técnico Asesor en Género y Salud de la OPS. Punto focal en México de Cómplices por la Equidad (MenEngage).

**Klaudio Duarte Quapper**, Chile. Sociólogo y Educador Popular, Universidad de Chile, con estudios doctorales en el Programa Procesos Sociales y Políticos en América Latina, en la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS; Académico del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Coordinador Académico del Diplomado en Investigación y Acción en Mundos Juveniles, del Diplomado de Extensión en Masculinidades y Políticas Públicas, y del Núcleo de Investigación en Juventudes del Departamento de Sociología.

**Juan Guillermo Figueroa Perea**, México. Filósofo y matemático. Doctorado en sociología y demografía de la Universidad de París X-Nanterre. Investigador en El Colegio de México y profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador en temas de comportamientos reproductivos de los varones, ética de la investigación social, y políticas públicas relacionadas con los comportamientos reproductivos.

**Josefina Franzoni**, México. Dra. en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México, A.C. Maestra en Sociología con atención en desarrollo regional por la UABJO. Investigadora independiente y consultora en el área de salud reproductiva y sexualidad, cultura política y migración.

**Margaret Greene**, PhD, Estados Unidos. Ha trabajado por más de veinte años en determinantes socioculturales de la salud, políticas de desarrollo y género. Su investigación actual se centra en las condiciones que enfrentan las niñas en países pobres y en el involucramiento de hombres y niños en la equidad de género. Desde la organización GreeneWorks trabaja para promover el cambio social en temas de salud y desarrollo.

**Luis Gabriel Guajardo Soto**, Chile. Licenciado en Antropología Social de la Universidad de Chile. Entre los años 1994 y 2006 fue investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, adscrito a las áreas de estudios de género y gobierno. Actualmente se desempeña como investigador, docente y consultor especializado en metodologías cualitativas de investigación social aplicadas en las áreas de salud pública, género y comunicaciones.

**Carlos Güida**, Uruguay. Doctor en Medicina por la Universidad de la República-Uruguay. Ex Profesor Adjunto del Instituto de Psicología de la Salud y Ex Coordinador de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Asesor en programas sobre género y salud reproductiva con foco en masculinidades y paternidades en diversos ministerios (Uruguay y Ecuador), y organismos de cooperación (UNFPA, UNIFEM, PNUD, OPS, AECID) desde 1996. Investigador en derechos sexuales y reproductivos, servicios de salud y participación ciudadana. Miembro del Comité Asesor de Development Connections. Actualmente es Tutor del Curso Virtual Género y Salud en el marco de la Diversidad y de los Derechos Humanos de OPS.

**Sebastián Madrid**, Chile. Sociólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. En los últimos diez años ha desarrollado investigación, realizado docencia y publicado en temas relacionados con la formación de masculinidades en el ámbito educativo, políticas educativas para la equidad de género, sexualidad y paternidad adolescente, y cultura y participación política juvenil. Actualmente realiza un Doctorado en Sociología en la Universidad de Sydney, Australia.

**Marcos Nascimento**, Brasil. Psicólogo, Magíster en Salud Colectiva, Candidato a Doctor en Salud Colectiva, Instituto de Medicina Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Trabajó durante once años en el Instituto Promundo, una ONG brasileña dedicada a promover la equidad de género y a prevenir la violencia contra las mujeres, jóvenes y niños y niñas. Fue coordinador del Programa H, iniciativa enfocada en la promoción de la equidad de género entre hombres jóvenes. Es consultor en temas de género, masculinidades y prevención de violencia.

**Michelle Sadler**, Chile. Antropóloga Social y Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Master of Science en Antropología Médica, Universidad de Oxford. Docente del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales; y de la Escuela de Obstetricia, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Directora e investigadora Organización CulturaSalud. Coinvestigadora responsable del caso chileno del Proyecto Multipaís Involucrando Hombres por el Fin de la Violencia de Género: Una Intervención con Evaluación de Impacto (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer).

**Márcio Segundo**, Brasil. Magíster en Ciencia Política, Universidad de Brasilia. Desde 1999 trabaja en el área de evaluación de proyectos sociales, especialmente en estudios de impacto en temas referidos a cambios de comportamientos relacionados con equidad de género y con el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Actualmente coordina el Área de Investigación y Evaluación del Instituto Promundo.





# INTRODUCCION

Este libro es reflejo de un ‘momento’ en los Estudios de Masculinidades donde diversas/os investigadoras/es, profesionales, organizaciones y redes están debatiendo y reflexionando en sus contextos sobre cómo están contruidos los hombres en las políticas y programas de género, familia, salud y trabajo.

El presente libro nace como resultado del Seminario *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género* realizado el 3 de agosto de 2009 en la Universidad de Chile. Dicho seminario nació como iniciativa del proyecto VID SOC 07/10-2 (Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo) de la Universidad de Chile sobre el mismo tema. Fue coorganizado por los departamentos de Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, en conjunto con la organización CulturaSalud/EME, con la colaboración del Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood (Departamento de Sociología), y del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género CIEG (Departamento de Antropología).

En este seminario y libro participaron también organizaciones que son parte del proyecto multipaís *Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas* (The Men and Gender Equality Policy Project, MGEPP): COLMEX de México, Promundo de Brasil y CulturaSalud/EME de Chile, presentando resultados preliminares de dicho proyecto.

Agradecemos a Gary Barker, coordinador del proyecto MGEPP, por su estímulo y apoyo, y a Jorgen Lorentzen por apoyar la inclusión del caso chileno en dicho proyecto.

Agradecemos a todas las instituciones organizadoras y patrocinantes de este proyecto: CulturaSalud y EME, Departamento de Antropología y Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood (Departamento de Sociología), Centro Interdisciplinario de Estudios de Género CIEG (Departamento de Antropología), Alianza MenEngage, y al proyecto *Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas* (The Men and Gender Equality Policy Project MGEPP).

Agradecemos a todas/os quienes ayudaron a que el seminario se llevara a cabo, entre ellos a Klaudio Duarte, Alexandra Obach, Javiera Salas, Pilar Plana, Carolina Franch, José Olavarría, Atilio Macchiavello, Pedro Villablanca, y a los

y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile que colaboraron con la organización y desarrollo de este. Agradecemos especialmente a los cerca de 350 asistentes al seminario, quienes demostraron el gran interés que hay en nuestro país por reflexionar en torno al involucramiento de los hombres en las políticas públicas.

Agradecemos también a quienes hicieron posible la participación en el seminario de colegas extranjeros: la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, y la Fundación FORD.

Agradecemos a todas/os quienes participaron con un capítulo, colegas nacionales y de Brasil, Estados Unidos, México y Uruguay. Gracias a su generoso aporte de autoría este libro es posible: Gary Barker, Benno de Keijzer, Klaudio Duarte, Juan Guillermo Figueroa Perea, Josefina Franzoni, Margaret Greene, Luis Gabriel Guajardo Soto, Carlos Güida, Sebastián Madrid, Marcos Nascimento, Márcio Segundo.

Agradecemos a LOM por su trabajo en la edición, y a Bernardita Ojeda por la ilustración del afiche y la portada.

Agradecemos a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile su importante apoyo y financiamiento a este proyecto y este libro.

Francisco Aguayo y Michelle Sadler, editores  
Santiago de Chile, 2011

# Prólogo al libro Masculinidades y Políticas Públicas

Benno de Keijzer

Es un privilegio presentar este libro, que nos plantea un tema novedoso, polémico y potencialmente conflictivo, pero también necesario. Quizás sea incluso un libro sorprendente, al abordar a los hombres desde las políticas públicas.

La política en general y la política pública en particular han sido patrimonio histórico de los hombres. Galeano nos recuerda cómo la Democracia, la Victoria, la Justicia y la Libertad han sido simbolizadas por imágenes femeninas en las democracias occidentales: *en la Revolución Francesa, los símbolos de las victorias por la defensa de los derechos ciudadanos eran femeninos. En cambio, dijo, cuando las mujeres reivindicaron sus derechos como ciudadanas, fueron pasadas por la guillotina.*<sup>1</sup>

Ha sido muy largo el camino y enorme el esfuerzo de las mujeres por ser sujetas de las políticas públicas y lograr crecientes cuotas de equidad. Contradictoriamente, hasta hace muy poco, los hombres no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concebía lo femenino. Mucho menos se había considerado a los hombres como potenciales aliados hacia la equidad de género en este terreno.

En este texto discurre la temática de los hombres en varios campos y niveles: desde la salud reproductiva (incluyendo la posición de los hombres ante el aborto) a la diversidad sexual y la homofobia, pasando por la paternidad y la violencia hacia las mujeres y entre los hombres. En cuanto a los niveles, se rescata tanto la experiencia práctica de trabajo con hombres en diversos programas, como el creciente volumen de información acerca de la condición masculina, hasta las incipientes experiencias de incorporación de los hombres en programas y políticas públicas.

El libro se inicia con un capítulo de Gary Barker y Margaret Greene, quienes proponen un marco conceptual para analizar el vínculo entre hom-

---

1 Galeano en: [ethikast.blogspot.com/.../los-siete-pecados-capitales-de-la.html](http://ethikast.blogspot.com/.../los-siete-pecados-capitales-de-la.html)

bres y masculinidades con las políticas de equidad de género, presentando una serie de recomendaciones para involucrar a hombres en las políticas públicas. Tras este capítulo, se presentan reflexiones de tres países latinoamericanos: Brasil, México y Uruguay. Marcos Nascimento y Marcio Segundo realizan una revisión de políticas públicas de equidad de género en Brasil, analizando de qué manera dichas políticas incluyen —o no— a los hombres. Luego, Juan Guillermo Figueroa y Josefina Franzoni presentan hallazgos de un estudio cualitativo en México, reflexionando sobre la experiencia de hombres adultos que son cuidadores de sus hijos, y en un caso, de su padre. A continuación, Carlos Güida presenta, en el marco del primer gobierno progresista de Uruguay, algunas iniciativas vinculadas al ejercicio de la paternidad emanadas desde el poder ejecutivo y el parlamento en políticas sociales, y sus repercusiones en la sociedad uruguaya.

Luego se presentan trabajos relativos a Chile. Francisco Aguayo y Michelle Sadler analizan cómo las políticas públicas conciben a los hombres en las áreas de familia, paternidades, violencia, salud y homofobia. Sebastián Madrid indaga, a partir de la revisión bibliográfica de investigaciones sobre masculinidad y educación en países anglosajones, en tres niveles en la relación entre masculinidad y educación: transformaciones en el entorno de la escuela, dinámicas institucionales en la construcción de las masculinidades e implementación de políticas educativas que incorporan explícitamente a niños y adolescentes. Klaudio Duarte reflexiona en torno a las tensiones que viven los varones jóvenes de sectores empobrecidos en Chile, en contextos de cambio y cuestionamientos a los mandatos tradicionales que los modos de relaciones e imaginarios patriarcales han impuesto. Gabriel Guajardo aborda la construcción de lo homosexual para las ciencias sociales y la opinión pública como figura ideológica.

¿Qué ha hecho falta para llegar a un texto como este? Un muy complejo proceso que indudablemente empieza con el arduo trabajo del movimiento feminista en la lucha por la equidad y en su logro de políticas que rebasen la mirada de la mujer como ser subordinado, sin derechos, asignada al espacio doméstico y centrada en las funciones de reproducción biológica y social.

En la construcción de políticas públicas de género se da recientemente el descubrimiento de la necesidad de abordar, de alguna forma, a los hombres, primero para avanzar hacia la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, luego, en la prevención y atención de la violencia ejercida hacia ellas. A esto contribuyen, en forma vigorosa, las conferencias internacionales del Cairo y Beijing. En forma paralela, los hombres serán centrales también en las políticas y acciones para atender y prevenir el VIH-SIDA y serán analizados desde el género y la diversidad sexual. La posibilidad de trabajar con los hom-

bres pasa de ser una *rareza* (Güida<sup>2</sup>) a convertirse en una necesidad (Aguayo y Sadler, Barker y Greene, Güida, Nascimento y Segundo).

Pero no todo se origina en las iniciativas y conferencias internacionales: en las últimas décadas asistimos también a un creciente malestar (¿se podría considerar “de género”? ) de los hombres, primero en los países del Norte (desde los años 70<sup>3</sup>) y luego en los países de Nuestra América. Se dan diversos procesos de reflexión entre varones<sup>4</sup> que van generando iniciativas de trabajo hacia otros sectores y grupos etarios. Esto permite el desarrollo de programas y políticas que incluyan acciones hacia los hombres en la lucha por la equidad de género. Hablo de la oportunidad de trabajar “río arriba” en problemas tan serios como la violencia doméstica, la prevención de adicciones o la salud sexual y reproductiva.

Muchas de estas iniciativas empiezan trabajando tácticamente con los hombres, teniendo *como objetivo promover la justicia social. Lo anterior, afirma Madrid, implica una reconfiguración de las relaciones de género y no el mejoramiento de los varones en algún área específica*. Lo interesante es que los hombres sí mejoran sus vidas incluso en programas que los incorporan para el beneficio de las condiciones de las mujeres. Además, es larga ya la lista de problemas que atañen principalmente a los hombres en donde su atención también produce beneficios a las mujeres y las familias, por ejemplo, las infecciones de transmisión sexual, los accidentes o las adicciones.<sup>5</sup>

Así, se va dando una creciente claridad en cuanto a que se requieren políticas o programas específicos dirigidos a los hombres desde una mirada de género. Hay naciones como Australia y Brasil que abren, por ejemplo, programas de salud del hombre. Al igual que en otros países, en México la Ley para las Mujeres por una Vida sin Violencia señala la necesidad de promover e implementar procesos de trabajo con hombres que ejercen violencia. En un contexto donde van en aumento los hogares dirigidos exclusivamente por mujeres, es creciente la percepción de que la paternidad arranca no sólo en el posparto (donde se requiere una licencia específica para los hombres), sino con su participación en

2 Cuando pongo apellidos entre paréntesis me estoy refiriendo a quienes escriben textos para este libro.

3 Mi referencia más lejana es el proceso de reflexión e investigación desarrollado por Victor Seidler en Inglaterra en los años 70.

4 Por mencionar sólo algunas de las experiencias relevantes, tenemos los largos procesos impulsados por diversas organizaciones en Nicaragua, la experiencia de ReproSalud en Perú, los trabajos del Programa H (articulado por Promundo, Papai, Ecos y Salud y Género) y muchas de las iniciativas en salud sexual y reproductiva de organizaciones afiliadas a la IPPF.

5 Aguayo y Sadler enfatizan los daños específicos de salud mental en los hombres en Chile.

el nacimiento y en el proceso de embarazo, para lo cual casi no existe legislación ni preparación, tanto de los servicios como en los profesionales de la salud.

La pregunta y reto que ronda todo este proceso es la siguiente: ¿será el trabajo en torno a la masculinidad realmente un camino o un atajo hacia la equidad? O mejor dicho, ¿de qué forma podemos trabajar con los hombres para que sea un proceso que apunte realmente a esa equidad?

De ninguna manera está siendo un proceso lineal y certero. Existen ejemplos lamentables, como la campaña que buscaba en los años ochenta la participación de los hombres en la anticoncepción en México bajo el lema de “Si eres tan macho... ¡planifica tu familia!” Y el caso más reciente de homofobia (de Estado) en la campaña chilena “Maricón es el que maltrata a una mujer”. En ambas se hace un llamado a la participación de los hombres a causas positivas, pero con mensajes que reproducen la inequidad de género y la homofobia/violencia, respectivamente.

El trabajo con hombres ha supuesto retos y ha generado cuestionamientos del movimiento feminista que desea un cambio en los hombres con la condición de que esto no suponga una merma en lo que las mujeres han conseguido con tanta dificultad. Pero también ha sido un proceso activamente apoyado por sectores del feminismo, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan con mujeres y que encuentran los comportamientos masculinos como factor limitante para avanzar.

El presente libro da cuenta entonces de varios procesos evolutivos, más simultáneos que secuenciales:

- La generación de grupos de reflexión y acción en torno a las masculinidades, generalmente locales y que surgen desde la sociedad civil.
- Procesos de investigación que en los 80 y 90 generaron amplios eventos e intercambios en Chile, Brasil y México, que toman mayor forma con los cuatro Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades<sup>6</sup> y que dan lugar al Proyecto Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas (The Men and Gender Equality Policy Project, MGEPP)<sup>7</sup>.

---

6 Desarrollados en México (Puebla y Guadalajara), Colombia y Uruguay.

7 El MGEPP es una investigación multipaís que se está desarrollando en Brasil, Cambodia, Chile, Croacia, India, México, Sudáfrica y Tanzania, y que busca: analizar las formas en que los hombres y las masculinidades están contempladas en las políticas de género; llevar a cabo una encuesta para medir las percepciones y comportamientos de hombres y mujeres en una serie de temas vinculados a la equidad de género (International Men and Gender Equality Survey – IMAGES); y realizar un estudio cualitativo sobre hombres que están involucrados en tareas de cuidado. El MGEPP está coordinado por el Instituto Promundo (Brasil) y por el International Center for Research on Women (ICRW, Washington DC).

- El avance hacia programas y algunas políticas nacionales en torno a la violencia de los hombres, la salud sexual y la salud reproductiva, la paternidad y la homofobia.
- La articulación de redes e iniciativas en torno a las masculinidades buscando la posibilidad de llevarlas a mayor escala y de influir en las políticas públicas, como es el caso del impulso de la red mundial MenEngage<sup>8</sup> o la Campaña del Lazo Blanco (Involucrando Hombres por el Fin de la Violencia contra las Mujeres)<sup>9</sup>.

En forma alguna podemos pensar en un progreso sin resistencias de los propios hombres. En varios de los textos se da una alerta a estar conscientes de la persistencia de la “multi dimensionalidad de la dominación masculina” (Güida) y de la presencia de un “régimen de género” (Madrid) en las instituciones educativas –también presentes en las instituciones de salud, las de procuración de justicia, los medios de comunicación, etc. En el caso de las escuelas, nos dice Madrid, hay que estar atentos a que la construcción de las masculinidades aún discurre a través de dicho régimen de género, del papel de los docentes, del papel de los pares y de las estrategias de posicionamiento.

Teniendo como punto de partida la experiencia acumulada en muchos países en el trabajo con hombres, Barker y Greene nos advierten en su contribución:

*Sin embargo, la experiencia colectiva de estos programas demuestra la necesidad de trabajar para transformar las normas de género y las instituciones que perpetúan las desigualdades. Sólo a través de políticas públicas e involucrando al sector público pueden estas instituciones sociales comenzar a considerar el género y otras desigualdades sociales en sus operaciones y preparar el escenario para cambios de gran envergadura.*

En consecuencia, es común observar programas que arrancan con la detección de la necesidad de una política de género para las mujeres y, en una fase posterior, la necesidad de políticas de género dirigidas a los hombres para poder avanzar hacia la equidad con las mujeres, siempre con algunas dudas en cuanto a las pérdidas y ganancias que esto puede implicar. En nuestro continente, por ejemplo, nos llegan con fuerza desde el ámbito internacional las iniciativas para la participación de los hombres en aspectos como la salud reproductiva y la violencia. Nuestros países firman declaraciones y convenios internacionales (Beijing, Cairo, Belén do Pará) que aún no se traducen en su totalidad en leyes,

---

8 Con la formación de redes nacionales en varios países del continente. Ver [www.menengage.org](http://www.menengage.org)

9 Ver [www.whiteribbon.ca](http://www.whiteribbon.ca), [www.lazoblanco.org](http://www.lazoblanco.org), [www.lazoblanco.cl](http://www.lazoblanco.cl)



programas y acciones específicas. Existen avances en lo general y abstracto que requieren mayor esfuerzo para que se concreten en lo específico.

Esto ocurre incluso con gobiernos definidos como socialistas o de izquierda, los cuales, no por serlo, tendrán en forma automática una visión de género que incluya acciones específicas que tomen en cuenta a los hombres. En este punto coinciden los trabajos que analizan lo que ha ocurrido en Chile, Uruguay y Brasil. Se ha requerido de la presión del movimiento de mujeres y de la intervención técnico/política de profesionales con mirada de género para que se generen políticas que los acerquen a la equidad en ámbitos diversos. Y aun así, afirma Madrid para el caso de Chile, el proceso ha sido parcial, interrumpido, no siempre coherente *y ha descansado más en voluntades personales que en una política pública articulada*.

En conclusión, no se ha logrado el aún potencialmente fructífero encuentro entre estas políticas y la experiencia y experticia de las organizaciones y programas de base, lo cual aún retrasa el impacto potencial en la vida de los hombres.

Partiendo de la investigación y de experiencias concretas de trabajo con varones en contextos distintos, los/as autores/as de este libro apuntan a llevar a una escala mayor estas intervenciones y a generar políticas y programas. Esto implica numerosos retos. Tanto Madrid (pensando en el trabajo con niños en el ámbito escolar) como Duarte (sistematizando su trabajo con jóvenes empobrecidos) alertan acerca del riesgo de la incorporación de estrategias de hombres desde una mirada conservadora y no necesariamente fortalecedora de lo que las mujeres ya han logrado. En el contexto mexicano es notoria la forma en que algunos días que el feminismo ha reivindicado como el Día Internacional de la Mujer o el de la No Violencia son retomados por instituciones oficiales en forma “descafeinada”, donde se termina “celebrando”, incluso “festejando” a las mujeres y donde ya no se conmemoran los hechos fundantes (y aún presentes) que les dieron origen.

Quienes formulan, legislan, y ejecutan leyes y programas generalmente son varones, lo cual suele implicar un sesgo de género. Esta situación genera el llamado a la autocritica de algunos legisladores uruguayos que Güida retoma en su texto: *... estamos nosotros, los legisladores hombres, decidiendo en abstracto sobre lo que es en concreto una realidad a la que solamente, y solas, se deben enfrentar las mujeres*.

También habrá que estar atentos al contexto más amplio que envuelve nuestras propuestas. La licencia de paternidad (descrita por Nascimento y Segundo, Güida, y Aguayo y Sadler para Brasil, Uruguay y Chile, respectivamente) tradicionalmente ha chocado con una lógica económica que no concibe que el

hombre deje de trabajar para atender y participar en la crianza temprana<sup>10</sup>, para luego encontrar resistencia en el propio personal de salud (Güida). Con todo y el abismo que nos distancia de las legislaciones europeas en el tema, se avanza lentamente en esta propuesta. La resistencia la señala Güida:

*Se entiende que el control social sanciona (“no está bien visto”) al hombre que prioriza las funciones de cuidado de los hijos ante otras responsabilidades, lo que, a su vez, retroalimenta la tendencia des – responsabilizadora.*

En forma semejante, el derecho a estar presente en el parto, logrado en forma reciente en Chile, muestra un aumento de la presencia de un acompañante significativo, principalmente padres, que va del 20.5% en 2001 a un 71% en 2008, dato que refleja el interés de los hombres de estar en tan crucial momento.

Ampliando el concepto de cuidado a la crianza y cuidado de adultos mayores, el texto de Figueroa y Franzoni nos muestra, desde la investigación cualitativa, que el cuidado puede ser y es asumido por un creciente segmento de hombres. Señalan, al igual que Barker y Greene, diferencias generacionales detectables, siendo las generaciones más jóvenes más tendientes a la equidad de género.

La equidad de género confronta también a los hombres y genera todo tipo de malestares, por ejemplo, en la negociación y distribución del trabajo doméstico (Güida, Nascimento y Segundo, y Aguayo y Sadler). Un hombre cuidador de sus hijos, que entra a la cocina, escucha el diálogo entre sus múltiples voces interiores, como es el caso de Sergio (en Figueroa y Franzoni):

*Yo nunca me metí a la cocina y ahora lo estoy haciendo. Claro que eso me avergüenza; haz de cuenta que me saliera de mí y me pusiera en la puerta y me digo: ¡qué bajo has caído! Y después me digo “momento, alguien lo tiene que hacer y ahora yo no tengo trabajo”, pero una parte de mí me dice “oye estás perdiendo el tiempo aquí, cocinando”. Eso me genera inestabilidad y me hace sentir mal.*

En sus conclusiones, estos autores reconocen múltiples efectos positivos en el cuidado que procuran los hombres en cuanto al cambio de valores y el involucramiento emocional con sus hijos/as, que resuenan con algunos cambios en los hombres que otros autores también señalan en sus textos.

Dos autores dirigen su reflexión al espacio educativo formal e informal en el contexto chileno en torno a las acciones dirigidas a niños y jóvenes buscando contribuir a la equidad de género y la prevención de algunas de las manifestaciones de la inequidad desde y entre los varones.

Madrid analiza el trabajo en masculinidades y los cambios de género en el contexto de un sistema educativo diezmado por políticas neoliberales con la

---

10 ¡De tres a cinco días otorgados a los nuevos padres! Esta es la forma en que la sociedad tasa la paternidad. La propuesta original en Brasil es de 30 días, incluyendo el caso de la adopción.

polarización económica de la población. Mientras en lo específico buscamos programas orientados a la equidad de género, las políticas generales apuntan hacia el neoliberalismo y al conservadurismo, por ejemplo, con respecto a la diversidad sexual<sup>11</sup>. Desde su mirada “australiana”, al encontrarse realizando un doctorado en dicho país, Madrid sirve como emisario del futuro en términos de que Australia tiene 30 años de trabajo de género en espacios escolares, lo cual le permite observar cuatro formas distintas de entender y abordar el trabajo específico con los niños y jóvenes.

Duarte cuestiona en el trabajo con jóvenes qué tanto estamos retomando su realidad y sus propias propuestas señalando la tendencia a lanzar *discursos moralizantes dirigidos a estos jóvenes, con baja densidad en sus horizontes de cambio, con poca claridad en la condición de alternativa que poseerían, todo lo cual produce dudas respecto de su potencial político de transformación*. Asimismo, nos llama a evitar la victimización de los jóvenes, dado que dicha mirada limita su transformación. Más que cambios observa actualizaciones y mutaciones entre los jóvenes, procesos también observables en adultos.

Tanto Duarte como Madrid analizan el contexto general y sus efectos en el sector educación y en los jóvenes en particular. Si es cada vez más difícil desempeñar bien el rol de proveedor y el de reproductor, *lo que queda como salida a esta situación es buscar otros modos de demostrar la hombría y la virilidad, jugársela con estrategias que den crédito inmediato*. Esto remite, de nuevo, al cuerpo y la salud como lugares donde se concretan algunas consecuencias de las masculinidades.<sup>12</sup>

La mayor parte del libro se refiere a las relaciones entre géneros en la búsqueda de la equidad. El texto de Guajardo trata otra dimensión crucial, la de la homofobia, desde una reflexión en torno a la construcción ideológica de lo homosexual en la opinión pública y las ciencias sociales. Esto es clave dado que es muy común dejar fuera la dimensión de la diversidad sexual cuando se piensan y proponen políticas y programas públicos. Señala la invisibilidad de la homosexualidad en campos como el de los derechos reproductivos y la educación

---

11 A lo económico-social, Aguayo y Sadler agregan los efectos de familias de menor tamaño, menos matrimonios y el aumento de divorcios y un modelo de familia que tiende a que la provisión siga siendo un ámbito de los hombres y lo doméstico de las mujeres. Son varios autores los que recurren a estadísticas que muestran el persistente desnivel entre el trabajo doméstico femenino y el masculino. Como contrapunto desde lo cualitativo, Figueroa y Franzoni nos muestran las evidencias de un auténtico involucramiento de hombres cuando, por distintas circunstancias, “les toca” ser cuidadores.

12 Ver, por ejemplo, algunas consecuencias en el uso de drogas duras, la violencia, los accidentes y las cicatrices corporales en la Revista La Manzana dedicada al tema de la salud de los hombres: [www: LA MANZANA - Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades](http://www.lamanzana.org), Vol V. Núm. 8 Diciembre 2010-Febrero 2011

sexual y su contrastante visibilidad en las estrategias para prevenir el VIH-SIDA. Lo primero se refuerza con el hecho de que no se ha aprobado el Plan Nacional por la No Discriminación y mucho menos las uniones homosexuales en Chile (Aguayo y Sadler).

Guajardo reconoce una ambivalencia en las ciencias sociales, que también es propia de las políticas públicas:

*En algunos casos es visible como recurso para explicar o describir procesos complejos en la configuración de la sexualidad y los afectos, o se omite al proponer la heterosexualidad como supuesto o forma de clasificación. En otras circunstancias, se generaliza y abstrae de cualquier experiencia cercana e identificable (Richard, 1993) y finalmente, encontramos su reconocimiento complejo al posibilitar el espacio, en el discurso académico, para representar un discurso propio y hasta el momento oculto a través de las tesis o memorias universitarias.*

Un ejemplo de ello es la definición de HSH (hombres que tienen sexo con hombres) que visibiliza a hombres que tienen una práctica sexual pero invisibiliza todos los otros nexos posibles entre ellos mas allá de lo sexual.

Junto con otros autores, Barker y Greene nos proponen una visión de conjunto y un marco de análisis en cuanto al reto que plantea la inclusión de los hombres en las políticas públicas. Estos autores plantean cuatro principios para dicha inclusión: la necesidad de asegurar derechos; el desarrollar políticas basadas en evidencias; la mirada relacional del género; la articulación de la inequidad de género con la pobreza y la exclusión social. Esta última es clave, ya que con frecuencia los discursos de género en torno a las mujeres y los hombres son demasiado generalizantes sin ubicar las diferencias dadas por otros determinantes sociales. Planteo aquí un quinto principio para todo trabajo de género: el cuidado de que las políticas no forjen nuevas inequidades o desequilibrios en contra de mujeres u hombres – algo que se debe evaluar en cualquier política o programa.

Los autores nos lanzan algunas preguntas que sirven de marco para todo el libro en la formulación de políticas públicas incluyentes de los varones:

*Al usar el género para referirse a mujeres y hombres y la relación entre ellos, ¿deberían ser los hombres incluidos sólo para reparar desigualdades que enfrentan las mujeres o es también posible concebir que el hombre tenga sus propias necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género que deberían ser incluidas en las políticas públicas? ¿Pueden y deben las políticas sociales perseguir un objetivo social enmarcado en una nueva visión de equidad de género y relación cooperativa entre hombres y mujeres? ¿Están estos objetivos en conflicto entre ellos? ¿Qué políticas marcan una diferencia en esta área, y cuáles se han intentado? (Barker y Greene).*

Nascimento y Segundo apuntan a varias iniciativas que pueden reforzar este proceso para avanzar hacia la equidad, entre las cuales cabe destacar el trabajo

mediático con mensajes alternativos y positivos dirigidos a niños y hombres jóvenes, la experiencia de concertación con instancias de gobierno (logrando en Brasil un día nacional enfocado a los hombres en la prevención de violencia hacia las mujeres –el 6 de diciembre), la revisión de políticas dedicadas a la participación de los hombres en la primera infancia y el ubicar acciones en lugares de trabajo como espacio privilegiado para acceder a los varones.

Entonces ... ¿son necesarias políticas de género específicas para hombres? Es probable que, inicialmente, sí, dado que las políticas de género apenas empiezan a tomar en cuenta la posibilidad de avanzar hacia la equidad incorporando a los hombres. El tomar en cuenta a los hombres o el no hacerlo implica una política también, como lo señalan Barker y Greene: lo que se calla y se omite es, también en esencia, una política.

Pero seguramente habremos de avanzar hacia políticas de género que sean relacionales e incluyentes de ambos géneros, que sean sensibles y vigilantes de los desequilibrios de género actuales y futuros, ya sea en contra de las mujeres o de los hombres.

Hice este planteamiento en el contexto del Primer Seminario Internacional del Programa de Salud del Hombre en Brasil. El Ministerio de Salud de dicho país, al igual que otras naciones, crea primero programas de salud para las mujeres con una mirada de equidad de género. Posteriormente genera otro con una mirada específica de género para hombres: *un cuerpo de políticas de masculinidad* lo denominan Aguayo y Sadler. ¿Será esto algo temporal para luego generar un programa único y relacional que atienda a ambos géneros? ¿Y un programa de género y salud relacional no será también temporal hasta que todo el sector salud cuente con ese necesario eje que es la sensibilidad de género que debe ir articulado con la sensibilidad de clase o hacia las etnias o la diversidad sexual?

Pongo ejemplos, en distintos sectores, abundando inicialmente en el de la salud: una mirada de género atenta a promover la participación de los hombres en la salud y derechos sexuales y reproductivos, también estará atenta al proceso de feminización en el VIH o al aumento del consumo de sustancias entre las adolescentes. La mirada de género relacional debe reconocer, por ejemplo, las especificidades en el intento de suicidio femenino y en el suicidio masculino.

Por su parte, una política social de género debe estar atenta a la necesidad de licencias de paternidad posparto y por enfermedad del hijo o hija no sólo como una reivindicación de padres interesados si quiere avanzar en el equilibrio de la carga en el trabajo doméstico y de crianza. La política educativa ha sido muy clara (y bastante eficaz) en apoyar a las niñas y las jóvenes en la continuación y terminación de sus ciclos escolares. ¿Pero está atenta al creciente fenómeno de reprobación y abandono de los estudios entre varones? El “bullying” es un fenómeno muy antiguo ahora que ya nos preocupamos y lo nombramos en inglés. ¿Tendremos la capacidad de atenderlo en la especificidad que se da en-

tre varones, entre mujeres y en sus variantes cruzadas? No se han terminado de atender las consecuencias de la segmentación laboral<sup>13</sup> causada por la división sexual del trabajo, cuando ya asistimos a nuevas formas de explotación y precarización laboral con consecuencias semejantes, pero también distintas para hombres y mujeres.<sup>14</sup>

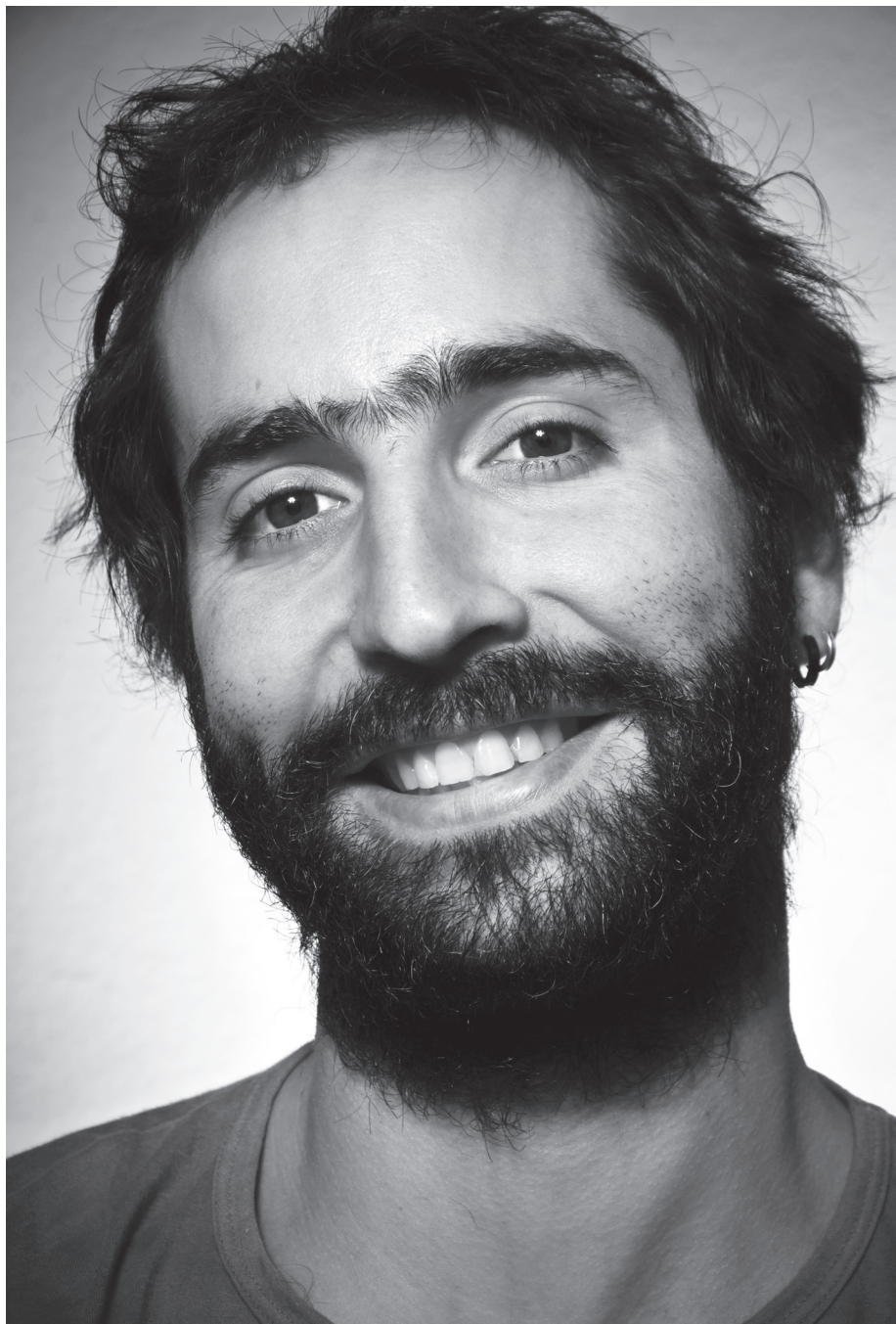
En Chile, como en América Latina, se vive *un marcado patriarcado en tímido retroceso* (Aguayo y Sadler). Dicho patriarcado genera altos costos para las mujeres, así como privilegios y también costos para los hombres. Sin duda, alcanzar la equidad de género requiere la participación de los hombres, así como ellos requieren dicha equidad para lograr mayor bienestar. Para ello necesitamos avanzar hacia políticas de género integrales y relacionales. Libros como este contribuyen con fuerza y claridad a este propósito.

---

13 Es notable nuestra escasa reflexión acerca de los hombres, el trabajo y sus consecuencias.

14 Garduño, Ángeles. (2001). Confluencia de la salud en el trabajo y la perspectiva de género: una nueva mirada, Tesis doctorado en Salud Colectiva. México, DF: UAM-Xochimilco.





Ricardo González, 34 años, Ingeniero Comercial

*"Ser hombre es lo mismo que ser mujer. No es ni un privilegio ni algo malo. Eres la mitad de algo. Punto"*

# ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?:

## Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género<sup>1</sup>

Gary Barker y Margaret E. Greene

---

<sup>1</sup> Reconocimientos: Este capítulo ha sido extraído de la publicación: “What men have to do with it: Public policies to promote gender equality” (Qué tienen que ver los hombres con esto: Políticas públicas para promover la equidad de género), producido como parte del Proyecto Men and Gender Equality Policy Project (Hombres y Políticas de Equidad de Género). La publicación completa se encuentra disponible en: <http://www.icrw.org/docs/2010/What-Men-Have-to-Do-With-It.pdf>.

La publicación completa fue financiada por la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, el Gobierno de Noruega (Ministerio de Asuntos Exteriores y Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo), la Fundación Ford y una donación anónima. El listado de quienes contribuyeron a la publicación completa incluye a: Robert Morrell, Universidad de Cape Town, Sudáfrica; Rachel Jewkes, Medical Research Council (Consejo de Investigación Médica), Sudáfrica; Dean Peacock, Sonke Gender Justice Network (Red Sonke para la Justicia de Género), Sudáfrica; Abhijit Das, Satish Kumar Singh y Anand Pawar, Centre for Health and Social Justice (Centro de Salud y Justicia Social), India; Ravi Verma, Ajay Singh, Gary Barker y Margaret Greene, International Center for Research on Women (Centro Internacional para la Investigación de la Mujer), Estados Unidos e India; Juan Guillermo Figueroa, El Colegio de México, México D.F.; Francisco Aguayo y Michelle Sadler, CulturaSalud, Santiago de Chile; Márcio Segundo, Fabio Verani, Marcos Nascimento, Christine Ricardo, Promundo, Brasil; Sara Teri, Engender Health, Tanzania; Rahul Roy, cineasta y coordinador independiente de la serie seminarios viajeros de masculinidades en el sur de Asia, India; y Jorgen Lorentzen, Center for Gender Research (Centro para la Investigación de Género), Universidad de Oslo. Gracias también a Peter Pawlak, Sarah Scotch, Ellen Weiss, Juan Manuel Contreras, Sandy Won, Noni Milici, Lindsay Kin y Mary Ellsberg, Anna Luiza Almeida, Hugo Correa, Rafael Machado, Karen Hardee, y Michal Avni por sus contribuciones y comentarios.



## **Resumen e introducción**

¿Cómo pueden las políticas públicas involucrar más adecuadamente a hombres y niños para lograr la equidad de género y reducir la disparidad de género en la salud y bienestar social? ¿Cómo pueden cambiarse las costumbres y normas sociales establecidas para que los hombres sean más equitativos de género? Mientras un mayor número de países buscan promover la equidad de género a través de políticas locales y nacionales y de la intervención de programas – estimulados en parte por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras convenciones de las Naciones Unidas – estas interrogantes están, o deberían estar, en la vanguardia de la discusión de la política social.

Un número creciente de experiencias de programas con hombres y niños a través del mundo ha confirmado que la educación grupal, la orientación y las actividades promocionales de la salud preventiva implementadas por ONGs comunitarias, en clínicas sanitarias, en el ámbito escolar y a través de los medios de comunicación masivos pueden influenciar los comportamientos y las actitudes de hombres en aspectos de la equidad de género (Barker, Ricardo & Nascimento, 2007). Estos cambios han sido documentados en una gran variedad de áreas incluyendo las de salud sexual y reproductiva, prevención del VIH y tratamiento y cuidado del SIDA, reducción de la violencia de género, salud infantil y materna, participación de hombres como padres y comportamientos de hombres en el cuidado de su propia salud.

Sin embargo, en su gran mayoría las políticas públicas aún no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de la inequidad de género y en el enfrentamiento de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género. Las políticas que sí existen han sido raramente monitoreadas o evaluadas con respecto a sus efectos en los hombres y la equidad de género. Más aún, hay, en muchos aspectos, un gran abismo entre las políticas esbozadas en las leyes nacionales, en la proclamación de políticas y normas técnicas y lo que sucede a nivel de la implementación de servicios públicos o financiados con recursos públicos.

En este capítulo intentamos proporcionar un marco conceptual para pensar cómo se vinculan los hombres y las masculinidades con las políticas de equidad de género. Concluimos con una serie de recomendaciones para un acercamiento a políticas globales para incorporar a los hombres y las masculinidades dentro de las políticas de equidad de género.

## **¿Qué es una política? ¿Cuáles políticas reflejan la categoría de género?**

¿Qué significa una “política”? En el nivel más simple, las políticas incluyen leyes, políticas locales y planes gubernamentales, planes de asignación de recursos, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento que son promovidas

por un organismo gubernamental. Son también, según Hardee y otros, “... políticas que derivan de declaraciones de jefes de estado o ministros sin estar formalmente escritas como órdenes o regulaciones gubernamentales formales. En algunos países, procedimientos no escritos e incluso normas o prácticas tradicionales son también consideradas políticas” (Hardee, Fernil, Boezwinkle & Clark, 2004: 27). En un nivel, las políticas sacralizan valores sociales y normas y regulan del mismo modo la vida diaria y las prácticas individuales. Más aún, las políticas pueden incluso significar la ausencia de una ley o reglamentación; la omisión de ciertos aspectos en políticas establecidas es también una forma de política. El interés de este capítulo, por lo tanto, se centra principalmente en cómo los hombres y la temática de las masculinidades se enmarcan o visualizan en las políticas públicas según la definición anterior y en si esta inclusión –o exclusión– del hombre sirve o no para promover la equidad de género y el entendimiento de las vulnerabilidades que los hombres pueden enfrentar debido al género.

El género –y a su vez las masculinidades– se refleja implícita o explícitamente en toda política. En otras palabras, toda política está “generizada” o influenciada por el entendimiento del género en forma explícita o implícita. Las masculinidades se refieren a las múltiples maneras en que la hombría es definida a través de contextos históricos y culturales y a la poderosa diferencia entre las versiones específicas de las masculinidades. Los y las responsables individuales de formular políticas, hombres y mujeres (más a menudo hombres) ven al mundo a través del lente de sus propias actitudes frente al significado de ser hombre o mujer. Lo mismo puede decirse de aquellos que implementan políticas y servicios públicos en un mundo generizado que continúa viendo, por ejemplo, que los roles reproductivos y de cuidado son trabajos fundamentalmente femeninos y que los roles productivos pertenecen más a la esfera masculina.

### **Marco conceptual para la inclusión del hombre y las masculinidades en políticas para promover la equidad de género**

Proponemos a continuación cuatro principios conceptuales e ideológicos globales que deberían enmarcar los esfuerzos para la inclusión del hombre y las masculinidades dentro de las políticas de equidad de género.

1. *La necesidad de asegurar derechos.* Las políticas para involucrar a hombres para alcanzar la equidad de género deben ser formuladas con base en la necesidad de proteger y asegurar la amplia gama de derechos humanos de mujeres y niñas, niños y hombres, incluido el derecho de vivir la vida libre de violencia. Estos derechos están consagrados en una gama de documentos de las Naciones Unidas, declaraciones y convenciones (Convención para Terminar con Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer o CEDAW, Declaración Universal de los Derechos

Humanos, Convención acerca de los Derechos del Niño, entre otras) como también en las leyes nacionales de cada país.

2. *La necesidad de basar las políticas en evidencia:* Los recursos son escasos. Los gobiernos a menudo implementan programas sin la adecuada investigación y evaluación; de hecho, las decisiones políticas se basan muchas veces en intereses políticos negociados o impuestos en lugar de basarse en evidencia. Las recomendaciones que aquí se presentan emergen de un cuerpo creciente de políticas y programas que han mostrado alguna evidencia de efectividad. Una vez que las políticas son implementadas, deben ser sometidas a monitoreo y evaluación para medir su efectividad e identificar potenciales necesidades de reformulación.
3. *La necesidad de tratar al género como una categoría relacional y de visibilizar las masculinidades en las políticas de género:* Lo que significa ser hombre o mujer es socialmente construido. Esta idea ampliamente aceptada tiene implicancias, por ejemplo, en cómo se visualiza el modo en que hombres y niños aprenden la violencia. Hay una urgente necesidad, por lo tanto, por políticas que cambien las normas sociales, culturales e institucionales que perpetúan las desigualdades y la violencia. Una revisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre normas sociales y violencia sostiene, por ejemplo, que leyes y políticas bien formuladas (relacionadas con el acceso a la violencia a través de los medios, y las que declaran ilegal el castigo corporal a los niños y la violencia contra la mujer) pueden tener un impacto duradero en la prevención de la violencia y en la consecución de la equidad de género (OMS, 2009). El entendimiento de que las leyes y políticas que afectan a la mujer afectan e involucran también al hombre (y viceversa), ya sea por diseño u omisión, puede conducir a políticas sociales más efectivas.
4. *La necesidad de examinar la inequidad de género, a los hombres y las masculinidades a través del lente de la pobreza y la exclusión social.* Si bien la reparación de las injustas normas sociales y de las barreras estructurales relacionadas con el género son prioridades urgentes, la inequidad de género debe ser examinada a través de un lente más amplio de pobreza y exclusión social. Los precarios comportamientos de los hombres en el cuidado de su propia salud en algunos escenarios son exacerbados por la pobreza, la que limita el acceso al cuidado de la salud y obliga a algunos hombres (y mujeres) a migrar por empleo o a trabajar largas horas con un tiempo limitado para buscar el cuidado de salud incluso cuando éste está disponible. Por ejemplo, entre hombres de bajos ingresos las tasas de homicidio y morbilidad relacionadas con el consu-

mo de alcohol y drogas son generalmente más altas que en otros contextos. Cualquier afirmación acerca de qué grupo de mujeres u hombres enfrenta una desigualdad o vulnerabilidad específica debe incluir un análisis de exclusión social y pobreza. Esto implica reconocer las necesidades de grupos excluidos o marginados, como los migrantes, los afectados por conflictos armados, las personas que se definen a sí mismas como homosexuales o transgénero y aquellos que pertenecen a grupos étnicos socialmente excluidos, entre otros.

De este modo, al evaluar las opciones para incluir a los hombres y masculinidades en políticas de equidad de género, los/as formuladores/as de políticas deberían preguntarse:

- ¿La política propuesta, respeta y apoya los *derechos individuales*? ¿Reconoce, por ejemplo, la necesidad de proteger y salvaguardar a los individuos que han experimentado violencia o discriminación?
- ¿Incorpora la política lecciones aprendidas de aquellas *intervenciones programáticas que han sido evaluadas, o evidencia del impacto en la equidad de género de políticas implementadas en otros contextos*? En caso negativo, ¿cuáles son los resultados hipotéticos de la política? ¿Qué evidencia existe para apoyar esta política?
- ¿Toma la política en consideración *una comprensión de cómo se define la masculinidad* o cómo se construye en un escenario particular?
- ¿Considera la política al género y las masculinidades en un *análisis de exclusión social* que tome en cuenta otras realidades, identidades y dificultades en la vida de hombres y mujeres?

Podemos plantear una pregunta adicional con implicancias prácticas acerca de cómo las políticas llegan a implementarse: ¿qué grupos de la sociedad civil promueven estas políticas y cómo pueden presionar a los gobiernos en su implementación? La política por sí sola no conduce a cambios sociales profundos. Un activo movimiento de la sociedad civil para involucrar a los hombres, abogar por el cambio, monitorear la implementación de políticas y hacer responsables a quienes formulan políticas por su compromiso con la equidad de género es una condición importante para lograr cambios en las políticas. El movimiento por los derechos de la mujer en particular ha sido esencial en la conducción de la equidad de género en gran parte del mundo. Por lo tanto, el éxito de las políticas que buscan involucrar a los hombres en lograr dicha equidad requiere, entre otras cosas, de la asociación con los movimientos por los derechos de la mujer, otros movimientos por la justicia social y con el aún pequeño pero creciente movimiento de hombres que trabajan por los mismos objetivos.

Como mencionábamos anteriormente, hasta la fecha los mayores esfuerzos por involucrar a los hombres en la equidad de género han sido en el nivel de

programas. A lo menos 15 años de experiencia en involucrar a hombres y niños en intervenciones de salud muestran que la incorporación de la perspectiva de género es relevante en la vida de hombres y niños. Una revisión del 2007 presenta un creciente volumen de datos que confirman que hombres y niños pueden y de hecho cambian su comportamiento como resultado de esfuerzos bien diseñados, incluyendo educación grupal, esfuerzos comunitarios, campañas en los medios de comunicación masiva, y servicios sociales y sanitarios que buscan involucrarlos (Barker, Ricardo & Nascimento, 2007). El análisis concluyó que aquellas intervenciones que eran “transformadoras del género” y promovían el cuestionamiento de las normas tradicionales relacionadas con la masculinidad, eran las más propensas a ser efectivas en el logro de cambios de comportamientos y actitudes. Dicho esto, es necesario mencionar que las intervenciones para involucrar a hombres han alcanzado a relativamente pocos hombres y niños, han sido de corta duración y se han orientado principalmente a temas de la salud. Y lo más importante, no han intentado cambiar políticas o “regímenes de género” en instituciones sociales claves, incluyendo las fuerzas armadas, los lugares de trabajo, prisiones, escuelas, y el sistema de salud pública. Más aún, el cambio ha sido a menudo medido a corto plazo y no necesariamente indicativo de la amplia gama de comportamientos masculinos relacionados con la equidad de género. A pesar de que puedan estar bien diseñadas, las evaluaciones de impacto de corto plazo no captan la complejidad de las experiencias vividas por mujeres y hombres en términos de equidad de género.

Sin embargo, la experiencia colectiva de estos programas demuestra la necesidad de trabajar para transformar las normas de género y las instituciones que perpetúan las desigualdades. Sólo a través de políticas públicas e involucrando al sector público pueden estas instituciones sociales comenzar a considerar el género y otras desigualdades sociales en sus operaciones y preparar el escenario para cambios de gran envergadura.

### **Reconocer las vulnerabilidades de género de ambos sexos**

El género como concepto incluye a las masculinidades y feminidades, a hombres y mujeres, a las relaciones entre ellos, y al contexto estructural que refuerza y crea estas relaciones de poder, aun cuando todavía sea raramente tratado así. En la práctica, el género es considerado casi universalmente, y en forma incorrecta, en referencia a los factores sociales que conforman la realidad sólo de mujeres y niñas.

Al usar el género para referirse a mujeres y hombres y la relación entre ellos, ¿deberían ser los hombres incluidos sólo para reparar las desigualdades que enfrentan las mujeres o es también posible concebir que ellos tengan sus propias necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género que deberían ser incluidas en las políticas públicas? ¿Pueden y deben las políticas sociales perseguir

un objetivo social enmarcado en una nueva visión de equidad de género y relación cooperativa entre hombres y mujeres? ¿Están estos objetivos en conflicto entre ellos? ¿Qué políticas marcan una diferencia en esta área, y cuáles se han intentado?

Históricamente, las políticas públicas han sido **hombre-céntricas**, desarrolladas por y para grupos específicos de hombres y para proteger privilegios de los hombres o al menos los privilegios de algunos hombres. La piedra angular de los derechos de la mujer ha sido identificar, cuestionar y cambiar políticas, normas sociales e instituciones que han perpetuado las desventajas de las mujeres y de las niñas. Este proceso claramente no está finalizado.

Sin embargo, si las políticas han estado centradas en el hombre, éstas generalmente no han entendido al hombre como género. Tampoco han reflejado una comprensión de la diversidad de las identidades de los hombres y las contradicciones entre aspectos de estas identidades. Algunos grupos de hombres poseen un gran poder en relación a ciertos otros. Estos hombres relativamente destituidos de poder pueden ser a menudo invisibles, particularmente debido a que el hombre global acumula más poder que la mujer global. Adicionalmente, muchos hombres enfrentan vulnerabilidades relacionadas con la salud enraizadas en normas sociales que fuerzan al hombre a “aguantarse” y desatender sus propias necesidades de salud.

En otras palabras, las políticas han sido con frecuencia **hombre-genéricas**, asumiendo que todos los hombres son iguales y poseen la misma cantidad de poder. Veinte años de estudios de masculinidades han clarificado cómo los hombres son modelados por las estructuras sociales de género, y cómo estas normas de género masculino y de poder jerárquico entre hombres hacen a muchos hombres vulnerables. Estas realidades se reflejan en mayores tasas de homicidio entre hombres afro-descendientes de bajos ingresos en Brasil, en mayores tasas de encarcelamiento entre hombres afro-americanos de bajos ingresos en los Estados Unidos, y en mayores tasas de VIH entre hombres que migran por razones de empleo en India (Saggurti, Schensul & Verma, 2009). Del mismo modo son particularmente vulnerables los hombres atraídos por el mismo sexo u hombres gays, quienes por razones de homofobia institucionalizada en la mayor parte del mundo, se tornan más vulnerables al VIH además de serles negados sus derechos humanos básicos<sup>2</sup>.

Las políticas han sido con frecuencia **hombre-estáticas**, esto es que asumen que el hombre no cambiará o no cambiará lo suficientemente rápido para marcar una diferencia en la vida de esta generación de mujeres y niñas, y de ni-

---

2 Ver propuesta de política sobre homosexualidad en Uganda: <http://www.guardian.co.uk/world/2010/jan/14/uganda-backpedals-on-gay-law>

ños y hombres. Por ejemplo, los programas de transferencias monetarias que ponen el ingreso solamente en manos de las mujeres están basados en investigación que muestra que la mayor parte de ese ingreso apoyará a la familia, y lo hacen con buenas intenciones. En el corto plazo, en la mayoría de los contextos, el ingreso entregado a mujeres como parte de dichas políticas es más susceptible de beneficiar a las familias que cuando es dado a los hombres. Pero al mismo tiempo, esta política puede sustentar implícitamente la creencia de que los hombres no cambiarán: que son generalmente egocéntricos y no están lo suficientemente comprometidos con el bienestar de su familia para confiarse les tal apoyo. De manera similar, el discurso que se refiere al condón femenino y a los microbicidas es bien intencionado y claramente justificado desde una perspectiva de salud pública, pero generalmente usa como justificación el argumento, implícito o explícito, de que los hombres no van a cambiar. Este discurso plantea que las mujeres nunca van a conseguir que los hombres usen condón o adopten conductas sexuales seguras y que por lo tanto se han debido desarrollar métodos de prevención femeninos. El desafío es el de cómo crear políticas que reconozcan la necesidad de empoderar a las mujeres y terminar con sus desventajas económicas y sociales agregadas, que reconozcan la realidad inmediata de la falta de participación relativa del hombre en la vida familiar en comparación con la mujer, y que al mismo tiempo cuestionen las poderosas estructuras que refuerzan y perpetúan estas desigualdades.

Claramente, las políticas de equidad de género deben continuar preocupándose de **las desventajas relacionadas con el género que las mujeres deben enfrentar**, y deben involucrar a los hombres en el proceso. Hay mucho que hacer en este ámbito. A pesar de los avances en incentivar a los hombres para que usen métodos anticonceptivos masculinos, por ejemplo, las mujeres continúan cargando con la responsabilidad de la planificación familiar a nivel mundial –sobre el 74% del uso de anticonceptivos (Barker & Olukoya, 2007)–. El estudio multinacional patrocinado por la OMS muestra que entre el 30 y el 50% de las mujeres a nivel mundial ha sufrido violencia física al menos una vez por parte de su pareja masculina (García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise & Watts, 2005). Aproximadamente 536.000 mujeres mueren por causas relacionadas con la salud materna cada año, la mayoría de las cuales son muertes prevenibles (OMS, 2007). Las niñas y mujeres son especialmente vulnerables de contraer el VIH en algunas partes del mundo. Datos recientes muestran que las mujeres jóvenes representan un 75% del grupo etéreo 15-24 que vive con VIH en África (UNAIDS, 2006), sobre el 70% en el Caribe y casi el 70% de las personas jóvenes infectadas en el Medio Oriente y África del Norte (Levine, Lloyd, Greene & Grown, 2007). En total, en el 2008, el número de mujeres viviendo con VIH superaba marginalmente al de los hombres, con 15,7 millones de mujeres de un total de 31,3 millones de adultos que viven con VIH (UNAIDS, 2009).

Es también esencial entender **las vulnerabilidades relacionadas con el género en los hombres** y el uso de políticas públicas para abordarlas. ¿Qué se entiende aquí por vulnerabilidades relacionadas con el género? Una de estas vulnerabilidades está relacionada con las expectativas sociales casi universales de que la función principal del hombre debe ser la de proveer, y la frustración y pérdida de estatus que generalmente enfrentan los hombres cuando carecen de empleo. Para dar un ejemplo, datos proporcionados por IMAGES en India indican que entre 1552 hombres de entre 15 y 19 años entrevistados (en Delhi y Vijayawada), el 27,6% dijo sentirse estresado o deprimido frecuentemente por no tener suficiente trabajo y un 30% dijo sentirse a veces avergonzado de enfrentar a su familia por estar desempleado (International Center for Research on Women, 2009). Los hombres que reportaron experiencias en uno o ambos casos, tenían un 50% más de probabilidades de usar violencia sexual, casi el doble de probabilidades de reportar uso de alcohol y menos inclinación al uso consistente de condón<sup>3</sup>. La información de la India entregada por IMAGES confirma –como lo han hecho otros estudios– que el desempleo y el subempleo crea vulnerabilidades específicas de género para los hombres con consecuencias directas para las mujeres y los niños y niñas. La respuesta de las políticas a esta situación no es directa, ni tampoco fácil, pero sí sugiere la necesidad de un desarrollo social global y políticas de generación de empleo que comprendan las realidades determinadas por el género en mujeres y hombres.

La salud de los hombres es otra área en que las vulnerabilidades enraizadas en el género se destacan claramente. Muchos estudios han confirmado que formas dominantes de masculinidad determinan altas tasas de patología (morbilidad) y mortalidad debido al alcohol, tabaco y abuso de drogas, accidentes de tránsito, enfermedades ocupacionales y suicidio, lo que tiene un impacto negativo no sólo en los hombres, sino también en las mujeres (y en las familias y comunidades donde viven los hombres), y por lo tanto en toda la sociedad. En Estados Unidos, por ejemplo, en comparación con las mujeres los hombres sufren enfermedades crónicas más severas, presentan tasas más altas de mortalidad por todas las causas líderes de muerte y su expectativa de vida es en promedio siete años menor (Courtenay, 2000). De modo similar, en África, los datos muestran que las mujeres tienen una expectativa de vida más larga que los hombres, principalmente debido a las tasas más altas de lesiones y violencia entre hombres. Mientras las tasas de violencia hacia las mujeres son alarmantes y requieren de atención urgente tanto en África como en el resto del mundo, las estadísticas confirman que los hombres ejercen violencia letal contra otros



hombres en tasas mucho más elevadas que contra las mujeres, mundialmente y en África (Peacock, McNab & Khumalo, 2006; Barker, 2005). De forma similar, a pesar de que las mujeres representan un poco más de los casos de VIH/SIDA en el mundo a partir del 2008, el 52% de las nuevas infecciones por VIH ese año ocurrieron entre hombres (UNAIDS; 2009).

Pero cabe una advertencia. Al llamar la atención sobre las vulnerabilidades en salud que enfrentan los hombres, es imperativo que no se equiparen con los desequilibrios de poder globales y acumulados entre hombres y mujeres, ni que se intente equiparar las vulnerabilidades de los hombres con las de las mujeres. Es posible reconocer todos estos asuntos en forma simultánea sin reforzar una visión hidráulica de las relaciones de género en que la atención hacia los hombres sea vista como falta de atención hacia las mujeres y viceversa. Un análisis sensato de género ha incluido siempre a los hombres y las masculinidades. El problema se produce cuando predominan estereotipos simplistas de mujeres victimizadas e impotentes por un lado, y de hombres poderosos y violentos, por el otro. La suma de vulnerabilidades y desventajas de las mujeres son reales y la suma de vulnerabilidades de los hombres (reflejadas especialmente y en forma clara en las tasas de morbilidad y mortalidad) son igualmente reales. El trabajo de involucramiento del hombre en la equidad de género requiere de una cuidadosa reflexión y análisis para evitar deshacer los frágiles beneficios alcanzados en empoderar a las mujeres, particularmente en las áreas de logro educacional, fortalecimiento económico y político. De hecho, reflexionando en cuanto a políticas para involucrar a los hombres en la equidad de género, la “máxima” debe ser: “primero, no hagas daño”.

Más aún, cualquier discusión acerca del involucramiento de hombres y masculinidades dentro de las políticas públicas debe reconocer la complejidad del género y cómo éste interactúa con otras desigualdades sociales, como lo hemos tratado de hacer aquí. Pero luego de haber reconocido esta complejidad, ¿cómo deberían enfrentarse estos desafíos en las políticas públicas? Las políticas por su naturaleza intentan aplicarse a grandes grupos de la población, y como tales, deben en algún nivel simplificar la complejidad. Políticas efectivas que tomen en cuenta el género deben reconocer la naturaleza relacionadora y estructuradora del género y las múltiples dimensiones de poder y privilegios que enfrentan hombres y mujeres. Si la “máxima” inicial para involucrar a hombres en la equidad de género es “Primero, no hagas daño”, la segunda debería ser “Reconoce que tratar el género desde la perspectiva de hombres y mujeres es complejo”.

## **Hacia un set de políticas comprensivas para involucrar a hombres y niños en la equidad de género: moviendo la agenda hacia adelante.**

### **¿Cómo deberían ser las políticas sociales que incluyen a hombres y masculinidades?**

Claramente ningún set particular de políticas para involucrar a hombres y niños en el logro de la equidad de género y reducir la disparidad de género es apropiado para todos los escenarios. Sin embargo, hay algunos puntos generales para involucrar a hombres y niños en la igualdad de género que las naciones signatarias de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) han acordado. Las Conclusiones Aprobadas en la 48va Sesión de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer (CSW), que monitorea los progresos a nivel país en el alcance de los objetivos de la CEDAW, incluye una serie de recomendaciones, a nivel de políticas, para el involucramiento de hombres y niños en la equidad de género, que se incluyen en el Cuadro 1 a continuación.

---

#### **Cuadro 1.**

##### **Conclusiones Aprobadas para el Involucramiento de Hombres y Niños en la Equidad de Género, Comisión sobre el Estatus de la Mujer, 48va Sesión, 2004**

- Educación equitativa de género para niños y niñas;
  - Involucrar a los hombres como padres en la socialización equitativa de género de los niños y niñas y en la provisión de cuidados y atenciones;
  - Institucionalizar la inclusión de hombres y niños en las políticas de equidad de género y en las políticas centrales de género;
  - Campañas de información pública e involucramiento de los medios, incluyendo internet, en el cuestionamiento de puntos de vista sexistas e inequitativos;
  - Involucrar a hombres y niños en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, y en la salud sexual y reproductiva; e
  - Involucrar a hombres y niños en la reducción de la violencia de género.
- 

Las conclusiones de la CSW incluyen un detallado anteproyecto de políticas acordadas por los países signatarios de la CEDAW para involucrar a hombres y niños en la equidad de género. En forma adicional, hay tres áreas de políticas que deberían incluirse al tratar las necesidades relacionadas con el género en hombres y que generalmente reciben menos atención:

- Políticas de sustento y de reducción de pobreza, que son centrales para alcanzar la justicia económica y para promover un mayor balance en la vida laboral y mayor equidad entre hombres y mujeres en cuanto a la carga en la provisión de cuidados;

- Políticas que traten sobre las disparidades en la salud de los hombres, reflejadas en los patrones específicos de morbilidad y mortalidad alrededor del mundo;
- Políticas para terminar con la homofobia y asegurar el respeto por la diversidad sexual, temas que están integralmente ligados a las desigualdades de género.

Las conclusiones de la CSW, junto a estos tres grupos adicionales de políticas, dan lugar a ocho áreas de políticas específicas donde los hombres y las masculinidades pueden y deben ser incluidos en políticas de equidad de género y en políticas sociales globales<sup>4</sup>. Éstas son:

1. Políticas educacionales, incluida la educación parvularia
2. Políticas de seguridad pública, que abarquen a las fuerzas armadas, la policía y las políticas de encarcelamiento
3. Políticas de derechos humanos
4. Políticas de salud
5. VIH y políticas de salud y derechos sexuales y reproductivos
6. Políticas integradas de mitigación y prevención de la violencia basada en género
7. Políticas sobre medios de subsistencia y reducción de la pobreza
8. Políticas que involucren a hombres como padres y proveedores de cuidados, incluyendo la salud materna e infantil

La implementación de políticas en pro de la equidad de género en este amplio rango de áreas y todos los resultados positivos que esto pudiera traer, puede

---

4 Esta lista claramente no es exhaustiva. A ella podríamos también agregar contextos específicos de escenarios post-conflicto y post-desastre que requieren atención especial de las políticas internacionales. Por ejemplo, las políticas que trabajan contextos post-conflicto deben incorporar completamente la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, incluyendo las voces de mujeres en la mantención de la paz y al mismo tiempo reconociendo que los hombres pueden promover la paz y no sólo la guerra. Estos esfuerzos deben incluir el control del acceso a las armas y desafiar y trabajar por vencer la socialización de los niños como combatientes. Deben también asistir a hombres y mujeres en programas de reintegración que comprenda la complejidad del retorno del hombre a la vida civil. Mientras dichas políticas no hayan sido aún implementadas a gran escala, investigación hecha por el Banco Mundial, UNDP y otros, reconoce las realidades específicas de género de hombres jóvenes y adultos como combatientes y ex-combatientes y ha reconocido cómo las versiones dominantes de masculinidades y la exclusión social, especialmente de hombres jóvenes, son “motores” del conflicto. Para consultar algo de esta literatura, ver Barker y Ricardo, 2005.

sonar como demasiado ambicioso, incluso utópico. No obstante lo anterior, esta visión optimista en que las políticas y programas promueven relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, está siendo buscada por políticas y programas en diversos escenarios alrededor del mundo. La sección que sigue entrega ejemplos de cada una de estas áreas de políticas.

**1. Políticas educacionales, incluida la educación parvularia,** haciendo de la escuelas espacios en que las niñas estén libres de acoso y violencia sexual y donde los niños estén libres de bullying y de violencia por parte de otros niños, y cuestionando y examinando los currículos escolares en búsqueda de visiones estereotipadas sobre niños y niñas. Estas políticas deberían conducir a actividades específicas para promover la equidad de género desde la educación parvularia hasta la educación terciaria, involucrando a hombres y niños en forma apropiada. Políticas de educación parvularia podrían incluir, por ejemplo, esfuerzos por reclutar a más hombres en el cuidado de niños y niñas, esfuerzos por sacar los estereotipos de género del material educacional parvulario y de los juguetes, y esfuerzos por proveer a padres y madres con información sobre desarrollo infantil. Las políticas educacionales deberían tratar también las dificultades educacionales que ciertos grupos de niños puedan enfrentar. Los ejemplos incluyen:

- *Reconocer las vulnerabilidades educacionales específicas de los niños.* Como los esfuerzos por reducir la disparidad de género en la escolaridad han tenido éxito a nivel primario en todo el mundo, ha emergido una relativa desventaja para los niños en escenarios diversos (más notablemente entre niños de bajos recursos en países de ingresos medios y altos). Un ejemplo de una política para reconocer las necesidades específicas de los escolares relacionadas con el género viene de Jamaica (Sewell, 1999; Evans, 2001; Blank, 2001). Comenzado en 1992, el programa “Cambios desde Adentro” (Changes from Within) ha intentado expandir el foco en el logro académico de los niños hacia un enfoque en el desarrollo social y emocional integral de los niños, en asociación con sus padres y comunidades. Gran Bretaña ha replicado la experiencia de Jamaica, ya que los estudiantes varones de ascendencia afro-caribeña también han enfrentado lo que algunos investigadores han llamado “caída libre académica y social”<sup>5</sup>.

---

5 Jamaican boys behaving badly: Changing schools to change male behavior. Disponible en: <http://www.id21.org/education/InsightsEdu2art5.html> Ver también: [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/education/1863104.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/education/1863104.stm)

**2. Políticas de seguridad pública, que abarquen a las fuerzas armadas, la policía y las políticas de encarcelamiento.** Esto incluye políticas que hacen del aparato de seguridad pública una fuerza de protección y no de represión, que tome en serio la versión femenina de la violencia, que implemente políticas para reducir y castigar el acoso sexual de parte de las fuerzas armadas, que haga responsable a policías y soldados por actos de violencia sexual y de género, y que entrene a policías y soldados para proteger los derechos de mujeres y niñas, hombres y niños. Estas políticas deberían también incorporar un análisis de las vulnerabilidades de género y las realidades de los hombres encarcelados (que son la mayoría de la población carcelaria a nivel mundial). Los ejemplos incluyen:

- *Cambiando las dinámicas de género en las fuerzas policiales.* La mayoría de los oficiales de seguridad pública (policía) y de las fuerzas armadas a nivel global está constituida por hombres, dándoseles acceso a las armas, al poder y la influencia en la comunidad. Su entrenamiento y el manejo de su autoridad y armamento es esencial para asegurar la seguridad pública y para prevenir los abusos de poder. Liberia en post guerra está intentando revertir abusos históricos de poder dentro de sus fuerzas armadas a través del reclutamiento de nuevos contingentes, una minuciosa selección y procesos de entrenamiento que integre a ambos, hombres y mujeres soldados. Los nuevos reclutas están recibiendo entrenamiento no sólo en los contenidos militares básicos, sino también un currículo educacional básico que incluye leyes, la constitución, políticas de género, y “cómo tratar a la gente” (Blunt, 2006).

**3. Políticas de derechos humanos** que garanticen protección legal e igualdad para mujeres y hombres, incluyendo grupos específicos de hombres vulnerables, por ejemplo, hombres no heterosexuales, hombres que son minusválidos, y hombres de grupos étnicos marginalizados. Esto significa ofrecer protección legal a grupos específicos de hombres, especialmente homosexuales y hombres transgénero, incluyendo provisiones para la unión civil y todas las leyes relevantes para la familia y los códigos civiles. Esto también significa implementar políticas para terminar con la impunidad de aquellos que cometen crímenes por odio homofóbico. Ejemplos de intentos interesantes de políticas en esta área incluyen:

- *Reducir el sexismo y las actitudes sexistas regulando los medios de comunicación:* El Código de Prácticas para las Transmisiones en Nueva Zelanda prohíbe la presentación de personas en actitudes que promuevan la denigración o discriminación en base al sexo en contra de grupos de la comunidad (Broadcasting Commission of Ireland, 2008).

- *El derecho a matrimonio entre personas del mismo sexo:* Globalmente el derecho a casarse fue primero otorgado a parejas homosexuales en Holanda en abril de 2001 (Maxwell, 2000). Bélgica siguió el ejemplo de Holanda el 28 de febrero de 2003 y luego se sumó Sudáfrica<sup>6</sup>. Desde 1999, las parejas canadienses del mismo sexo pueden contraer matrimonio civil en varias provincias, y la legislación federal está siendo preparada (Grossman, 2004; Merin, 2002). Numerosos países permiten a las parejas del mismo sexo registrar su vínculo, con variadas implicancias para sus derechos.

**4. Políticas de salud** que implementen una adecuada prevención para mujeres y hombres basándose en necesidades y realidades específicas de género; que enfoquen una atención adecuada en cómo las normas sociales relacionadas con las masculinidades inhiben la salud del hombre y su comportamiento como procurador de ayuda; que ofrezcan capacitación para proveedores en las necesidades específicas de género de hombres y mujeres; y que provean atención primaria, secundaria y terciaria con una comprensión de las normas relacionadas con las masculinidades<sup>7</sup>. Un ejemplo:

- *Alentando a hombres a buscar servicios de salud:* El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos ha lanzado la campaña nacional “Los Hombres Verdaderos Usan Delantal” poniendo como objetivo a los hombres para que enfrenten su reticencia a requerir los servicios de salud, el delantal se refiere al delantal o bata de hospital utilizado en los centros de salud en los Estados Unidos y generalmente ridiculizado como algo que a los hombres no les gusta usar<sup>8</sup>. Con humor e información la campaña vincula la masculinidad con la mala salud de los hombres, argumentando que el “hombre verdadero” sabe que si no va al médico por él mismo, debe por lo menos hacerlo por la gente que ama.

**5. El VIH y políticas de salud y derechos sexuales y reproductivos** que incorpore al género dentro del desarrollo de programas y refleje una comprensión de cómo las dinámicas de poder, la estigmatización y la marginalización eco-

---

6 Wet tot openstelling van het huwelijk voor personen van hetzelfde geslacht en tot wijziging van een aantal bepalingen van het Burgerlijk Wetboek, febrero 28, 2003. Belgium official gazette (Belgische Staatsblad) Disponible en: [http://www.ejustice.just.fgov.be/doc/rech\\_n.htm](http://www.ejustice.just.fgov.be/doc/rech_n.htm)).

7 Ejemplos adicionales de políticas de salud que involucren al hombre pueden encontrarse en la siguiente publicación: Policy approaches to engaging men and boys in achieving gender equality and health equity. WHO; Department of Gender, Women and Health, 2010. Disponible en: [www.who.int/gender/documents/men\\_and\\_boys/9789241500128/en/](http://www.who.int/gender/documents/men_and_boys/9789241500128/en/)

8 <http://www.ahrq.gov/realmen/>, revisado el 3 de enero de 2010.

nómica deja a mujeres y hombres vulnerables, y cómo los estigmas relacionados con el VIH toman formas específicas de género, impidiendo que hombres y mujeres sean examinados, que se comuniquen con sus parejas, que busquen tratamientos anti-retrovirales, y que permanezcan inmersos en sus familias y comunidades; políticas de salud sexual y reproductiva que involucren a hombres en el apoyo a sus parejas en el uso de anticonceptivos, que promuevan el uso de métodos masculinos, que provean una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el término de una gestación, y que incorporen otras necesidades reproductivas, incluyendo el tratamiento de la infertilidad.

- *Políticas nacionales de salud reproductiva que se enfoquen explícitamente en hombres.* Una red por la defensa de la sociedad civil en Camboya logró incluir al hombre en el Plan Estratégico Nacional de Salud Reproductiva (Greene, Walston, Jorgensen, Reatanak Sambath & Hardee, 2006). La red analizó datos de salud en Camboya, que se vinculaban con roles y normas de género, incluyendo los comportamientos riesgosos de hombres. Estos ponían a hombres y mujeres en riesgo de contraer VIH en particular. Con breves publicaciones y eventos para lograr consensos convencieron a un creciente número de altas autoridades de gobierno que reconocieron públicamente la necesidad de trabajar con hombres. La red desarrolló guías de políticas generales para trabajar con hombres y las estructuraron en seis áreas que correspondían a las áreas de énfasis en el Plan Estratégico Nacional de Salud Reproductiva. Las recomendaciones fueron incorporadas en el Plan Estratégico Nacional de Salud Reproductiva en el 2005.

**6. Políticas integradas de mitigación y prevención de violencia basada en género** que incluyan prevención primaria orientada a hombres y niños; políticas que involucren a hombres y niños en liberar los espacios públicos de violencia en contra de mujeres y niñas; programas para hombres declarados culpables por la justicia; implementación del control de armas; control de la venta de alcohol; y apoyo legal, financiero y psicológico a los sobrevivientes de la violencia, sean mujeres u hombres<sup>9</sup>. Políticas que promueven el empoderamiento económico y social de la mujer combinado con esfuerzos por involucrar al hombre para terminar con la violencia con un trasfondo de género deberían también ser consideradas.

- *Usar la ley para terminar con la impunidad y cambiar las normas sociales de aceptabilidad de la violencia:* En el mundo, una nueva generación de le-

---

9 Ejemplos de programas de intervención de agresores están incluidos en el estudio de la OMS mencionado anteriormente (nota al pie N°8).

yes punitivas contra la violencia sexual sugieren que la disuasión puede potencialmente servir como una forma poderosa de educación pública, además de terminar con la impunidad. En Liberia, donde cientos de miles de violaciones han quedado impunes desde que comenzó la guerra civil en 1989, una revisión del código penal en el 2005 que establece una sentencia máxima de cadena perpetua para los violadores ha resultado hasta ahora sólo en algunas condenas (Callimachi, 2007). Más aún, la aprobación de la ley ha sido acompañada de carteles en toda la capital con una gráfica de una figura de madera forzándose contra otra, cruzada por una gran x —una advertencia impensable sólo unos años atrás—. Leyes recientes o revisiones propuestas en lugares como Tailandia (declarar ilegal el sexo no-consensuado entre esposos, permitir que la mujer sea procesada por violación)<sup>10</sup>, Escocia (reconociendo a los hombres como víctimas, y estableciendo una clara definición de consentimiento)<sup>11</sup> y Sudáfrica podrían eventualmente cambiar las visiones de la sociedad sobre el género, las masculinidades, la sexualidad y la violencia, y requieren un proceso paralelo desde las base de la educación.

**7. Políticas sobre medios de sustento y reducción de la pobreza** que reconozcan los roles de hombres y mujeres, que reconozcan variadas configuraciones de familia, incluyendo las necesidades y las realidades de los hombres que migran y de los hogares con padres solteros. Las políticas y programas sobre el empoderamiento económico de las mujeres han sido una de las historias exitosas en el desarrollo internacional y en el campo del género, que han llevado a las mujeres a proteger varios de sus derechos, incluyendo evidencia de reducción de su vulnerabilidad frente a la violencia de género. Pero el empoderamiento económico de las mujeres no es suficiente si los hombres no están también involucrados en la toma de decisiones colaborativas a nivel de hogar y en tomar un rol más amplio en la provisión de cuidados, y por otra parte el desempoderamiento económico de algunos grupos de hombres tampoco es reconocido. Sin estas perspectivas, las políticas podrían terminar aumentando la carga de las mujeres en el hogar sin pedirles mucho a los hombres en su papel de parejas y padres. Del mismo modo, el lugar de trabajo puede ser un espacio donde la equidad de género pueda ser promovida, en beneficio de mujeres y hombres.

---

10 Gender rights activists applaud new broader Thai rape law (Activistas por los derechos de género aplauden la nueva y más amplia ley de violación tailandesa). 21 de junio, 2007, Associated Press.

11 Rape law change plan put forward (Se propone cambio de planes en la ley sobre violación). 30 de enero de 2006, BBC News. Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/uk\\_news/scotland/4662782.stm](http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/uk_news/scotland/4662782.stm)



- *Promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo:* Una cantidad de modelos para desarrollar la equidad de género en el lugar de trabajo han sido probadas en Europa a través de programas de equidad de género o legislación, como aquellas que se encuentran en Francia, Italia, Alemania (Total E-Quality), España (Optima), Holanda (Oportunidad en Negocios, *Opportunity In Business*) y en el Reino Unido (Oportunidad Ahora, *Opportunity Now*) (Olgiati & Shapiro, 2002). En Polonia, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) colaboró para iniciar el proyecto “Índice de Género” para promover la equidad de género en empresas polacas (UNDP, 2007). Con un fuerte marco legal ya instalado, la iniciativa se enfocó en mejorar el conocimiento de los empleadores sobre la ley, en mejorar las actitudes y conciencia en lo que se refiere a estereotipos de género, y en su capacidad para tratar la discriminación en el lugar de trabajo. El proyecto creó un índice que reflejaba siete dimensiones del lugar de trabajo para medir el posicionamiento de mujeres y hombres en una empresa. Una competencia unió entonces a las empresas para competir por un estatus mejorado en esta área.
- *El cuidado infantil privado y estatal* han sido fundamentales en el empoderamiento económico de las mujeres en países de ingresos medios y altos. Lecciones de iniciativas de cuidado infantil en países de ingresos medios y bajos como Chile, India y Brasil ofrecen oportunidades para extender estas opciones a países de bajos ingresos y para atraer a más hombres al cuidado de niños como una profesión (Heymann, 2006). Algunas de estas opciones incluyen ofrecer guarderías dentro o cerca del lugar de trabajo para que hombres y mujeres puedan permanecer cerca de sus hijos durante el transcurso del día laboral.

**8. Políticas que involucren a los hombres como padres y proveedores de cuidados, incluyendo la salud materna e infantil,** incluyendo políticas prenatales y postnatales para el padre, cursos de educación paterna y políticas para promover la participación en el cuidado prenatal, salud materna y durante el nacimiento. Cursos de preparación de la paternidad y campañas de información enfocadas en los roles de hombres en la vida de los niños y niñas pueden ofrecer oportunidades estratégicas para abordar los sentimientos expresados por los padres de no estar preparados o estar mal informados acerca de los cuidados del niño o niña, y ayudar a los hombres a percibir beneficios para ellos mismos como resultado de una participación mayor en la vida familiar.

- *Las políticas prenatales y postnatales* tienen el potencial de ser uno de los modos más efectivos para cambiar la visión de la sociedad sobre los roles de hombres de ser solamente proveedores y para proporcionar

medios instrumentales e incentivos para que los hombres lleguen a estar más envueltos en la vida de sus hijos e hijas<sup>12</sup>. En el 2005, la mayoría de los países nórdicos, incluidos Dinamarca e Islandia (adicionalmente a los resultados de Noruega mostrados anteriormente) comenzaron a ver el sorprendente impacto en los roles de género, lazos paternales con niños y niñas pequeños, y reducción de tasas de divorcio como resultado de generosas políticas prenatales y postnatales. Al observar que los hombres no siempre aprovechaban el año de licencia ofrecido a ambos padres, Suecia y Noruega hicieron que uno de los meses de licencia fuera no transferible a la madre; como resultado de esto la gran mayoría de los padres en ambos países terminó tomándose dicha licencia (Cohen, 1999). Globalmente, sin embargo, la mayoría de los países siguen ofreciendo sólo unos pocos días o a lo sumo una semana, y en el proceso continúan reforzando la noción de que los hombres son sólo “ayudantes” y siguen manteniendo la carga del cuidado infantil en las mujeres. Un permiso sin goce de sueldo puede ser la cuña divisoria que determine el progreso en esta área, pues reconoce que el nacimiento de un niño o niña amerita la ausencia laboral y a la vez también garantiza el empleo de la persona mientras pasa tiempo en casa. Una importante advertencia es necesaria aquí. Al abogar por más permiso paternal para incentivar una mayor participación de los hombres en actividades de provisión de cuidados y comparando el permiso paternal con el permiso maternal, la intención nunca debe ser reducir el permiso maternal ni siquiera sugerir que el permiso paternal sea igual en todo (en extensión o beneficios) al permiso maternal. La diversidad de arreglos para el cuidado infantil a nivel mundial significa que esos asuntos deben ser analizados en cada contexto específico y deben considerar la disponibilidad de otra ayuda en el hogar, ayuda pagada y considerar lo que hacen los hombres con los permisos pre y postnatales cuando los toman.

## **Adelantando la agenda**

Es fundamental trabajar con el movimiento de mujeres al involucrar a los hombres. Involucrar a los hombres y las masculinidades en las políticas de equidad de género requiere de un constante y efectivo diálogo con organizaciones por los derechos de las mujeres. Este diálogo y colaboración entre los movimientos por los derechos de mujeres y los aún pequeños pero crecientes grupos de hombres que apoyan la justicia de género está ya sucediendo en unos pocos

---

12

Quality time thrills Nordic dads(Tiempo de calidad encanta a padres nórdicos). 28 de junio de 2005, BBC World News. Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/4629631.stm>

países pero continúa siendo un área que necesita más trabajo para promover la causa común. En la mayoría de estos países, grupos pequeños de ONGs e investigadores han sido los “líderes” en llamar la atención sobre la necesidad de involucrar a los hombres en la equidad de género. Estas ONGs en su gran mayoría han buscado el diálogo con las líderes de los movimientos por los derechos de las mujeres (algunas emergieron de grupos por los derechos de las mujeres), pero claramente esto no ha sido fácil. Grupos por los derechos de las mujeres en India, México y Brasil, por ejemplo, a veces se han opuesto a usar fondos públicos para promover el involucramiento de hombres o para financiar licencias paternales, por sus preocupaciones muy reales de que los hombres no usarán el tiempo para proveer cuidado infantil o porque los fondos para empoderar a las mujeres son ya insuficientes. Estos temas requieren de un significativo y continuo diálogo con el campo de los derechos de las mujeres.

Las experiencias de países como Noruega donde el permiso paternal es ampliamente apreciado por mujeres y hombres confirma la necesidad de enmarcar la equidad de género y la inclusión de hombres en dichas políticas como un bien público con beneficios para todos. Promover la equidad de género como un bien público para todos requiere hacer que los beneficios para mujeres y hombres —y para los legisladores— sean visibles y posibles de realizar. Desarrollar campañas masivas en los medios y otros esfuerzos para educar al público y realizar diálogos públicos sobre políticas de equidad de género, involucrando a los hombres en el proceso, han sido también importantes estrategias en ciertos contextos.

Ciertos asuntos y eventos presentan oportunidades para abrir el diálogo sobre el involucramiento de los hombres. El trabajo para involucrar a los hombres en terminar con la violencia contra las mujeres ha sido uno de los “frutos que cuelgan bajos” en el involucramiento de hombres y niños en el apoyo a la equidad de género. En años recientes, en muchos países se han promulgado nuevas legislaciones que o establecen o incrementan las penas para hombres que ejercen violencia hacia las mujeres, y todos excepto India tienen ejemplos concretos de involucramiento de hombres en respuestas nacionales a la violencia basada en género.

La atención hacia el VIH y la difusión de la terapia antirretroviral presenta una oportunidad para involucrar a los hombres y tratar sus vulnerabilidades relacionadas con el género. Algún progreso se ha hecho en salud al tratar el VIH y la salud sexual y reproductiva de modo de combatir el estigma, y alcanzar a un grupo más amplio de usuarios, incluidos los hombres. El hecho de que el SIDA domine la salud pública y la discusión de género en algunos países es un problema, pero puede ser también una oportunidad. Del mismo modo, la difusión de la circuncisión masculina puede, si así se diseña, proporcionar una oportunidad para discutir la sexualidad masculina de un modo que antes era imposible. En

Brasil y en México, las políticas de VIH han también sido esenciales para avanzar en los derechos de los hombres no-heterosexuales, y en Sudáfrica las políticas progresivas del VIH (después de años de vergonzosa inacción) parecen gradualmente estar liderando la discusión acerca de la sexualidad masculina.

La sociedad civil juega un papel esencial en hacer que la implementación sea posible. Mientras hay numerosos ejemplos de excelentes discursos de políticas relacionadas con hombres, la implementación real y efectiva debe ser estimulada, llevada a la práctica y monitoreada por la sociedad civil. Más aún, el esperar que las políticas por sí solas logren cambios sociales a gran escala muestra una visión miope del asunto. Claramente, al menos algunos de los cambios en la imaginación del público acerca de los roles del género y de las normas sociales que han tenido lugar en algunos países han sido inspirados por movimientos por los derechos de las mujeres.

Involucrar a la juventud en el apoyo a las nuevas actitudes para las nuevas generaciones presenta otra importante oportunidad para el cambio de políticas. La presente generación de jóvenes en gran parte del mundo ha crecido viendo a niños y niñas completar la educación básica en prácticamente igual número, y muchos han visto a sus madres u otras mujeres trabajando fuera del hogar en números sin precedente. Empoderar a la generación de jóvenes de hoy para ser parte del debate acerca de políticas y del activismo de justicia de género es crucial para lograr el cambio. Más aún, las políticas de juventud, muchas relacionadas con el VIH/SIDA y salud reproductiva, han a menudo sido el lugar de algunas de los más amplios acercamientos al género, incluyendo discusiones de las necesidades específicas de los y las jóvenes. Incluso cuando ha habido retrocesos (como en India en algunos estados acerca de la educación de la sexualidad y en México con las “guerras culturales” en los mismos temas), los debates acerca de la juventud han a menudo incluido el desarrollo de la intervención pública dentro de una estructura de especificidad de género: esto es comprender y llamar la atención sobre las necesidades y realidades de mujeres jóvenes y hombres jóvenes.

Las experiencias de países europeos muestran cuán importante pueden ser las organizaciones de monitoreo y las comisiones de alto nivel. Los países de la Unión Europea con políticas de género, incluyendo Finlandia y Noruega, a menudo tienen comisiones que son responsables de organizar discusiones acerca del involucramiento de los hombres. Estas comisiones juegan una función importante en asegurar el alcance y la calidad de la discusión nacional sobre desigualdad de género y acercarse a la igualdad. Simplemente la creación de dichas comisiones no significa, por supuesto, que los hombres y las masculinidades han sido completamente incluidos en las políticas de género, pero han sido importantes en generar un debate público acerca del tema.

## Desafíos pendientes

Si hay un número creciente de ejemplos de políticas para incluir a los hombres y las masculinidades en la equidad de género, hay también desafíos pendientes. Los hombres han llegado a ser más visibles en la equidad de género en algunos círculos y en algunos debates sobre políticas, pero la desigualdad social, la oposición política (a veces de los partidos conservadores), la inacción gubernamental y la incompetencia han retardado el cambio o incluso revertido algunos avances positivos de las políticas. Los siguientes son algunos de estos desafíos pendientes.

El hombre permanece casi invisible en la discusión de la equidad de género. En la mayoría de los casos, la discusión y el reconocimiento del involucramiento de los hombres en la equidad de género es limitada, simbólica o inexistente, con algunas excepciones notables, incluyendo a Sudáfrica (probablemente la más explícita inclusión de hombres y masculinidades en políticas públicas), Brasil (que ha avanzado en licencias paternales, involucramiento del padre y salud masculina), México (con un antiguo programa nacional de salud reproductiva que tiene un fuerte enfoque en la inclusión del hombre, principalmente por vasectomía) y Tanzania en sus políticas nacionales de VIH, entre otros.

Los hombres son más a menudo incluidos en las políticas en respuesta a crisis o problemas percibidos. Como escribe Redpath et al. "... las masculinidades a menudo se hacen evidentes en leyes y políticas cuando estos instrumentos se mezclan con comportamientos criminales, antisociales o destructivos de los hombres. La política pública es pues generalmente dirigida a limitar, contener o castigar el comportamiento de hombres. Mucho menos recurrente es una política enmarcada como proveedora de una oportunidad para cambiar construcciones de masculinidad de un modo positivo como parte de un proyecto social más amplio de construir equidad de género en la sociedad a través de un involucramiento constructivo con hombres y niños" (Redpath, Morrell, Jewkes & Peacock, 2008).

En relación al punto anterior, los hombres son conceptualizados como problemáticos en la mayoría de las políticas de género. Las políticas más a menudo refuerzan las versiones tradicionales, no equitativas y violentas de las masculinidades en vez de discutir las, y han sido lentas en cuestionar el tradicional enfoque en los hombres como proveedores únicamente. Las políticas intentan tratar a hombres y niños, por ejemplo, como proveedores, pero no como proveedores de cuidados. Como un ejemplo, mientras todos los países tienen algún tipo de permiso maternal, el permiso paternal continúa siendo de mínimo a inexistente (5 días en Brasil y Chile, ninguno en India, 2 semanas en Sudáfrica). De igual modo, la generación de ingresos y los programas de apoyo al desempleo en muchos sino en todos los países visualizan a las mujeres como cuidadoras y a los hombres como proveedores, con poco trabajo de la política hasta ahora

para apoyar la noción de ambos, hombres y mujeres como cuidadores y proveedores, que es la realidad en una creciente porción de mujeres y hombres del mundo.

Las políticas refuerzan los estereotipos tradicionales del hombre. Las políticas están a menudo pegadas reflejando la tradicional división de las labores del hogar: el hombre como el que gana el pan y la mujer como proveedora de cuidados con implicaciones negativas para ambos. En un ejemplo de Sudáfrica, los derechos y obligaciones han sido extendidos para padres solteros, pero la licencia pre-post natal continúa siendo exclusiva para la mujer. En India, la mujer no es incluida en algunos planes rurales de desarrollo de empleo, mientras el hombre no es incluido en la licencia familiar. En otros sectores, muchos servicios diseñados para las mujeres (salud, cuidado infantil, bienestar infantil) a menudo excluyen a los hombres, tratándolos como "peligrosos" y reforzando una carga doble o triple para las mujeres.

Políticas contradictorias pueden emerger de diferentes ministerios o departamentos con perspectivas divergentes. Un ejemplo de Sudáfrica es que mientras hay una preocupación del sector salud por el embarazo adolescente, el sector educación es más conservador, y el sector justicia ha tratado de criminalizar el sexo consensuado de menores y ha requerido de un reporte obligatorio de los proveedores de servicios en salud reproductiva para que los menores usen dichos servicios.

La implementación no está garantizada o no es (o es in) consistente y continúa siendo un gran desafío para las políticas efectivas de género. Existe casi en forma global una gran brecha entre políticas establecidas, las que pueden mencionar e incluir al género (y a los hombres y las masculinidades) de modo sensato, y las actitudes y comportamiento de los servicios públicos proveedores e implementadores de políticas públicas. En Brasil, por ejemplo, una política nacional desde el 2005 ha dado a las mujeres el derecho estar acompañadas por una persona de su elección durante el parto (con la idea que en muchos casos, esta persona sería el padre del niño o niña). En la práctica, el personal de la salud (desde administradores de hospitales hasta médicos y enfermeras) se oponen a esta práctica o no facilitan su implementación. Del mismo modo, en India, numerosas políticas prohíben el matrimonio entre menores y el aborto sexo-selectivo y estimulan el involucramiento de hombres en campañas. En la práctica, los proveedores de salud y las autoridades locales también a menudo y regularmente ignoran estos reglamentos y políticas, a veces como resistencia, a veces por desconocimiento de la política. Este último punto sugiere la necesidad de una difusión a nivel nacional de las políticas y la necesidad de capacitación de aquellos que las implementan.

## Palabras de despedida

Si bien estos desafíos permanecen, existen numerosas oportunidades para lograr cambios reales y duraderos en las experiencias vividas por hombres y mujeres y las relaciones entre ellos. En vez de continuar aferrados al agotado punto de vista “hidráulico” de las relaciones de género que hace competir las necesidades de hombres contra las necesidades de mujeres, es tiempo de forjar una alianza entre los activistas de los derechos de las mujeres, grupos de la sociedad civil que trabajan con hombres (y líderes masculinos), movimientos de diversidad sexual (LGBT), y otros movimientos de justicia social. A pesar de que no es siempre fácil de reconocer, todos estos movimientos tienen el interés común de terminar con las desigualdades de género. De hecho, la equidad de género debe ser tomada como una causa que no es sólo para las mujeres sino que es igualmente dirigida a encontrar los caminos para “reducir la presión en hombres y niños de ajustarse a rígidas y peligrosas formas de masculinidad” (Ruxton, 2009). Es más, tenemos aún que conectar con el interés propio de los hombres por el cambio, particularmente en las experiencias positivas que ellos reportan al involucrarse más en la provisión de cuidados y en sus relaciones familiares. Estas afirmaciones, por supuesto, son más fáciles de decir que de alcanzar, pero creemos que ofrecen un camino hacia adelante.

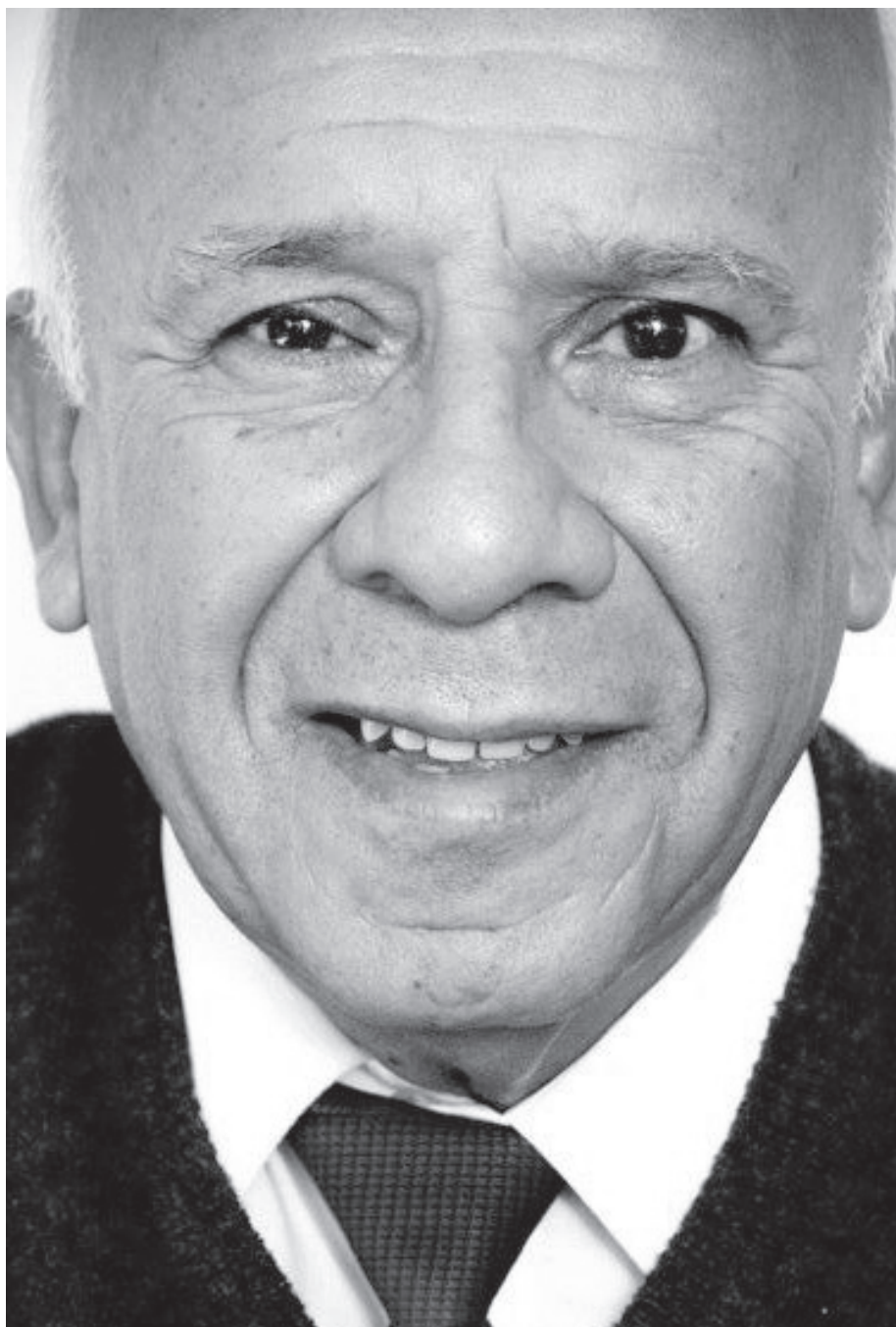
## Bibliografía

- Barker, G. (2005). *Dying to be Men: Youth, Masculinity and Social Exclusion*. Routledge: London.
- Barker, G. & Ricardo C. (2005). *Young Men and the Construction of Masculinity in Sub-Saharan Africa: Implications for HIV/AIDS, Violence and Conflict*. Washington, DC: World Bank Social Development Papers, Paper No. 26, June.
- Barker, G.; Ricardo, C. & Nascimento M. (2007). *Engaging Men and Boys in Changing Gender-based Inequity in Health: Evidence from Programme Interventions*. Geneva: World Health Organization. Disponible en: [http://www.who.int/gender/documents/Engaging\\_men\\_boys.pdf](http://www.who.int/gender/documents/Engaging_men_boys.pdf)
- Barker, G. & Olukoya P. (2007). *Bringing Men into the Story*. *Entre Nous: The European Magazine for Sexual and Reproductive Health*. WHO Regional Office for Europe, No. 66: 8-9.
- Blank, L. (2001). *Youth at Risk in Jamaica*. OECD, Programme for the Improvement of Student Assessment (PISA).
- Blunt, Elizabeth. (2006). *Liberia recruits a new army*. BBC News, Monrovia. Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/africa/4647676.stm>, 26 de enero.
- Broadcasting Commission of Ireland, National Disability Authority. (2008) *Country Report: New Zealand*. 2008. Disponible en: [http://www.nda.ie/cntmngmtnewnsf/0/588299199D4C28C7802575F500296134/\\$File/media\\_rep\\_review\\_07.htm](http://www.nda.ie/cntmngmtnewnsf/0/588299199D4C28C7802575F500296134/$File/media_rep_review_07.htm) (revisado el 14 de enero, 2010)

- Callimachi, R. (2007). Women begin using law to lock away rapists in Liberia. August 14, Associated Press.
- Cohen, B. (1999). Gender leave in Europe: Policy implications. En P. Moss & F. Deven (eds.) *Parental Leave: Progress or pitfall?* Netherlands: Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute.
- Courtenay, W. (2000). Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: a theory of gender and health. *Social Science and Medicine*, 50: 1385-1401.
- Evans, H. (2001). Gender and Achievement in Secondary Education in Jamaica' Jamaica Survey of Living Conditions.
- Garcia-Moreno, C.; Jansen H.A.F.M.; Ellsberg M.; Heise L. & Watts C. (2005). WHO Multi Country Study on Women's Health and Domestic Violence Against Women: Initial Results on Prevalence, Health Outcomes and Women's Responses. Geneva: World Health Organization.
- Greene, M.E.; Walston N.; Jorgensen A.; Reatanak Sambath M. & Hardee K. (2006). From Adding to the Burden to Sharing the Load: Guidelines for Male Involvement in Reproductive Health in Cambodia. Washington, DC: The Futures Group International. Disponible en: [www.policyproject.com/pubs/countryreports/Cambodia%20MI%20casestudy%20final%201%2024%2006.doc](http://www.policyproject.com/pubs/countryreports/Cambodia%20MI%20casestudy%20final%201%2024%2006.doc)
- Grossman, J. (2004). The Canadian Supreme Court's Same-Sex Marriage Decision: An Interesting Contrast to the United States's Law. Disponible en: <http://writ.news.findlaw.com/grossman/20041214.html>.
- Hardee, K.; Fernil, I.; Boezwinkle, J. & Clark, B. (2004). The Policy Circle: A Framework for Analyzing the Components of Family Planning, Reproductive Health, Maternal Health and HIV Policies. POLICY Working Paper Series No. 11. Washington, DC: The POLICY Project: 27.
- Heymann, J. (2006). *Forgotten Families: Ending the Growing Crisis Confronting Children and Working Parents in the Global Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- International Center for Research on Women. (2009). *Emerging Findings: Economic Marginalization and Men, Results from International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)*. India.
- Levine, R.; Lloyd, C.; Greene M.E. & Grown C. (2007). *Girls Count: A Global Investment and Action Agenda*. Washington, DC: Center for Global Development. Disponible en: <http://www.cgdev.org/content/publications/detail/15154>
- Maxwell, N. (2000). Opening Civil Marriage to Same-Gender Couples: A Netherlands-United States Comparison. *Electronic Journal of Comparative Law*. Volume 4.3, November. Disponible en: <http://www.ejcl.org/43/art43-1.html>
- Merin, Y. (2002). *Equality for Same-Sex Couples - The Legal Recognition of Gay Partnerships in Europe and The United States*. Chicago: University of Chicago Press.
- Olgati, E. & Shapiro G. (2002). *Promoting Gender Equality in the Workplace*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Dispo-



- nible en: <http://www.femcities.at/004/Knowledgebase?kbid=287>
- Organización Mundial de la Salud. (2007). Maternal mortality in 2005: Estimates developed by WHO, UNICEF, UNFPA and the World Bank. Geneva: World Health Organization. Disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Policy approaches to engaging men and boys in achieving gender equality and health equity. WHO; Department of Gender, Women and Health. Disponible en: [www.who.int/gender/documents/men\\_and\\_boys/9789241500128/en/](http://www.who.int/gender/documents/men_and_boys/9789241500128/en/)
- Organización Mundial de la Salud. (2009). Changing cultural and social norms supportive of violence behavior. Series of briefings on violence prevention: The evidence. Geneva: WHO(OMS).
- Peacock, D.; McNab, E. & Khumalo, B. (2006). Reflections on the gender equality work with men in South Africa at Nairobi +21. Special issue of Agenda on Nairobi +21
- Redpath, J.; Morrell R., Jewkes R. & Peacock D. (2008). Masculinities and Public Policy in South Africa: Changing Masculinities and Working toward Gender Equality. Johannesburg: Sonke Gender Justice Network.
- Ruxton, S. (2009). Man Made: Men, Masculinities and Equality in Public Policy. London: Coalition on Men and Boys. Disponible en: [www.comab.org.uk](http://www.comab.org.uk) (revisado el 17 de enero de 2010)
- Saggurti, N.; Schensul, S.L. & Verma R.K. (2009). Migration, Mobility and Sexual Risk Behavior in Mumbai, India: Mobile Men with Non-Residential Wife Show Increased Risk. AIDS and Behavior, Volume 13, Number 5. Springer. Netherlands.
- Sewell, T. (1999). The Story of Four Schools: Findings of the Change From Within Project Initiated at the University of the West Indies. The University of the West Indies, Mona: University Printers. Disponible en: <http://www.wid21.org/education/InsightsEdu2art5.html>
- UNAIDS, Global Coalition on Women and AIDS. (2006). Keeping the Promise: An Agenda for Action on Women and AIDS. Disponible en: [http://data.unaids.org/pub/Booklet/2006/20060530\\_FS\\_Keeping\\_Promise\\_en.pdf](http://data.unaids.org/pub/Booklet/2006/20060530_FS_Keeping_Promise_en.pdf)
- UNAIDS. (2009). AIDS Epidemic Update Fact Sheet. Disponible en: [http://data.unaids.org/pub/FactSheet/2009/20091124\\_FS\\_global\\_en.pdf](http://data.unaids.org/pub/FactSheet/2009/20091124_FS_global_en.pdf) (revisado el 8 de enero de 2010)
- UNDP. (2007). Gender in Transition: Balancing the Carrot and the Stick: Promoting Gender Equality in Poland's Private Sector. Issue Number: 08/2007. Disponible en: <http://www.developmentandtransition.net/index.cfm?module=ActiveWeb&page=WebPage&DocumentID=661>



Mario Órdenes, 67 años, Conserje

*“Ser un hombre que pasó por el servicio militar es saber que nada es imposible, se puede pegar un botón, planchar, es nunca decir que no y es hacer todo lo que una mujer puede hacer.”*

# Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil<sup>1</sup>

Marcos Nascimento y Márcio Segundo

---

1 Este texto fue presentado originalmente como una publicación del proyecto Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas (MGEPP sus siglas en inglés) y contó con el apoyo del UNFPA para su publicación. Nos gustaría agradecer las contribuciones de Elizeu Chaves (UNFPA), Jacyra Melo (Instituto Patrícia Glavão), Jorge Lyra (Instituto PAPAÍ) Ministra Nilcéa Freire (Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil) y Sonia Correa (Sexuality Policy Watch) por sus comentarios y contribuciones a este texto.

## Resumen

Este texto tiene como finalidad presentar una revisión inicial de aquellas políticas públicas nacionales en Brasil que tengan como objetivo promover la equidad de género, analizando de qué manera estas políticas incluyen a los hombres, junto con una discusión sobre masculinidades<sup>2</sup>. Nuestra intención es verificar en qué medida estas políticas incluyen o no a los hombres, considerando que ellos son actores importantes para el logro de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. Este análisis trata de responder la siguiente pregunta: ¿cuál es el lugar que ocupan los hombres y “las masculinidades” en las políticas públicas que promueven la equidad de género?

Este análisis forma parte de un estudio multicéntrico denominado “Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas” (MGEPP – Men and Gender Equality Policy Project, sus siglas en inglés), coordinado por el ICRW<sup>3</sup> y por Promundo<sup>4</sup>.

## Equidad de género: un ideal a lograr

El concepto de género, proveniente de los debates feministas, es una herramienta útil para la comprensión de las relaciones sociales que involucran a hombres y mujeres. Género, en términos generales, se refiere a la construcción social y cultural de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer, y de qué manera esta construcción afecta la vida de ambos. Varios estudios demuestran que los estereotipos de lo que significa ser hombre y de lo que significa ser mujer afectan la vida social, la salud y la educación de hombres y mujeres de distintas maneras (Nascimento, 2001; Barker, 2008).

Según Farah (2004), el concepto de género, al enfatizar las relaciones sociales entre los sexos, permite la comprensión de las desigualdades entre hombres y mujeres, que involucran como uno de sus componentes centrales la desigualdad de poder. En diferentes sociedades, el patrón dominante en las identidades de género de los adultos contiene una situación de subordinación y dominio de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada.

---

2 Como nos alerta Farah (2004), de forma general, las políticas públicas con corte de género son políticas que reconocen la diferencia de género y, basadas en este reconocimiento, implementan acciones diferenciadas para las mujeres. Sin embargo, partimos de la premisa de que las políticas que se destinan a eliminar las desigualdades de género deben considerar en su objetivo la inclusión de los hombres como actores clave en este proceso. Por lo tanto, para fines de este análisis utilizamos políticas dirigidas a un público más amplio, o más específicamente, para los hombres.

3 International Center for Research on Women (ICRW) es una ONG norteamericana con sede en Washington DC. Para mayor información visite: <http://www.icrw.org>.

4 Promundo es una ONG brasileña con sede en Río de Janeiro. Para mayor información visite: <http://www.promundo.org.br>.

Muchas veces el concepto de género es entendido como relativo solo a las mujeres sin considerar su dimensión relacional que incluye tanto a hombres como a mujeres. Los hombres también ven afectada su masculinidad por la construcción de género. De esa forma, entendemos la masculinidad como una construcción social, permeada por códigos, valores y simbolismos, atados a otras dimensiones de la vida social como clase, raza/etnia, generación, orientación sexual, reproducidos y reconstruidos por varias instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, el lugar de trabajo, entre otros.

Optamos por referirnos a hombres y masculinidades en plural porque existen diferentes masculinidades que se vinculan a diferentes formas de ser hombre, y que constituyen al mismo tiempo una experiencia subjetiva y una experiencia social y culturalmente construida (Nascimento, 2004).

Esta pluralidad no se refiere solamente a posibles diferencias individuales, sino que particularmente a diferentes “categorías del ejercicio de la masculinidad”. Estas masculinidades se diferencian, sobre todo, en relación al ejercicio del poder. Algunas masculinidades se sobreponen a otras, ya sea por desigualdades de clases, étnico-raciales y/o de orientación sexual. En este sentido, este análisis del manejo del poder entre hombres, está relacionado con un análisis “tradicional” de género que hace referencia a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

¿Podremos pensar en comportamientos masculinos no vinculados a las normas sociales patriarcales? ¿Podremos cambiar esa construcción social de masculinidad tradicional? ¿Podremos construir masculinidades que respeten y valoren temas como la salud y el bienestar de las mujeres, niños, además de los propios hombres? ¿Intervenciones programáticas podrán de hecho contribuir a estos cambios? ¿Las políticas públicas podrán contribuir a estos cambios? ¿En qué medida?

Los procesos de intervención y las investigaciones con hombres jóvenes y adultos acerca de cómo la construcción de la masculinidad se vincula a la salud sexual y reproductiva, al VIH, a la práctica de violencia contra la mujer, a la participación (o falta de) de los hombres en el cuidado de los niños y en la salud materna, a la condición de vulnerabilidad de salud, pueden ser muy útiles si queremos pensar en políticas e intervenciones que logren el éxito a gran escala.

En los últimos 10 años, un creciente número de ONGs y de proyectos gubernamentales han buscado persuadir a hombres jóvenes y adultos a reducir la violencia contra la mujer, promoviendo la salud sexual y reproductiva y, de diferentes maneras, alcanzar la equidad de género. Sin embargo, estos esfuerzos son limitados debido a que se trata de proyectos de pequeño alcance o de corta duración y, muchas veces, no incorporados en la agenda de las políticas públicas. Por otra parte, la evaluación de algunas de estas iniciativas demuestra que los proyectos son eficaces y prometedores en producir un impacto en sus

beneficiarios y pueden servir como orientación para la formulación de políticas públicas que buscan promover la equidad de género (Barker et al, 2007).

## **Análisis de políticas públicas**

Ciertamente no podremos ser exhaustivos en este análisis, pero nos gustaría destacar tres temas que consideramos importantes para la promoción de la igualdad de género y sus desafíos en términos de elaboración/implementación de políticas públicas: paternidad, violencia contra las mujeres y homofobia<sup>5</sup>. Si bien toda política pública es afectada o permeada por construcciones sociales de género, optamos por estos temas porque existen esfuerzos realizados, datos y análisis previos que sirven para identificar en qué medida los hombres y las masculinidades están incluidos o contemplados en estas políticas.

En la siguiente sección haremos un breve análisis de cada gran área preguntándonos de qué manera los hombres y las masculinidades están contempladas (o no), para concluir con una serie de recomendaciones y conclusiones finales.

Los análisis de cada política buscaron verificar si había una mención directa sobre la inclusión de los hombres o algún ejemplo relevante con referencia a la población masculina como aliada en la promoción de la equidad de género. Y, además, si había un reconocimiento o mención de aspectos de vulnerabilidad masculina involucrados en las temáticas.

## **Paternidad y vida familiar: la participación masculina en las tareas domésticas y en la crianza de los hijos**

La división sexual del trabajo doméstico (las tareas relativas a la casa y al cuidado de los niños todavía son, en gran parte, realizadas por las mujeres) es, seguramente, uno de los principales motores de la desigualdad de género y uno de los “campos de batalla” más visibles entre hombres y mujeres. En esta sección pretendemos analizar las políticas públicas relativas al matrimonio, la custodia compartida y la licencia de paternidad.

### **El matrimonio**

En el ámbito de la relación entre hombres y mujeres, en Brasil, el matrimonio está regido por el Código Civil establecido en el 2002 (ley 10406, del 10/01/2002). Este código reconoce los 18 años como mayoría de edad para el

---

5 Sabemos que estos temas no agotan las políticas públicas que contemplan las cuestiones de género. Sin embargo, para efectos de la promoción de la igualdad de género y basados en la experiencia de otros países, los investigadores responsables del proyecto “Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas” eligieron seis grandes ejes: derechos humanos, vida familiar, empleo y transferencia de renta, salud, violencia interpersonal y seguridad pública.

matrimonio, siendo posible, con permiso de los responsables, el matrimonio a partir de los 16 años para hombres y mujeres. Cabe destacar que el Código Civil tiene una concepción del matrimonio heterosexual, ya que para efectos de la ley el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer. Se encuentra en trámite en el Congreso Nacional, el proyecto de ley que establece la unión civil entre personas del mismo sexo (PL. 1151/95) el cual espera ser votado desde 1995<sup>6</sup>.

### Custodia compartida

En lo que respecta a la custodia de los hijos e hijas en el caso de una separación, queda registrada la preocupación en contemplar no sólo el principio de igualdad entre hombres y mujeres, sino también el “mejor beneficio” del niño o niña como lo orienta el Estatuto del Niño y del Adolescente, en vigencia desde 1990 (Vianna & Lacerda, 2004).

En relación a los casos de separación o divorcio, existe la tradición de que la madre quede con la custodia de los hijos e hijas. Esto se viene modificando gradualmente. En el 2008 fue aprobado el sistema de custodia compartida (Ley 11.698, del 13/08/2008)<sup>7</sup>. En caso de que no hubiese acuerdo con respecto a la custodia de los hijos/as, ésta será asignada según los beneficios de los hijo/as, incluyendo el sistema de custodia compartida.

Algunas investigaciones muestran que en la mayoría de los contextos la tarea de cuidar a los hijos e hijas es de la madre o de las mujeres de la casa. Un estudio en Brasil mostró que los hombres ocupan casi el mismo tiempo que sus parejas en diferentes contextos de interacción con el mundo infantil: jugando, llevando a los hijos/as al colegio, ayudando en las tareas escolares. Sin embargo, en términos de cuidados directos a los niños/as, ocupan solo un 77% del tiempo que ocupan las madres (Benetti & Roopnarine, 2006).

Datos del IBGE, muestran que las mujeres ocupan cerca de 21,8 horas por semana en tareas domésticas, mientras que los hombres ocupan cerca de 9,1 horas por semana. Si sumamos el tiempo de trabajo fuera del espacio de la casa, las mujeres ocupan cerca de 11,5 horas por día, y los hombres ocupan 10,6 horas en promedio. Para las mujeres con hijos/as de hasta 14 años, la simple presencia de un hombre en la casa contribuye a aumentar en dos horas esa jornada semanal (Barker, 2008).

---

6 Se debe destacar que no se trata de la figura del matrimonio tal como es tratada en el Código Civil y sí de una sociedad civil. Queda prohibida la adopción de niños/as por las partes interesadas y regula la adquisición y división de bienes adquiridos en conjunto.

7 Por custodia compartida se entiende el sistema de mutua responsabilidad de los padres de sus derechos y deberes derivados del poder familiar para garantizar la custodia material, educacional, social y el bienestar de los hijos/as.

Las tareas del espacio doméstico, incluyendo el cuidado de los niños/as, serían “naturalmente” tareas femeninas. Sabemos que se trata de una construcción social en la que la mujer es vista como la “embajadora” del cuidado en la familia. De esta forma, la cultura del cuidado del espacio doméstico, de los hijos/as y de la familia no es, generalmente, parte de la socialización masculina y de las prácticas de varias instituciones como la escuela, el sistema de salud y el lugar de trabajo.

La figura del hombre, por lo general, está centrada en la figura de hombre-proveedor, que como mucho, ayuda o apoya a la mujer en el cuidado de la casa y de los hijos/as. Sin embargo, algunos estudios sugieren que la participación del padre en el cuidado de los hijos/as beneficia a la mujer por la división de las tareas, a los niños/as en términos de su desarrollo físico, emocional y cognitivo y a los propios hombres, que se pueden beneficiar al establecer un vínculo en el ejercicio de la paternidad (Barker, 2006).

Además de esto, en el contexto del creciente número de separaciones, con el aumento del número de familias encabezadas por mujeres y el alza de los niveles de desempleo, como alertan Bustamante y Bonfim (2005), se hace necesario un amplio debate en torno a la paternidad, más allá de la figura de hombre proveedor. Brasil es el país que presenta el mayor porcentaje de América Latina de hogares encabezados por mujeres (33,81%), de acuerdo a datos del Sociómetro (s/d)<sup>8</sup>, lo que hace que el apoyo para la crianza y educación de los hijos e hijas sea un tema importante en las políticas públicas.

Este debate no debe restringirse al espacio doméstico de la familia, sino que se debe articular al sector salud y educación (y a las instituciones vinculadas a estos sectores), con el fin de producir nuevas formas de persuadir a los hombres en el ejercicio de la paternidad.

### Licencia parental, maternidad y paternidad

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe cuentan con licencias maternales remuneradas. Sin embargo, hasta el 2003, sólo ocho países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Paraguay y Uruguay) contaban con licencias de paternidad remuneradas, con una duración de entre 2 y 8 días<sup>9</sup>. En algunos estados brasileños, funcionarios públicos, municipales y/o estatales tienen derecho a 30 días de licencia de paternidad.

---

8 Sociómetro (s/d) Disponible en: [http://iadb.org/res/pub\\_desc.cfm?pub\\_id=DBA-010](http://iadb.org/res/pub_desc.cfm?pub_id=DBA-010). Accedido el 20/07/2009.

9 Disponible en: <http://www.wilo.org> Accedido el 20/07/09.



No existe en Brasil una legislación o política, como en otros países, de licencia de paternidad<sup>10</sup>. La licencia de maternidad actualmente vigente es de 120 días, pudiendo llegar a 180 días en algunos estados y municipios. En el caso de la licencia de paternidad, la Constitución Federal (CF) de 1988 instituye un período de cinco días consecutivos, debiendo este plazo, según la CF, votarse en una ley específica. Pasados ya casi 20 años, no ha habido un debate sobre este tema ni una alteración del período de la licencia de paternidad.

El 2007 fue enviado al Congreso el Proyecto de Ley 2430/2007 que propone un período de 30 días para la licencia de paternidad, en caso de nacimiento de hijos/as biológicos o de adopción. En algunos estados ya existe una legislación específica que concede este beneficio a los servidores públicos (tanto en el caso de adopción como en el caso de paternidad biológica).

La Red de Hombres por la Equidad de Género (RHEG) lanzó en el 2008 la Campaña Den Licencia, yo soy padre! que tiene como objetivo alimentar el debate sobre la licencia de paternidad con la reivindicación de 30 días para el goce de la licencia.

### **Violencia contra las mujeres: un mal todavía por sanar**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el término violencia contra la mujer se refiere a cualquier acto de violencia basado en género, que resulte en perjuicio o sufrimiento para la mujer (físico, sexual o psicológico), incluyendo amenazas, coerción o privación de libertad, que ocurra en su vida pública o privada (Heise et al., 1999).

La violencia contra la mujer surge no solamente como una violación de derechos humanos en todo el mundo, sino que también constituye un grave problema de salud pública.

Según el portal de la violencia contra la mujer<sup>11</sup>, una mujer es agredida cada 30 segundos en el país. Este tipo de violencia afecta a mujeres de diferentes clases sociales, raza/etnia, y representa una desigualdad de poder en las relaciones entre hombres y mujeres. Durante mucho tiempo, esta violencia se restringió al ámbito doméstico. La violencia contra la mujer, en muchos contextos es tomada como si fuese “natural”, banalizada (considerada como una violencia de potencial ofensivo menor) y legitimada (sobre todo en casos de adulterio y traición).

Investigaciones realizadas por Promundo y NOOS en el 2003 (Acosta & Barker, 2003) mostraron que cerca de un 25,4 % de los encuestados (hombres entre 15 y 59 años, de clase media y popular, habitantes de Río de Janeiro), ha-

10 En algunos países existe la figura de licencia de paternidad, en la cual la pareja decide de qué manera van a usufructuar de este beneficio.

11 <http://www.patriciagalvao.org.br> Accedido el 18/07/2009.

bían cometido actos de violencia física contra su compañera por lo menos una vez. Este porcentaje tiende a ser más alto cuando es segmentado en una franja etaria de 15-24 años de edad.

El 2006 se promulgó la Ley 11.340, conocida como la ley “Maria da Penha”, que crea mecanismos para frenar la violencia doméstica y familiar contra la mujer. Esta ley representa una conquista del movimiento de las mujeres y de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM)<sup>12</sup> para que este tipo de violencia fuese considerado como una violación grave de los derechos de las mujeres y no como un evento de potencial ofensivo menor.

La ley, que define la violencia contra la mujer como un delito punible con pena de prisión para el autor, también está dirigida a la necesidad de estrategias para la prevención de la violencia y de la rehabilitación de hombres autores de violencia<sup>13</sup>. Estas estrategias necesitan un mayor debate, especialmente en lo que respecta a la rehabilitación de los hombres autores de violencia. Hasta el momento no existe un protocolo para la atención de hombres autores de violencia y de qué forma, o por quién, debe ser entregada dicha atención.

El 2007 fue creado el PRONASCI (Programa Nacional de Seguridad Pública con la Ciudadanía) que prevé la construcción de 53 centros de educación y rehabilitación para los agresores. Este programa prevé la implementación de juzgados/tribunales de violencia doméstica y familiar contra la mujer, comisarías especializadas y núcleos especializados en defensorías públicas.

La meta es realizar, a través de alianzas con tribunales estatales de justicia, ministerios públicos y defensorías públicas, cerca de 70 mil atenciones para el 2011. Sin embargo, estas iniciativas necesitan de una sistematización y evaluación de su impacto en la mitigación de la violencia contra la mujer.

El 2007 fue instituido el día 6 de diciembre como el Día Nacional de Movilización de Hombres por el fin de la violencia contra la mujer. Este día recuerda la masacre de 14 mujeres en Montreal, Canadá, hecho que da origen a la Campaña del Lazo Blanco, una campaña mundial de persuasión de los hombres por el fin de la violencia contra la mujer y que es coordinada en Brasil por el RHEG<sup>14</sup>.

---

12 La secretaria especial de Políticas para las Mujeres establece políticas públicas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todas las brasileñas y reafirman el compromiso del Gobierno Federal con las mujeres del país. La Secretaría fue creada para desarrollar acciones conjuntas con todos los Ministerios y Secretarías Especiales, teniendo como desafío la incorporación de las especificidades de las mujeres en las políticas públicas y el establecimiento de las condiciones necesarias para su plena ciudadanía.

13 El Proyecto de Ley PL 2431 del 13/11/2007 pretende incluir en los programas escolares – educación infantil, enseñanza básica y enseñanza media – contenidos y prácticas que contribuyan a enfrentar la violencia doméstica contra la mujer.

14 <http://www.lacobranco.org.br>

Otras iniciativas también buscan persuadir a los hombres en la prevención de la violencia contra la mujer. En el 2008, la SPM en conjunto con la agencia de las Naciones Unidas y algunas ONGs, lanzó la campaña "Hombres por el fin de la violencia", que recolecta firmas por Internet de hombres comprometidos con esta causa<sup>15</sup>.

Estas acciones demuestran que, cada vez más, existe un vínculo entre el poder ejecutivo (municipal, estatal y federal), agencias de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, tanto del movimiento de mujeres, como de organizaciones que tienen una tradición de trabajo con hombres y masculinidades. La RHEG ha tenido un importante papel en la coordinación de las acciones de la Campaña Brasileña del Lazo Blanco y en el constante diálogo con las diferentes instancias para la formulación de estrategias de abordaje del problema de la violencia contra la mujer y de cómo involucrar a los hombres en su prevención. Por lo tanto, partimos de la premisa de que si los hombres son parte del problema de la violencia contra la mujer, ellos deben ser considerados como parte de la solución de este problema.

### **Derechos Humanos y Civiles: el caso de la homofobia en Brasil**

La violencia contra homosexuales tiene muchas caras. Más allá de la situación extrema del asesinato, muchas otras formas de violencia han sido señaladas, involucrando a familiares, vecinos, compañeros de trabajo o de instituciones públicas como la escuela, las fuerzas armadas, el sector salud, la justicia o la policía (Brasil, 2008).

Investigaciones recientes sobre la violencia que afecta a los homosexuales dan una idea más precisa sobre las dinámicas más silenciosas y cotidianas de la homofobia, que incluyen la humillación, las ofensas y la extorsión. Una investigación sobre el Disque Defensa Homosexual (DDH), de la Secretaría de Seguridad del Estado de Río de Janeiro, reveló que en los primeros dieciocho meses de existencia del servicio (junio/1999 a diciembre/2000) fueron recibidas 500 denuncias, demostrando que además de un significativo número de asesinatos (6,3%), fueron frecuentes las denuncias de discriminación (20,2%), agresión física (18,7%) y extorsión (10,3%).

Este mismo documento muestra los resultados de un estudio reciente sobre violencia realizado en Río de Janeiro, involucrando a 416 homosexuales (gay, lesbianas, travestis y transexuales), que revelaron que un 60% de los entrevistados/as ya había sido víctima de algún tipo de agresión motivada por su orientación sexual, confirmando así que la homofobia se reproduce bajo múltiples formas y en proporciones muy significativas.

---

15 <http://www.homenspelofimdaviolencia.com.br/>

Estudios de victimización realizados durante las Marchas del Orgullo LGBT<sup>16</sup> demuestran que la mayoría de los participantes que se identifican como gay, lesbianas o travestis habían sufrido algún tipo de coacción, violencia psicológica o física<sup>17</sup>.

En respuesta a esta situación, en el 2004, el gobierno federal, en colaboración con diferentes actores de la sociedad civil, lanzó el Programa Brasil sin Homofobia – Programa de Combate a la Violencia y a la Discriminación contra LGBT y de Promoción de la Ciudadanía Homosexual, que tiene como objetivo la promoción de la ciudadanía gay, lesbianas, travestis, transgéneros y bisexuales, a partir de la igualdad de derechos y la lucha contra la violencia y la discriminación homofóbica, respetando la especificidad de cada uno de estos grupos de la población. Para alcanzar este objetivo, el Programa cuenta con diferentes acciones dirigidas hacia: (1) el apoyo de proyectos de fortalecimiento de instituciones públicas y no gubernamentales que actúen promocionando la ciudadanía homosexual y/o combatiendo la homofobia, (2) la capacitación de profesionales y representantes del movimiento homosexual que actúan en la defensa de los derechos humanos, (3) la difusión de información sobre derechos y promoción de la autoestima homosexual y (4) el incentivo a las denuncias de violaciones de los derechos humanos del segmento LGBT. Se trata, por lo tanto, de una acción gubernamental a nivel nacional que tiene por objeto proteger los derechos de hombres homosexuales (además de lesbianas, gay, travestis, transexuales y transgéneros), con el fin de garantizar los derechos humanos y la valorización de la ciudadanía homosexual. Actualmente el programa cuenta con 53 acciones en 10 Ministerios y Secretarías Especiales.

Todavía se tramita en el senado federal el Proyecto de Ley PL 122/2006, que, de manera análoga al racismo, pretende hacer ilegal la práctica de actos de discriminación por orientación sexual o identidad de género. El Proyecto de Ley también propone tipificar como delito la discriminación en la contratación de profesionales, en el acceso a la educación, en el alquiler de bienes muebles e inmuebles, en la manifestación pública de afecto, así como actos violentos o de coacción practicados contra personas LGBT.

La homofobia es, por lo tanto, un problema de derechos humanos y que ha sido objeto de denuncias y movilizaciones por parte de diferentes grupos LGBT. Sin embargo, no debe ser vista como un problema de grupos específicos, sino que de la sociedad en general. Se trata de un cambio de cultura en la dirección del respeto a la diversidad sexual y al “diferente” de la norma heterosexual que

---

16 Lesbianas, gays, bisexuales y trans; el término trans se refiere a travestis, transexuales y transgéneros.

17 Ver los informes de los diferentes investigaciones en el sitio del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM). Visite <http://www.clam.org.br>.

impregna las relaciones sociales en la mayoría de las sociedades. La homofobia se conecta no solo con la cuestión de la orientación sexual, sino que también es atravesada por cuestiones de educación, clase social, etnia y generación.

Si bien es fundamental contar con políticas de protección y disuasión en casos de violación de derechos, poco avanzaremos si no pensamos en términos de prevención y deconstrucción de la homofobia. Reconocer la homofobia como parte de la construcción de masculinidades patriarcales, hegemónicas y violentas es importante para la creación de nuevos significados de lo que es ser hombre.

## Conclusión y recomendaciones

Este análisis de políticas públicas buscó contextualizar la manera en la cual los hombres y las masculinidades son considerados en los esfuerzos de promoción de la equidad de género. Es de importancia fundamental que los hombres sean vistos como aliados y considerados actores clave en estos esfuerzos.

*Intervenciones con mensajes alternativos de género dirigidos a niños y hombres jóvenes.* El período de la infancia y la adolescencia es crucial para trabajar con niños y hombres jóvenes cuestiones relacionadas con el género y la masculinidad. Diversas ONGs han promovido importantes trabajos para persuadir a los hombres jóvenes y en la problematización de la socialización masculina, como el Programa H<sup>18</sup>. Evidencias muestran que los programas que tienen un enfoque transformador de género producen cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres (Barker, Ricardo & Nascimento, 2007).

*Percibir el lugar de trabajo como un espacio privilegiado para trabajar cuestiones relacionadas con la equidad de género.* El lugar de trabajo es un ambiente donde cada hombre pasa gran parte del día reproduciendo las normas sociales de género y con impactos en el equilibrio entre vida personal y laboral. Se recomienda elaborar intervenciones dirigidas a los ambientes de trabajo y sindicatos, buscando promover el equilibrio entre vida personal y trabajo.

*Hombres y violencias.* Los datos sobre violencia revelan un escenario preocupante. Es necesario que se incluya la perspectiva de género y de masculinidades en los análisis sobre seguridad pública, violencia contra la mujer, homofobia, entre otras violencias.

---

18 El programa H es una iniciativa de Promundo, ECOS – Comunicación en sexualidad, del Instituto PAPAÍ y de Salud y Género dirigida a hombres jóvenes, que tiene como objetivo promover la igualdad de género y la salud. El programa H fue reconocido en el 2007 como una de las 50 maneras brasileñas de cambiar el mundo por el PNUD y actualmente está implementado en más de 20 países.

*Revisión de las políticas públicas actuales y como éstas influyen en la participación de los hombres como padres.* El papel de los hombres como padres rara vez ha sido incluido en las iniciativas más allá del papel de hombre proveedor y responsable de la crianza de los hijos e hijas.

*Participación de los hombres en la elaboración de políticas para el desarrollo de la primera infancia.* En Brasil, la Red Nacional Primera Infancia<sup>19</sup> lanzó el Plan Nacional para la Primera Infancia que incluye recomendaciones para persuadir a los hombres en las tareas relacionadas con el cuidado infantil y otras acciones destinadas a la primera infancia.

*Creación de mecanismos de apoyo a la paternidad, incluyendo el reconocimiento del derecho de parejas del mismo sexo de adoptar y/o tener hijos/as biológicos.* Aunque existan avances en el campo de la paternidad como el derecho a participar en el parto y a la custodia compartida, todavía persiste una concepción de la familia heterosexual en la que el tema de la homoparentalidad recién se empieza a debatir.

## Bibliografía

- Acosta, F. & Barker, G. (2003). Homens, violência de gênero e saúde sexual e reprodutiva: um estudo sobre homens no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: NOOS.
- Barker, G. (2006). Men's participation as fathers in the Latin American and Caribbean Region: a critical literature review with policy options. En Bannon, I. & Correia, M. The other half of gender: men's issues in development. Washington, DC: World Bank.
- Barker, G.; Ricardo, C. & Nascimento, M. (2007). Engaging men and boys in changing gender-based inequity in health: evidence from programme interventions. Geneva: WHO, Promundo.
- Barker, G. (2008). Homens na linha de fogo. Rio de Janeiro: Promundo y 7Letras.
- Benetti, S.P.C. & Roopnarine, J.P. (2006). Paternal Involvement With School-Aged Children In Brazilian Families: Association With Childhood Competence. Sex Roles, v. 55, 669-67.
- Brasil (1998). Constituição Federal do Brasil. Brasília.
- Brasil (2004). Brasil Sem Homofobia: Programa de combate à violência e à discriminação contra GLTB e promoção da cidadania homossexual. Brasília: Ministério da Saúde.
- Brasil. Ministério da Saúde. (2008). Pesquisa Nacional de Demografia e Saúde da Criança e da Mulher. Brasília: Ministério da Saúde.

- Brasil (2008). Temático Prevenção de Violência e Cultura de Paz III. Brasília: OPAS.
- Bustamante, V & Bomfil, L. (2005). Participação paterna no cuidado de crianças pequenas: um estudo etnográfico com famílias de camadas populares. *Caderno de Saúde Pública* 21 (6), 1865-1874.
- CEPIA (2007). *Siga Bem Mulher – relatório de atividades de 2007*. Rio de Janeiro: CEPIA.
- Farah, M. (2004). Gênero e políticas públicas. *Estudos Feministas* 12(1), 360.
- Heise, L et al. (1999). Ending violence against women. *Population Reports*, Baltimore, Johns Hopkins University, v. 27, n. 4, Dec.
- IBGE (2004). Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios. [www.ibge.gov.br](http://www.ibge.gov.br), acessado el 20/05/2009.
- Instituto AMMA Psique e Negritude (coord.). (2007). Identificação e abordagem do racismo institucional. Brasília: DFID, PNUD.
- Nascimento, M. (2001). Desaprendendo o silêncio: uma experiência de trabalho com grupos de homens autores de violência contra a mulher. Rio de Janeiro: IMS/ UERJ.
- Nascimento, M. (2004). (Re)pensando as “masculinidades adolescentes”: homens jovens, gênero e saúde. En Uziel, A.P.; Rios, L.F. & Parker, R.G. *Construções da sexualidade: gênero, identidade e comportamento em tempos de AIDS*. Rio de Janeiro: Pallas, IMS/ UERJ, ABIA.
- PROMUNDO (2005). *Homens Jovens e Saúde: promoção de saúde e qualificação dos serviços para a população masculina jovem*. Rio de Janeiro: Promundo. [Informe no publicado].
- PROMUNDO (2008). *Práticas familiares e participação infantil a partir da visão de crianças e adultos: um estudo exploratório na América Latina e no Caribe*. Rio de Janeiro: 7Letras.
- Ricardo, C. & Barker, G. (2008). *Men, Masculinities, Sexual Exploitation and Sexual Violence – A literature Review and Call for Action*. Rio de Janeiro.
- Ricardo, C. et al. (2007). *Homens Jovens e a prevenção do HIV: um guia para ação*. Rio de Janeiro: Promundo, UNFPA.





Claudio Saporta, 36 años, Ingeniero Comercial

*"Ser un hombre es ser capaz de desarrollar metas y juntar todos los recursos para poder llegar a ellas."*



# **Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos**

Juan Guillermo Figueroa y Josefina Franzoni

## Resumen

En este artículo se presentan los primeros hallazgos de una investigación realizada con hombres mexicanos que por distintas circunstancias (separación, divorcio, viudez), cuidan a familiares y asumen un rol distinto al de mero proveedor económico. Se reflexiona sobre la experiencia de hombres adultos que son cuidadores de sus hijos, y, en un caso, de su padre. Se ordenan algunas de sus respuestas en cuatro dimensiones: la confrontación social con el mandato de proveedor; el posible cambio de los valores y el significado de la masculinidad; la paternidad como espacio emocional, y la reconstrucción del significado del amor del padre.

## Introducción

En este artículo se presentan los primeros hallazgos de una investigación realizada con hombres mexicanos que por distintas circunstancias (separación, divorcio, viudez), cuidan a familiares y asumen un rol distinto al de mero proveedor económico. Uno de los objetivos del proyecto del que estos resultados son parte<sup>1</sup> es analizar los factores personales, sociales y familiares que inciden para que los hombres se conviertan en cuidadores sin retribución económica. ¿Qué factores sociales, familiares e individuales influyen?, ¿cómo es la relación con la pareja y las mujeres de la familia?, ¿qué tan rígidos o no son los valores de proveedor y de autoridad masculina en este grupo?, ¿se trata de casos aislados, o podemos suponer que estamos en presencia de un nuevo significado de la masculinidad? y ¿hasta qué punto las políticas públicas contemplan y responden a las necesidades y prácticas de los hombres? En este texto se presenta una primera lectura de algunos componentes de los relatos de este grupo de hombres, sobre la experiencia que han vivido en este proceso de cuidar activamente de otras personas.

Las preguntas anteriores se pretenden responder con el análisis e interpretación de los resultados de la información recabada, con las entrevistas realizadas a nueve hombres adultos que son cuidadores de sus hijas o hijos, y, en un caso,

---

1 El proyecto de investigación sobre Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas se lleva a cabo entre investigadores de varios países (entre los cuales están Brasil, Chile, India, México, Noruega, Croacia y Sudáfrica) y contempla cuatro grandes componentes: (a) un análisis documental de políticas públicas que de alguna manera faciliten o dificulten el que los varones participen en la búsqueda de la equidad de género; (b) una encuesta con varones y mujeres, abordando temas de relaciones de género y conocimiento de políticas públicas relacionadas con ellas; (c) una serie de entrevistas en profundidad con varones dedicados a actividades que tradicionalmente han hecho las mujeres, con la idea de ver cómo llegaron ahí y qué cambios se han generado en su identidad de género a partir de ello; y finalmente, (d) el diseño de una serie de lineamientos conceptuales para analizar este tema en otros entornos y contextos.

de su padre, pero además comparando, en otro texto, con la experiencia de otro grupo de hombres que cuidan a otras personas, pero recibiendo una remuneración económica por ello. El rango de edad de los entrevistados va de los 24 a los 58 años, y su promedio de escolaridad es de 12 años. A excepción de un hombre que es soltero, el resto de los entrevistados están unidos, o han estado alguna vez unidos<sup>2</sup>. Las entrevistas se realizaron entre octubre de 2008 y enero de 2009 en las ciudades de México, Celaya, Guanajuato y Cuernavaca, Morelos.

Con el fin de acompañar el desarrollo de la entrevista se utilizó una guía con seis módulos: familia de origen, infancia y adolescencia; edad adulta y relación de pareja; familia actual; elementos de su vida social; ocupación actual y políticas públicas. La guía se usó como referencia, pero a la vez se respetó la libre expresión de los entrevistados. La combinación del relato libre y preguntas guiadas permitió profundizar en su historia, vivencias personales, familiares y sociales durante la niñez, adolescencia, juventud y edad adulta. Se recuperaron algunos de los eventos, percepciones, valores y significados que los entrevistados atribuyen (desde su identidad masculina) a sus relaciones de género, su rol dentro de la familia y el entorno social inmediato, tratando de identificar los puntos de inflexión que los llevaron a asumir el papel de cuidadores.

La investigación es un estudio de caso, dado que reúne la vivencia y experiencia de nueve hombres que comparten el cuidado de un familiar. A través de la narración que hacen de las diferentes etapas y momentos de su vida, se convierten en intérpretes de sus acciones, decisiones y emociones. En su narrativa construyen los episodios significativos y, en lo cultural, expresan la cohesión de las creencias que comparten y transmiten, así como los valores que fundamentan la vida social de la que son parte. "Estudiar un caso es reconstruir la creación personal de una historia, en diálogo con otras historias, y en el espacio sociocultural que les da sentido" (Serrano, 1995: 204). En este orden de ideas, el estudio de caso permite la aproximación a la historia personal de un individuo y a los valores y normas del contexto social.

La participación cada vez más visible de los hombres en actividades que antes eran principalmente realizadas por mujeres puede ser una expresión de los nuevos códigos de la masculinidad. Las normas de la vida en la familia, la relación con los hijos y la pareja, así como las expectativas personales y profesionales que tienen estos nueve hombres, nos permiten acercarnos a algunos cambios graduales que se están gestando en la masculinidad, y la forma en que se expresan en las relaciones interpersonales, la cotidianidad y el proyecto de vida, demandando con ello nuevos escenarios en el ámbito de las políticas públicas.

---

2 Para más información sobre nuestros informantes, puede consultar el anexo 1, en donde se resume el perfil sociodemográfico de estos hombres.

Para analizar la información se transcribieron las entrevistas y se codificaron en el Programa ATLAS.ti 5.2. Se realizó el análisis a partir de conceptos y su agrupación en familias, con el fin de poder identificar los componentes de un concepto y los vínculos entre ellos.

### **Un poco de contexto**

La socialización desde la infancia hasta la edad adulta va dictando algunos códigos, valores, significados y conductas que aprendemos para relacionarnos con los otros y a su vez, esos valores van permeando nuestros estilos de vida. En las últimas décadas, en México las relaciones de género han cambiado debido a las transformaciones estructurales y a reacomodos en los procesos individuales y grupales de intercambios cotidianos. La investigación demográfica ha documentado la forma en que la división sexual del trabajo y los roles de género se modificaron a partir de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo en los años setenta y ochenta (García & Oliveira, 2006). Los cambios de la estructura social que obligaron a las mujeres a incursionar en el mundo del trabajo remunerado han ido replanteando también la organización de funciones y roles en la familia.

Como apunta Fuller (2001), los cambios jurídicos que abrieron la igualdad de derechos de hombres y mujeres, el crecimiento de la matrícula femenina en las universidades y el uso de anticonceptivos modernos, que permitió a las mujeres acceder a nuevas formas de vida sexual, han contribuido a transformar el rol de los hombres, las relaciones de género en la familia y el significado de la masculinidad. Dicha autora señala que la identidad de género es “el conjunto de significados, de imágenes sobre sí mismas, que las personas elaboran a lo largo de su vida y que les permiten percibirse como iguales a sí mismas, distintas de los otros y merecedoras, por ello, de ser reconocidas en su unicidad” (Fuller, 2001: 20). Por su parte, la masculinidad es resultado de las normas, valores, significados y códigos de conducta que dictan los patrones de socialización para las personas del sexo masculino. Es de subrayarse que dicha masculinidad no es estática, sino que se mueve frente a los cambios estructurales, culturales y del entorno social en donde se desenvuelven los individuos.

Esa identidad de género se construye a lo largo de la vida de las personas y los códigos aprendidos del ser masculino se van ajustando según sea el ciclo de vida y el entorno social. La cultura atribuye a los hombres las características de fuerza, competencia, destreza, control, racionalidad y autoridad. Estas características se recrean de distinta manera, según sea la generación y posición social que tengan los hombres, pero también se transforman a distinto ritmo. En el caso de México, las relaciones de género que colocaban al hombre en el espacio

público de la actividad productiva remunerada, y a las mujeres en la responsabilidad de la vida doméstica y la crianza de los hijos, empezaron a cambiar gradualmente en el pasado reciente.

Los resultados de las entrevistas indican que en este grupo de hombres durante la niñez el núcleo de la masculinidad está representado en la fuerza, la competencia y la destreza con respecto a los iguales. El padre es el modelo que tienen los hijos de ser hombre y la forma de relacionarse con las mujeres. En la adolescencia, la mayor relación social fuera del espacio familiar permite que la masculinidad se asocie a fuerza, competencia, sexualidad y el modelo de identidad masculina que prevalece en el entorno social. Por su parte, en la edad adulta la masculinidad se centra en la función de proveedor, responsable y autoridad. Dependiendo del mayor o menor arraigo de estos atributos, será la relación de género con la pareja, los hijos y el entorno social más amplio.

A partir de nuestras entrevistas, podemos afirmar que la comparación de varones con distintas historias de vida y nivel socioeconómico indica que hay quienes han interiorizado en distintos grados los mandatos de la masculinidad. El nivel socioeconómico, la escolaridad, el reconocimiento social (medido por el éxito profesional), el lugar de residencia, la generación de pertenencia y las características de la familia de origen están acompañados de diferencias en la forma de vivir la masculinidad. Los hombres que provienen de familias con conflictos de pareja, en donde había exacerbada división sexual del trabajo, con patrones muy fuertes de autoridad, baja escolaridad y que pertenecen a generaciones anteriores al año 1955, parecen tener patrones más conservadores de masculinidad. En cambio, los hombres más jóvenes, que crecieron en un ambiente social de mayor libertad, de nivel socioeconómico medio y alto y en familias estructuradas con bajos niveles de violencia, tienen menos dificultad para mostrar sus emociones y desempeñar tareas que antes realizaban solamente las mujeres, como es el caso de cuidar a algún familiar y participar en las actividades domésticas.

Esto no quiere decir que haya una relación lineal entre los factores socioeconómicos y el significado de la masculinidad, ya que la mayor escolaridad no implica necesariamente una masculinidad que reconozca las emociones y abogue por la equidad. De hecho, entre las variables que perfilan el significado de la masculinidad hay combinaciones distintas: hombres con la misma escolaridad que pertenecen a generaciones diferentes y tienen distinta posición social, seguramente vivirán su masculinidad de manera distinta. Del mismo modo, hombres que pertenecen a la misma generación y nivel socioeconómico, pero con historia de vida distinta, reconstruirán su masculinidad con distintos códigos y valores.

## La confrontación social con el mandato de proveedor

El significado y la forma de vivir la masculinidad encierran una gran complejidad. En los hombres entrevistados se observó la permanencia de normas sociales que atribuyen a los hombres y a las mujeres roles diferentes. En todos los casos, en la familia de origen había una clara división del trabajo; el padre debía trabajar para generar el ingreso que se requería para satisfacer las necesidades de la familia y la mujer se encargaba del funcionamiento del hogar y la crianza de los hijos.<sup>3</sup> Así habló un entrevistado sobre los roles del padre y la madre en la familia de origen:

*“Mi mamá era la ama de casa y mi papá era el proveedor. Yo aprendí con el ejemplo que la mujer debía estar en su casa, pedir permiso para todo, atender a los hijos. Esas eran las características de una buena mujer.*

*“El hombre debía ser fuerte, debía cuidar a las mujeres, ser trabajador, proveer de recursos a la familia” (Joaquín).*

El buen o mal desempeño como proveedor era el parámetro para evaluar al varón. Así describe y evalúa uno de los entrevistados a su padre como proveedor:

*“Mi papá tenía la responsabilidad (que por cierto no la llevaba muy bien... risas) de proveer. Mi papá era obrero, pero estábamos en una época en que el dinero rendía, y aunque una persona trabajara como obrero, podía sostener a su familia decorosamente, pero mi papá tenía el problema del alcoholismo... ; cada semana se echaba sus alcoholes con sus amigos y se gastaba el dinero, no dejaba sin comer, pero daba poco dinero” (Sergio).*

En el mismo sentido, otros de los entrevistados describen la función del padre como proveedor y de la madre como responsable del hogar:

*“Mi mamá nos cuidaba. Tenía una muchacha que le ayudaba a limpiar la casa y a planchar, pero ella lavaba la ropa y hacía la comida. Y había veces que se le iba la muchacha, ella se quedaba solita con el trabajo de una casa muy grande. Mi papá trabajaba en el rancho... y como el rancho lo tenía en Irapuato se iba en la mañana y regresaba hasta las ocho de la noche. Él no ayudaba en las labores del hogar, él sólo trabajaba en el rancho” (Antonio).*

---

3 Los nombres de los entrevistados se modificaron para este primer texto, con el fin de cuidar la confidencialidad de los entrevistados, si bien en un informe más amplio se discutirá lo que significa que algunos de ellos solicitaron que se mantuviera su identidad.

La división sexual del trabajo en la familia también daba las pautas de conducta a los hijos. El hombre como proveedor económico tenía la máxima autoridad en la familia, de acuerdo con los códigos de las instituciones sociales, políticas y culturales de ese momento. La autoridad del padre era autocrática porque tenía la obediencia de la mujer y los hijos. En este contexto, la paternidad correspondía a una autoridad vertical que desdibujaba la relación emocional. El hombre fuerte no expresaba sentimientos, porque estos se consideraban una debilidad, propia de las mujeres. Así apunta Paco las diferentes expresiones del ser hombre racional y la mujer emocional:

*“Hasta hace poco tiempo era mal visto que un hombre llorara o que le dijera en público a una mujer te quiero, o que se le viera que la mujer era, de cierto modo, igual a él. El hombre tenía que dar la orden y asimilar la situación. La situación era que el hombre estaba un paso adelante y la mujer un paso atrás” (Paco).*

Los hombres gozaban de la libertad de movimiento y la capacidad de decidir que no tenían las mujeres.

*“El hombre podía ser lo que quisiera; era libre de ir y venir y de hacer lo que quisiera. Ese es el ejemplo que recuerdo que me daba mi papá” (Joaquín).*

Otro de nuestros entrevistados se refirió así a la construcción que había de la masculinidad en la generación de su padre:

*“Los hombres podían hacer todo lo que quisieran. Inclusive los padres y madres decían ‘cuiden a sus gallinas porque mi gallo anda suelto’<sup>4</sup>, porque mi hijo es un hombre porque ha tenido tantas novias, sale de aquí para allá, puede tomar media botella y no se emborracha. El machismo al estilo Jorge Negrete y Pedro Infante<sup>5</sup>. Todas esas cosas, toda esa cultura” (Paco).*

Los testimonios coinciden en que los hombres se autodeterminaban; tomaban, fumaban y vivían abiertamente su sexualidad. Su autoridad frente a la mujer se ejercía dentro y fuera del hogar, siempre y cuando cumplieran exitosamente con su papel de proveedores económicos de la familia. Entre mayor fuera el éxito económico, más grande era su autoridad, así como el reconocimiento social y familiar.

---

4 Expresión algo común en ciertas regiones de México, para aludir a la potencia sexual de los machos, de la cual ‘tienen que cuidarse las hembras’.

5 Nombre de dos famosos actores del cine mexicano.

Aunque estas posiciones se han modificado un poco, todavía los hombres que no se ajustan al patrón de hombres proveedores de su familia pierden autoridad y cambian en parte su rol. Los desempleados y aun los que están empleados, pero con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades de su familia, asumen el trabajo doméstico y el cuidado de sus hijos con frustración, dado que están marginados de la competencia y rivalidad que son atributos básicos de la identidad masculina convencional. El hecho de realizar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos representa en muchos casos un fuerte conflicto. Así describe uno de los entrevistados los valores masculinos de su adolescencia y la frustración que le produce ahora el cambio de rol.

*“En la época en que yo era adolescente lo más importante era la fuerza, la virilidad, la masculinidad, lo macho que fuera uno. Incluso yo hacía ejercicio con pesas, porque yo era extremadamente delgado... Yo nunca me metí a la cocina y ahora lo estoy haciendo. Claro que eso me avergüenza; haz de cuenta que me saliera de mí y me pusiera en la puerta y me digo: ¡que bajo has caído! Y después me digo ‘momento, alguien lo tiene que hacer y ahora yo no tengo trabajo’, pero una parte de mí me dice ‘oye estás perdiendo el tiempo aquí, cocinando’. Eso genera inestabilidad y me hace sentir mal” (Sergio).*

La desaprobación social de familiares y de la pareja, así como la percepción que tienen de sí mismos y de su incapacidad para desempeñarse en el ideal de proveedores, les produce depresión, ya que no cumplen con uno de los roles que definen su identidad masculina, lo que cambia su rol en la familia y en la relación de pareja.

*“El desempleo sí pega, al principio no me bañaba, pasaban dos o tres días y no me bañaba del desánimo. Y decía ¿qué voy a hacer?, no tengo trabajo, estoy aquí en la casa ¿y luego? Imagínate, por mi parte, dejo el trabajo y estoy en la casa. Por parte de ella, sale y conoce, entonces se cambiaron los roles y sí hay una mella” (Sergio).*

### **¿Cómo cambian los valores y el significado de la masculinidad?**

Las imágenes que narran los entrevistados de insatisfacción, frustración, enojo y agresión de sus padres son expresión del costo emocional que tenían los patrones conservadores de masculinidad. La incapacidad de los hombres de estrato socioeconómico bajo de proveer a su familia con varios hijos de alimentos, vestido, vivienda, educación, etcétera, les provocaba resentimiento (inconscientemente) hacía aquellos (hijos y esposa) que ponían sobre su espalda el peso de esa gran responsabilidad. En parte, eso explica el autoritarismo exacerbado y el maltrato que daban a los hijos.



El *habitus* de la masculinidad impuesto por las principales instituciones sociales como la escuela, la iglesia y la familia parecieran no dejar margen para experimentar una masculinidad con componentes más emocionales. Socialmente estaba instituido que el hombre tenía el control y la dominación sobre la mujer, los hijos y sus propias emociones, por lo que era con su autoridad, poder y función de proveedor como mostraba su compromiso y el amor por su familia.

*“Antes del 68 (1968) la gente era muy reprimida... y en cualquier momento explotaban contra los compañeros en la cancha, en la calle; estas cosas contenidas todo el tiempo, no había la libertad que ahora tienen los chicos. Los hombres eran formales, secos, poco afectivos”* (Paco).

Los cambios sociales que promovieron los jóvenes de clase media urbana en contra del autoritarismo en la familia y las instituciones, en especial a partir de la mitad del siglo XX, empezaron a mostrarse, dado que la paternidad autoritaria, el hombre omnipotente y el modelo de mujer sumisa se oponían a una realidad en donde aumentaba la matrícula universitaria femenina y crecía el número de mujeres que se incorporaban a la vida productiva. La figura del hombre proveedor y autoridad empezó a ceder espacio, con conflictos y tensiones dentro de la familia, a una posición menos autoritaria y desigual.

Los cambios en la estructura económica y social, el movimiento de mujeres y la política demográfica que promovió la reducción del tamaño de las descendencias, produjeron una transformación cultural de grandes dimensiones que impactó en los roles de género. Si bien los valores masculinos conservadores eran los principios generadores de las relaciones sociales en el espacio privado y público, los cambios en la estructura económica y social evidenciaron la urgencia de desplazar el autoritarismo. Así fue como en México se promovió una contracultura que buscaba equilibrar la responsabilidad económica y doméstica entre hombres y mujeres.

### **La paternidad como espacio emocional**

Los hallazgos de la investigación muestran la paternidad como el primer canal que tienen los hombres para expresar sus emociones. Los hijos, al igual que antes, son motivo de responsabilidad económica, pero ahora también la paternidad es sinónimo de cuidado, comunicación, respeto y demostración de afecto. La *paternidad alternativa* a la que alude Rojas elabora el vínculo con los hijos más desde la comunicación y la amistad que desde la relación de distancia y la autoridad (Rojas, 2008). Es un eje de permisión emocional, porque los hombres que reconocen abiertamente el amor que sienten por sus hijos participan más en su cuidado, los disfrutan. Así, la paternidad se ha convertido en un proyecto personal para muchos hombres, tan importante como el desarrollo profesional.

Aun aquellos hombres que no tienen pareja o que son personas de edad madura para tener hijos desean vincularse emocionalmente con un “hijo”, a través de la figura del padrino, ya que desean generar vínculos afectivos y recibir reconocimiento por los cuidados prestados (Salguero, 2002). Así describió un hombre soltero su deseo de tener un hijo:

*“He pensado en adoptar a un niño de esos que están en el orfanato, darle dinero, estar al pendiente y estar ahí como, no sé cómo les dicen, padrino, ¿no? Estar al pendiente del chavo, que estudie, que se vista, que el dentista, el oftalmólogo, y todo eso. Y cuando él esté grande que diga, no pues mi padrino fue el que me ayudó” (Paco).*

Las investigaciones realizadas sobre el significado de la paternidad en sectores sociales bajos (Gutmann 1996) y medios (Vivas, 1993; Haces, 2002; Rojas, 2008) muestran que hay un cambio en el valor de la paternidad, pues la representación de autoridad y control cambió al significado actual de formador y guía para los hijos. Esta transformación confirma que el ejercicio de la paternidad se entrelaza con los cambios en la identidad masculina.

Ahora cada vez más algunos hombres, por distintas razones, se han convertido en cuidadores de los hijos. Algunos están desempleados, mientras que la pareja es la principal proveedora, o hubo la separación de la pareja y la recomposición en la familia y la forma de asumir la paternidad. En otros casos las mujeres renuncian al cuidado de los hijos por enfermedad, muerte, formación de una nueva familia, falta de recursos económicos o simplemente por desinterés. En otros, son los hijos los que deciden quedarse con el padre. Los hombres que no son proveedores encuentran en la paternidad, el cuidado de familiares y el trabajo doméstico un sentido de utilidad que mitiga el conflicto de no poder cumplir con los mandatos de la masculinidad convencional. Un hombre desempleado habló de los sentimientos y la tensión que le producen las tareas domésticas:

*“Me gusta hacer las labores de la casa porque es para nuestro bienestar, de mis hijos y mi esposa. Yo limpio la casa para que mis hijos lleguen y la disfruten. Yo limpio para que ellos estén bien, aseados... Bueno luego viene como la depresión. Pero bueno, lo voy a hacer, porque si no lo hago quién lo va a hacer, y esto va a ser un despaye (desorden)... Por ejemplo, si el uniforme no lo lavo yo, quién lo va a hacer y en algunos días no va a haber uniformes limpios” (Sergio).*

El rol de cuidadores que asumen los hombres está mediado, generalmente, por eventos dolorosos. En algunos casos la separación de la pareja (por divorcio, muerte, enfermedad) es el punto de inflexión; en otros, la historia de violencia de la familia de origen y la dificultad para relacionarse originaron cambios en los patrones de masculinidad y en las relaciones de género. Los hombres que son cuidadores reconocen que el cambio en el significado de la masculinidad que

han vivido fue acompañado de tensiones y conflictos. El orden de las prioridades ha cambiado gradualmente, aunque no está exento de ambigüedades y contradicciones, pasando del interés centrado en las cualidades y logros de sí mismo como individuo (fuerza, destreza, inteligencia, poder, éxito laboral, etcétera) al interés por los otros, particularmente por los hijos.

El apartarse del modelo convencional de masculinidad les produce frustración y dolor. El rompimiento con la pareja contraviene el mandato masculino de control y poder sobre la mujer. Cuando sobreviene la separación, se complica la crianza de los hijos, porque los hombres asumen la doble función de proveedor y cuidador, lo que de suyo les significa organizar en nuevos términos su proyecto de vida. Los valores del éxito económico y la búsqueda de reconocimiento social, que obliga a los hombres a destinar más horas al trabajo, van cambiando por el mayor tiempo destinado al cuidado de los hijos y otros familiares. De esta forma, se va generando un cambio de valores, dado que el sentimiento y la responsabilidad moral desplazan al interés económico. Así describió un cuidador el significado de haber cuidado a su padre durante años:

*“Si lo ves crudamente, se me fue la vida. Necesitas darle a ese evento un valor moral para que tenga sentido la vida. Si tú lo ves así: me pasé la vida; treinta años trabajando para mi hijo, y ahora mi hijo ni me viene a ver; tienes que darle un sentido menos utilitario y más afectivo y pensar que ahora él es feliz con la mujer que vive” (Paco).*

En otros casos, los problemas legales que producen la separación y el rompimiento con la familia del cónyuge refuerzan la cohesión del padre con los hijos y producen un cambio en el rol masculino.

*“Cuando enviudé, la familia de mi esposa me demandó argumentando que yo era un padre golpeador, padre alcohólico, padre mariguano, padre amiguero que usa pistola, porque querían quitarme a mis hijas y yo le dije al juez en mis argumentos por escrito que la vida se ha encargado de vestir al hombre de una máscara de insensibilidad de piedra, de acero o mármol frío. Pero entendí que el padre debe amar igual o más a sus hijos que la madre. Yo lo vivo, lo he sentido. Yo defendí a mi hija, no te imaginas cuánto” (Eduardo).*

Por otra parte, el rompimiento y la experiencia emocional que deja un divorcio inciden en el aprendizaje de la masculinidad emocional. En los testimonios encontramos que la inequidad en la relación de pareja y el dominio masculino son reconocidos por los hombres como causas de rompimiento. Así explica uno de los entrevistados las causas que originaron el divorcio de su primera esposa y motivaron los cambios en su relación actual de pareja y con los hijos:

*“El sentirme maduro, el sentirme el jefe, el que yo era la autoridad de la familia, que tenía que tomar las decisiones por todos, sin consensuar, sin consentir, eso fue provocando el desamor en mi pareja. Yo era la autoridad y no le daba el soporte, ni la importancia a mi ex esposa que ella necesitaba. Yo sentía que con dar dinero y tener expresiones de cariño era suficiente. Y eso no era suficiente... Una de las cosas que yo cambié en mi segundo matrimonio es que yo le ayudo a mi mujer el fin de semana en las labores domésticas y les estoy inculcando a mis hijos, sobre todo a los varones, que no debe haber labores de hombres y labores de mujeres. Debemos aprovechar las condiciones de fuerza de los varones para ciertas cosas, pero eso no debe impedir que hagan labores domésticas como barrer, trapear, etcétera” (Francisco).*

## El amor del padre

Algunos de los hombres entrevistados dijeron que al principio, cuando asumieron la responsabilidad de cuidar a sus hijos, tenían la convicción de que su madre lo haría mejor. Sin embargo, después de algún tiempo descubrieron su capacidad de amar y responsabilizarse del cuidado de sus hijos, al grado que la paternidad se convirtió en su prioridad. Así reseñó esta etapa uno de los entrevistados:

*“Me sentía del carambas porque si para ser padre tienes que ir aprendiendo sobre la marcha, ser madre ¡uf!, imagínate. Pero, dice uno tengo que hacerlo. Afortunadamente yo era mi patrón, porque de lo contrario tenía que haber sido muy rico para poder lograrlo, porque honestamente tienes que hacerla de chofer, de muchacha, de mamá y de papá” (Antonio).*

Una vez que superan el miedo de la primera etapa, los padres descubren su habilidad para organizar el tiempo, realizar las actividades domésticas, crear las nuevas normas en la familia y querer a sus hijos para que todo funcione bien. Las actividades del cuidador van desde acompañarlos, preparar los alimentos, atenderlos en caso de enfermedad, supervisar las tareas escolares, hasta proporcionarles los satisfactores necesarios y compartir momentos de recreación.

La relación con los hijos cambia según sea el ciclo de vida de la familia. Cuando son niños, los cuidados se enfocan en la vida doméstica y la actividad escolar. En la etapa de reemplazo, cuando los hijos son independientes, las relaciones son más respetuosas e independientes y, aunque la satisfacción de las necesidades básicas permanece, los padres se preocupan más por mantener la comunicación con sus hijos y vigilar su vida social, sin descuidar la actividad escolar y/o profesional. Los recursos que ahora utilizan los padres para educar son muy distintos al autoritarismo y la verticalidad de otra época. Los padres

declaran que privilegian el diálogo y la negociación antes que la confrontación. Así describió un padre su relación con sus hijos adolescentes:

*“Lo que pasa es que desde hace buen rato yo tengo la idea de concertar, de convencer y no buscar vencer por autoridad. Yo no creo en la autocracia; yo creo en la democracia. Si ya la autocracia no me funcionó una vez, no creo que me funcione ahora. Claro que la democracia no debe afectar la autoridad. La autoridad se debe ejercer, pero no se debe coaccionar, sino la autoridad se debe respetar pero no por temor, sino por convencimiento”* (Francisco).

Las diferencias de sexo entre el cuidador y los hijos es un problema que los hombres también enfrentan. Cuando se trata de hijas mujeres, el cuidado se complica, porque los hombres necesitan romper los códigos que tenían sobre la identidad masculina y femenina.

*“Pues, traté de entrar en el esquema de ser papá y mamá. Y luego, pues olvídate, pues con una niña que está en plena adolescencia a lo mejor yo no tenía los canales muy abiertos hacia el sexo femenino, por mi misma formación y por todo lo que nos engulleron en la familia de que el hombre es el que decide, el que determina y todo. Entonces, yo ahí me dí cuenta que tenía que estar más al pendiente a lo mejor de la niña que del niño”* (Francisco).

En el cuidado de las hijas se reproducen algunos de los denominados ‘roles tradicionales de género’. El hombre suple su aparente deficiencia masculina explorando otros recursos que le faciliten la educación de las hijas. Al final de cuentas, el acercamiento y la comunicación rompen las barreras que imponen los códigos de las relaciones de género entre los padres y los hijos de distinto sexo.

*“A mi hija la mandé a un curso para que aprendiera a ser señorita. Te hablo de cuando ella tenía 9 años. Casualmente, le vino su regla (menstruación) muy niña, como a los 10 años y medio u once. Llegó y codeándome me dice “pues ya”, ¿pues ya qué?, “es que ya me bajó”. Entonces pegué un reparo en ese momento y le dije ¿quieres que le digamos a tu mamá, a tu tía, a tu abuelita? “No, a nadie”* (Antonio).

Los hombres que son o fueron padres solteros reconocen y expresan el amor a sus hijos sin dificultad. Los que actualmente tienen pareja aprendieron un nuevo significado de la paternidad, el cuidado de los hijos, el manejo de sus emociones y la relación de pareja. Desde luego, el hombre emocional que se expresa en el cuidador que va renunciando a los atributos convencionales de la masculinidad para reconocer sus emociones y expresarlas se asocia a su función de padre soltero, pero también influye de manera importante la historia de

vida durante la infancia y la adolescencia en la familia de origen. Los valores y representaciones ahí aprendidos en su mayoría se conservan en la edad adulta. Los hombres provenientes de familias estructuradas de nivel socioeconómico medio alto que tuvieron una relación con el padre de respeto y autoridad, pero también de afecto y emotividad, tienen menos dificultad para expresar sus emociones. Refiriéndose a cómo era la relación con su padre, Antonio nos dice:

*“Él llegaba a las 7 u 8 de la noche, pero todos los días era estar con él, nos veíamos, cenábamos, platicábamos. Siempre cenábamos juntos, mis padres siempre fueron querendones, vacilábamos mucho. Para mí, mi padre fue mi mejor amigo, pero ya cuando me casé, antes no. Cuando me casé platicábamos cosas de adultos, nos íbamos a las charreadas, a los jaripeos, a los partidos de fútbol; éramos uña y mugre. Lo disfruté mucho” (Antonio).*

En contraste, en hogares con padres de baja escolaridad y patrones de masculinidad tradicionalmente rígidos, la paternidad autoritaria era fuente de violencia intrafamiliar, conflictos de pareja y violación de los derechos de la mujer y de los hijos. El manejo inadecuado de las emociones de algunos hombres tiene relación con la cultura social y el lugar ocupado en la familia. Los hombres de la generación de los años cuarenta y que vivían en familias donde predominaron las hijas mujeres, fueron particularmente expuestos a los valores machistas, porque los padres consideraban como su responsabilidad destacar su masculinidad para evitar la homosexualidad. El resultado fueron hombres que formaron su familia con patrones muy rígidos de autoridad y fuertes cargas de violencia intrafamiliar.

*“Cuando yo tenía 17 años, se divorcian mis papás, y ya tenía como 4 ó 5 años que eran muy fuertes los problemas en la casa. Muchos golpes de mi papá a mi mamá y luego ya se fueron hacia mí. Él me pegaba por defender a mi mamá... A mi papá cualquier cosa le molestaba, cualquier cosa era motivo de pleito, porque tenía otra mujer. Yo le decía, no me meto si discuten, pero si le pegas, claro que me voy a meter. Y entonces ya empezaron los golpes conmigo... He de haber tenido unos 14 ó 15 años, y esa vez me pegó tan fuerte, que a partir de ese día me dormí con un bat y unos chacos, porque estaba decidido a que si regresaba y me quería pegar me iba a defender” (Joaquín).*

Otro de los entrevistados recuerda así el maltrato que recibió de su padre en la infancia:

*“Mi papá ahora de viejo es bueno, pero en su época era autoritario. Él no estaba mucho en la casa, él doblaba turno. A veces trabajaba en la noche y dormía de día. Fue muy estricto y el trato fue un poco denigrante*

*por parte de él, sobre todo cuando estaba enojado. Más que pegarnos nos aventaba, y yo creo que eso denigra al niño. Ya como adolescentes nos fue respetando un poquito más” (Sergio).*

Refiriéndose a la forma en que el padre los trataba en su adolescencia un entrevistado dijo:

*“Yo no aceptaba que la maltratara (madre) o la hiciera a un lado. Siento que en la adolescencia no me atacaba directamente a mí, pero me afectaba que lastimara a mi mamá. Yo sabía que mi mamá algunas veces era muy estricta, y podía ser estricta conmigo o con nosotros, pero con mi papá, ¡ahí era débil!” (Sergio).*

La recomposición de la paternidad con nuevos códigos, vista a la luz de los patrones de paternidad con los que crecieron los entrevistados, indica que se han dado algunos cambios en las relaciones de los padres con los hijos. En la recuperación que hacen los varones de sus emociones, la paternidad tiene un lugar central. Así describió Eduardo su proyecto de hombre:

*“Bueno, el proyecto de hombre que ahora yo quiero es lo que soy: un padre amoroso con mi hija... tener esa sumisión para aceptar lo que tenemos que hacer, porque nadie va a hacer las cosas por nosotros. Mi proyecto es –como te lo dije hace un rato– amar a mi hija y ser un buen padre” (Eduardo).*

Los hombres hablan de equidad y están dispuestos a participar en actividades domésticas y en la crianza de los hijos, pero también demandan mayor equidad con las mujeres en la responsabilidad económica del hogar. Al parecer desean romper con el rol de proveedor exclusivo del hogar, porque es un estigma que afecta su vida social, personal y sexual. Sobre este último aspecto, los hombres entrevistados llamaron la atención sobre la forma en que sus parejas condicionan la actividad sexual a su capacidad como proveedores económicos de la familia. Cuando sostienen el gasto de la familia, las mujeres aceptan el ritmo y frecuencia de la actividad sexual que ellos demanden, pero cuando ellos no perciben ingresos y la familia depende del salario de las esposas, entonces estas condicionan la actividad sexual, porque consideran que ellos no están cumpliendo con su rol.

### **Algunas conclusiones provisionales**

En los hechos están apareciendo nuevos patrones de masculinidad. Los hombres reconocen las emociones y sentimientos que les genera su relación con los hijos y la pareja. Los mandatos masculinos que por largo tiempo les dieron autoridad también les han producido dolor y frustración; por esa razón algunos desean cambiarlos para que haya mayor equidad en aquellos aspectos de la vida

en familia que más los afectan, como es cargar con la mayor responsabilidad económica de la familia y el peso de las decisiones. La corresponsabilidad y el reconocimiento de sus emociones son, quizá, el mayor avance que se observa en los nuevos patrones de masculinidad. Sin embargo, persisten fuertes signos de rechazo a la homosexualidad y continúan algunos signos de control en la pareja. El cambio es gradual y depende de cuál sea el punto de referencia; con respecto a la cultura social de la década de los años sesenta del siglo XX, el significado de la masculinidad ha cambiado de manera notoria. Pero si el parámetro son los años noventa del mismo siglo, se observa que persisten las resistencias para cambiar algunos de los modelos de la relación de pareja.

Las relaciones de género inequitativas llevaron a pronunciamientos legales y políticas públicas para proteger a las mujeres de los abusos de los hombres. Hoy podemos decir que existen relaciones de género menos desiguales porque las mujeres cuentan con la protección de la ley. Históricamente los hombres habían gozado de mayor autoridad, poder y libertad para desarrollarse y ser independientes, pero eso, lo sabemos, está convenido en las tradiciones y costumbres, pero no está escrito en las leyes. Refiriéndose a las leyes y políticas públicas para proteger a los hombres, Paco apuntó:

*“Sí, debe haber equidad porque las mujeres han ganado mucho terreno, porque han ganado derechos que antes no tenían. De los hombres no se ha legislado nada, porque se ha sobreentendido que los tienen, pero ya hay que hacer algo. Como dicen, el dinero se hizo para contarlos y los derechos para plasmarlos en papel y leyes... con esto de la liberación femenina todo se carga a proteger a la mujer desvalida y también hay hombres desvalidos y mujeres que abusan” (Paco).*

Es necesario llamar la atención en que las instituciones mantienen en sus políticas los códigos tradicionales de la masculinidad, a pesar de que ha habido cambios importantes en las relaciones de género en la organización familiar y en los roles de los hombres y las mujeres. Por ejemplo, uno de los entrevistados apuntó que la ley del Seguro Social sigue considerando al hombre como el principal proveedor de la familia, cuando en muchos hogares mexicanos los cónyuges comparten esta responsabilidad en distintas proporciones, y no siempre el hombre aporta el mayor porcentaje del ingreso familiar.

*“El Seguro Social solamente da una pensión de viudez si el hombre está imposibilitado para trabajar, pero no considera que si la mujer aportaba más del 70% del ingreso familiar y muere, el hombre debiera percibir una pensión equivalente. Entonces no hay un principio de equidad, hay un distingo de género que afecta a los hombres” (Francisco).*

Otros entrevistados apuntaron que sólo en caso de desempleo del padre la ley debía obligar a la madre a pasar pensión a los hijos. Otro aspecto que reco-



mendaron establecer en la ley es la sanción a la mujer cuando el motivo de separación es la infidelidad. Sorprende que muchos hombres continúen pensando que no es necesario hacer políticas públicas para los hombres, porque gozan del derecho que les otorgan la tradición y las convenciones sociales. Los que menos se resisten proponen que sean políticas públicas para la familia. Esta sugerencia tiene sentido, si pensamos que se está abogando por abrir el espacio de derechos en la familia, por ser el lugar en donde se sobrestima la posición de autoridad, pero se desdibuja la emotividad. No obstante, el camino para redefinir políticas públicas es aún arduo y requiere mucha imaginación teórica y política.

## Bibliografía

- Fuller, N. (2001). Masculinidades cambios y permanencias. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú Fondo Editorial,
- García, B. & De Oliveira, O. (2006). Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- Gutmann, M. (1996). The meaning of macho. Being a man in Mexico City. California, Estados Unidos: University of California Press.
- Haces, A. (2002). Maternidades y paternidades en Valle de Chalco: una aproximación antropológica. Tesis de Maestría en Antropología Social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Rojas, O. L. (2008). Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica. México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- Salguero, A. (2002). Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones Tesis de Doctorado en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serrano Blasco, J. (1995). Estudio de casos. En Aguirre Baztán A. (editor) Etnografía metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona, España: Editorial Alfaomega Marcombo, S.A.
- Vivas, W. (1993). Del lado de los hombres (Algunas reflexiones en torno a la masculinidad). Tesis de Licenciatura en Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

**ANEXO**  
**Perfil sociodemográfico de los informantes**

| Nombre    | Edad | Estado Civil         | Ocupación   | Número de hijos | Persona que cuida | Escolaridad                        |
|-----------|------|----------------------|-------------|-----------------|-------------------|------------------------------------|
| Paco      | 55   | Soltero              | Comerciante | 0               | Padre             | Pasante Lic. Economía              |
| Francisco | 54   | Casado               | Empleado    | 5               | Hijos             | Pasante Administración de Empresas |
| Joaquín   | 38   | Soltero / Divorciado | Comerciante | 1               | Hija              | Preparatoria                       |
| Sergio    | 40   | Casado               | Desempleado | 2               | Hijos             | Ingeniería                         |
| Eduardo   | 58   | Viudo                | Abogado     | 2               | 1 Hija            | Maestría en Derecho                |
| Juan      | 24   | Casado               | Desempleado | 1               | Hija              | Piloto                             |
| Adrián    | 31   | Soltero/ Divorciado  | Empresario  | 1               | Hijo              | Tercer año de Preparatoria         |
| Alvaro    | 32   | Viudo                | Chofer      | 2               | *                 | Tercer año de Secundaria           |
| Antonio   | 54   | Soltero/ Divorciado  | Empresario  | 3               | 2 Hijos<br>1 Hija | Tercer año de Secundaria           |

\*Cuidó a los hijos durante algún tiempo pero luego, mediante un proceso legal por supuesto abuso sexual de las menores, los suegros le quitaron la patria potestad de sus hijas.



Gerhard Mornhinweg, 38 años, Profesor y Músico

*"Ser un hombre o ser una mujer es o debería ser exactamente la misma cosa".*

(c) SOY HOMBRE SOY MUJER. FOTOGRAFÍA: JUAN PABLO FUENTEALBA

# **Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo**

Carlos Güida

## Resumen

Se presentan algunos tópicos con el objetivo de promover la reflexión en aspectos vinculados al ejercicio de la paternidad, en el marco del primer gobierno progresista en Uruguay. Los varones, desde su predominancia en el sistema político, en el mundo empresarial y en diferentes órbitas del Estado, asumen posturas dispares ante la equidad de género en las políticas públicas. La evidencia desde las ciencias sociales sobre algunos aspectos del ejercicio de la paternidad muestra la necesidad de promover cambios institucionales y culturales desde la perspectiva de género en lo referente a los comportamientos y al *deber ser masculino hegemónico*. La diversidad de iniciativas desde el poder ejecutivo y el parlamento en políticas sociales y sus repercusiones en la sociedad uruguaya, así como los paradigmas que sostienen dichas iniciativas muestran la complejidad de las intervenciones en el campo de las paternidades.

## Un período germinal

Desde los planteos éticos, conceptuales y metodológicos de Arnaldo Gomensoro - desde mediados de los años 80 - se fueron produciendo sucesivas aproximaciones a la problematización de la *condición masculina*<sup>1</sup>. Es así como algunas iniciativas pioneras surgieron desde principio de los 90, como el Grupo de Reflexión sobre la Condición Masculina, el cual se posicionó públicamente frente a la violencia basada en el género, interpelando a los varones como colectivo (1991 – 1994) y la investigación *“Opiniones y actitudes de los varones sobre los derechos sexuales y reproductivos”* auspiciada por la Fundación J & C. Mac Arthur y desarrollada por el Grupo Ethos (Gomensoro et al., 1995).

Algunas de las resistencias surgieron desde algunos varones organizados en torno a la reivindicación de derechos paternos sin perspectiva de género, sin lograr posicionarse políticamente ante una temática de lento pero creciente interés. Oportunamente, algunas referentes feministas uruguayas alentaron la necesidad de involucramiento de los varones en la promoción de la equidad de género y el posicionamiento frente a la violencia doméstica y la salud sexual y reproductiva. Mientras, para la mayoría de los espacios académicos, las agencias de cooperación, los gobiernos, los sindicatos y las ONGs, el involucramiento de algunos varones en temas de género resultaba de cierta manera una *rareza*.

---

1 Es importante señalar nuestra profunda implicación en varias de las estrategias y actividades descritas en este trabajo. Consideramos necesario explicitar este aspecto, con vistas a desechar la supuesta objetividad científica y la neutralidad axiológica, tal como ha sido planteado por Arnaldo Gomensoro (Gomensoro et al., 1995), Ana Amuchástegui Herrera (2006), y otros autores e investigadores.

Probablemente algunas de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) y la influencia de los movimientos que comienzan a visualizarse en América Latina<sup>2</sup> favorecieron la visibilidad de los varones como sujetos de cambio por la equidad de género. El proyecto “Sensibilización y capacitación de educadores varones para la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas” (Grupo ETHOS, /1998 – 99), los primeros talleres sobre masculinidad con educadores de la Intendencia Municipal de Montevideo (2001), las primeras producciones académicas en el estudio de las masculinidades en la Universidad de la República (UdelaR) y la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP), constituyeron iniciativas pioneras, que a su vez evidenciaron los niveles de resistencia e interés, por lo desafiante, transgresor y novedoso del campo de las masculinidades.

Sin duda, y a pesar del creciente movimiento a nivel de la Bancada Femenina y los proyectos de ley, los gobiernos de los partidos tradicionales no favorecieron un ambiente propicio para la inclusión de la perspectiva de género y derechos y menos aún, la inclusión de los varones como sujetos implicados hacia un cambio cultural<sup>3</sup>.

### **Malestares, ambigüedades y aperturas. El período 2005 – 2009**

No exento de contradicciones, de logros y algunos retrocesos, el avance de la agenda de género en Uruguay ha sido sustantivo en el período.

Da cuenta de ello el discurso presidencial de asunción el 1º de marzo de 2005, en el cual las mujeres aparecen nominadas y la equidad de género es mencionada por primera vez en la asunción de un presidente:

Equidad territorial, equidad intergeneracional y equidad de género. Esto lo dije al final, no por considerarlo menos importante, sino porque estamos en la víspera del Día Internacional de la Mujer. Desde aquí nuestro saludo a todas las mujeres uruguayas. Nuestro reconocimiento a su confianza y a su esfuerzo y nuestro compromiso en la lucha contra la violencia de género, contra el tráfico y la explotación sexual, contra la discriminación explícita

---

2 Un evento novedoso y trascendente fue la conferencia regional “*La equidad de género en América Latina y el Caribe: Desafíos desde las identidades masculinas*” (Santiago de Chile, 1998).

3 Parte de este proceso ha sido descrito en nuestra conferencia en el año 2002 y su postergada publicación: “Equidad de género y políticas en Uruguay. Avances y resistencias en contextos complejos”, por parte del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG – UNAM), en el libro “Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía” (Careaga & Cruz, 2006: 315).

o solapada que aún existe en todos los niveles de la sociedad (Presidente Tabaré Vázquez).

Ocho días después, en el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el presidente afirmó:

La consolidación y extensión de los derechos de la mujer ocupan un lugar preponderante en la agenda de gobierno. Una genuina equidad de género y una auténtica igualdad de oportunidades son elementos claves para transitar la senda del desarrollo productivo sostenible que proponemos como proyecto responsable y realizable de país.

Estas palabras avizoraban, desde el cargo más importante de la nación, ejercido durante toda la historia del país por hombres, un posicionamiento que auspiciaba oportunidades históricas. Por otra parte, los avances en torno a la equidad de género en el campo legislativo fueron de consideración en este período, apuntalados fundamentalmente desde la agenda de las mujeres organizadas.

La Ley N° 18.104 de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres, aprobada en marzo de 2007, estableció un marco legal para las políticas públicas de género. Ese mismo año salen a luz los planes de igualdad nacional y capitalino: El Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007 – 2011) y el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones de Montevideo (2007 – 2010).

El primer plan nacional se subtitula “Políticas públicas hacia las mujeres”, lo cual describe una modalidad de entender la perspectiva de género. En su diseño, los varones no aparecen como sujetos protagónicos de cambios; son mencionados mayoritariamente para comparar las injusticias de género. El segundo plan departamental de Montevideo promueve la inclusión protagónica de los varones. Y lo hace desde el mismo título: entre mujeres y varones.

Esto merece nuestra primera reflexión. Desde una praxis orientada a la profunda transformación, ¿es ético y es estratégico incluir plenamente a los varones en los procesos de cambio hacia la igualdad de oportunidades y derechos? ¿O es imprescindible sostener una *agenda de las mujeres*? Sin duda el análisis y las decisiones político - institucionales promoverán debates, resistencias, desplazamientos, procesos de particularización, discursos orientados a una *mayoría minoritaria*, sostén de lógicas dicotómicas.

Los varones uruguayos que adhieren públicamente a la equidad de género son escasos. Participan poco, no se sienten convocados ante las nuevas oportunidades en la agenda de género. ¿Síntoma de pasiva y silenciosa resistencia? ¿Qué aportan al cambio y posicionamiento masculino los discursos que describen a los varones como parte del colectivo del dominio irrestricto? ¿Qué movilizan en los varones los discursos que los convocan o los describen como parte del colectivo masculino?

En las siguientes páginas daremos un sucinto panorama de este proceso en Uruguay, centrado en algunos aspectos del ejercicio de la paternidad, dejando abiertas líneas de reflexión a las y los lectores.

### **Licencia por paternidad**

La Ley 18.345 del año 2008 establece licencias especiales para los trabajadores de la actividad privada. En su Artículo 5º (Licencia por paternidad, adopción y legitimación adoptiva) establece que “En ocasión del nacimiento de sus hijos, el padre que se encuentre comprendido en el artículo 1º de la presente ley tendrá derecho a una licencia especial que comprenderá el día del nacimiento y los dos días siguientes”.

La licencia por paternidad en el sector laboral privado abarca tres días hábiles a partir del nacimiento del hijo/a o de su adopción. Resulta claramente insuficiente en lo que se refiere a la promoción de la equidad de género y de la crianza compartida. Mientras, a nivel público esta licencia abarca 10 días hábiles, presentando el correspondiente certificado médico (art. 26 Ley 17.930).

Es de interés hacer una aproximación al trámite parlamentario del proyecto de ley, lo que muestra las opiniones de los propios varones parlamentarios y de los invitados a la comisión de estudio de la ley. Los representantes de las Cámaras de Industria y de Comercio, en su exposición ante la comisión parlamentaria que estudiaba el tema, opinaron que las licencias especiales en discusión no resultarían en un avance en el terreno de las relaciones laborales. Afirmaron: “En función de lo expuesto, no nos parece conveniente que se disponga que estas licencias, además de ser de orden público, sean pagas, dado que contribuyen a elevar el costo de las empresas”.

Es decir, desde este punto de vista las licencias especiales, incluida la licencia por paternidad, no deberían ser un derecho para todos, ni una contribución económica de las empresas. Pero lo que más preocupaba a los empresarios, al igual que a algunos parlamentarios conservadores, era la licencia especial por estudio. Así, en la sesión de debate de estas licencias especiales (2 de setiembre de 2008) la licencia paternal no quedó en discusión - ni por la positiva ni por la negativa - entre los parlamentarios expositores, todos ellos varones. El debate se centró en las licencias por estudio. ¿Acaso para los varones legisladores la licencia paterna no tiene mayor trascendencia? Es probable que así sea, y que ello sea una muestra de lo que implica para los hombres compartir el embarazo, el parto y la crianza de hijos e hijas, propios y ajenos. Al menos, nadie cuestiona los escasos días otorgados a los padres.



En una nota periodística posterior<sup>4</sup> se recoge la opinión de uno de los diputados oficialistas acerca de las diferencias entre licencia por paternidad entre empleados públicos y privados:

Aspiramos a que en el futuro puedan ampliarse los plazos [para los privados]. No es que no hayamos querido establecer una cantidad de días mayor, pero no quisimos ser demagógicos y pasar de la nada a una cantidad de días que pueda afectar el normal funcionamiento de las empresas.

Sin embargo, el mismo diputado, autor del proyecto, argumentó fervientemente a favor de una licencia por estudio de 12 días anuales<sup>5</sup>.

Un informe de CLADEM Uruguay (CLADEM, 2006) señalaba lo establecido en torno a licencias paternas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Programa de Acción de la CIPD. Y en dicho informe se afirmaba que:

El conceder licencia por el nacimiento de un hijo a ambos padres, además de posibilitar compartir la responsabilidad, permite reducir la discriminación existente. Sucede en la práctica que el empleador privilegia la contratación de un hombre en lugar de una mujer en edad de procrear, por lo que, al tener derecho también el hombre a licencia por esta causa, se estaría facilitando el acceso de las mujeres al mercado laboral. Este criterio ha sido el adoptado en otros países, otorgándole al padre un período de licencia relevante como para compartir la crianza del hijo/a, similar al otorgado a la madre, evitando así la discriminación de que es objeto la trabajadora madre.

Por otra parte, desde uno de los documentos interministeriales de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010 – 2030, se avanza conceptualmente en torno a las licencias y el sistema de cuidado. En el capítulo “Como balance final: desafíos para la política de salud” del Cuaderno de Políticas de Salud de la ENIA 2010 - 2030 (Bango, 2008: 43) se establece que:

La maternidad y paternidad elegida es un derecho de la salud sexual y reproductiva y debe existir un acompañamiento de todas las políticas públicas que permitan este ejercicio. Las licencias laborales, la protección en el acceso y conservación del empleo, la existencia de guarderías de tiempo completo hasta los 3 años, etc. El Estado y el sector empresarial deben trabajar para eliminar los obstáculos para el ejercicio de esta importante dimensión de la ciudadanía social.

---

4 Nota disponible en El País Digital, del 7/9/2008. [http://www.elpais.com.uy/08/09/07/pnacio\\_368389.asp](http://www.elpais.com.uy/08/09/07/pnacio_368389.asp)

5 La misma acabó extendiéndose a 18 días, por iniciativa de otro diputado.

La comparación entre el debate parlamentario y el avance de los procesos de discusión sobre los derechos, incluida la paternidad elegida y las licencias laborales, muestra las tensiones y los procesos de cambio.

### El estudio “De paternidades y exclusiones”

El estudio exploratorio “De paternidades y exclusiones: el lugar de los varones en situación de pobreza” (Güida et al., 2007), apoyado por PNUD y UNIFEM – Uruguay, analizó los argumentos de informantes calificados/as en materia de género y políticas sociales y los discursos sobre la vivencia de la paternidad de varones en condición de pobreza extrema.

Sin detenernos en las conclusiones y recomendaciones de la investigación, queremos destacar algunas de las percepciones de informantes calificados/as.

Se entiende que el control social sanciona (“no está bien visto”) al hombre que prioriza las funciones de cuidado de los/as hijos/as ante otras responsabilidades, lo que, a su vez, retroalimenta la tendencia *des-responsabilizadora*. Algunos/as entrevistados/as sugieren la necesidad de obtener visiones que aporten complejidad a los estereotipos que presentan al hombre como desinteresado por el cuidado de los/as hijos/as, dejando asomar el enfoque relacional: el lugar del varón está en función de la habilitación de la mujer (si está con ella, si descansa; si se separa, pierde el lugar en el hogar como pareja y padre). La inclusión del enfoque relacional de género se insinúa como necesaria para cambiar el *no-lugar* de los padres.

Con respecto a la percepción de la paternidad en sectores de pobreza extrema, los informantes calificados/as coinciden en señalar que existe un profundo desconocimiento de la realidad de los varones en esos sectores, que contrasta con el conocimiento que sí se tiene sobre la maternidad en esa situación. Se cuenta con más estudios y mejor información sobre la maternidad, en general, y en sectores de pobreza, en particular. Desde esta disponibilidad de información, la maternidad aparece ponderada frente a la paternidad. La mayoría de los entrevistados/as percibe/opina que la maternidad en sectores de pobreza se asocia a la falta de oportunidades, en tanto una suerte de “opción residual”. Se trataría de una maternidad sobrevalorada por falta de mejores oportunidades, que completa los vacíos de otras oportunidades de desarrollo personal de las mujeres. El “ser madre” es prácticamente el destino de toda mujer y la única opción para la realización personal. Paradójicamente, la maternidad en las mujeres de sectores socialmente vulnerables acaba devaluando su condición de mujer.

Otros informantes calificados introdujeron un matiz a esta lectura: la maternidad es un valor en sí mismo que luego el mercado “tritura”; es el costo que pagan las mujeres para ser competitivas en el mercado.

Con respecto a las percepciones que los informantes calificados/as asocian al ejercicio de la paternidad en los sectores en situación de pobreza, las más ge-

neralizadas radican en el *no-poder*, la impotencia, la ausencia, la imposibilidad de sostener a otros y la evasión ante la imposibilidad de hacer frente a las responsabilidades.

En las entrevistas a los/as informantes calificados/as se asocia el impacto negativo de la imposibilidad de cumplir con el rol proveedor con las limitaciones del nivel educativo, lo que a su vez se articula con el sector social de pertenencia. En este sentido, los/as informantes entienden que la “penetración cultural” de patrones más igualitarios entre ambos sexos ha sido superior en los sectores con mayor educación, mientras que en los sectores sociales más empobrecidos la función de los varones está centrada en el rol proveedor. De aquí se deduce que cuanto menores son los ingresos y más comprometida se encuentra la capacidad de proveer, mayor es el impacto negativo en la autoestima de los varones, así como en sus relaciones con la pareja, con los/as hijos/as, con su comunidad, ya sea por medio de una mayor conflictividad o por problemas de integración. Por otra parte, a los varones en posición de fragilidad social se los asocia con mayor ejercicio de violencia, que es la contrapartida de la impotencia, la ausencia de elementos de autoafirmación y reconocimiento social. Es interesante considerar la asociación de la “debilidad masculina” con el ejercicio de la violencia en estos sectores sociales, aspecto a ser problematizado desde la perspectiva de género.

Una de las reflexiones que trae esta publicación refiere al debate suscitado ante el malgasto que hacían algunos padres varones del beneficio de las prestaciones del Plan de Emergencia, por lo cual la titularidad debía centrarse en las mujeres. Por un lado, el debate permite un primer análisis de los roles estereotipados de género, el ejercicio de la paternidad y el rol de proveedor, el empoderamiento de las mujeres en condición de pobreza extrema, la instrumentación de los planes sociales y los enfoques Mujer en el Desarrollo – Género en el Desarrollo. Los prejuicios de otros sectores sociales sobre el Plan de Emergencia continuaron, ya no centrados en los padres varones, sino en toda la población beneficiaria. Hacia el final de la campaña electoral de 2009, el candidato a presidente por el Partido Nacional, Luis Alberto Lacalle, produjo nuevos debates al afirmar que “le damos dinero a 80 mil atorrantes para que no hagan nada”<sup>6</sup>.

Es de interés señalar la coincidencia en varios aspectos sobre las titularidades en Brasil (Nascimento et. al., 2009:11):

En una investigación realizada por IBASE (2008), sobre Bolsa Familia con una muestra de titulares de todo el país que reciben ese beneficio, se pre-

---

6 Nota periodística del sábado 26 de septiembre de 2009 en el diario La República: “La expresión fue recogida y difundida minutos después por el periodista Alejandro Ruiz en la emisora local CW33, durante el programa Exitorama, así como comentada entre los trabajadores de los medios que asistieron”.

guntó quiénes de ellos/ellas creían que debería ser el titular. Ente los/as titulares, el 87,5% planteó que el beneficio debería quedar en el nombre de la mujer; 3,2% que debería quedar en nombre del hombre y 9,4% señaló que la opción “da lo mismo”. La justificación más común para garantizar que la titularidad quede en nombre de la mujer es que ellas “conocen mejor las necesidades de la familia” (64,4%), o que “tienden a gastar con alimentación y con los hijos” (17,1%). Para las titulares del beneficio, los hombres gastarían el dinero “con bebidas y otras diversiones”. Si por un lado, beneficios como ese pueden favorecer el empoderamiento de las mujeres (muchas de hecho jefas de familia), por otro, coloca a los hombres en una posición de irresponsables y refuerza la idea de que los hombres son “proveedores” y no “cuidadores” (lo que quedaría a cargo de las mujeres). De manera general, las políticas de generación y transferencia de renta y empleo poseen poco análisis de las dinámicas de género (IBASE, 2008). Menos aún sobre los hombres y las masculinidades. Esas políticas benefician a hombres y mujeres, jóvenes y adultos, pero no consideran las diferentes realidades sociales, productos de una estructura con fuertes desigualdades de género. Nos parece fundamental incluir cuestiones sobre maternidad y paternidad, dinámicas de las relaciones de género y deserción escolar masculina.

A las dos mesas de discusión sobre el documento técnico “De paternidades y exclusiones”, convocadas por PNUD - una convocante de actores de la esfera no gubernamental y otra para quienes se desempeñan en la esfera estatal-, concurren un total de treinta mujeres y dos varones<sup>7</sup>. Esta es otra señal de la difícil implicación de los varones y, a la vez del interés de las mujeres.

## **El caso del acompañamiento socioeducativo de madres y padres adolescentes**

El Programa INFAMILIA-ASSE, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue generando en Uruguay, desde el año 2003, un componente de acompañamiento socioeducativo a madres y padres adolescentes en condición de extrema pobreza en diversas zonas del país, con un criterio de focalización territorial<sup>8</sup>. Descrita la estrategia en una publicación de INFAMILIA (Mancebo, 2007: 52):

---

7 Excluyendo a los y las integrantes del equipo de investigación.

8 Desde un comienzo, en calidad de consultor del programa (2003-2004), apostamos por la inclusión de los varones en condición de paternidad – tanto como genitores o parejas de las madres adolescentes - desde un enfoque de género, derechos y estratégico. Se diseñó una ruta de procedimientos y una ficha de seguimiento socioeducativo para padres jóvenes Sin duda, la

En el marco del Programa de Acompañamiento Socioeducativo a madres adolescentes, la “captación” de la madre adolescente consiste en su identificación en la maternidad y la realización de una entrevista inicial a través de la ficha de captación, información que debe ingresarse en el software instalado a tales efectos en cada maternidad del país. El seguimiento se inicia con una primera entrevista domiciliaria realizada en los 15 días posteriores al alta de la madre del Hospital, a los efectos de conocer directamente el entorno ambiental y familiar de la adolescente. A partir de allí se define con la madre y/o el padre adolescentes un Plan de Acompañamiento que incluye objetivos y metas acordados, plazos tentativos para su concreción, lugares de encuentro con la y/o el adolescente según su situación particular, actividades a realizar tendientes al logro de los objetivos y las metas planteados. El Agente Socioeducativo conoce la red de sostén de los adolescentes, y de esta manera planifica las intervenciones tendientes a fortalecerla y/o ampliarla. El Agente Socioeducativo debe visitar los lugares, espacios e instituciones significativos de la vida cotidiana del adolescente, y entrevistar a personas relevantes de su entorno. Asimismo, el Agente forma parte del equipo de salud del centro de salud de referencia, donde intercambia información con otros profesionales a efectos de implementar las intervenciones y apoyos beneficiosos para el proceso socioeducativo del adolescente y del niño.

Al término del acompañamiento (previsto para un año, con al menos 10 contactos), el Agente habrá tenido una serie de encuentros con los adolescentes para evaluación y cierre de la actividad.

Sin embargo, con el transcurso de los años, se observa la dificultad de *acompañar* a los padres adolescentes/ jóvenes por parte del proyecto y de las agentes socioeducativas (90% mujeres). Si bien en el propósito, en los objetivos específicos y en las actividades del componente, los padres adolescentes son tomados en cuenta como sujetos de intervención (cuadro 1), en la evaluación de dicho componente de INFAMILIA, realizada para el período 2004 – 2006, una de las conclusiones fue que “desde el sistema de salud y de la red de políticas sociales se sabe muy poco acerca de los adolescentes padres” (Mancebo, 2007:63).

**Cuadro 1:**  
**Protocolo MSP – Agentes socioeducativos. Modalidad de intervención.**  
**Fuente: [www.infamilia.gub.uy](http://www.infamilia.gub.uy)**

Cuadro de actividades y tareas del Agente Socioeducativo

| Propósito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                              | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Brindar apoyo para el cuidado de la salud de la/el adolescente madre, padre y la del niño/a, de modo de evitar futuros embarazos no planificados y mejorar la inclusión social de las y los adolescentes madres y padres a través de la reinserción en el sistema educativo, en el mercado laboral y otros espacios de socialización. | 1) Realizar la captación y acompañamiento de adolescentes madres y padres del sistema público                                                                                                                                                                      | <p>a) Realizar una entrevista inicial de captación en las maternidades públicas</p> <p>b) Definir y validar un Plan de Acompañamiento: prever acciones concretar tendientes al logro de objetivos y metas, atendiendo a los posibles cambios que se generen en los encuentros sucesivos entre adolescentes y técnicos/as</p> <p>Realizar el acompañamiento durante un año con cada adolescente</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2) Integrar activamente el espacio de salud adolescente en coordinación con todo el equipo de salud de primer nivel en su rol de prevención, asistencia y promoción de salud                                                                                       | <p>a) Coordinar las acciones necesarias con el equipo del primer nivel para facilitar la atención integral de la salud de las/los adolescentes</p> <p>b) Realizar entrevistas individuales y encuentros grupales a partir de las acciones definidas por el equipo de trabajo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3) Fomentar y participar en el desarrollo de tareas comunitarias de promoción y educación en salud para y con adolescentes atendiendo la inclusión de promotores juveniles, y articulando con las instituciones y organizaciones barriales que trabajan en el tema | <p>a) Apoyar la planificación de los/as promotores/as para el desarrollo de sus acciones</p> <p>b) Articular las actividades e iniciativas de los/as promotores/as con el Centro de Salud</p> <p>c) Impulsar el desarrollo de acciones de promoción de la Salud Sexual y Reproductiva adolescente en el/los barrios de referencia, coordinando con centros educativos, juveniles, clubes deportivos, casas jóvenes, etc.</p> <p>d) Realizar actividades de promoción para la salud y educación en derechos de salud integral, incorporando a los/as promotores/as juveniles a estas acciones y desarrollarlas en forma conjunta con roles diferenciados.</p> |

Es entonces un llamado a la reflexión la dificultad de aprender por parte de las políticas sociales con intervención comunitaria acerca de los varones y el paternaje. Pero esta dificultad en “saber muy poco” se debe entre otros aspectos a las resistencias epistemofílicas y epistemológicas sobre la paternidad y los varones. Desde los estudios poblacionales sobre fecundidad y salud sexual y reproductiva, que aún excluyen a los varones por no ser confiables, hasta las prácticas en los servicios de salud. Se cierra así el círculo vicioso: el prejuicio y el sentido común alimentan prácticas excluyentes y la actitud de los varones ante la paternidad confirma prejuicios y construye el sentido común. Tal como sugiere el citado estudio (Mancebo, 2007: 52):

La calidad y captación temprana de los controles de embarazo requiere de servicios adecuados a las necesidades de las y los adolescentes. Se requiere definir normativas específicas que habiliten y motiven la presencia y visibilidad de los varones en las maternidades. Desde esta perspectiva, el país mantiene una importante deuda con el ejercicio del derecho de los adolescentes varones a ejercer su paternidad, y de sus hijos a contar con el cuidado de sus padres.

### **El acompañamiento paterno en el parto y puerperio inmediato**

En Uruguay, el 15 de agosto del año 2001, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan la Ley N° 17.386, estableciendo que:

Artículo 1º. - Toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento mismo del nacimiento, tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza o en su defecto, a su libre elección, de una especialmente entrenada para darle apoyo emocional.

Artículo 2º. - Todo centro asistencial deberá informar en detalle a la embarazada del derecho que le asiste en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º y estimulará la práctica a que éste hace referencia.

Artículo 3º. - Las disposiciones de la presente ley serán aplicadas por los profesionales, así como por las instituciones asistenciales del área de la salud, sean públicas o privadas.

Tal como hemos señalado en más de una oportunidad, al no quedar explícito en el texto de la citada ley el derecho a la participación del padre/pareja, los servicios de salud podían saltar la ley en base a los clásicos argumentos que evitan la incorporación de los varones en los servicios. Y la ausencia de la reglamentación de la ley incidió en que su cumplimiento no tuviese garantías.

Para abordar este tema, desde el Área Condición del Varón y Salud de las Mujeres del Programa Nacional Salud de la Mujer y Género del Ministerio de

Salud Pública (MSP)<sup>9</sup>, se desarrolló un estudio exploratorio en cinco maternidades de los subsectores público y privado.

A través del estudio se develaron las resistencias de los equipos de salud para dar cumplimiento a la ley, así como el papel adjudicado a la figura paterna en el imaginario de los profesionales de la salud.

La presentación del estudio ante el director de la Dirección General de la Salud del MSP, la senadora autora del proyecto de ley y el representante del Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), promovió el compromiso de la reglamentación de la ley, lo cual se concretó en marzo de 2006. A su vez, ello implicó una importante difusión por parte del MSP y el Ministerio de Desarrollo Social. En los años siguientes fue posible observar un incremento importante del acompañamiento de las mujeres en el parto, lo que valida la estrategia de investigación, discusión de resultados, reglamentación y difusión.

### **Trabajo no remunerado, tareas domésticas, tiempo para la crianza**

Los ítems sobre paternidad antes señalados tienen varias aristas de confluencia. La posibilidad de modificar desde las instituciones públicas y privadas el marco cultural que sostiene los estereotipos de género y las relaciones inequitativas en torno a la crianza constituyen un complejo entramado.

La Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay incluyó por primera vez, en el año 2007, el módulo sobre “Uso del tiempo y trabajo no remunerado”, en el marco del Proyecto *Uso del tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres en Brasil y países del Cono Sur 2006-2007*. El módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado se realizó en 4.200 hogares a través de entrevistas personales (Aguirre et al., 2008).

Si se tienen en cuenta las distintas formas de trabajo no remunerado, se observa la predominancia de la participación de las mujeres, siendo en el trabajo doméstico donde se observa la mayor diferencia. Las mujeres dedican más tiempo que los varones, siendo la diferencia mayor en el trabajo doméstico, donde ellas destinan más de 28 horas semanales mientras que los varones tan solo 12,5 horas.

La mayor brecha en la participación de mujeres y varones se presenta en el tramo de edad más joven (14 a 17 años); la menor brecha de participación se observa en las personas mayores de 60 años de edad.

---

9 La creación del Área Condición del Varón y Salud de las Mujeres en 2005 puede ser considerada un primer avance en el marco de la visibilidad institucional de los varones en los procesos sanitarios y de la salud sexual y reproductiva.



Si bien el mayor tiempo dedicado a estas actividades se da en las mujeres que viven en pareja y tienen hijos/as, es posible diferenciar dos situaciones: las mujeres destinan mayor cantidad de horas (44), en hogares biparentales “reconstituidos” o “complejos”, frente a aquellas que conviven en hogares biparentales con hijos/as de ambos (41). Si bien en los hogares monoparentales femeninos la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado es alta, su dedicación horaria semanal es bastante más baja que en los biparentales, algo más de 33 horas semanales. Los hogares extensos y compuestos presentan, en las tasas de participación, una diferencia entre varones y mujeres de 15,1%, la segunda brecha en importancia luego de los hogares monoparentales femeninos.

Según el estudio, prácticamente el 65 % del tiempo de trabajo remunerado está a cargo de los varones; y el 35% corresponde a las mujeres. En cuanto al trabajo no remunerado, el 73,2 % del tiempo dedicado corresponde a las mujeres y por tanto tan solo algo más de un cuarto es dedicado por los varones.

Un 30% las mujeres mayores de 14 años de edad realizan actividades de cuidado infantil como parte del trabajo no remunerado, mientras que estas tareas alcanzan un 22% en los varones. La tarea que presenta mayor tasa de participación es “jugar”, tanto para varones como para mujeres. Luego de esta tarea, los varones bajan su participación, próxima al 5 %, en las demás tareas, mientras que las mujeres la mantienen en torno al 12 %, siendo la mayor brecha en la actividad bañar y vestir a niños y niñas, donde las mujeres triplican el tiempo dedicado por los varones (6.4 %). El 13 % de las mujeres declaran dar de comer, ayudar en las tareas escolares y llevar a niños/as a la guardería, jardín o centro educativo, mientras que en los varones la tarea más realizada luego de jugar es llevarlos de paseo.

Esto muestra cómo los varones tienden a trabajar remuneradamente y participan modestamente en la crianza, pero en tareas fundamentalmente recreativas y lúdicas. Se refuerza el estereotipo con una escasa licencia paterna otorgada. Lo que los varones “saben hacer” con sus hijos/as es jugar y pasear, aspectos poco trascendentes para la lógica del guerrero – proveedor<sup>10</sup>.

Y las instituciones - parlamento, sistema educativo, medios de comunicación, empresas - naturalizan y reproducen esta función.

---

10 En varios encuentros y materiales de comunicación sobre masculinidad y paternidad hemos observado fotografías y videos que destacan el componente recreativo – lúdico con hijos/as, en mayor proporción que en tareas de cuidado que requieran actividades de limpieza, manipulación de alimentos, por ejemplo.

### **Transferencias económicas paternas**

Otra de las facetas del campo de las vicisitudes en el ejercicio paterno se refiere a que, en un marco de segunda transición demográfica y con aumento de las uniones libres e incremento significativo de los divorcios, los varones tienden mayoritariamente a no cumplir con el sustento de las necesidades básicas de hijos/as menores de 21 años. Ya en 2003, Bucheli había planteado que en los casos de separación, el 60% de los padres no convivientes no transferían dinero regular o habitualmente a sus hijos/as (Bucheli, 2003).

El estudio “Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en el Uruguay” (Bucheli et al., 2005) muestra las variables estimadas que pueden favorecer o resistir la transferencia de dinero de los padres. Se encuentra una asociación positiva entre el nivel de instrucción de los padres y la transferencia, pasando del 19% en padres con estudios primarios a 66% en aquellos con estudios terciarios. El que la madre o el padre tengan una nueva pareja no parece tener incidencia. Si la madre logra mejorar la situación económica luego de la separación, los padres transfieren en un 29,2%, mientras que si la madre tiene un ingreso igual o peor, la transferencia es de 45,3%. Esto es alarmante desde la perspectiva de género. También el mayor tiempo del vínculo de pareja tiene su incidencia positiva, la posibilidad de transferencia disminuye si la pareja tenía un mal vínculo. Con alto nivel de discusiones, el promedio se estima en 29,5%.

Indudablemente, estos aspectos muestran la multi - dimensionalidad de la dominación masculina. Ante esta capacidad de decisión de los varones de transferir o no, se legisló al respecto: la Ley 17.957 creó un sistema de registros públicos para deudores alimentarios morosos. Y en esa ocasión, los parlamentarios varones votaron su aprobación por unanimidad.

Sin duda, la legislación es importante, pero cabe preguntarse sobre los valores, las ideas y las estrategias de los varones respecto a los roles que de ellos se esperan: la manutención, la protección de la familia, el rol de proveedor. Luego, hay otros aspectos para enriquecer la reflexión, que superan este trabajo, y que hacen referencia a la calidad de los vínculos en un marco de no transferencia de recursos para la supervivencia, al mutuo condicionamiento entre el régimen de “visitas”, la “tenencia compartida”, las situaciones de violencia doméstica anteriores y/o posteriores a la separación.

### **Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva: una muestra del poder presidencial y parlamentario masculino**

La Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva fue aprobada en diciembre de 2008, con modificaciones: el articulado que posibilitaba la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 12 de gestación fue vetado por el Presidente de la República. El veto no fue levantado por el Parlamento. Una de las

consecuencias del debate y la polémica suscitada ante el veto presidencial, entre otros por la Juventud del Partido Socialista, fue la renuncia del presidente Tabaré Vázquez a dicho partido político.

Entre los diversos análisis que merece el proceso político y social de esta ley, queremos destacar, en forma resumida, un momento en el debate parlamentario durante el cual el senador Breccia reflexiona sobre la condición masculina y el poder de decisión de los varones legisladores sobre el cuerpo de las mujeres.

Estamos, pues, solos, y si bien se piensa que esta es una historia de soledades, estamos tan solos como la mujer que tiene que decidir sobre su propia vida y, quizás -y ello dependerá de las diferentes posiciones filosóficas que la implicada tenga al respecto-, sobre la vida de otro ser. Ellas están solas, más allá de la compañía ocasional que puedan tener de sus parejas y de sus familias porque, independientemente de esos apoyos circunstanciales, quien debe someterse a un aborto es la mujer. Esto, que parece una afirmación que, por obvia, puede lindar con lo ridículo y hasta generar una sonrisa en quienes nos escuchan, nos enfrenta sin embargo a una más de las dificultades enormes que tiene nuestra decisión en torno al proyecto de ley en consideración. En efecto, estamos aquí reunidos en un Cuerpo integrado mayoritariamente por hombres, decidiendo acerca de un proyecto de ley que irremisible, ineluctable e incontrovertiblemente no nos afecta en forma principal a nosotros como Legisladores varones, sino a esa mayoría de la sociedad constituida por mujeres, que en esta votación son -quizás esto no sea ninguna casualidad- minoría absoluta. Estamos, señor Presidente, nos guste o no, administrando un capital ajeno. Podemos disfrazar ese hecho de mil maneras distintas; podemos manejar, según sea nuestra posición al respecto, los porcentajes de mortalidad materna como consecuencia de abortos realizados en condiciones inapropiadas o hablar, desde otro punto de vista, del interés ético de la sociedad en preservar el valor de la vida humana por encima de cualquier otra consideración. Podemos visualizar al nonato como no vida o como vida dependiente o no dependiente; podemos hablar del negocio de las clínicas clandestinas de abortos para favorecer uno u otro de los posicionamientos al respecto, pero en todos los casos, lo asumamos o no conscientemente, estamos nosotros, los Legisladores hombres, decidiendo en abstracto sobre lo que es en concreto una realidad a la que solamente, y solas, se deben enfrentar las mujeres. Por todo ello, por la importancia crucial histórica del tema en sí que hoy se discute, por la carga de formación personal, religiosa, familiar y social que cada uno de nosotros arrastra, por la imposibilidad de recurrir a mecanismo exógeno alguno que determine o guíe siquiera nuestra conducta, porque estamos solos y porque decidimos inevitablemente acerca de aspectos absolutamente íntimos

de otras cuyo psiquismo es además, por definición, diferente al nuestro, es que asumir posición a este respecto se encuentra plagado de dificultades ...

Este llamado a la reflexión sobre el poder de decisión del colectivo masculino sobre las mujeres, sus cuerpos y sus voluntades, esta conciencia sobre la soledad del ejercicio del poder abstraído de la realidad concreta, esta obviedad cercana al ridículo, este vínculo entre el poder político parlamentario regulando la intimidad de las mujeres, nos aproxima a la toma de conciencia a la que nos referimos desde el principio de este trabajo. El senador pone en cuestión, durante un lapso entre tantas sesiones y decisiones parlamentarias, el lugar de los varones en la sociedad, y lo que significa el ejercicio del poder patriarcal a principios del siglo XXI.

### **De periodistas, policías y ladrones: cuidar, proteger o ganar la cuereada**

Sobre el cierre en la elaboración de este documento, una noticia irrumpe en los medios masivos de comunicación uruguayos. Se refiere a un violento enfrentamiento entre un policía que, en el contexto de su licencia paternal observa un delito e interviene. Rescatamos parte de la entrevista televisiva, esta conversación que habla de tres varones<sup>11</sup>:

*Periodista* (voz en off): El policía de la seccional 14 vive frente a la farmacia. Estaba en la vereda con su hijita de seis días de nacida. No dudó en enfrentar a los delincuentes al ver lo que ocurría.

*Policía*: El tipo salió de la farmacia armado, le di la voz de alto, me apuntó, me disparó, me defendí Nazario.

*Periodista*: Me dijeron que había por lo menos cinco balazos.

*Policía*: Y sí. El tenía un arma de cinco tiros y los cinco los tiró, apuntándome siempre.

*Periodista*: Lo que te vi muy nervioso porque estabas con tu bebita, que hace poquito nació, ¿no?

*Policía*: Seis días tiene mi hija, loco. Seis días, estoy usufructuando de licencia ma ... paternal ahora.

---

11 [http://www.teledoce.com/noticia/4871\\_Enfrentamiento-a-balazos-entre-rapinero-y-un-policia/](http://www.teledoce.com/noticia/4871_Enfrentamiento-a-balazos-entre-rapinero-y-un-policia/)

*Periodista:* ¿Qué pensaste en ese momento, cuando los viste asaltando? ¿Pensaste en tu hija o simplemente en la función de policía que tenés que cumplir?

*Policía:* Ganarles la cuereada. Ganarles la cuereada, porque es lo que tenemos que hacer: ganarles la cuereada.

*Periodista:* Se la ganaste.

*Policía:* Se la gané.

En este diálogo, con resonancia nacional, están en juego diferentes aspectos a los que nos hemos referido: el derecho y el significado de la licencia paterna, el cuidado y la crianza, el rol público y el rol familiar de los varones padres.

Se da por sentado el valor de la función policial (de represión del delito en este caso) sobre la función paterna. Se es policía todo el tiempo, aun en licencia paterna. Lo público tiene una mayor jerarquía que lo doméstico – privado.

El enfrentar a la delincuencia, el “ganar la cuereada” y ganarla efectivamente son trascendentes en este testimonio. El riesgo de vida de la recién nacida es parte de los riesgos masculinos. El periodista alaba el deber ser policial, no el deber ser paterno. El diminutivo queda anclado a la vida íntima y la paternidad: “bebita”, “poquito”. Lo grandioso es haber “ganado la cuereada”.

El “usufructuar” de la licencia paternal nos habla de un derecho adquirido recientemente. Durante una décima de segundo, el entrevistado duda. Casi pronuncia licencia *maternal*.

Desde nuestro punto de vista, esta breve entrevista da cuenta de permanencias y cambios en el imaginario masculino y en la realidad social. El lugar asignado a la paternidad está en continua tensión.

## **Palabras de cierre, en búsqueda de aperturas**

Sin duda, la transición hacia sociedades más democráticas en la vida cotidiana implicará un arduo trabajo en varios campos simultáneos desde la perspectiva de género y derechos humanos. Porque la dominación masculina está fuertemente acendrada en varones y mujeres y se reproduce mediante el lenguaje, la economía, el erotismo, el cuidado de los otros, entre tantas variadas manifestaciones socioculturales. Develar este continuo dominio y ofrecer alternativas es uno de los caminos a transitar.

En las diversas modalidades de vivir la paternidad por parte de varones y mujeres, de niñas y niños, se construyen y redefinen continuamente los significados de masculinidades y feminidades.

Es imprescindible generar y apoyar iniciativas que permitan vivir y ejercer paternidades más saludables y más equitativas. El trabajo político, social y cultural en torno a las paternidades es uno de los tantos caminos para alcanzar la ansiada igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones.

## Bibliografía

- Aguirre, R. et al. (2008). Uso del tiempo y trabajo no remunerado en el Uruguay. Módulo de la Encuesta Continua de Hogares. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Instituto Nacional de Estadística, División Estadísticas Sociodemográficas, Udelar, UNIFEM. Montevideo: Versión electrónica.
- Amuchástegui, A. (2006). ¿Masculinidad(es)? los riesgos de una categoría en construcción. En Careaga G. & Cruz S. (coords.) Debates sobre Masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: UNAM/PUEG.
- Bango, J. (coord.) (2008). Cuaderno de Políticas de Salud de la ENIA 2010 – 2030. Montevideo: Versión electrónica.
- Bucheli, M. (2003). Transferencias y visitas entre hijos y padres no coresidentes. En Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales. Montevideo: UNICEF, Udelar.
- Bucheli, M. & Cabella, W. (2005) El incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, el bienestar de los hogares y el contexto legal vigente en Uruguay. En Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay. Montevideo: Udelar-UNICEF. También publicado como documento de trabajo del Departamento de Economía, N° 04/05.
- Careaga G. & Cruz S. (coords.). (2006). Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: PUEG-UNAM.
- CLADEM. (2006). Una mirada feminista a proyectos de ley. Boletín de CLADEM N° 04 I 30.10.2006. Montevideo: Versión electrónica.
- INAMU/MIDES (2009). Informe País Convención CEDAW, Informe de la República Oriental del Uruguay acerca de la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Montevideo: Impresora Rosgal.
- Duarte, G. (2007). Extensão da assistência pré-natal ao parceiro como estratégia de aumento da adesão ao pré-natal e redução da transmissão vertical de infecções. Revista Brasileira de Ginecologia y Obstetricia 29(4):171-4.
- Gomensoro, A.; Corsino, D.; Güida, C. & Lutz, E. (1995). La nueva condición del Varón. ¿Renacimiento o reciclaje? Opiniones y actitudes de los varones sobre los derechos sexuales y reproductivos. Editorial Fin de Siglo. 2ª edición (1998) “Ser varón en el dos mil. La crisis del modelo tradicional de masculinidad y sus repercusiones”. UNFPA – Edición de los autores. Montevideo.

- Gomes Costa, R. (2002). Reprodução e gênero: paternidades, masculinidades e teorias da concepção. Universidade Estadual de Campinas. Estudos Feministas. Año 10. 354, 2º semestre. São Paulo.
- Güida, C.; Martínez, I.; Salles, G. & Scarlatta, L. (2007). De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en la pobreza extrema. PNUD-Uruguay, UNIFEM. Montevideo: Editorial Trilce.
- Güida, C.; Ramos, V. & Vitale, A. (2006). Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en reproducción biológica y social de la población uruguaya. Proyecto Género y Generaciones. Estudio Cualitativo, Cátedra Libre en Salud Reproductiva Sexualidad y Género, UNFPA. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Güida, C. (coord.); Amorín, D.; Graña, F.; Rondan, J. & Urioste, A. (2005). Participación de los varones en calidad de acompañantes en el parto y puerperio: el papel de los equipos de salud. Montevideo: Edición Programa Nacional Salud de la Mujer y Género, MSP-UNFPA.
- Güida, C. (2006). Equidad de género y políticas públicas en Uruguay: Avances y resistencias en contextos complejos. En Careaga G. & Cruz S. (coords.). Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: PUEG-UNAM.
- Güida, C. (2003a). El papel de los servicios de salud en la consolidación de las masculinidades hegemónicas. Masculinidad, Revista N° 3, Tomo 6, AUDEPP. Montevideo.
- Güida, C. (2003b). Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo. En Primer Encuentro Universitario: salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos. Diálogos entre Universidad y Organizaciones de Sociedad Civil. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Montevideo: Universidad de la República.
- Güida, C. (2003c). The role of men and boys in achieving gender equality. EGM/ Men-Boys-GE/2003/OP.1 United Nations Division for the Advancement of Women (DAW) ILO, UNAIDS, UNDP, Expert Group Meeting on "The role of men and boys in achieving gender equality". Brasilia.
- Intendencia Municipal de Montevideo (2007). Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones de Montevideo 2007-2010. Montevideo: Versión electrónica.
- Instituto Nacional de la Mujeres (2007). Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres. 2007-2011. Montevideo: Versión electrónica.
- Mancebo, E. (coord.), de los Campos, H. & Garibotto, G. (2007). La salud de los adolescentes y jóvenes uruguayos: ¿protegida o a la intemperie? Seminario Taller Adolescentes y jóvenes en escena. 20 de Diciembre 2007. Ministerio de Desarrollo Social – INFAMILIA – Ministerio de Salud Pública. Montevideo.

- Moser, C. (1991). La Planificación de género en el Tercer Mundo enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzmán, Portocarrero & Vargas (compiladores), Una nueva lectura. Género en el desarrollo. Perú: Flora Tristán.
- Ministerio de Salud Pública (2008). Informe Natalidad en Uruguay Año 2007 – Estadísticas Vitales MSP. Montevideo.
- Nascimento, M.; Segundo, M. & Baker, G. (2009). Homens, masculinidades e políticas públicas: aportes para equidade de gênero. UNFPA – PROMUNDO. Versión electrónica.
- Parlamento Nacional (2008a). Texto de Ley N° 18.345. Trabajadores de la actividad privada - otorgamiento de licencias especiales para determinados casos. Montevideo.
- Parlamento Nacional (2008b). Texto de Ley 7.957. Registros públicos para deudores alimentarios morosos. Montevideo.
- Parlamento Nacional (2007). Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores Tercer Periodo Ordinario De La XLVI Legislatura 39ª Sesión Ordinaria. Montevideo.
- Peri, A. & Pardo, E. (2008). Nueva evidencia sobre la hipótesis de la doble insatisfacción en Uruguay: ¿cuán lejos estamos de que toda la fecundidad sea deseada? Cuadernos del UNFPA. Serie Divulgación. Montevideo: Trilce.





Alvaro Bustos, 42 años, Emprendedor

*"Ser un hombre es primero que nada aprender a amarse a uno mismo y aceptarse, desde ahí entregar amor a los demás".*

# **El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?<sup>1</sup>**

Francisco Aguayo y Michelle Sadler

---

1 Este capítulo presenta resultados del estudio VID (Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile) SOC 07/10-2 titulado "Hombres y Políticas Públicas", dirigido por Michelle Sadler; y del caso chileno del proyecto "Hombres, Equidad de Género y Políticas" (The Men and Gender Equality Policy Project MGEPP), coordinado en Chile por Francisco Aguayo.

## Resumen

En el presente capítulo se hace una revisión y análisis de políticas y medidas de género que incluyen a hombres en Chile en los temas de familia, paternidades, violencia, salud sexual y salud reproductiva, salud mental, y homofobia. Además se presentan los primeros hallazgos del estudio IMAGES<sup>2</sup> en Chile. Se concluye que si bien en Chile se ha avanzado en materia de equidad de género, las políticas se han enfocado en las mujeres y los hombres han sido escasamente involucrados para el logro de una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Se plantea la urgente necesidad de incluir un enfoque de género/masculinidades, involucrando a los hombres en un cambio cultural y de prácticas para el logro de la equidad de género.

## ¿Políticas públicas con enfoque de género?

El análisis de las políticas públicas constituye un terreno privilegiado para develar las relaciones que el Estado establece con diversos actores, en el marco de sociedades cada vez más complejas y diversificadas, y por ello constituye un buen indicador del grado de democratización y modernización alcanzado por un país o región (Silveira, 2001). Las políticas públicas no pueden ser consideradas como simples actos administrativos del poder central, sino que deben ser comprendidas como productos sociales emanados de un contexto cultural y económico determinado, insertas en una estructura de poder y en un proyecto político específico. En este sentido, son el resultado de un “conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades públicas” (Guzmán y Zalazar, 1993, citado en Silveira, 2001).

La incorporación de la equidad de género en la agenda pública es un ejemplo de este tipo de proceso, siendo el “resultado de un largo proceso social y

---

2 El estudio IMAGES (The International Men and Gender Equality Survey) es un componente del proyecto “Hombres, Equidad de Género y Políticas” (The Men and Gender Equality Policy Project MGEPP). Se trata de una encuesta sobre actitudes y prácticas masculinas en temas relacionados con equidad de género, que incluyen: violencia basada en género, percepciones y prácticas de salud, división sexual de las labores del hogar, participación de los hombres como cuidadores y padres, actitudes de hombres y mujeres sobre género y sobre políticas de género, entre otros. Entre los años 2009 y 2010, se aplicaron encuestas en hogares a más de 8.000 hombres y 3.500 mujeres de 18 a 59 años en Chile, Brasil, Croacia, India, México, Ruanda y Sudáfrica. Los primeros hallazgos comparados del estudio se encuentran en: Barker et al. 2011. En Chile, la encuesta se aplicó durante el año 2009 a una muestra de 1.192 hombres de Santiago, Valparaíso y Concepción, con un error muestral de 2,8%, y a 426 mujeres en Santiago, con un error muestral de 5%, de entre 18 y 59 años. Ambas muestras fueron estratificadas geográficamente, por conglomerados y multietápicas. La encuesta fue aplicada por entrevistadores/as del mismo sexo que las personas entrevistadas. Los primeros hallazgos específicos del caso chileno se encuentran en este capítulo.

político que ha ocurrido en variados escenarios, y en el que han participado distintos actores. Si bien la inclusión de los temas de género es producto fundamentalmente del esfuerzo del movimiento de mujeres, su asimilación en el debate público por parte de otros actores está condicionada tanto por el contexto político global, como por las concepciones y valores vigentes<sup>7</sup> (Guzmán, 1997), ámbitos en los cuales persisten modelos tradicionales de género y brechas de inequidad en muy diversos ámbitos.

En Chile, en los últimos 20 años se observan cambios y procesos sociales que han afectado las relaciones de género y las subjetividades de hombres y mujeres, como el incremento de las mujeres en el mercado remunerado del trabajo, un mayor control reproductivo, una reducción de la tasa de natalidad, familias de menor tamaño, menos matrimonios y un aumento de los divorcios (Valdés, 2007). Se han generado también importantes avances legales e institucionales, por ejemplo, en materia de violencia de género, empoderamiento de las mujeres, acceso al poder y una ley de igualdad de salarios. Si bien estos cambios en los significados y prácticas de género han sido importantes, las inequidades de género persisten a todo nivel, familiar e institucional.

En el mismo período ha habido una producción importante de estudios sobre masculinidades, tal como en otros países de la región como México, Brasil, Colombia y Perú. Dichos estudios han permitido visibilizar a los hombres como sujetos de estudio y han posibilitado la comprensión de sus discursos y prácticas (Olavarría, 2000, 2001, 2007). Esto ha permitido una ampliación de la categoría de género. Sin embargo, las reflexiones en torno a las masculinidades han estado vinculadas a los ámbitos de lo académico y del activismo, y han permeado poco el diseño de políticas y programas.

La mayor parte de las medidas de género en el país se han ocupado de las mujeres, por lo cual carecemos en el país de un cuerpo de políticas que podamos llamar de género/masculinidades.

En este capítulo se presenta una reflexión sobre cómo han estado considerados —o no— los hombres en las políticas relativas al género en Chile, en los temas de vida doméstica, paternidad, violencia, salud, y homofobia. Nos preguntamos si los hombres han sido considerados en las políticas de género, cómo han sido considerados, y qué ordenamientos de género promueven dichas políticas. La discusión apunta a reflexionar sobre cómo podríamos involucrar más a los hombres para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres con el supuesto de que solo haciéndolo se podrán reducir las brechas de género. Se trata de una revisión que busca aportar una mirada panorámica a partir de ciertos temas relevantes. Por cierto los temas de género/masculinidades no se agotan en dichos temas y se precisa de análisis más extensos y desde diversas miradas.

## Familia y paternidad

Las políticas y el orden social existentes mantienen en Chile un modelo de familia con roles complementarios e inequitativos entre hombres y mujeres. Si bien han habido importantes cambios y tensiones en los años recientes en las relaciones de género, todavía persisten prácticas y discursos que consideran que la responsabilidad principal de las mujeres es la maternidad y lo doméstico, y que la de los hombres es la función proveedora. Revisaremos a continuación algunas áreas en que esto queda en evidencia.

En cuanto a la institución del matrimonio, existen tres regímenes patrimoniales: la sociedad conyugal, en la cual el patrimonio de ambos cónyuges forma uno solo (tanto el que cada uno tenía antes de casarse como el que adquieran durante la unión), común para ambos, que es administrado por el hombre; la separación total de bienes, donde los patrimonios de cada cónyuge y su administración se mantienen separados antes y durante el vínculo matrimonial; y la participación en los gananciales, en el cual durante el matrimonio los patrimonios se mantienen separados, pero si el régimen se acaba, se debe determinar el valor de los gananciales obtenidos por cada uno, con el objeto de que ambos cónyuges participen por mitades en estos gananciales<sup>3</sup>.

Como se aprecia, se cuenta todavía con una versión sumamente patriarcal y discriminatoria con la mujer que es el régimen de sociedad conyugal: “el marido es el jefe de la sociedad conyugal, y como tal administra los bienes sociales y los de su mujer” (Código Civil, artículo 1749). El código de comercio agrega que las mujeres sólo pueden celebrar un contrato de sociedad con la autorización especial del marido (INDH, 2010). Además, este régimen opera por defecto si es que las partes no eligen explícitamente el de separación de bienes o participación de gananciales, y es el más frecuente en Chile; en el año 2010 representó el 54,5% de los matrimonios realizados en el país. No obstante lo anterior, cada año más de 6000 matrimonios cambian desde dicho régimen al de separación de bienes<sup>4</sup>. Incluso existen incentivos para optar por el régimen de sociedad conyugal, el registro civil lo ofrece gratis, mientras que por los otros dos regímenes cobra \$4.770 pesos (pagando antes) y \$4.510 (pagando en el momento del contrato)<sup>5</sup>.

La nueva Ley de Matrimonio Civil es la Ley N° 19.947, publicada en mayo del año 2004. Hasta entonces Chile era el único país que no contemplaba el divorcio en su legislación (Dides, Márquez, Guajardo y Casas, 2007). Según

---

3 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: [www.bcn.cl/guias/regimen-patrimonial-matrimonio](http://www.bcn.cl/guias/regimen-patrimonial-matrimonio)

4 Registro Civil, Estadísticas con enfoque de género: [http://www.registrocivil.cl/Estadisticas\\_enfoque/estadisticas\\_enfoque\\_1.html](http://www.registrocivil.cl/Estadisticas_enfoque/estadisticas_enfoque_1.html)

5 Registro Civil, información obtenida a través de su call-center en abril de 2011.

esta norma, el divorcio puede solicitarse cuando exista violación grave de los deberes y obligaciones del matrimonio que torne intolerable la vida en común, o cuando exista separación de los cónyuges, de tres años, o cuando la pareja ha estado separada por un tiempo mínimo de entre uno y tres años, dependiendo de si el divorcio es pedido por ambas partes o por un solo cónyuge.

En Chile no existen políticas que promuevan la participación de los hombres en las tareas de cuidado y domésticas, ni la corresponsabilidad de roles. Se han generado algunas “tímidas” acciones, como por ejemplo una campaña comunicacional en televisión del actual Gobierno del presidente Sebastián Piñera realizada a fines de 2010 sobre corresponsabilidad, jugando con la idea del hombre que deja de ser cavernícola. Sin embargo, el único comportamiento masculino presentado era el de tomar la mano a su pareja mujer.

La participación femenina en el mercado del trabajo remunerado es una de las más bajas de Latinoamérica, cerca del 43% al 2009 (INE, 2009). Los hombres tienen más trabajos de jornada completa que las mujeres (Sernam, 2009) y esos trabajos son más protegidos. Hay también discriminación salarial hacia las mujeres, siendo el promedio de la brecha salarial de 15,8% el año 2009, brecha que es mayor a mayor escolaridad e ingresos (Dirección del Trabajo, 2010). Se cuenta con una reciente ley (abril del 2011) de igualdad salarial del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet que incorpora al Código del Trabajo el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

Los datos de la Primera Encuesta de Uso de Tiempo realizada el 2007 en la Región Metropolitana muestran que el 71% del trabajo doméstico no remunerado es realizado por las mujeres. Ellas dedican entre 6 y 7 horas diarias en promedio al trabajo doméstico, mientras que los hombres destinan 2,4 horas (INE, 2008; Sernam, 2009).

Tenemos de este modo un orden de género con tareas muy segregadas entre hombres y mujeres. Las mujeres tienen la mayor carga de cuidado, y los hombres casi no realizan tareas domésticas. Por otra parte, son muchos más los hombres que trabajan remuneradamente, por lo que aún se observan muchas parejas o familias con un arreglo complementario donde ellos son los proveedores económicos. Las discriminaciones salariales, de acceso al poder, en el espacio del cuidado y doméstico configuran un cuadro de roles complementarios e inequitativos.

## **Paternidades**

Varios estudios cualitativos en Chile revelan cambios en la relación que los varones establecen con sus familias, especialmente en el ejercicio de su paternidad. Se observa un cuestionamiento de los modelos tradicionales, la emergencia de discursos que promueven la participación de los hombres en la paternidad, y la visibilización de la dificultad de hacer arreglos en casos de padres no resi-

dentes (Olavarria, 2001; Valdés, 2009;), lo cual lleva a la generación de nuevas demandas en torno al ejercicio de este rol. Según Olavarria (2000), existirían diferencias según el origen social y la edad de los varones, ya que entre los jóvenes de sectores medios y altos existe mejor recepción a una paternidad menos autoritaria, más involucrada afectivamente en la crianza de los/as hijos/as y más participativa en las actividades domésticas.

Un avance muy significativo en la participación de los hombres en tanto padres ha sido la creciente presencia de ellos en el momento del parto. En la salud pública, desde fines de la década del 90 se comienza a incentivar la participación del padre (o de un/a acompañante significativo para la mujer) en el nacimiento de sus hijos/as, como resultado de un incipiente movimiento de personalización del nacimiento<sup>6</sup>. Estas prácticas fueron tomando forma hasta que en el 2008 se publicaron las nuevas normativas para la atención de la gestación y nacimiento en el Manual de Atención Personalizada en el Proceso Reproductivo (MINSAL, 2008), que fomentan el protagonismo de la familia en el proceso. Además, en septiembre del año 2009, durante el gobierno de la presidenta Bachelet, se crea mediante la ley N° 20.379 el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo" (dentro de un Sistema Intersectorial de Protección Social), destinado a apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, desde la gestación hasta que ingresan a la educación formal. El componente de salud del Chile Crece Contigo, que se llama "Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial", reconoce el derecho de la madre a estar acompañada por el padre, otro familiar o persona significativa durante el parto.

En el año 2001, las madres estuvieron acompañadas en un 20,5% de los nacimientos ocurridos en el sistema público de salud, cifra que aumentó a un 71% en el año 2008, tratándose en la mayoría de los casos del padre (OEGS, 2009).

En el estudio IMAGES se confirman los datos anteriores. Un 48,8% de los hombres encuestados en Chile que han sido padres declaran haber estado presentes en el nacimiento de su último hijo o hija, siendo los hombres jóvenes los que estuvieron presentes en mayor proporción. A los que no estuvieron presentes se les preguntaron las razones: un 39,3% respondió que se debió a que tuvo que trabajar; un 19,1% porque no le permitieron entrar a la sala de parto.

Estos datos muestran que persisten barreras derivadas del rol de proveedor de los hombres y barreras en el sector de salud y el sector trabajo que aún no

---

6 En Chile primero se habló de "humanización" del nacimiento; sin embargo, este concepto generó resistencias por parte de los equipos de atención de salud, quienes plantearon que era inadecuado, pues aludía a una supuesta inhumanidad de sus prácticas. Por ello a nivel gubernamental, se reemplazó aquel concepto por el de "personalización" de la atención, que promueve el respeto a la individualidad e integralidad de cada persona atendida, en este caso, el protagonismo de las mujeres y de sus familias en el proceso de gestación, parto-nacimiento y puerperio.

incorporan en forma cabal el derecho de los padres de estar presentes durante el nacimiento. A pesar de las barreras recién descritas, es importante destacar que Chile muestra la mayor presencia de hombres en los nacimientos de sus hijas e hijos entre los países donde se aplicó la encuesta IMAGES. El 48,8% de Chile supera con creces a los otros países: México 24%, Croacia 17%, Ruanda 11%, Brasil 7%, e India 2% (Barker et al., 2011).

Si bien estos indicadores de Chile son muy alentadores, es importante mencionar que aún es baja la participación de los padres en talleres y controles prenatales (que siguen estando focalizados en gran parte de los casos en el trabajo con las madres), y que en la mayoría de las maternidades del país se incorpora al padre (o acompañante significativo) sólo en el período expulsivo del parto.

Otra política con explícito foco en la paternidad fue el incremento de la licencia postnatal masculina de 2 a 5 días (Ley 20047, año 2005), que pueden ser usados de modo continuo o separado siempre dentro del primer mes desde el nacimiento.

En el estudio IMAGES un 42% de los hombres encuestados declaró desconocer la existencia de una ley de posnatal masculino. Solo un 21% de quienes han sido padres tomó una licencia pagada, mientras que un 77% de los hombres no tomó postnatal con su último hijo/a. Consultados por las razones para no tomarlo respondieron: que el trabajo no se los permitió (52%), por condiciones económicas (14%) o porque no quisieron (10%).

Vemos entonces que el contar con una ley de postnatal masculino del tipo exclusivo o intransferible no es suficiente para que los hombres hagan uso de ella. Hay alto desconocimiento de su existencia, bajo uso del beneficio, y el trabajo aparece otra vez como una barrera importante para participar más como padres.

El proyecto de ley de postnatal del 15 de marzo de 2001 está actualmente en primer trámite constitucional en el Senado. En el debate y proyecto, si bien se ha incluido a los hombres en una licencia parental (un mes transferible al padre), no se consideran medidas para promover la participación de ellos de modo activo y corresponsable. Al ser los salarios de los hombres más altos y el postnatal basarse en el salario de la madre se produce otra barrera a su ya escasa participación. El proyecto de ley explicita también que la decisión de si lo toma el padre finalmente pasa por la madre. Por esas barreras y por la experiencia de otros países en que la licencia es de libre elección, es razonable esperar que de mantenerse el modelo propuesto hasta la fecha de publicación de este capítulo, la licencia parental será tomada casi en su totalidad por las madres. No parece entonces una medida amplia y efectiva para promover la implicación de los hombres en la paternidad. Se precisa al menos de períodos exclusivos y pagados por el Estado. Un sistema más efectivo es aquel en que si el padre no toma la licencia, se pierde el permiso (intransferible).



Otro tema se refiere a las licencias por enfermedad del hijo/a. Existe un subsidio por enfermedad de un hijo/a menor de 18 años, que puede ser tomado por el padre si es que ambos -padre y madre- son trabajadores dependientes y la madre así lo expresa. Este subsidio cubre 10 días de ausencia del trabajo en el año, los cuales podrán ser distribuidos como lo estimen más adecuado. En caso de enfermedad grave de un/a hijo/a menor de un año se tiene derecho a subsidio por el total de las remuneraciones y permiso, todo esto por el plazo establecido por un médico/a. Este último es un beneficio para la madre en primera instancia, quien lo puede transferir al padre del menor. Esta licencia es tomada casi en su totalidad por las madres. El año 2001 la tomaron 19 hombres versus 117.404 mujeres. En caso de fallecimiento de la madre o cuando el padre tiene la tuición del menor, el beneficio lo tiene el padre (Código del Trabajo).

En caso de divorcio o separación de los progenitores, el cuidado personal de las hijas e hijos, antes llamado tuición, es entregado automáticamente a las madres, reforzando el modelo de roles complementarios inequitativos. No obstante lo anterior, padre y madre pueden acordar que el cuidado personal lo tenga el padre mediante escritura pública ante notario o un acta ante el oficial del Registro Civil que exprese el acuerdo. La escritura debe inscribirse al margen de la partida de nacimiento de la niña o el niño en el Registro Civil antes de 30 días (SERNAM, 2007). Los casos en que la tuición de un menor es entregada al padre por los tribunales son escasos y luego de comprobar que la madre es incapaz de ejercer su rol. El régimen de visitas puede convenirse ante el tribunal o presentarse una demanda, ya sea por el padre o la madre. Existe un proyecto en discusión sobre tuición compartida; sin embargo, y dado el ordenamiento de género existente, consideramos difícil que sea aprobado.

La pensión de alimentos puede acordarse extrajudicialmente, o judicialmente cuando el padre o la madre que está al cuidado del menor demanda al otro/a progenitor/a. El monto mínimo para el caso de varios/as hijos/as es de un 30% de un sueldo mínimo mensual. El monto máximo es el 50% del ingreso del demandado (Dides, Márquez, Guajardo y Casas, 2007). Para muchas madres lograr el pago de pensiones de alimentos por parte del padre es un problema. Un tercio de las demandas en juzgados de menores son por derechos de alimentos, de los cuales un 98% de los casos es presentado por la madre para sus hijos/as (UDP, 2007). Una estrategia novedosa para conseguir una mayor participación de los padres en el pago de las pensiones alimenticias es la establecida por la ley N° 20152 (diciembre del 2006), que considera dos medidas de presión: la suspensión de la licencia de conducir y la no devolución de los impuestos. Los demandados que han incumplido son incluidos por el tribunal en un registro en línea con el Registro Civil. Sin embargo, el uso de esta medida por los tribunales es escaso: por ejemplo, el año 2007 se retuvieron los impuestos

solamente a 70 hombres por estar en juicios por pensiones alimenticias<sup>7</sup>. Y el 2010 hubo solo cerca de 130 suspensiones de licencia de conducir por no pago de dichas pensiones<sup>8</sup>.

En cuanto a metodologías para promover la participación de los hombres en tanto padres, hace algunos años se desarrolló el proyecto Paternidad Activa en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE (Romero, Morales y Aguayo, 2002), que capacita profesionales de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) y de la Fundación INTEGRA –instituciones públicas que atienden primera infancia- con el propósito de involucrar más a los padres desde estas instituciones. El Ministerio de Salud –MINSAL- y el Servicio Nacional de la Mujer –SERNAM-, por su parte, elaboraron un material denominado Paternidad Activa dirigido a matronas y otros profesionales de la salud para involucrar a los padres en los controles prenatales; sin embargo, se trató de un material escasamente difundido y que no contó con una versión digital –como sí sucede con la mayoría de los materiales gubernamentales-, lo cual demuestra el estatus del tema de la paternidad desde las políticas: es un tema “en bodega”. En el contexto del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, se han desarrollado materiales que incluyen cada vez más a los padres en el discurso y en las imágenes, como son los calendarios de la gestación y el programa Nadie es Perfecto<sup>9</sup>.

En el estudio IMAGES se preguntó a los hombres por la participación en charlas o talleres de paternidades y solo un 8% declaró haber participado en alguna actividad de este tipo, lo que revela la escasa oferta programática en este tema.

## Violencia basada en género

En Chile las cifras de violencia de género son muy preocupantes. El año 2001 hubo 60.769 denuncias por violencia intrafamiliar, mientras que el 2008 alcanzaron a 113.487, 90% de las cuales fueron de agresiones de hombres a mujeres. Sin embargo solamente un 9,26% de las denuncias terminó el año 2009 en una sentencia condenatoria (INDH, 2010).

---

7 [http://www.sii.cl/pagina/actualizada/noticias/2007/300507noti01jo\\_anexo.htm](http://www.sii.cl/pagina/actualizada/noticias/2007/300507noti01jo_anexo.htm)

8 [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)

9 Dentro del Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial del Chile Crece Contigo se contempla la entrega de un calendario gestacional en el primer control del embarazo a cada madre, que incluye información sobre el proceso de embarazo y nacimiento, organizada por semanas de gestación. El programa Nadie es Perfecto es una adaptación de un programa canadiense de apoyo a familias vulnerables que se basa en encuentros grupales en torno a temas de crianza.

Según la Primera Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, realizada en el año 2008, una de cada tres mujeres declara haber sido víctima de violencia por parte de su pareja o ex pareja. Se constata que alguna vez en la vida [=prevalencia vida] las mujeres fueron víctimas de violencia sexual en un 15,6%, de violencia física grave en un 15%, de violencia física menos grave en un 24,6% y de violencia psicológica en un 37,2%. Un 32,6% de las mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja han sufrido estos tres tipos de violencia: sexual, física y psicológica (Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, 2008).

La misma encuesta muestra que el 29% de los abusos sexuales a menores son de tipo intrafamiliar, es decir cometidos por miembros del grupo familiar.

Con respecto a los femicidios, el año 2010 ocurrieron 49 casos en el país. El 86% de los femicidios son del tipo "íntimo", es decir, cometidos por parejas o ex parejas<sup>10</sup>.

Los resultados del estudio IMAGES confirman estas alarmantes cifras. Uno de cada diez hombres encuestados declara haber forzado o violentado sexualmente alguna vez a una mujer. Con respecto al ejercicio de violencia física contra la pareja, el 21,1% de los jóvenes de 18 a 24 años y el 31,3% de los hombres de 25 a 59 años reporta haberla ejercido alguna vez. En los mismos tramos de edad, las mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia física de parte de sus parejas en mayor proporción que la declarada por los hombres: 25,8% en el tramo de 18 a 24 años y 38,2% en mujeres de 25 a 59 años. Estas cifras guardan proporción con las respuestas de los hombres, por lo que una explicación posible es que los hombres sub-reportan ejercicio de violencia o no consideran como violencia física el mismo rango de comportamientos que lo que las mujeres incluyen en la concepción de este tipo de violencia<sup>11</sup>.

El estudio IMAGES también muestra que para un grupo de hombres y de mujeres, la violencia de género se justifica en ciertas circunstancias. Un 10,9% de los hombres considera que hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas, un 8,9% cree que una mujer debe tolerar que su pareja la golpee para mantener unida la familia y un 5,1% justifica la violencia física en caso de que su pareja no quiera tener relaciones sexuales. En el caso de la muestra de mujeres, las respuestas fueron de 5,9%, 6,5% y 3,7% respectivamente, apoyando las mismas afirmaciones.

Los programas de prevención de violencia basada en género han puesto foco en la sensibilización en torno al tema, el reforzamiento de la ley contra

---

10 [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl)

11 Los datos no son estrictamente comparables, dado que la muestra de hombres se hizo en Santiago, Valparaíso y Concepción, y la de mujeres solo en Santiago.

los victimarios y el apoyo a las víctimas. Para apoyar a las mujeres víctimas, el SERNAM implementa el Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, ofreciendo atención y apoyo especializado gratuito a mujeres violentadas. Si bien en un comienzo se atendió a hombres agresores, desde el año 2003 se atiende solamente a mujeres. Al año 2010, en el país se contaba con 91 Centros de la Mujer<sup>12</sup>. Si bien los esfuerzos programáticos han estado puestos en proteger a las mujeres, aún se observa desprotección de las víctimas y demora e ineficacia en los sistemas para proteger adecuadamente a las mujeres.

A lo largo del país solo unos pocos equipos de profesionales trabajan con hombres que ejercen violencia. Estos equipos trabajan de forma aislada y sus experiencias no han sido sistematizadas. En el gobierno de la presidenta Bachelet se implementaron cinco centros de trabajo con hombres agresores administrados por gendarmería que trabajan con hombres mayores de 18 años que han sido condenados por causas relacionadas con delitos de la Ley de Violencia Intrafamiliar y se encuentran en libertad vigilada o con suspensión condicional. La cobertura es escasa, de 30 cupos por centro<sup>13</sup>.

El gobierno actual del presidente Piñera continuó con este modelo, implementando cinco centros de atención a hombres que han ejercido violencia, coordinado por el Ministerio de Justicia y por gendarmería<sup>14</sup>.

Por otra parte, el SERNAM también comienza con un proyecto de 6 centros de atención a hombres agresores siguiendo el modelo de Duluth, en las regiones de Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins, Maule, de Los Lagos y en la Región Metropolitana<sup>15</sup>.

Los hombres también están expuestos a la violencia y este es un tema no suficientemente problematizado desde una perspectiva de género. Los hombres en tanto víctimas de violencia suelen estar invisibilizados en el discurso. En el estudio IMAGES encontramos que un 9,5% de los hombres fue víctima de abuso sexual alguna vez antes de los 18 años. Los resultados de la encuesta muestran que el haber sufrido violencia sexual se asocia estadísticamente con problemas de salud mental, consumo de alcohol, y ejercicio de violencia hacia la pareja. Por otra parte, los hombres están mucho más expuestos a la violencia fuera del hogar que las mujeres. Por ejemplo, un 14,9% de los hombres reportaron haber

---

12 [www.sernam.cl/portal/index.php/centros-de-la-mujer](http://www.sernam.cl/portal/index.php/centros-de-la-mujer)

13 [www.gendarmeria.gob.cl/interior\\_rein\\_malternativas16.html](http://www.gendarmeria.gob.cl/interior_rein_malternativas16.html)

14 [web.minjusticia.cl/minjus/comunicadosmodule/view/id/288/src/@random49cdde941585f/](http://web.minjusticia.cl/minjus/comunicadosmodule/view/id/288/src/@random49cdde941585f/)

15 [www.sernam.cl/portal/index.php/component/content/article/1-latest-news/2093-coincide-con-inauguracion-de-centro-para-hombres-agresores](http://www.sernam.cl/portal/index.php/component/content/article/1-latest-news/2093-coincide-con-inauguracion-de-centro-para-hombres-agresores)

sido golpeados fuera del hogar en los últimos tres meses, y un 16,1% haber estado involucrado alguna vez en una pelea con cuchillos o armas.

En los temas relacionados con la violencia, en Chile los hombres han tenido un abordaje casi exclusivo desde políticas de seguridad ciudadana que se fundamentan en el control policial, el control de armas, la sanción de delitos y la mantención de una gran población penal. La política criminal ha estado centrada en la restricción de la libertad como medida inmediata. Al año 2010 la población penal atendida por Gendarmería (sistema abierto y cerrado) era de 108.061 (el 93% de la cual eran hombres), viviendo en condiciones de sobrepoblación y hacinamiento con cerca de 15 horas diarias de encierro en celdas (INDH, 2010). La respuesta institucional a la violencia ha involucrado al sector policial y de justicia, y la respuesta privada se ha traducido en la inversión en seguridad en el hogar.

En el discurso de las políticas los hombres están estigmatizados y contruidos como ‘violentos’, ‘alcohólicos’, ‘drogadictos’ o ‘delincuentes’ más que como personas con vulnerabilidades de salud mental o psicosociales o que como posibles aliados para la equidad de género.

El estudio IMAGES mostró que un 82,4% de los hombres ha visto alguna vez un anuncio de televisión que cuestiona la violencia de género, un 45,7% ha escuchado de alguna campaña o actividad sobre prevención de violencia de género en su comuna o lugar de trabajo y solamente un 12,7% ha participado alguna vez en una actividad (en grupo o campaña) que cuestione este tipo de violencia.

Sin desconocer la grave magnitud del problema de la violencia ejercida por los hombres, es necesario reconocer que no todos los hombres son violentos y que se requieren campañas y mensajes diferenciados para las heterogéneas poblaciones de hombres. Asimismo se requiere considerar a los hombres como parte de la solución y no solo como parte del problema. Las campañas con mensajes dirigidos a los hombres son escasas. Destacan la Campaña “El Machismo Mata”, de la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual; la Campaña “Frente a la Violencia no Seamos Cómplices”, coordinada por DOMOS; y la recientemente implementada Campaña del Lazo Blanco Chile, coordinada por la Red Entrelazando (MenEngage Chile).

### **Salud sexual, salud reproductiva y salud mental**

Con respecto al ámbito de la salud sexual y salud reproductiva, en Chile la mayoría de las políticas y programas se han enfocado más en la salud reproductiva que en la sexual. Las categorías de salud sexual y de salud reproductiva son tratadas en la mayoría de los casos en forma homóloga, como “salud sexual y reproductiva”, quedando la primera subordinada a la segunda (Obach, Sadler, Luengo y Biggs, 2010). En estas materias, las mujeres han sido el foco de

la atención, quedando los varones excluidos o con una mínima participación, como elemento agregado, ocasional o accidental, y encontrándose invisibilizados en los procesos reproductivos (Olavarria, 2007). En el Programa de Salud de la Mujer del MINSAL, que establece las directrices para el sistema público de atención de salud, se aborda la salud sexual y reproductiva de la mujer; sin embargo, no hay un programa de salud que se enfoque en los hombres en estas áreas. La salud sexual y la salud reproductiva de los hombres quedan subsumidas en los programas de salud organizados por tramos de edad, que son el Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, el Programa de Salud del Adulto, y del Adulto Mayor, ninguno de los cuales cuenta con un enfoque explícito de masculinidades.

De este modo, las mujeres son el foco de controles pre-concepcionales, prenatales, de gestación, atención de parto, puerperio, lactancia, entre otros, y en ellas se centran las medidas de prevención de embarazos no planificados.

En el caso del sistema privado de atención de salud, los costos de los planes de salud en las ISAPRES (instituciones de salud previsual de carácter privado, a las cuales acceden como afiliados las/os trabajadoras/es de mayores recursos que pueden optar por esta modalidad para su atención de salud) están gravados para las mujeres en razón de la función reproductiva, es decir no son pagados equitativamente entre hombres y mujeres.

En ciertos temas de salud sexual y salud reproductiva se encuentran en Chile algunas de las normativas más conservadoras del mundo; por ejemplo, se penaliza el aborto en toda circunstancia desde el año 1989 (entre 1931 y 1989 estuvo aceptado el aborto terapéutico en el Código Sanitario). Cuando se habla de aborto, la discusión se centra en las mujeres; los hombres no aparecen mencionados como actores que puedan estar involucrados, y son más las mujeres quienes son procesadas por el delito de aborto (Maira, Santana y Molina, 2008).

Por otra parte, se cuenta con normativas que incorporan un enfoque de equidad de género con un claro discurso de inclusión de los varones, como las Normas Nacionales Sobre Regulación de la Fertilidad (MINSAL, 2007), que tienen un capítulo sobre consideraciones de género y uno sobre anticoncepción masculina. Este importante avance en lo discursivo es resultado de la producción en Chile en el campo de los estudios de masculinidades (Olavarria, 2007). En la presentación del texto se lee: "Estas normas incorporan explícitamente la perspectiva de género y por ello, se proponen corregir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres respecto a su capacidad de ejercer control y decidir sobre su propia salud sexual y reproductiva, así como también, aumentar la participación y responsabilidad masculina en este ámbito, equiparándola con la que hoy asumen casi exclusivamente las mujeres. Alcanzar estos objetivos requiere de nuevas formas de proveer los servicios, así como de una nueva cultura en la relación entre las/os proveedoras/es y la población usuaria

de los mismos” (MINSAL, 2007: 8). A pesar de haberse publicado estas normas, se constata que no se ha hecho una amplia difusión y/o capacitación en ellas (OEGS, 2009).

Algo similar ocurre con otra de las normativas en que se ha incorporado el enfoque de género en materia de salud reproductiva, el Manual de Atención Personalizada en el Proceso Reproductivo (MINSAL, 2008), mencionado anteriormente en este texto. Se trata de un material que no ha sido ampliamente difundido en la red de salud nacional, y cuyas recomendaciones se aplican de maneras muy dispares a lo largo del país. Los hombres se incorporan muy limitadamente en los contenidos de este manual, y resulta muy interesante analizar de qué forma. En el marco conceptual se presenta un acápite de género donde se lee que “este manual pretende contribuir a que las mujeres ejerzan el control al que tienen derecho en el ámbito de su salud sexual y su reproducción y de reconocer e incentivar el ejercicio del rol de los hombres en el proceso reproductivo y la crianza de los hijos e hijas” (Ibid.: 17). En el mismo capítulo hay un apartado de participación del hombre en la gestación y en el cuidado de los hijos e hijas; que plantea que “considerar el proceso de reproducción humana como un acontecimiento vital en la vida de mujeres y hombres que da origen al nacimiento de una nueva persona, significa reconocer que el hombre tiene un rol en todo el proceso de gestación, asumiendo tareas, compartiendo y apoyando a la mujer que experimenta los cambios en su cuerpo y asume los riesgos biológicos de la reproducción. La atención de la gestación, el parto y la crianza deben, consecuentemente, ofrecer a los hombres los espacios para cumplir su rol, entregándoles información y definiendo actividades que ellos pueden realizar, tanto en los controles, consultas y durante el parto, como en el ámbito doméstico. Los y las profesionales y técnicos deben ser capaces de reconocer que los hombres han tenido menos oportunidades de acceder a información y familiarizarse con los servicios de atención en salud” (Ibid.: 18).

Las mujeres aparecen en estos textos como poseedoras de “derecho en el ámbito de su salud sexual y su reproducción”, mientras que ellos pueden hacer “ejercicio del rol de los hombres en el proceso reproductivo y la crianza de los hijos e hijas”, pueden “compartir y apoyar a la mujer” que biológicamente lleva la reproducción inscrita en su cuerpo. El discurso, de este modo, potencia la idea de que los hombres *ejercen* un rol (social), mientras las mujeres son biológicamente reproductivas. Estas ideas se refuerzan a lo largo del texto, donde el binomio madre-hijo es el centro de atención, y el hombre y padre aparece como un colaborador más que como un actor fundamental que posea derechos en materias de salud sexual y de salud reproductiva.

Algunos otros datos grafican dramáticamente lo anterior. En cuanto a la entrega de métodos anticonceptivos en el sistema público, los receptores en el año 2007 fueron 1.150.284 mujeres y 11.275 hombres, es decir los hombres fueron

menos del 1% (OEGS, 2009). Asimismo, la relación entre vasectomías y esterilizaciones femeninas fue, en el año 2006, de 1 a 250 (OEGS, 2006).

En el estudio IMAGES se constata que el uso de preservativo por parte de los hombres es bajo. De todos los hombres encuestados de 18 a 59 años, incluyendo aquellos que están en relaciones de pareja estables y los que no lo están, un 16,8% reporta que siempre ha usado condón en las relaciones sexuales del último año, un 10,2% que lo ha utilizado la mayoría de las veces, un 13,5% ocasionalmente, y un 58,9% dice que nunca lo ha utilizado. La mayoría de los encuestados, un 92,8%, reporta haber tenido sexo alguna vez en el último año. De ellos, un 66,5% tuvo sexo con la misma persona. Por otra parte, un 28,4% de los hombres declara haberse hecho el examen de VIH/SIDA, de los cuales un 9,9% nunca lo retiró.

En cuanto a la salud sexual y salud reproductiva de adolescentes, el debate se ha concentrado casi exclusivamente en el problema del embarazo adolescente. Al igual que en el caso de la población adulta, los servicios de salud sexual y reproductiva están orientados hacia las mujeres, y los hombres quedan invisibilizados. Los y las profesionales de salud que atienden a población adolescente mencionan especiales barreras en la atención a hombres, derivadas de su falta de entrenamiento en atención a hombres y de la percepción generalizada de que la atención en salud sexual y reproductiva está fundamentalmente dirigida hacia las mujeres. Una cita de una entrevista a una matrona ejemplifica lo anterior: “Yo no sé si es pudor, pero no me gusta examinar varones, me niego rotundamente a examinar varones [...] porque siento que yo fui formada para atender mujeres y no fui formada para atender hombres” (Obach, Sadler, Luengo y Biggs, 2010).

Persiste además la idea de que la consejería en salud sexual es menos importante con ellos que con mujeres, y que los jóvenes sólo requieren la entrega de preservativos. Algunos/as profesionales de salud prefieren no ofrecer servicios a los hombres porque se sienten incómodos conversando sobre dichos asuntos con ellos y porque ello podría desviar recursos para atender a las mujeres y poner en peligro la calidad y disponibilidad de esos servicios.

En los hombres adolescentes, además de las barreras compartidas con las mujeres para acceder a los servicios de salud sexual y salud reproductiva –como el temor a ser discriminados o enjuiciados por haber iniciado su vida sexual y la desconfianza en la confidencialidad de la atención– se encuentran algunas específicas: se constata una socialización masculina en comportamientos de poco cuidado de su propia salud, los jóvenes perciben que la salud sexual y la salud reproductiva son temas exclusivos de mujeres y que los servicios –consecuentemente– no se orientan hacia ellos. Además se constata que los hombres sienten vergüenza de reconocer que necesitan información sobre estos temas, lo que atenta contra la idea de una masculinidad sexualmente activa e informada que se promueve desde los patrones culturales imperantes (Ibid.).



En cuanto a la salud mental de los hombres, un grupo de ellos tiene su salud mental precarizada, no se observan políticas integrales para las necesidades de salud mental de los hombres y se encuentran barreras de acceso para su atención en el sistema de salud.

Entre los años 2004 y 2005, se incrementó en un 92% la población atendida en el programa de depresión en el sistema público. Si bien el número de hombres atendidos se triplicó en dicho período (desde alrededor de 8.000 en 2004, a 25.627 en 2005), siguió siendo muy inferior al de mujeres, que aumentó de 94.915 a 172.427 (OEGS, 2006). La baja presencia de hombres en el programa de depresión puede deberse a diversos factores interrelacionados: en la socialización de los hombres por lo general no se promueven prácticas de autocuidado, prima en ellos una idea de invulnerabilidad en el campo de la salud, y tienen dificultades para expresar sus necesidades en salud (pues podrían ser interpretadas como demostraciones de debilidad).

La socialización masculina también se vincula con el ejercicio de violencias y de conductas de riesgo, lo cual tiene un claro impacto en la salud de los propios hombres, pues presentan una mayor probabilidad de morir por homicidios, suicidios o accidentes que las mujeres. Entre los años 1990 y 2004 se duplicó la tasa de suicidios en el país (18,5 por 100.000), siendo 6 veces mayor para los hombres que para las mujeres (OEGS, 2009). Los hombres se ven involucrados en más accidentes de tránsito que las mujeres: las víctimas en el año 2010 fueron 1.252 hombres y 343 mujeres, y los lesionados fueron 31.848 hombres y 21.116 mujeres. Los datos existentes sobre accidentes de tránsito sugieren que entre las causas con mayores consecuencias mortales se encuentran el consumo de alcohol, la imprudencia del conductor, la velocidad imprudente, el uso de drogas y la fatiga del conductor<sup>16</sup>.

Los hallazgos del estudio IMAGES son preocupantes en materia de salud mental. De los hombres encuestados, un 4,9% declara que su vida no es útil para nadie. Un 10,2% reporta haber sentido estrés a menudo en el último mes, un 4,4% haberse sentido deprimido a menudo en el mismo período. Y un 3,4% declara haber tenido pensamientos suicidas en el último mes (a menudo y algunas veces).

En el Estudio Chileno de Epidemiología Psiquiátrica, representativo a nivel nacional, se encontró que el trastorno más frecuente entre los hombres fue el abuso del alcohol y la dependencia de alcohol (Vicente, Rioseco, Saldivia, Kohn & Torres, 2005). La prevalencia año de consumo de drogas ilícitas fue en el 2006 de 10.4 por 100.000 para hombres y 4.3 para mujeres (OEGS, 2009).

---

16 Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito CONASET, en [http://www.conaset.cl/portal/portal/default/estadisticas\\_generales](http://www.conaset.cl/portal/portal/default/estadisticas_generales)

En el Servicio Nacional de Menores, por cada adolescente mujer involucrada en consumo de drogas hay 12 hombres adolescentes (Ministerio de Justicia, 2007). Además de los temas más visibles en el debate social, como los recién descritos, hay otros sufrimientos de los hombres que tienen escaso reconocimiento social, como aquellos relacionados con la homofobia y discriminación, con la violencia psicológica, y con el matonaje escolar (bullying).

La salud mental de los hombres es rara vez abordada desde sus condicionantes sociales, como la pobreza, la cesantía, el empleo precario, las extensas jornadas de trabajo o los altos niveles de endeudamiento. Como ejemplo de la importancia de considerar estas dimensiones en la salud de los hombres, en el estudio IMAGES un 34% de los hombres encuestados dice que pasa la mayor parte del tiempo sin trabajo o buscando trabajo; un 23,7% dice que se siente habitualmente estresado o deprimido por no tener suficientes ingresos; un 8,2% dice que bebe alcohol cuando no puede encontrar trabajo.

## **Homofobia**

La población GLTTB (gay, lesbica, travesti, transexual y bisexual) en Chile ha sido poco estudiada (Olavarría, 2007) y hacen falta catastros fidedignos (MOVILH, 2008). Los estudios existentes muestran que en Chile se discrimina a las personas GLTTB (Ibid.), lo que queda en evidencia al analizar el tipo de temas que se han asociado con dicha comunidad, como el VIH-SIDA (Grupo Temático de VIH y SIDA en Chile, 2007).

En Chile se observa una fuerte heteronormatividad, con creencias y conductas homofóbicas arraigadas. El estudio IMAGES así lo demuestra, pues un porcentaje importante de hombres considera justificado el uso de la violencia si un hombre homosexual actúa de modo afeminado (7,8%), si se besa en público con otro hombre (12%), si lo mira fijamente (23,2%) y si insiste en coquetearle o seducirlo (49,7%).

La noción de familia heterosexual está muy arraigada, con la consecuente discriminación de formas familiares diversas. En un estudio realizado por Humanas (n=1038) con mujeres de todo Chile, cerca de un 70% de las respuestas consideran que las parejas del mismo sexo con o sin hijos son situaciones en las que no es posible hablar de 'una familia' (Humanas, 2008).

Desde el año 2002 el MOVILH, Movimiento Chileno de Minorías Sexuales, publica un informe sobre derechos humanos de la población GLTTB. En este informe recopilan, investigan y sistematizan casos chilenos de discriminación a personas GLTTB, haciendo comparaciones con los años precedentes (MOVILH, 2008). Se analizan los efectos, tipología, reacciones discriminatorias y se denuncia a las instituciones que ejercieron la discriminación, por ejemplo el Estado o la Iglesia Católica. Asimismo, se describe el avance de la agenda GLTTB en Chile. Desde entonces se han denunciado cientos de casos de ho-

mofobia o transfobia, exclusión y marginación institucional, agresiones civiles y homicidios.

En el país aún no se prohíbe por ley la discriminación por razones de identidad de género y de orientación sexual (INDH, 2010), importante política pendiente por efecto de presiones conservadoras. Hay, desde el año 2005, una propuesta para un plan Nacional por la No Discriminación, que “duerme” en el congreso sin avances.

Las uniones civiles –heterosexuales y homosexuales– aun no tienen reconocimiento, y la homoparentalidad tampoco está considerada como posibilidad. En el parlamento se han presentado desde el 2003 varios proyectos para regular las uniones civiles. En la actualidad existe un proyecto de pacto de unión civil en trámite que no diferenciaría entre parejas hetero y homosexuales. Dicho proyecto, llamado de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), fue presentado por el presidente Sebastián Piñera en agosto de 2011. Para los grupos conservadores, sólo se debieran proteger los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo, dejando sin protección temas importantes como la adopción. El proyecto no propone plenitud de derechos para las parejas convivientes y los derechos propuestos podrían verse constreñidos tras la discusión en el parlamento.

El 3 de agosto de 2010 algunos senadores de la Concertación presentaron una propuesta de matrimonio entre personas del mismo sexo, después de la aprobación de dicha institución en Argentina. El debate ha tenido respuestas conservadoras como la del senador Chahuán, que presentó un proyecto de reforma constitucional para que diga explícitamente que: “Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población, a la familia y al matrimonio entre un hombre y una mujer”, y de este modo impedir que se logre el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En el ámbito de la jurisprudencia, un fallo muy interesante ha sido el de la Corte de Apelaciones de La Serena que reconoce una unión homosexual como familia para así aplicar la ley de violencia intrafamiliar en el caso de una pareja de hombres gay. El fallo establecía de manera clara que: “el concepto de conviviente incluye en forma extensiva a aquel unido a otro en una relación de convivencia homosexual, a quien se considera además como integrante del grupo familiar” (UDP, 2007: 315).

Hay modificaciones legales pendientes como la del artículo 365 del Código Penal, que trata las relaciones homosexuales de modo diferente que las heterosexuales, cuando uno de los miembros de la relación es mayor de 18 años y el otro tiene entre 14 y 18, que sanciona con pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio a los homosexuales. Otra legislación pendiente de modificar es el artículo 373 del Código Penal, que ampara discriminaciones sobre todo por parte de la policía por ofensas al pudor y las buenas costumbres (MOVILH, 2008). Otros casos de discriminación se han observado en asuntos de

paternidad o maternidad, siendo el más emblemático el de la jueza Atala, que fue impedida de tener contacto con sus hijos en razón de tener pareja del mismo sexo. Su caso fue considerado el 2010 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como discriminatorio e hizo recomendaciones al Estado chileno para evitar casos similares de discriminación en el futuro. Se requiere modificar los artículos 225, 226, 244 y 267 del Código Civil de modo de garantizar que ningún padre o madre sea separado de su hija o hijo en razón de su orientación sexual.

El mayor apoyo para los hombres homosexuales proviene de los servicios de las mismas ONGs del movimiento GLTTB como consejería, terapia o grupos de apoyo. Recientemente el MOVILH publicó un manual para educar en la diversidad en las escuelas, el cual ha obligado a múltiples instituciones educativas a tomar postura, sea acogiéndolo o rechazándolo, en este último caso mediante declaraciones homofóbicas.

Para finalizar, se puede mencionar un ejemplo reciente, de fines del año 2010, de abordaje desde las políticas del problema de la violencia de género con un alto contenido homofóbico. El SERNAM lanzó una campaña contra la violencia intrafamiliar titulada “Maricón el que maltrata a una mujer”, en la cual conocidos rostros públicos (masculinos) hacen este llamado a la sociedad. La invisibilización que ha tenido esta violencia homofóbica de Estado y la incapacidad de construir la homofobia como problema son un reflejo del escaso avance en este tema en nuestro país.

## **Finalizando**

Se observa en Chile un marcado patriarcado en tímido retroceso. Las inequidades de género ponen en desventaja a las mujeres en asuntos públicos como salarios y participación política; y en asuntos privados como mayor carga de cuidado doméstico y familiar, entre muchos otros. Los hombres tienen más privilegios, aunque no en todas las áreas: tienen menor contacto con sus hijos e hijas, ponen su salud en mayor peligro por conductas violentas y arriesgadas fuera del hogar, cuentan con barreras de acceso a la salud mental, entre otras.

En cuanto a políticas de género en Chile, en las últimas décadas se han conseguido grandes avances en visibilizar la situación de discriminación de las mujeres y en reconocerlas como nuevas actrices sociales. Sin embargo, y a pesar de los avances conseguidos, los conocimientos producidos y los aprendizajes adquiridos hasta el momento han tenido un carácter más bien descriptivo y han estado poco orientados a la explicación e interpretación de las inequidades estructurales e ideologías de género imperantes en la sociedad. Además, y como se ha expuesto en el presente capítulo, las políticas, programas y medidas de género han estado focalizados en mujeres –con avances importantes pero no suficientes–, muchas veces en la forma de acciones positivas, y sólo incipiente-

mente han comenzado a incorporarse los varones y sus comportamientos. En este sentido, los estudios de masculinidad son un tema emergente que si bien cuenta con más de 15 años de investigaciones, recién comienzan a dialogar e interpelar a las políticas.

¿Se puede hablar en Chile de políticas de masculinidad? Aún no; más bien estamos lejos de contar con un cuerpo de políticas, programas, medidas y financiamientos dirigidos al trabajo con hombres con perspectiva de género, que los incorpore como aliados, pensando en el bienestar de mujeres, de niñas y niños, y de los propios hombres.

Para que ello sea posible, consideramos que es necesario trabajar en diversas áreas y niveles.

Se precisa repensar la categoría género, incorporando a los hombres –heterosexuales y homosexuales, de todas las edades- como sujetos de estudio, objeto de las políticas y actores necesarios para una verdadera transformación social en materia de justicia de género.

Se necesita de una política integral que promueva su participación y compromiso en equidad con las mujeres en cuestiones como la salud sexual y la salud reproductiva, la paternidad, las tareas domésticas y la no violencia.

Se requiere una mayor reflexión y debate sobre el papel de los hombres en la equidad de género. Más investigación, más evaluaciones de impacto y más programas que involucren a los hombres. Asimismo, se requiere visibilizar a los hombres en los indicadores y construir nuevos indicadores que los involucren. Por ejemplo, es importante visibilizar que hay un número importante de niños hombres que son víctimas de violencia sexual, o que los hombres jóvenes son víctimas de violencia fuera del hogar, muchas veces con resultado de muerte.

Se precisa incrementar la oferta de campañas y programas dirigidos a hombres. Muy pocos hombres han participado en espacios como talleres, charlas, acciones comunitarias o campañas que cuestionen la violencia o que promuevan la paternidad y la corresponsabilidad.

Y se requiere un discurso que no estigmatice a los hombres sino que los construya como aliados efectivos en la equidad de género.

## Bibliografía<sup>17</sup>

Barker, G., Contreras, J.M., Heilman, B., Singh, A.K., Verma, R.K. & Nascimento, M. (2011). *Evolving Men: Initial Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)*. Washington, D.C.: International Center for Research on Women (ICRW); y Rio de Janeiro: Instituto Promundo. Disponible en:

---

17      Todos los sitios web presentados se encontraban activos en abril de 2011.

- <http://www.promundo.org.br/en/wp-content/uploads/2011/01/Evolving-Men-IMAGES-1.pdf>
- Dides, C., Márquez, A., Guajardo, A. & Casas, L. (2007). Chile, Panorama de Sexualidad y Derechos Humanos. Santiago de Chile / Rio de Janeiro, Brasil: CLAM.
- Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile (2010). El Derecho a Ganar lo Mismo. Ley 20.348: Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres. Temas Laborales N°27. Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo. Disponible en: [http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-98920\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-98920_recurso_1.pdf)
- Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales 2008. Disponible en: [http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion\\_violencia\\_intrafamiliar\\_v2.pdf](http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion_violencia_intrafamiliar_v2.pdf)
- Grupo Temático de VIH y SIDA en Chile (2007). Consulta Nacional sobre el VIH y el SIDA: Hacia el Acceso Universal. Chile: Grupo Temático de VIH y SIDA en Chile.
- Guzmán, V. (1997). La Equidad de Género como tema de debate y de políticas públicas. En, Feminismo en transición. Transición con feminismo, Memoria del Foro Internacional sobre Ciudadanía, Género y Reforma del Estado. México: Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.
- HUMANAS (2008). V Encuesta Nacional Percepciones de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile. Chile: Corporación Humanas.
- INDH (2010). Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2010. Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- INE (2008). Hombres y Padres en Chile. Enfoque Estadístico INE.
- INE (2009). Indicadores Económicos. Disponible en: [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/mercado\\_del\\_trabajo/nene/series\\_referenciales.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/series_referenciales.php)
- Larraín, S. (2008). La Situación de Violencia Contra Las Mujeres en Chile. Legislación y Políticas Públicas. Chile: Naciones Unidas (Borrador de avance).
- Maira, G., Santana, P. y Molina, S. (2008). Violencia Sexual y Aborto. Conexiones Necesarias. Chile: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual. Disponible en línea: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/files/Violencia%20sexual%20y%20aborto.%20Conexiones%20necesarias.pdf>
- Ministerio de Justicia (2007). Mujeres y Hombres Construimos Chile. Plan de Igualdad de Oportunidades Sector Justicia 2001 – 2006. Chile: Ministerio de Justicia.
- MINSAL (2007). Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad. Chile: MINSAL.
- MINSAL (2008). Manual de Atención Personalizada con Enfoque Familiar en el Proceso Reproductivo. Chile: MINSAL. Disponible en línea: <http://www.redsalud.gov.cl/portal/url/item/795c63caff4fde9fe04001011f014bf2.pdf>
- MOVILH (2008). VI Informe Anual Derechos Humanos Minorías Sexuales Chileanas. Hechos 2007. Chile: MOVILH.

- OEGS (2006). Informe 2006. Observatorio de Equidad de Género en Salud. Serie Observatorio de Equidad de Género en Salud N° 5. Santiago de Chile: LOM. Disponible en: [http://www.observatoriogenerosalud.cl/Documentos/OEGS\\_Informe\\_2006.pdf](http://www.observatoriogenerosalud.cl/Documentos/OEGS_Informe_2006.pdf)
- OEGS (2009). Informe 2007-2008. Observatorio de Equidad de Género en Salud. Santiago de Chile: Observatorio de Equidad de Género (versión preliminar). Disponible en: <https://docs.google.com/fileview?id=0B86ZMfDoWobLMDFjMW11N2UtYjNiOC00YWU4LWFmMDYtZmU5NTU0ZGE1NjQ0&hl=es>
- Obach A., Sadler M., Luengo X. & Biggs M.A. (2010). Estudio Barreras de Acceso a los Servicios de Salud para la Prevención del Embarazo Adolescente en Chile. MINSAL/UNFPA. En revisión para su publicación.
- Olavarría, J. (2000). Ser Padre en Santiago de Chile. En Fuller, N. (ed) Paternidades en América Latina. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Olavarría, J. (2001). Y Todos Querían Ser (Buenos) Padres. Santiago de Chile: FLACSO.
- Olavarría, J. (2007). Apuntes para la Construcción de una Agenda Pro Género que Incorpore a los Hombres. Colección Ideas, Año 8, N° 78. Agosto. Santiago de Chile.
- Romero, S., Morales, F. y Aguayo, F. (2002) Paternidad Activa. Manual de Monitores/as. El fortalecimiento del derecho de los hombres a participar en la crianza de sus hijas e hijos. Santiago de Chile: CIDE.
- SERNAM (2007). Responsabilidades Legales de las Madres y Padres con sus Hijas e Hijos. Derechos de Familia. Chile: SERNAM.
- SERNAM (2009). Valorización del Trabajo Doméstico No Remunerado (Encuesta de Uso del Tiempo). Documento de Trabajo N° 111. Chile: SERNAM.
- Silveira, S. (2001). Políticas Públicas de equidad de género en el trabajo en los países del Cono Sur. En, Aguirre, R. y Batthyány, K. (coords.), Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. Montevideo: Cinterfor, 307-332.
- UDP (2007). Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2007. Hechos 2006. Chile: Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales. Disponible en línea: [http://www.udp.cl/derecho/derechoshumanos/informesddhh/informe\\_07/informe\\_ddhh2007completotfinal.pdf](http://www.udp.cl/derecho/derechoshumanos/informesddhh/informe_07/informe_ddhh2007completotfinal.pdf)
- Valdés, T. (2007). Igualdad de oportunidades y equidad de género. Aportes y desafíos para las políticas públicas. Fundación Chile 21.
- Valdés, X. (2007). Lo Privado y lo Público: Lugares de Desigual Disputa. Colección Ideas, Año 8, N° 77, Julio. Santiago de Chile.
- Valdés, X. (2009). El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo. Estudio de las representaciones sobre la paternidad en distintos grupos sociales. Polis, Vol. 8, N° 23: 385-410.
- Vicente, B., Riosco, P., Saldivia, S., Kohn, R. & Torres, S. (2005). América Latina y la Investigación en Salud Mental. Rev Gaceta Universitaria; 1: 75-79.





Ricardo Rojas, 34 años, Secretario

*"Soy un hombre que pasa la rabia solo, sentado, hablando solo... después pido ayuda".*

(c) SOY HOMBRE SOY MUJER. FOTOGRAFÍA: MAGDALENA LADRÓN DE GUEVARA



# **Masculinidades y equidad de género en la escuela: consideraciones para la construcción de una política educativa en Chile**

Sebastián Madrid P.

## Resumen

A partir de una revisión bibliográfica de investigaciones sobre masculinidad y educación en países anglosajones, el capítulo indaga en tres niveles en la relación entre masculinidad y educación: transformaciones en el entorno de la escuela, dinámicas institucionales en la construcción de las masculinidades e implementación de políticas educativas que incorporan explícitamente a niños y adolescentes. El capítulo concluye que cualquier intento por incorporar a hombres en una política educativa debe tener como objetivo promover la justicia social en su sentido amplio. Lo anterior implica una reconfiguración de las relaciones de género y no el mejoramiento de los varones en alguna área específica.

## Introducción

La forma en que se construyen y despliegan las masculinidades en las escuelas es un problema que afecta directamente a la equidad de género y la calidad de la educación<sup>1</sup>. Desde la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción (United Nations, 2001), e impulsado por los movimientos de mujeres, en los últimos quince años se ha producido un notable interés por la incorporación de varones en la agenda política internacional para la equidad de género (Connell, 2005a). Este interés se cristalizó en el 2004 con la Declaración de Acuerdo en la 48 Sesión de la Comisión sobre el Status de la Mujer y la posterior publicación del primer acuerdo internacional para incorporar a hombres y niños en el logro de la equidad de género (United Nations, 2008). En este último documento, en el apartado sobre niños y jóvenes, la educación formal es uno de los ámbitos estratégicos para intervenir.

Sin embargo, este es un tema que no está exento de polémicas y contradicciones. En términos conceptuales, por ejemplo, es necesario distinguir cuál es el 'sujeto' de la intervención, pues, aunque vinculados, hombres y masculinidades no son sinónimos. En este sentido, es necesario distinguir si este 'sujeto' serán individuos o las relaciones entre estos.

Incorporar a hombres y masculinidades en las políticas sociales puede provocar varios problemas. Por un lado, que se invierta el sentido de quiénes son los subordinados y excluidos. Este es un problema simbólico. Por otro, que se tienda a homogeneizar al grupo desaventajado. Este es un problema social. Por último, que se invierta la dirección de los recursos. Este es un problema material. En resumen, el problema central es que se termine victimizando a los varones, tratándolos como un todo homogéneo, y utilizando en ellos los (pocos) recursos que antes se destinaban para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

---

1 Se utiliza el término escuela en referencia a los niveles primario y secundario de los sistemas escolares, es decir, incluye a liceos y colegios.

La pregunta por el lugar de los hombres y las masculinidades en la política educativa chilena es relevante, pues el país no cuenta aún con una política de equidad de género en educación (Madrid, 2009). Esta ausencia permite una oportunidad para discutir el por qué y cómo incluir a los niños y adolescentes a partir de una reflexión sobre las masculinidades en relación con las feminidades en base a la experiencia internacional.

El presente capítulo comienza analizando los cambios sociales que afectan a la escuela hoy en día de manera de contextualizar y limitar su campo práctico. Continúa con una discusión sobre la influencia de la escuela en la construcción de las masculinidades a partir de sus dinámicas y las tensiones entre la institución escolar y las prácticas del grupo de pares. Finalmente, reflexiona sobre la forma en que los varones y las masculinidades han sido incorporados en las políticas educativas en Australia e Inglaterra.

### **La institución escolar en un contexto de transformaciones sociales**

En las últimas tres décadas los sistemas educativos han sufrido múltiples cambios que han incidido en las condiciones en que niños y niñas desarrollan su experiencia escolar. Por ejemplo, la combinación de políticas neoliberales y de mercado junto con políticas regulatorias del tipo neo conservador produce tensiones y diferencias en los sistemas educativos (Apple, 2004). Estos cambios son parte de cambios mayores en la sociedad, y por lo tanto, cualquier análisis de lo que ocurre en la escuela debe considerarlos.

El nuevo contexto en el cual se desarrolla la experiencia escolar se caracteriza hoy en día por una menor participación del Estado (aumento de la educación privada en desmedro de la pública) y por una mayor descentralización / desconcentración - autonomía (relativa) de las escuelas. A la vez, se comienzan a instalar una serie de mecanismos de evaluación, supervisión y *accountability* en distintos niveles de los sistemas, y comienzan a adquirir una gran relevancia los estilos de gestión y administración (de tipo empresarial), y el *liderazgo* de directivos y docentes (Gillborn & Youdell, 2000; Ball, 2007). A la vez, a pesar de la notable expansión en cobertura y acceso a distintos recursos, la calidad educativa se reduce a los resultados en pruebas estandarizadas, dejando de lado la calidad en las relaciones sociales (incluidas las de género) que la escuela promueve (Gray, 2004; Francis & Skelton, 2005).

¿Cómo se relacionan estas transformaciones con las masculinidades? De tres formas muy concretas.

Primero, producen una “re-masculinización” de la escuela (Skelton, 2002). A pesar del predominio de las mujeres en la profesión docente, generalmente en la escuela se potencian atributos relacionados con *una* sola forma de ser hombre: racional, competitivo, exitoso, fuerte, efectivo, etc. Por ejemplo, cuando la

escuela da por sentada la heterosexualidad de sus estudiantes, esto resulta en homofobia, racismo y sexismo, procesos que a su vez actúan como reguladores en la construcción de las masculinidades en la escuela. Este es el caso de las barreras que la misma institución escolar pone a las relaciones íntimas de amistad entre varones (Kehler, 2009).

Segundo, restringe los sentidos de la educación enfocándolos en un plano individual. En este sobre-énfasis en resultados, la responsabilidad final radica en los estudiantes como individuos, sin considerar elementos estructurales del entorno social como lo son la clase, el género o la etnia. Esto es parte de un proceso mayor donde se ha producido una transferencia de las responsabilidades desde el Estado hacia el individuo (Rose, 1999; Bauman 2005), el cual pasa a ser el centro de la rendición de cuentas en una sociedad 'auditable' (Power, 1999).

Tercero, estos cambios permiten que hoy en día predomine una visión liberal de la justicia social. Este ideal está basado exclusivamente en la idea de igualdad de oportunidades o justicia distributiva (de bienes y servicios, como el acceso al sistema educativo). Sin embargo, este ideal desconoce otras dimensiones de la justicia social como el reconocimiento de la diferencia (estatus de la diversidad), la representación de los intereses (participación en la toma de decisiones) y la afectividad (dependencia e independencia emocional) (Lynch & Lodge, 2002).

Estos cambios en el entorno de la escuela se han producido también en Latinoamérica, en especial en Chile. Estas transformaciones afectan la forma en que la escuela contribuye a la construcción de las masculinidades, pero también a la forma en que se construyen las políticas educativas. A la vez, estos cambios también inciden en la forma en que los/as docentes realizan su trabajo y los/as estudiantes se enfrentan a sus aprendizajes (Arnot, Davis & Weiner 1999; Arnot & Miles, 2005). Sin embargo, hay que tener claro que la escuela no es la única agencia que influye en la formación de las masculinidades y relaciones de género. Argumentar lo contrario sería pedirle algo imposible a la escuela.

## **La construcción de las masculinidades y la institución escolar: dinámicas y tensiones**

### **Masculinidades como prácticas sociales e históricas**

Existe consenso en que la masculinidad es una construcción social más que una esencia natural o un conjunto de atributos. También existe consenso en que la masculinidad toma múltiples formas; de ahí que se hable de masculinidades en vez de masculinidad. En este sentido, se reconoce que en la construcción de las masculinidades intervienen también otras estructuras y procesos sociales como la clase, la etnia / raza, la generación y la sexualidad (Connell, 2000).

Para efectos de este artículo, se entenderán las masculinidades como un proceso de “configuración de prácticas estructurada por las relaciones de género. Ellas son inherentemente históricas, y su formación y reformación es un proceso político” (Connell, 2005b: 40). Lo anterior implica que lo relevante son: las prácticas sociales (lo que se hace, más que lo que se dice); la forma en que se relacionan hombres y mujeres, así como distintos hombres (la distribución de poder y la formación de jerarquías); y que estas prácticas y relaciones pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Por otro lado, si bien las masculinidades refieren a los cuerpos de los hombres - a veces directa, otras indirectamente -, no están determinadas por su biología (Connell, 2000). Lo anterior implica que la masculinidad se puede encontrar en cuerpos femeninos.

Finalmente, se puede señalar que las masculinidades se construyen colectivamente y que se mantienen a nivel institucional. La escuela, como toda organización, es una institución que mantiene una determinada ideología de género y sexualidad que activamente produce divisiones sociales.

### El régimen de género en la institución escolar

La escuela puede ser entendida como un lugar en donde otras agencias entran en juego (e.g. grupo de pares), o como un agente institucional en el proceso de formación de las masculinidades modernas (Connell, 1996). Considerar a la escuela como un agente institucional implica entender que en la escuela existen una serie de estructuras y prácticas que condicionan el proceso de construcción de las masculinidades; es decir, que las escuelas producen y reproducen determinados regímenes de género.

El concepto de régimen de género (Kessler, Ashenden, Connell & Dowsett, 1985) refiere a que en las organizaciones existe un patrón de prácticas que define las concepciones de masculinidad(es) y feminidad(es), jerarquizándolas en términos de prestigio y poder. Este régimen se expresa en la organización escolar y sus prácticas cotidianas a través de la división de género en el trabajo, la forma en que se ejerce la autoridad y el control, cómo se usa el cuerpo y cómo se vive la sexualidad. Este régimen, a la vez, es reflejo del ordenamiento de género de la sociedad.

Sin embargo, el régimen de género no es algo fijo sino que abierto al cambio, en cuanto está localizado en condiciones específicas - socioculturales, político-económicas e históricas. De este modo, la escuela no es neutra en la construcción de las masculinidades ni en la promoción de determinadas relaciones de género. Si bien el régimen de género estructura la construcción de las masculinidades, niños y niñas no son pasivos en el proceso de aprendizaje ni tampoco este proceso se produce unilateralmente desde el mundo adulto (Thorne, 1993). El aprendizaje de género es un proceso histórico, complejo y contradictorio, don-

de no hay roles 'naturales' para hombres y otros para mujeres. Esto implica una ruptura fundamental con la idea de socialización de género promovida por la teoría clásica de los roles sexuales (Connell, 2009).

El régimen de género se actualiza en la institución escolar a través de áreas específicas que resultan importantes en el proceso de construcción social de las masculinidades.

### Áreas de prácticas masculinas en la escuela

Los estudios anglosajones que han investigado la construcción de la masculinidad *en* las escuelas muestran que el régimen de género de las escuelas y su relación con la construcción de las masculinidades tiene una manifestación práctica en distintas áreas de la organización escolar, como: el currículo, la gestión escolar, la disciplina, el deporte y los juegos, la sexualidad, la relación entre docentes y estudiantes y el grupo de pares (Askew & Ross, 1991; Thorne, 1993; Mac an Ghaill, 1994; Connell, 1989, 1996; Sewell, 1997; Skelton, 2001; Chan, 2004; Swain, 2005).

Las prácticas masculinas en el currículo se expresan a través de la definición, organización y diferenciación del conocimiento. Hoy en día a nivel mundial existe una diferente valoración de áreas de aprendizaje, donde hay algunas áreas feminizadas y otras masculinizadas. Esto produce expectativas diferenciadas entre docentes, apoderados y estudiantes. Como consecuencia de esta diferente valoración, sistemáticamente los varones tienen menor interés y más bajos resultados en áreas como Lenguaje y Comunicación (Ministerio de Educación-Chile [MINEDUC], 2004, 2005a, 2007). Además, esta distinción de áreas de conocimiento tiene efecto en sus elecciones vocacionales futuras (MINEDUC, 2005b; Consejo Superior de Educación, 2009). Lo anterior se relaciona menos con la diferencia en habilidades entre hombres y mujeres, y más con elementos propios del régimen de género de las escuelas, como lo refleja el hecho de que las brechas en resultados de aprendizaje tienden a aumentar a medida que los/as estudiantes progresan en su trayectoria escolar (MINEDUC, 2005a).

La forma en que se administran, organizan y gestionan los establecimientos es un elemento central en el régimen de género escolar. Como lo vimos en la sección anterior, las tendencias actuales en gestión educativa apuntan a una creciente masculinización de estas prácticas. En un contexto de creciente preocupación por resultados académicos en pruebas y tests, lo anterior puede apreciarse en la competencia académica entre estudiantes, pero también entre docentes. La disciplina es un elemento constitutivo de las prácticas de gestión y su relación con las masculinidades, pero a la vez se relaciona con una diferenciación según clases sociales (Annot, Davis & Weiner, 1999; Poynting & Donaldson, 2005). A la vez, las prácticas de gestión de la escuela muchas veces chocan con la cultura juvenil de los niños y adolescentes (Cerdeña et al., 2000).

Generalmente, las escuelas no problematizan la relación de los estudiantes con sus cuerpos, ni tampoco reflexionan sobre cómo ellas legitiman o prohíben ciertas definiciones y prácticas de las masculinidades. Lo anterior se puede apreciar en tres áreas: sexualidad, deportes y violencia. Primero, enfrentada a la sexualidad la escuela omite temas fundamentales como el deseo, el erotismo, la afectividad y el placer, priorizando temas biológico-genitales-reproductivos (Olavarria, 2001; MINEDUC, 2005b). Además, cuando se discute sobre sexualidad se hace desde una perspectiva heterosexista y homofóbica donde no se acepta ni promueve la diversidad. Segundo, el deporte es un área donde se enfatiza un determinado tipo de cuerpo masculino: atlético, fuerte, que aguanta, que se construye para vencer al rival. El deporte forja a los hombres no solo en su relación con el juego escolar sino que para su vida y relaciones futuras. Como señala Messner (1992), el deporte como institución social construye históricamente un tipo de masculinidad (aquella hábil y atlética) como físicamente superior a la femineidad y a las masculinidades no atléticas. Tercero, la violencia está presente en las escuelas como parte constitutiva de la construcción de las masculinidades. Un ejemplo de esto es la violencia homofóbica que surgiría por el temor de los varones a no ser reconocidos como varones o a ser feminizados por sus compañeros (Kimmel, 2009).

La escuela también es un espacio para la producción de masculinidades entre el profesorado y directivos/as. Como lo ha señalado Mac an Ghaill (1994), en un contexto de cambios en la organización de la práctica docente, el profesorado responde de distintas formas. Algunas de estas respuestas son más o menos democráticas, más o menos equitativas desde el punto de vista del género. En este sentido, los/as docentes pueden ser cómplices de los estudiantes y el mantenimiento de un determinado patrón de masculinidades. Lo anterior se produce a través de las ideologías que los/as docentes y directivos/as tienen en relación con su proceso de trabajo, mediante sus estilos de enseñanza (Haywood & Mac an Ghaill, 1996), o la complicidad entre directivos/as, profesores/as y estudiantes varones en el mantenimiento de dinámicas y prácticas sexistas, ya sea negándolas, minimizándolas o normalizándolas (Courtice, 2007).

Por lo general, como lo han señalado algunos autores (Gilbert & Gilbert, 1998), la escuela restringe las formas de masculinidades a través de estas áreas. Sin embargo, estas áreas también son espacios que pueden ser una oportunidad en el momento de diseñar una intervención educativa, pues sus dinámicas reflejan ciertas tensiones. Una de las principales tensiones que existen entre los niños en el contexto escolar es la jerarquía que se produce entre las distintas masculinidades. En este proceso, el grupo de pares juega un papel fundamental, como agente en la construcción de las masculinidades en la escuela (Mac an Ghaill, 1994).

## Relaciones entre masculinidades: recursos y estrategias en el grupo de pares

Los estudios que han indagado en la construcción social de la masculinidad son claros en señalar que no basta con reconocer la diversidad de masculinidades en el análisis, sino que hay que estudiar las relaciones de jerarquía entre ellas (Connell, 2005b). Entonces, no sólo existe dominación del hombre sobre la mujer, sino que también existen relaciones de hegemonía, dominación / subordinación y de autorización / marginalización entre los mismos hombres.

Una forma de examinar estas relaciones de jerarquía en el contexto escolar es analizar los recursos y estrategias disponibles en la escuela y cómo son utilizados por el grupo de pares.

El grupo de pares es un elemento central en la construcción de las masculinidades (Mac an Ghaill, 1994; Connell, 1996, 2000; Haywood & Mac an Ghaill, 1996; Olavarria, 2003; Urea, 2003). Una las principales dimensiones en la vida escolar de los niños es la necesidad de ganar estatus mediante el logro de formas aceptables de masculinidad. Esta es una búsqueda que genera ansiedades, pues implica negociar su posición en la jerarquía del grupo y en la institución escolar. Este proceso de negociación, a su vez, refleja una paradoja entre la diversidad y lo que se define como 'normal'.

De esta forma, el grupo de pares permanentemente vigila y controla a sus miembros como forma de suprimir la diferencia en las expresiones prácticas de las masculinidades. Pero a la vez, esta actitud 'policial' del grupo de pares puede ser entendida como una respuesta a procesos mayores de marginalización. Por ejemplo, el caso de la "cultura de tomar alcohol" entre muchachos de clase trabajadora en el contexto de transformaciones en el mercado del trabajo en Inglaterra (Nayak, 2009), o en la posición de "ser cool" entre jóvenes afroamericanos en Estados Unidos como una respuesta a la frustración de ser interpretados por la escuela de manera estereotipada (James, 2009).

Por esto, para muchos estudiantes la posición más segura en la cultura escolar es ser un 'niño promedio'. En este sentido, el grupo de pares refuerza lo que el régimen de género de la escuela produce: que hay diferentes formas de ser hombre y que algunas de estas formas son más valoradas, tienen más prestigio y poder que otras (Swain, 2005).

A pesar de su carácter normativo y regulatorio, en las escuelas existen distintas oportunidades para construir diferentes masculinidades, dependiendo de los recursos y estrategias disponibles (Swain, 2004, 2006). Los recursos presentes en la escuela son apropiados y acumulados por niños y adolescentes, pues de ellos depende su estatus en el grupo de pares. En su investigación, Swain (2004) encontró cinco tipos de recursos y estrategias principales: aquellos basados en lo físico y las destrezas deportivas o atléticas; aquellos basados en una actitud ruda; aquellos basados en el humor, el ingenio, pero también en el uso de gro-



serías; aquellos basados en la imagen física y su relación con la moda mediante la vestimenta y el estilo; y aquellos basados en la acumulación de conocimiento.

En tres escuelas primarias de Inglaterra, Swain (2006) analizó los recursos utilizados por las distintas formas de masculinidad descritas por Connell (2005b). Como ejemplo, entre los niños que sostienen una *masculinidad hegemónica* en las escuelas (la forma más prestigiosa de ser hombre, aunque no la mas común), esta se construye alrededor de recursos como las habilidades físicas y deportivas, que se expresan tanto en juegos en el patio como en competencias deportivas, control, coraje, confianza, autonomía, etc. En oposición, los niños que sostienen las *masculinidades subordinadas* son vistos como hombres en déficit, pues, por ejemplo, no son atléticos y no tienen habilidades deportivas o fuerza física en sus cuerpos. A la vez, son vistos como diferentes, ya que juegan otros juegos, hablan de otra manera, o no tienen los mismos conocimientos. En definitiva, son caricaturizados como inmaduros e infantiles.

Lo interesante del estudio de Swain es que encuentra una nueva forma de masculinidad en la escuela, la cual denomina *personalizada*. Es una masculinidad que presenta una forma que se puede sustentar en intereses similares a los de la masculinidad hegemónica, pero que no aspira ni a copiar a las formas hegemónicas, ni a beneficiarse del dividendo patriarcal (como las *masculinidades cómplices*). Por el contrario, utiliza recursos y estrategias como la acumulación de conocimientos, que le sirven para desenvolverse con libertad y fuera de las relaciones de dominación / subordinación de las otras formas. Son masculinidades con más confianza en sí mismas, pero no por eso se basan en la dominación de otras.

Una de las principales conclusiones de Swain es que la masculinidad hegemónica puede ser confrontada en las escuelas. Esto depende de la intensidad, disponibilidad y legitimidad de recursos y estrategias disponibles, lo que a su vez depende del tipo de régimen de género imperante en las escuelas. De ahí la importancia de intervenir a la escuela institucionalmente.

Teniendo en cuenta el carácter institucional con que opera la escuela en la construcción de las masculinidades, sus dinámicas y tensiones en las distintas áreas y en el grupo de pares, en la próxima sección analizaremos cómo se han incorporado la perspectiva de género y las masculinidades en las políticas educativas de Chile, primero, y de Australia e Inglaterra, después.

## **Incorporando las masculinidades en la política educativa: de la ausencia latinoamericana al giro anglosajón**

### **El género y las masculinidades en la política educativa chilena**

En la mayoría de los países de América Latina las reformas educativas de los últimos años no han incorporado explícitamente la perspectiva de género en sus

desarrollos de política (Messina, 2001; Stromquist, 2005; Guerrero, Provoste & Valdés, 2006a). En Chile, la agenda educativa ha estado dominada por otros asuntos, como el mejoramiento de los resultados en tests estandarizados y qué tipo de escuelas lo hace mejor (Madrid, 2007). Sin embargo, esta situación no quiere decir que no se hayan generado políticas y programas que indirectamente afecten a las relaciones de género y a las masculinidades. Por ejemplo, se pueden destacar al menos tres elementos de la Reforma Educacional impulsada por los gobiernos democráticos de la Concertación<sup>2</sup>.

En primer lugar, desde 1990 en adelante se ha producido una sustantiva ampliación en el acceso a la educación secundaria y terciaria. Por ejemplo, la población de entre 20-24 años de edad con educación secundaria completa ha pasado de 53,2% en 1990 a 81,5% en el 2009<sup>3</sup>. Este aumento se ha producido tanto en mujeres como en varones. Incluso hoy la tasa de asistencia neta a ambos niveles educativos es mayor entre mujeres que entre varones (Ministerio de Planificación -Chile [MIDEPLAN], 2010). Esto implica un cambio radical en la historia de Chile, como también un nuevo contexto para las relaciones de género en la escuela. Sin embargo, el acceso sigue aún siendo menor en los sectores populares, entre quienes se identifican con alguna etnia y entre quienes residen en zonas rurales.

En segundo lugar, desde 1997 la reforma curricular ha generado un marco curricular y planes y programas de estudio que promueven principios de no discriminación según sexo y que incorporan un balance de género en los *Contenidos Mínimos Curriculares*, como también promueven nociones de equidad, diversidad y derechos humanos en los *Objetivos Fundamentales Transversales*. En este sentido, se han generado instructivos para eliminar cualquier rasgo sexista o estereotipado en los textos escolares (SERNAM 2009a). Esto ha sido acompañado de algunas acciones orientadas a integrar la perspectiva de género en la formación inicial y continua de los/as docentes (Madrid, 2007).

En tercer lugar, el 2005 se reformuló la política de educación sexual del Ministerio de Educación incorporándose una dimensión de género y afectividad.

---

2 Coalición de partidos de centro izquierda formada por los Partidos Socialista (PS), Demócrata Cristiano (DC), Por la Democracia (PPD) y Radical (PR) que gobernó Chile desde 1990 hasta marzo del 2010. En marzo del 2010, asumió el gobierno la Alianza por Chile, coalición de centro derecha formada por Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). No se analiza en este trabajo su política educativa, debido a que el artículo se terminó de escribir antes que asumieran como gobierno.

3 Este aumento en la asistencia escolar se debe a distintos factores. Entre estos se pueden destacar: la expansión en el gasto educacional - contraído durante la dictadura militar -, el desarrollo de programas focalizados en sectores de alta vulnerabilidad social y pobreza, y la promoción de una ley que hace obligatorios 12 años de escolaridad desde el 2003.

Uno de sus componentes incluía la capacitación de docentes en temas relacionados con cómo abordar la educación sexual desde una perspectiva de género (MINEDUC, 2005d).

Lo anterior implica grandes desafíos para una política educativa que contemple la perspectiva de género, como también un cambio de escenario para las relaciones de género en la escuela. Por un lado, hoy hay más hombres y mujeres en el sistema educacional, y ambos permanecen por más tiempo estudiando en comparación a sus padres y madres. Por otro, la oferta educativa formal, en términos de los conocimientos que impulsa el nuevo currículum, hoy es completamente diferente a la que existía veinte años atrás. Efectivamente, estos cambios producirán transformaciones en las condiciones en las que las masculinidades se construyen en las escuelas.

No obstante estos cambios promovidos por la Reforma Educacional chilena, lo concreto es que durante los gobiernos de la Concertación la política educativa no contempló explícitamente la perspectiva de género ni en el desarrollo de política ni en la discusión sobre equidad. Lo anterior sucedió a pesar de la existencia de diferentes instrumentos para promover la equidad de género en el diseño de políticas públicas y en el funcionamiento del Estado<sup>4</sup>.

Cuando la Reforma Educacional contempló la perspectiva de género, se centró en temas específicos - y principalmente desde la perspectiva de las mujeres, que fueron tratados a través de 'acciones' que tuvieron un carácter parcial, interrumpido a lo largo del tiempo, no siempre coherente, y que descansaron más en voluntades personales que en una política pública articulada (Guerrero, Provoste & Valdés, 2006b; Madrid, 2007). Estas acciones se han concentrado casi exclusivamente en temas de acceso, paridad y permanencia en el sistema, pero han dejado de lado elementos fundamentales como el cuestionamiento de las masculinidades hegemónicas promovidas por la escuela, o el desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan la equidad de género.

Tres ejemplos ilustran esta situación. Primero, a pesar de los cambios promovidos por el nuevo marco curricular, las prácticas de algunos/as docentes continúan dificultando el proceso de aprendizaje de las niñas, pues promueven visiones estereotipadas de género (SERNAM, 2009b). Segundo, la política de educación sexual del MINEDUC ha experimentado distintas limitaciones, entre las cuales destacan el cierre de la unidad encargada de implementarla y la resistencia de sectores conservadores a discutir este tema tanto dentro como

---

4 Por ejemplo, los Planes de Igualdad de Oportunidades impulsados por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) desde su creación en 1991 (SERNAM, 1995; 2000), la estrategia para la transversalización de género impulsada desde el 2002 (SERNAM, 2005) y la Agenda de Género de la ex Presidenta Bachelet (SERNAM, 2007).

fuera del ministerio. Es decir, ha existido un problema de sustentabilidad y continuidad (Olavarria, 2005). Tercero, es solo desde el 2003 y en el contexto de una ley que hace obligatorios los 12 años de escolaridad que se les prohibió a las escuelas expulsar o negar la matrícula a mujeres que estuviesen embarazadas o fueran madres, y se generó un programa que las apoyaba con becas de estudios.

En este contexto, los hombres y las masculinidades no han sido un tema de discusión, mucho menos considerados o tematizados como sujetos de políticas educativas. Por otra parte, en Latinoamérica, a pesar del creciente desarrollo de los estudios de masculinidades, la relación entre masculinidad y educación no se ha estudiado sistemáticamente *en* la institución escolar. Sin embargo, cuando se ha incluido tangencialmente a la escuela, ésta aparece como un ámbito fundamental en la construcción de las masculinidades (Olavarria, 2003; Viveros, 2002; Fuller, 2001).

Resulta pertinente, entonces, revisar la experiencia anglosajona, especialmente de Australia e Inglaterra, que muestra una trayectoria completamente diferente a la nuestra tanto en políticas educacionales como en investigación social. Este ejercicio, evidentemente, no implica que esa trayectoria sea necesariamente la mejor para Chile, sino que solo la consideraremos como un punto de partida. Por ejemplo, Australia tiene una historia de más de treinta años de políticas de equidad de género en educación, y ha incorporado a los varones hace más de quince. Sin embargo, es interesante analizar cómo el proceso de incluir varones en las políticas de equidad de género en educación no ha estado exento de contradicciones y tensiones, donde por lo demás se han expresado varios de los peligros señalados en la introducción.

## **El contexto socio-histórico del debate sobre los niños y la educación en Australia e Inglaterra**

La preocupación por los niños y adolescentes en las políticas educativas de los países anglosajones se produjo, principalmente, como consecuencia del mejoramiento de los resultados de las niñas en pruebas estandarizadas. Este mejoramiento fue facilitado por las reformas introducidas por la acción de los movimientos de mujeres. Aunque esta es una tendencia que se viene produciendo desde mediados de los setenta, alcanzó notoriedad pública cuando las niñas comenzaron a superar a los varones en áreas tradicionalmente masculinas como ciencias o matemáticas (Yates, 1993; Arnot, Davis & Weiner, 1999).

Este cambio en los patrones de resultados, a la vez, se da en un contexto de cambios en el mercado del trabajo (e.g. aumento de mujeres trabajando, mayor desempleo masculino, inestabilidad y precariedad, etc.), y en las dinámicas familiares (e.g. mayor número de mujeres como jefas de hogar, reducción del número de hijos y del tamaño de las familias, etc.), pero también en un contexto

donde se reduce la calidad de la educación a los resultados en pruebas estandarizadas. Es un giro que expresa la re-masculinización de la escuela, el predominio de la visión liberal de la justicia social, y de la individualización del sentido de la educación. Un último elemento que ha aparecido como influyente en este giro es el desplazamiento de la visibilidad que ha sufrido el feminismo (Yates, 2008).

De este modo, el giro hacia los niños (Weaver-Hightower, 2003) ha provocado que en Inglaterra y Australia las políticas de equidad de género en educación se hayan movido desde aquellas que promueven el mejoramiento del acceso, resultados y expectativas para las niñas hacia aquellas que promueven el mejoramiento en el rendimiento de los niños. De este modo, se ha instalado la noción de los hombres como los nuevos *desaventajados* en educación. Esta noción imperante se ha expresado en distintos discursos que han influido en las políticas de equidad de género en educación.

### Los discursos que han sustentado las políticas educativas hacia niños y masculinidades

A lo largo de este trabajo se ha enfatizado la posición de que las masculinidades deben ser entendidas, estudiadas e intervenidas a través de sus prácticas y el uso de los cuerpos. Sin embargo, esta postura no desconoce que las políticas públicas están condicionadas por discursos sobre *cuál es el problema* con las relaciones de género y las masculinidades en las escuelas. Esto no quiere decir que aquí se entiendan estos discursos como formadores o ‘disciplinadores’ de las masculinidades. Por el contrario, los discursos serán entendidos como la problematización sobre lo que esperan influir; es decir, los esquemas interpretativos que los/as formuladores/as de política usan para enunciar el problema, lo cual incluye juicios y elecciones específicas. Estas interpretaciones no son sólo representaciones sino que son intervenciones en sí mismas, pues tienen resultados programáticos (Bacchi, 1999). Cotidianamente, estos discursos se enfrentan al hecho de que niños y niñas son menos dóciles y más activos de lo que ellos definen.

De este modo, Francis y Skelton (2005) identifican cuatro discursos dominantes sobre masculinidad y educación que tienen implicancias en las formas que adquieren las políticas para la equidad de género en educación: ‘niños como víctimas’, ‘los niños serán siempre niños’, ‘niños como problema’ y ‘niños en riesgo’. Los dos primeros discursos habían sido identificados años atrás por Epstein y colegas (1998), mientras que los dos últimos habrían emergido con el cambio de milenio y la influencia neoliberal y neoconservadora.

El discurso de los ‘niños como víctimas’ se basa teóricamente en la perspectiva de los *men’s rights*. Esta es una perspectiva que, como ha señalado Connell (2005b), identifica a los hombres como un grupo homogéneo que comparte una suerte de esencia; en este sentido, los niños serían víctimas de la agenda fe-

minista de los setenta. Este discurso reclama una supuesta discriminación hacia los niños a partir de una escuela que restringe y controla la forma 'natural' de ser niño y de convertirse en hombre. Su principal característica es el planteamiento que las escuelas no entienden lo que es ser niño y varón.

El discurso de 'los niños serán siempre niños' se basa teóricamente en la psicología evolutiva. Esta perspectiva plantea que física y psicológicamente la masculinidad es algo con que los hombres nacen: existe una diferencia natural entre hombres y mujeres. Niños y hombres son vistos como naturalmente competitivos, autónomos, inteligentes, difíciles de motivar, etc. En este discurso, los comportamientos anti-escuela serían 'normales' e inherentes a los niños. Su principal característica es que hace un llamado a que la escuela responda a los intereses 'reales' de los niños.

Ambos discursos promueven intervenciones del tipo *boy-friendly*, es decir, que la escuela se tendría que adaptar a estas características esenciales del ser niño y varón para atender sus necesidades de aprendizaje, a través de deportes competitivos y pedagogías masculinas, pero especialmente a través de profesores varones que refuerzan lo que los hace ser hombres.

Los discursos de los 'niños como problema' y de los 'niños en riesgo' se basan teóricamente en la noción de individuación; en ambos discursos la responsabilidad de la 'masculinidad' recae en los propios niños y adolescentes. En el discurso de los 'niños como problema' los niños voluntariamente adoptarían y realizarían 'conductas' antisociales y abusivas como el consumo de drogas y alcohol, el acoso a mujeres y a otros hombres o la violencia. El problema radica en la cultura del grupo de pares, pero no como una dimensión colectiva (como lo vimos en la sección anterior), sino que desde una visión conservadora que se preocupa de la masculinidad como desviación social. El discurso de los 'niños en riesgo', por otro lado, se basa en la premisa de que los niños están excluidos y desconectados de la sociedad. De este modo, los caracteriza como con baja autoestima, desafectados y alienados de la institución escolar. Estas serían las características que explicarían su bajo rendimiento.

Estos dos últimos discursos por lo general proponen intervenciones del tipo terapéutico, donde la escuela desplegaría mecanismos de medicalización sobre los niños para mejorar el bienestar de los que hoy están 'mal'. En ambos discursos los niños son víctimas y amenaza para los otros. En este sentido, estos discursos intentan 'sanar' a los niños a través de, por ejemplo, recomponer su autoestima.

Como han señalado Mills, Francis y Skelton (2009), estos discursos en la política educativa no han sido los mismos en Australia e Inglaterra. A pesar de compartir algunas semejanzas (los varones como prioridad educativa), hay varias diferencias que expresan sus distintas trayectorias. Por ejemplo, en Australia predomina el discurso de los 'niños como víctimas', mientras que en Inglaterra

el de 'los niños en riesgo' o 'los niños problema'. A la vez, en Australia la preocupación sobre los niños se basa en una discusión sobre justicia social, mientras que en Inglaterra se basa en el mejoramiento en el logro de los estándares de aprendizaje. En ambos países, estas políticas no han estado exentas de críticas.

### Críticas al giro hacia los niños en las políticas educativas anglosajonas

Desde una perspectiva feminista, se ha señalado que estos discursos tienen una visión reduccionista sobre cómo se entienden los procesos educativos y el mejoramiento escolar, que carecen de una perspectiva histórica, y que se han basado en una visión binaria entre una educación para las niñas y otra para los niños. Estos discursos no han considerado la importancia de la equidad y la diferencia en el contexto escolar (Epstein, Elwood, Hey & Maw, 1998). Veamos el caso australiano.

Australia incluyó explícitamente a los niños en su política nacional para la equidad de género en educación a mediados de los noventa mediante el documento *Gender Equity: A Framework for Australian Schools* (Ministerial Council on Education, Employment, Training and Youth Affairs, 1997). A pesar de su perspectiva constructivista, este documento marcó un punto de inflexión en la política de equidad de género, donde desde mediados de los setenta el foco había estado explícitamente puesto en las niñas como grupo desaventajado (Yates, 1993).

Esta política, y los programas que se han derivado de ella, han sido criticados por promover un discurso conservador que apunta a un esencialismo estratégico (Ailwood, 2003), que sin mayor reflexión trata a niñas y niños como 'iguales, pero diferentes' (Foster, Kimmel & Skelton, 2001). En definitiva, se los critica por promover un desplazamiento de las niñas como las educacionalmente desaventajadas (Hayes, 1998), lo cual se puede interpretar como una reacción estructural en contra de las políticas feministas (Mills, 2003). Es decir, se ha criticado que la política no promueve necesariamente la formación de masculinidades más equitativas o la transformación de las formas hegemónicas de masculinidad (Lingard & Douglas, 1999). Se critica también que se produzca un giro en el debate sobre equidad de género cuando aún persisten serias discriminaciones hacia las mujeres en la escuela y en las trayectorias post escuela. También se ha criticado que esta política no identifica exactamente cuáles son los niños desaventajados, es decir, desconoce la dimensión de clase, etnia y sexualidad (Kenway 1997, Kenway & Willis, 1998).

En un análisis global, Yates (2000) señala que en el giro que promueve la noción de los niños como los nuevos desaventajados hay varios elementos que se pasan por alto y se dan por sentados. Los tres más importantes serían que el foco se ha puesto en los resultados más que en los procesos y prácticas de la escuela, que se ha sobre-enfatizado la idea de 'ampliar las oportunidades' en

vez de desafiar y transformar los valores actuales de la sociedad que promueven un determinado ordenamiento de género, y que se ha tomado como punto de partida y llegada solo los intereses de la clase media.

A la vez, algunos autores han argumentado que una de las falencias de este giro es que se ha producido en conjunto con una disminución en la importancia de las políticas de equidad de género a nivel nacional, quedando las estrategias casi exclusivamente en manos de las escuelas, las cuales actuarían guiadas por el *pánico moral* exacerbado por los medios de comunicación (Lingard, 2003). En los últimos años, esta situación se ha agravado, llegando a la paradoja en la cual por tratar de promover a los niños se termina socavando la posición y los logros de las niñas (Charlton, Mills, Martino & Beckett, 2007).

### **Implementando políticas para la equidad de género desde las masculinidades**

Como se ha sugerido, las políticas que se han promovido en estos países anglosajones han estado orientadas por dos perspectivas opuestas. Una, de carácter anti-feminista, que promueve un tipo de masculinidad original y verdadera, sugiriendo estrategias que refuercen esta imagen como forma de mejorar el rendimiento de los niños en la escuela. Otra, de carácter feminista, que promueve un cambio en las relaciones de género mediante una crítica de los estereotipos de la masculinidad hegemónica.

En esta última sección resumiré brevemente algunos elementos que desde la experiencia australiana e inglesa aparecen como relevantes para implementar políticas dirigidas hacia las masculinidades en Chile.

Uno de los principales puntos donde existe gran consenso en la literatura sobre masculinidades y educación que promueven la equidad de género es justamente que no existe una sola forma de implementar estas políticas ni una sola estrategia a seguir; hay que evitar el *checklist* de actividades, pues cada contexto escolar es distinto y expresa un régimen de género específico. No todas las escuelas enfrentan los mismos problemas y además estos problemas varían a lo largo del tiempo en una misma institución; lo que funcionó en el pasado no necesariamente funcionará en el futuro (Connell 1996; Gilbert & Gilbert, 1998; Francis & Skelton, 2005; Lingard, Martino & Mills, 2009).

Un segundo elemento es que la política debe dirigirse a la escuela como un todo; es decir, se debe promover el cambio institucional en su régimen de género. Se necesita que todos los actores de la comunidad escolar y en todos los niveles de enseñanza estén involucrados. Esto requiere que docentes, apoderados y estudiantes se hagan preguntas sobre sus prácticas, actitudes e imágenes sobre lo masculino y lo femenino. También demanda un trabajo sobre las distintas áreas escolares de prácticas masculinas. Del mismo modo, significa examinar



las relaciones entre la familia y la escuela, y entre las masculinidades. Esto puede requerir que se modifiquen aspectos de la cultura organizacional de la escuela.

Esto implica, en tercer lugar, que la política se dirija a transformar las relaciones de género más que hacia los varones individualmente. Es decir, debe ser parte de una política integral de género en educación. Lo anterior hace sentido si se entiende que las masculinidades pueden ser definidas como “un lugar en las relaciones de género, las prácticas a través de las que hombres y mujeres se vinculan con ese lugar con el género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia del cuerpo, en términos personales y culturales” (Connell, 2005b: 70). Es decir, las masculinidades son un ‘sujeto’ relevante de estudio y de intervención en política pública siempre en relación con las feminidades.

Un cuarto elemento lo constituye el hecho fundamental de que la escuela cuente con docentes sensibilizados y capacitados que conozcan y comprendan a fondo cómo las relaciones de género se construyen en el ámbito escolar y cómo ellos/as influyen en este proceso al igual que la influencia de la cultura del grupo de pares. En este sentido, resulta clave el compromiso del *staff*, y la necesidad de una forma de liderazgo colaborativo entre hombres y mujeres. El o la director/a de la escuela juega también un papel central pues es él/ella quien le debe dar prioridad a una política de estas características.

Un quinto elemento se basa en el hecho de que una política de estas características debe tener continuidad y coherencia en el tiempo; es decir, debe constituir una acción sistemática donde permanentemente se revise el currículo desde una perspectiva de género, como también se promueva la formación continua del profesorado en servicio. La relación de estos dos últimos puntos es un elemento crucial a lo largo del tiempo. En el caso de las prácticas docentes, por ejemplo, se deben promover pedagogías inclusivas donde el foco esté en el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes, conectando el currículo con la experiencia cotidiana desde una perspectiva que fomente relaciones democráticas y equitativas.

Sobre un marco de política con estas características, es posible implementar programas y estrategias temáticamente focalizadas, por ejemplo, en relaciones emocionales, sexualidad, violencia, acoso sexual, homofobia, y orientaciones de vida futura. Sin embargo, hay que recalcar que sectorial y aisladamente estos programas específicos tienen poco efecto, e incluso pueden provocar el efecto contrario.

Este es el caso de tres estrategias frecuentemente utilizadas en países anglosajones, pero sobre las cuales hay gran discusión. Se trata de las salas de clases separadas por sexo en contextos de escuelas coeducacionales; el moldeamiento de rol a través de profesores del mismo sexo; y el denominado currículo amigable hacia los niños. En ninguno de estos casos existe evidencia suficiente que afirme que estos programas contribuyen a la equidad de género, sino que, por

el contrario, hay un consenso relativo en que estas estrategias pueden exacerbar patrones de masculinidad hegemónica, reforzando las inequidades de género al tender a enfatizar las diferencias (Lingard, Martino & Mills, 2009).

### **Hacia una reconfiguración de las relaciones de género**

El capítulo se ha estructurado en tres niveles analíticos diferentes que considero necesario tener en cuenta para diseñar e implementar políticas educativas que incorporen a niños, adolescentes y las masculinidades en procesos tendientes a la equidad de género.

Primero, el nivel macro de las transformaciones sociales y cómo éste incide en las escuelas y en la forma en que se construyen las masculinidades. Segundo, el nivel micro de lo que sucede en la institución escolar y cómo esto se relaciona con las dinámicas y tensiones del grupo de pares en la escuela. Tercero, un nivel meso donde se han analizado el contexto y la forma en que se han diseñado e implementado políticas educativas que incluyen a los niños en los dos países anglosajones.

Esta revisión deja algunos aprendizajes que nos pueden ser de utilidad en un Chile que discute cómo fortalecer la educación pública. Lo principal es que el objetivo de incluir a niños y adolescentes en las políticas de equidad de género en educación debe ser el logro de la justicia social en un sentido amplio que vaya más allá del acceso y permanencia en el sistema. En este sentido, más que en niños y adolescentes como sujetos individuales de ciertos discursos, el foco debe estar puesto en reconfigurar las nociones hegemónicas de la masculinidad, como también las prácticas sociales asociadas a ella.

Lo anterior significa promover una política centrada en reconfigurar las relaciones de género, superando así las políticas de acción afirmativa que se centran exclusivamente en mujeres o en varones. Significa que la escuela amplíe las formas aceptables y legítimas de ser hombre y las formas de relacionarse con las mujeres y con otros hombres. Significa promover un cambio en las prácticas masculinas incentivando nuevas formas de usar y sentir el cuerpo.

### **Bibliografía**

- Ailwood, J. (2003). A national approach to gender equity policy in Australia: another ending, another opening? *International Journal of Inclusive Education*, 7(1), 19-32.
- Apple, (2004). Creating difference: neo-liberalism, neo-conservatism and the politics of educational reform. *Educational Policy*, 18(1), 12-44.
- Arnot, M. & Miles, P. (2005). A reconstruction of the gender agenda: the contradictory gender dimensions in New Labour's educational and economic policy. *Oxford Review of Education*, 31(1), 173-189.

- Arnot, M.; Davis, M. & Weiner, G. (1999). *Closing the gender gap: postwar education and social change*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Askew, S. and Ross, C. (1991). *Los chicos no lloran. El sexismo en la educación*. Barcelona: Paidós.
- Bacchi, C. (1999). *Women, policy and politics: The construction of policy problems*. London: Sage.
- Ball, S.J. (2007). *Education PLC. Understanding private sector participation in public sector education*. London: Routledge.
- Bauman, Z. (2005). *Work, consumerism and the new poor*. (2nd Edition). Cambridge: Polity Press.
- Cerda, A.M.; Assaél, J.; Ceballos, F. & Sepúlveda, R. (2000). *Joven y alumno: ¿conflicto de identidad? Un estudio etnográfico en los liceos de sector populares*. Santiago de Chile: Editorial Lom/PIIE.
- Chan, A.K. (2004). Gender, school management and educational reforms: a case study of a primary school in Hong Kong. *Gender and Education*, 16(4), 491-510.
- Charlton, E.; Mills, M.; Martino, W. & Beckett, L. (2007). Sacrificial girls: a case study of the impact of streaming and setting on gender reform. *British Education Research Journal* 33(4), 459-478.
- Connell, R. (2009). *Gender*. (2nd Edition). Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. (2005a). Change among the gatekeepers: men, masculinities and gender equality in the global arena. *Signs: journal of women in culture and society*, 30(3), 1801-1825.
- Connell, R. (2005b). *Masculinities*. (2nd Edition). Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. (2000). *The men and the boys*. Sydney: Allen & Unwin.
- Connell, R. (1996). Teaching the boys: New research on masculinity and gender strategies for schools. *Teachers College Record*, 98(2), 206-235.
- Connell, R. (1989). Cool guys, swats and wimps: the interplay of masculinity and education. *Oxford Review of Education*, 15(3), 291-303.
- Consejo Superior Educación (2009). 'Matrículas pregrado primer año y total por sexo', Estadísticas y Bases datos Sistema Educación Superior. Recuperado el 22 de Noviembre 2009 [http://www.cse.cl/public/Secciones/seccionestadisticas/doc/Estadisticas2010/cse\\_a\\_f7c1\\_2009.pdf](http://www.cse.cl/public/Secciones/seccionestadisticas/doc/Estadisticas2010/cse_a_f7c1_2009.pdf)
- Courtice, R. (2007). 'Inside' and 'Outside' an all-male secondary school. Tesis de doctorado no publicada, University of Queensland.
- Epstein, D.; Elwood, J.; Hey, V. & Maw, J. (1998). Schoolboy frictions: feminism and 'failing' boys. En D. Epstein, J. Elwood, V. Hey & J. Maw (Eds.) *Failing boys? Issues in gender and achievement*. Buckingham: Open University Press.
- Foster, V.; Kimmel, M. & Skelton, C. (2001). 'What about the boys' An overview of the debates. En W. Martino & B. Meyenn (Eds.) *What about the boys? Issues of masculinity in schools*. Buckingham: Open University Press.

- Francis, B. & Skelton, C. (2005). *Reassessing gender and achievement. Questioning contemporary key debates*. London: Routledge.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- Gilbert, R. & Gilbert P. (1998). *Masculinity goes to school*. St Leonards, NSW: Allen & Unwin.
- Gillborn, D. & Youdell, D. (2000). *Rationing education*. Philadelphia: Open University Press.
- Gray, J. (2004). School effectiveness and the 'other outcomes' of secondary schooling: a reassessment of three decades of British research. *Improving Schools*, 7(2), 185-198.
- Guerrero, E.; Provoste, P. & Valdés, A. (2006a). Acceso a la educación y socialización de género en un contexto de reformas educativas. En Hexagrama Consultoras (Eds.) *Equidad de género y reformas educativas*. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Santiago de Chile: Hexagrama Consultoras; FLACSO-Argentina; IESCO-Universidad Central Bogotá.
- Guerrero, E.; Provoste, P. & Valdés, A. (2006b). La desigualdad olvidada: género y educación en Chile. En Hexagrama Consultoras (Eds.) *Equidad de género y reformas educativas*. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Santiago de Chile: Hexagrama Consultoras; FLACSO-Argentina; IESCO-Universidad Central Bogotá.
- Hayes, D. (1998). The displacement of girls as the 'educationally disadvantaged' subject: a genealogical tale. *Change: Transformations in Education*, 1, 7-15.
- Haywood, C. & Mac an Ghaill, M. (1996). *Schooling masculinities*. En M. Mac an Ghaill (Ed.), *Understanding masculinities*. Buckingham: Open University Press.
- James, C. (2009). Masculinity, Racialization and Schooling: The Making of Marginalized Men. En: Martino, W., Kehler, M. & Weaver-Hightower, M. (Eds) *The problem with boys' education: beyond the backlash*. New York: Routledge.
- Kehler, M. (2009). Boys, friendships and knowing "It wouldn't be unreasonable to assume I am gay". En Martino, W., Kehler, M. & Weaver-Hightower, M. (Eds) *The problem with boys' education: beyond the backlash*. New York: Routledge.
- Kenway, J. & Willis, S. (1998). *Answering back: girls, boys and feminism in schools*. St. Leonards, N.S.W: Allen & Unwin.
- Kenway, J. (Ed.) (1997). *Will boys be boys? Boys' education in the context of gender reform*. Deakin West, ACT: Australian Curriculum Studies Association.
- Kessler, S.; Ashenden, D.J.; Connell, R. & Dowsett, G.W. (1985). Gender relations in secondary schooling. *Sociology of Education* 58(1), 34-48.
- Kimmel, M. (2009). Hostile high school hallways. En W. Martino, M. Kehler & M. Weaver-Hightower (Eds.) *The problem with boys' education: beyond the backlash*. London: Routledge.
- Lingard, B. (2003). Where to in the gender policy in education after recuperative masculinity politics? *International Journal of Inclusive Education* 7(1), 33-56.

- Lingard, B. & Douglas, P. (1999). *Men engaging feminism: profeminist, backlashes and schooling*. Buckingham: Open University Press.
- Lingard, B.; Martino, W. & Mills, M. (2009). *Boys and schooling. Beyond structural reforms*. London: Palgrave Macmillan.
- Lynch, K. & Lodge, A. (2002). *Equality and power in schools: redistribution, recognition, and representation*. London: RoutledgeFalmer.
- Mac an Ghaill, M. (1994). *The making of men: masculinities, sexualities and schooling*. Buckingham: Open University Press.
- Madrid, S. (2009). Silence, fear and desire: why Chile doesn't have a gender equity policy in education, and some lessons for Australia. Trabajo presentado en la conferencia anual de la Asociación Australiana de Investigación Educativa - AARE, Canberra.
- Madrid, S. (2007). Profesorado, política educativa y género. Balance y propuestas. Colección Ideas N°76, Fundación Chile 21, Junio, Santiago de Chile.
- Messina, G. (2001). Estado del arte de la igualdad de género en educación básica en América Latina (1990-2000). En G. Messina & E. Hyacinth *Igualdad de género en la educación básica en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Messner, M. (1992). *Power at play: sports and the problem of masculinity*. Boston : Beacon Press.
- Mills, M. (2003). Shaping the boys' agenda: the backlash blockbusters. *International Journal of Inclusive Education* 7(1), 57-73.
- Mills, M. Francis, B & Skelton, C. (2009). Gender policies in Australia and the United Kingdom: The construction of 'new' boys and girls. En W. Martino, M. Kehler & . M. Weaver-Hightower (Eds.) *The problem with boys' education: Beyond the backlash*. London: Routledge.
- Ministerial Council on Education, Employment, Training and Youth Affairs. (1997). *Gender equity: a framework for Australian schools*, Canberra: AGPS.
- Ministerio de Educación (2007). *PISA 2006: rendimiento de estudiantes de 15 años en ciencias, lectura y matemáticas*. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2005a). *Análisis de las diferencias de logro en el aprendizaje escolar entre hombres y mujeres*. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2005b). *Estadísticas de la educación*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2005c). *Informe Comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual. Serie Bicentenario*, Santiago de Chile: MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2005d). *Plan de educación en sexualidad y afectividad*. Santiago de Chile: División de educación General, MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2004). *Chile y al aprendizaje de matemáticas y ciencias según el TIMSS*. Santiago de Chile: Unidad de Currículo y Evaluación, MINEDUC.

- Ministerio de Planificación (2010). Educación. Resultados Encuesta Casen 2009. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, MIDEPLAN.
- Nayak, A. (2009). The Beer and the Boyz: Masculine Transitions in a Post-Industrial Economy. En: Martino, W., Kehler, M. & Weaver-Hightower, M. (Eds) The problem with boys' education: beyond the backlash. New York: Routledge.
- Olavarría, J. (2005). La política de educación sexual del ministerio de educación de Chile. Consideraciones para una evaluación. Trabajo presentado en el Seminario Internacional Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina, Santiago de Chile.
- Olavarría, J. (2003). ¿En qué están los varones adolescentes? Aproximaciones a estudiantes de enseñanza media. En J. Olavarría (Ed.) Varones adolescentes: construcción de identidades de género en América Latina. Santiago de Chile: FLACSO-Chile / UNFPA.
- Olavarría, J. (2001). ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. Santiago de Chile: FLACSO.
- Power, M. (1999). The audit society. Oxford: Oxford University Press.
- Poynting, S. & Donaldson, M. (2005). Snakes and leaders: hegemonic masculinity in ruling-class boys' boarding schools. *Men and Masculinities* 7(4): 325-346.
- Rose, N. (1999). Powers of freedom. Cambridge: Cambridge University Press.
- Servicio Nacional de la Mujer (2009a) Evaluación de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Planes y Programa de 5° Básico a 4° Medio. Documento de Trabajo N° 120, Santiago: Departamento de Estudios y Capacitación SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2009b) Análisis de Género en el Aula, Documento de Trabajo N° 117, Santiago de Chile: Departamento de Estudios y Capacitación, SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2007). Agenda de Género 2006 – 2010. Santiago de Chile: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2005). Sistema de Equidad de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Santiago de Chile: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2000). Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2000 – 2010. Santiago de Chile: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (1995). Plan de Igualdad de Oportunidades 1994 – 1999. Santiago de Chile: SERNAM.
- Skelton, C. (2002). The 'feminisation of schooling' or 're-masculinising' primary education? *International Studies in Sociology of Education*, 12(1), 77-95.
- Skelton, C. (2001). Schooling the boys: masculinities and primary education. Buckingham: Open University Press.
- Stromquist, N. (2005). La dimensión de género en las políticas educativas. Trabajo presentado en la conferencia Equidad género y educación: más allá del acceso. Lima, Perú. 30 June.

- Sewell, T. (1997). *Black masculinities and schooling: how black boys survive modern schooling*. Stoke-on-Trent, UK: Trentham.
- Swain, J. (2006). Reflections on patterns of masculinity in school settings. *Men and masculinities*, 8(3), 331-349.
- Swain, J. (2005). Masculinities in education. En M. Kimmel, J. Hearn & R. Connell (Eds). *Handbook of studies on men & masculinities*. London: Sage.
- swain, j. (2004). The resources and strategies that 10-11-year-old boys use to construct masculinities in the school setting. *British Educational Research Journal*, 30(1), 167-185.
- Thorne, B. (1993). *Gender play: girls and boys in school*. New Brunswick, NJ: Rutged University Press.
- United Nations. (2008). *The role of men and boys in achieving gender equality*. New York: Division for the Advancement of Women, United Nations.
- United Nations. (2001). *Beijing Declaration and Platform for Action, with the Beijing +5 Political Declaration and Outcome Document*. New York: Department of Public Information, United Nations.
- Urea, F. (2003). El grupo de pares en la construcción masculina de jóvenes de clases subalternas. En J. Olavarria (Ed.) *Varones adolescentes: construcción de identidades de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile / UNFPA.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Ford, Profamilia.
- Weaver-Hightower, M. (2003). The 'boy turn' in research on gender and education. *Review of Educational Research*, 73(4), 471-498.
- Yates, L. (2008). Revising feminism and Australian education: Who speaks? What questions? What contexts? What impact? *Discourse: Studies in Cultural Politics of Education* 29(4), 471-481.
- Yates, L. (2000). The 'facts of the case': gender equity for boys as a public policy issue. En N. Lesko (Ed.) *Masculinities at school*. London: Sage Publications.
- Yates, L. (1993). *The education of girls: policy, research and the question of gender*. Hawthorn, Victoria: ACER.





Enrique Martínez, 48 años, Biólogo Marino

*"Ser un hombre papá es una de las cosas más hermosas que me han pasado en la vida y una de las metas más grandes es tratar de hacerlo bien."*



# **Varones jóvenes de sectores empobrecidos y privilegios: ¿Por qué cambiar?**

Klaudio Duarte Quapper

## Resumen

En este artículo debato las tensiones que hoy están viviendo los varones jóvenes de sectores empobrecidos en Chile, en contextos de cambio y cuestionamientos de los mandatos tradicionales que los modos de relaciones e imaginarios patriarcales han impuesto. Las búsquedas de alternativas a dichas tensiones han tendido a naturalizar los procesos de cambio, con discursos moralizantes dirigidos a estos jóvenes, con baja densidad en sus horizontes de cambio, con poca claridad en la condición de alternativa que poseerían, todo lo cual produce dudas respecto de su potencial político de transformación.

Desde investigaciones realizadas con poblaciones jóvenes y desde experiencias formativas con estos sujetos, en el capítulo se proponen interrogantes y pistas pedagógicas para contribuir en procesos formativos de sensibilización y concientización de varones en pos de relaciones equitativas de género. Se busca dar cuenta de las debilidades señaladas y mostrar los caminos que los propios jóvenes han construido en este ámbito.

## Hombres víctimas como estrategia para equilibrar privilegios

En Chile, desde ciertos discursos masculinos ha comenzado a emerger un tópico que se refiere a la condición de víctimas que los hombres sufrirían, a partir de las exigencias que el modelo de dominación masculina impone para *ser como dicen que se debe ser*. La condición patriarcal de nuestras sociedades actuaría tanto en varones como en mujeres, produciendo modos de dominación diferenciados, pero que incidirían en ambos, de manera tal que los varones también tendrían costos que pagar. El principal costo se refiere a que, en tanto la masculinidad es una construcción pauteada socialmente desde la exigencia y la competencia por demostrar hombría (Fuller, 2002), ello implicaría que los varones han de negar ciertos ámbitos de sus relaciones, deseos y planteamientos para conseguir la estatura de varón que los mandatos tradicionales establecen.

Mirado desde un campo de sus vidas, el de las sexualidades, hemos propuesto en otros textos que la exigencia patriarcal termina transformándose para las y los jóvenes de sectores empobrecidos en la construcción de corporalidades caracterizadas por cuerpos enajenados, cuerpos castrados sin placer y cuerpos poderosos que permiten ejercer dominio. Lo anterior centrado en la negación de un conjunto de posibilidades eróticas y de ternura (Duarte, 2006a). Conseguir *ser bien hombre o ser bueno como hombre* (Duarte, 1999) exige renuncias o imposibilidades, dadas las exigencias de fortaleza, inteligencia, control, dominio, entre otros atributos. El refuerzo de esta renuncia viene dado por la exaltación de un estilo de cuerpo centrado en el aguante y la fuerza (Abarca, 2001), como se señaló, para ejercer dominio.

Esta renuncia los constituiría como *víctimas*. Porque dichas renuncias producen dolor y limitan significativamente el despliegue de capacidades humanas

vitales como el encuentro, la colaboración, la solidaridad. Ser macho, hacerse hombre en contextos de patriarcado exige renuncias que implicarían dolores. Los varones jóvenes que se cuestionan esta situación señalan como ejemplos la negación de afectos y la expresión de ellos por los límites que impone la homosexualidad, como lo abyecto que no debe ser sobrepasado (Fuller, 2002), o la no demostración espontánea de afectos con sus parejas mujeres o con hijos/as, pues una marca de la hombría buscada es la rudeza y el cumplimiento del rol protector (Montesinos, 2002).

Y por ejemplo, mal se lee a Bourdieu (2007) diciendo que tal como él señalaría la dominación masculina es también contra hombres, lo que de inmediato nos convertiría en sufrientes. Esta mirada que se va convirtiendo en imaginario de la disculpa y en el mismo movimiento de la victimización aparece en las hablas juveniles. Uno de sus efectos es que, a mi juicio, actúa inhibiendo las posibilidades de transformación de las relaciones hasta ahora construidas. Más adelante volveré sobre este aspecto específico.

Este planteamiento de la victimización resulta ser la contracara de la noción de que vivimos en un contexto patriarcal que produce un conjunto de privilegios que favorecen las experiencias de vida de los varones. Resulta difícil sostener la noción de “caída del patriarcado” y de la existencia de una “liberación sexual” (Castells, 1998), por el hecho de que en las últimas décadas se hayan generado cuestionamientos y modificaciones a las racionalidades que se sostienen en dicho patriarcado. No pretendo negar que estas interrogantes críticas tengan expresiones concretas, pero lo que sí se puede debatir es que los cambios que las han acompañado permitan dar por cumplida una tarea que requiere transformaciones de profunda complejidad en nuestras sociedades, culturas, estilos de relación, imaginarios, etc. Más bien lo que se observa es que, junto a dichos cambios, también han emergido actualizaciones y mutaciones de los modos de expresión de la condición patriarcal de nuestras sociedades, que muestran la resistencia con que esta matriz socio-cultural —por supuesto los sujetos y sujetas que la verifican cotidianamente— logra sostenerse. De esta forma, los privilegios que señalábamos para los varones y que se sustentan en esta matriz también se han actualizado para reproducirse cotidianamente en contextos de capitalismo tardío, economías de mercado con ideología neoliberal.

Vale decir, a la existencia de privilegios se le está comenzando a oponer un discurso de dificultades—dolores que tendrían los jóvenes en sus procesos de constituirse como varones. Podemos hipotetizar la existencia de una racionalidad conservadora que busca generar un equilibrio en las tensiones de poder. De modo similar a como se ha producido el discurso de los deberes en cualquier ámbito de vida, como contracara de la existencia y exigencia del respeto de derechos. Desde este axioma se plantea, por ejemplo, que si las y los jóvenes quieren respeto de sus derechos en sus comunidades educativas, primeramente

debieran cumplir con sus deberes, y solo así estarían en condiciones de exigir dicho respeto. De esta forma, derechos de las y los jóvenes terminan siendo una concesión-retribución que los mundos adultos les otorgan si es que han cumplido con aquello que estos les exigen.

Volviendo a la reflexión sobre los procesos de construcción de masculinidades en la actualidad, vemos que este desplazamiento del eje de dominación para trastocarlo como dolor y luego como victimización genera efectos que hemos de considerar al reflexionar sobre masculinidades en jóvenes de sectores empobrecidos.

Entonces, en este proceso de desmarcarse de la condición de privilegiado aprendiendo un discurso de disculpa y victimización resulta válida la pregunta respecto de por qué habría que cambiar, si todos somos víctimas: a todas y todos nos causa problemas este modo de relacionarnos; por lo tanto, la exigencia debe ser para todos y todas, algo así como “ley pareja no es dura”.

Los avances en el debilitamiento del patriarcado y la posible liberación femenina (y masculina) tendrían como punto de partida el reconocimiento de esta dominación que actúa sobre hombres y mujeres.

## **Hombres jóvenes de sectores empobrecidos, entre tradición y alternativa**

En los sentidos manifiestos y latentes del discurso que en la actualidad encontramos en los jóvenes de sectores empobrecidos, se configura una clara tensión que los tiene a *medio camino* en sus procesos de construcción de identidades (Duarte, 1999). Por una parte, un imaginario que critica algunas concepciones patriarcales tradicionales: la noción de superioridad masculina como una cuestión natural; que existan roles diferenciados jerárquicamente según sexo; la imposibilidad de que las mujeres accedan a labores típicamente consideradas masculinas; la subordinación femenina en diversos ámbitos, entre otras.

Dichos cuestionamientos alientan a suponer que hay vientos de *cambio con sentido* de posibles alternativas a los modos patriarcales de relación. Vale decir, los varones jóvenes –en contexto de incerteza y exclusión social– configuran discursivamente perspectivas de cambios posibles. Manifiestan una capacidad: la de darse cuenta de que las mujeres son víctimas de condiciones sociales que las discriminan. No estoy diciendo que los jóvenes en ello se planteen cuestionando relaciones de poder, ni dominación estructuralmente condicionada, ni responsabilidades masculinas en su reproducción, ni siquiera una mirada autocrítica respecto de sus propias formas de relación. Lo ubico más bien en el ámbito de la intuición masculina joven: “es mala onda esto de que las mujeres sean tratadas como inferiores a nosotros”, es más, pueden agregar, “esto no debería ser así”. Es decir, reconocimiento y constatación. Quizás una manifestación de sensibilidad en torno a lo que no les agrada y que no les pasa inadvertido.

Los varones jóvenes chilenos que presentan discursos con contenidos de sensibilidad ante las situaciones que afectan a las mujeres, no necesariamente muestran la misma capacidad para interrogarse o cuestionarse respecto de las relaciones entre varones, así como respecto de las situaciones sociales que los afectan y que podrían ser comprendidas como efectos de las condiciones patriarcales de nuestra sociedad. Al parecer a ese ámbito de sus vidas o de la vida social no han llegado estos *vientos de cambio*: “esto es problema de mujeres”<sup>1</sup>.

Por otra parte, en esta tensión se manifiesta otro discurso que ocupa el otro polo del continuo entre lo alternativo y lo tradicional, y que emerge cuando los varones jóvenes son *puestos en situación* y ello los obliga a tomar opciones en las cuales requieren validar su condición masculina. En dichas situaciones entonces retroceden —si es que el discurso anterior fuera un avance—, vuelven sobre su punto de partida original, aquel aprehendido en contexto patriarcal, y evidencian el apego a esta racionalidad como refugio para argumentar las prácticas concretas que desarrollan.

Pero esta vuelta al refugio se da fundada en ciertas racionalidades, se sostiene por ejemplo sobre la naturalización de la condición patriarcal, sobre una suerte de fatalismo político que niega posibilidades de cambio, sobre la no modificación de las asimetrías de poder, casi diciendo: “es lo que hay”, “siempre ha sido así”, “así nos enseñaron”...

Entonces, ¿por qué cambiar? Es más, pareciera que la tendencia de solución de esta tensión, este medio camino es más bien que no se puede cambiar. Existe la disposición, “el ánimo de ser distinto”, “se sabe lo que pasa”, pero las fuerzas naturales y tradicionales resultan ser más fuertes e impiden sostener en acciones concretas aquello que se dice.

Lo que sí resulta es mantenerse con discursos que construyen realidades, pero que poco importa si no son coherentes con los modos concretos de actuar juvenil masculino pues quedan validados discursivamente<sup>2</sup>. Aparecen como simulacros de cambio, amague a lo alternativo, guiños a la transformación.

1 Es importante considerar que género, como perspectiva de análisis, pocas veces es referido a las relaciones de homosociabilidad y en el caso de masculinidad(es), muchas veces es reducido sólo a las relaciones con las mujeres, quedando excluidas de la observación las relaciones consigo mismo, con otros varones y con el medio social (Kaufman, 1989; Duarte, 1999).

2 Son construcciones discursivas que van en la línea de la mentira (Salas, 1996) y su uso en el proceso de construcción identitaria masculina, concebida ella como aquel mecanismo propiamente masculino utilizado para resolver discursivamente cuestiones de competencia en que “lo que se dice construye a quien lo dice”; por lo tanto, es posibilidad cierta de consolidación de imagen masculina viril y, al mismo tiempo, fuente para el necesario reconocimiento y validación en el medio (Duarte, 1999).

## Las tensiones del contexto: más y mejor patriarcado

En el contexto antes descrito, resulta relevante considerar aspectos también contextuales pero que son de un orden más global y que inciden en el conjunto de la sociedad, para desde ahí analizar los efectos específicos que producen en varones y, dentro de ellos, en los varones jóvenes de sectores empobrecidos.

Uno de esos elementos de contexto es que el empobrecimiento se agudiza en nuestro país, lo que se tensiona, entre otros factores, por la alta exigencia de consumo opulento que se ofrece e impone, cuestión de la que suelen quedar al margen o sólo pueden participar de manera precarizada los varones de sectores empobrecidos.

Lo que se tiende a generar entonces son condiciones que agudizan las expresiones de estilos masculinos hegemónicos. Ante situaciones de mayor empobrecimiento lo que emerge son radicalizaciones de los modos patriarcales por parte de estos varones: son puestos en tensión en el rol de proveedor –no cumplen como se espera y exige–; son cuestionados en su condición de protectores –las mujeres han demostrado capacidades para arreglárselas sin varones en ciertos tipos de familias–; y son débilmente considerados en su imagen y tarea de conquistador-reproductor, esto último casi hasta el ridículo. Lo que queda como salida a esta situación es buscar otros modos de demostrar la hombría y la virilidad, jugársela con estrategias que den rédito inmediato. En ese movimiento las violencias constituyen alternativa, como ejercicio reafirmador y aportador de estatus para enfrentar las dificultades mencionadas. Vale decir, ante la imposibilidad de vivir en plenitud lo esperado socialmente, lo mandado desde la masculinidad hegemónica, se busca resolver dentro de esa misma matriz a través de la radicalización de uno de sus componentes centrales: el ejercicio de dominio y control sobre los que se consideran más débiles –mujeres, niñas y niños, y hombres de posición de prestigio menor en cierta grupalidad–. Para ese ejercicio, las violencias son instrumental clave, y se han radicalizado en su materialidad y corporalidad cuando ocurren entre varones. Cuando es ejercida contra mujeres, si bien se mantiene la violencia física y la agresión material, a ella se han sumado otras formas más sutiles y menos evidentes, pero igualmente poderosas.

Es preciso considerar que este ejercicio de violencias está mal catalogada socialmente hoy: una de las características del cambio epocal es la deslegitimación de la agresión y el abuso por condición de género, lo que no necesariamente implica que estemos desplegando como sociedad estrategias para reeducar en este sentido, ni para inhibir y menos para erradicar. Sino más bien, lo que se observa es una tendencia en que los modos de violencias juveniles se han vuelto sutiles, cuando se trata de acciones contra las mujeres (DOMOS, 2010).

De estas formas se reafirma aquello que no puede sostenerse en el cumplimiento de las tareas esperadas socialmente. Porque aunque las mujeres tengan

hoy más años de estudio que sus madres y abuelas, participen más que años atrás en la fuerza laboral, ocupen cargos públicos importantes, entre otras expresiones de mayor presencia en las cuestiones públicas y de mayor acceso a bienes y medios de decisión, la condición de dominio masculino se está reinventando y en eso nuestros jóvenes son los que muestran los nuevos caminos de esas actualizaciones.

Las relaciones entre varones, los modos de construcción de identidades en el grupo de semejantes, lugar vital para la socialización masculina, se siguen sosteniendo sobre el compadrazgo (Rebolledo, 1998). El temor al otro como varón que recuerda la imposibilidad y negación de la homosexualidad, la cosificación de las mujeres, la conquista de la calle, entre otras formas, reafirman estas construcciones más vinculadas a las lógicas tradicionales patriarcales que a nuevas formas de hacerse hombres en el contexto actual.

Si estos modos son coherentes con la socialización recibida, y además permiten resolver en lo inmediato la exigencia de hacerse hombre de una manera esperada y aceptada socialmente, entonces, ¿por qué cambiar?: “oiga yo no quisiera ser así, pero ... , estamos obligados a actuar así”, “¿por qué me cuestiona?”, “así me enseñaron”.

De esta forma se termina construyendo más y mejor patriarcado en que las posibilidades de cambio no aparecen con nitidez en el horizonte. Los privilegiados, auto victimizados, se nos muestran ahora incorporados-integrados en las lógicas de lo esperado.

Lo que sigue desde estas tres claves –victimización masculina; la tensión entre lo tradicional y lo alternativo; y la construcción de más y mejor patriarcado- que caracterizan el contexto actual, en este escenario recién dibujado, es interrogarnos por los procesos de cambio que se han pretendido gatillar en las y los jóvenes. Cuestionarnos por aquello que se ha planteado como alternativo a estas situaciones de patriarcado que se reproducen desde las experiencias de los jóvenes. ¿Qué ha cambiado de las realidades juveniles a partir de los procesos de trabajo con jóvenes varones -o de procesos educativos con perspectiva de género o de formación en masculinidades con enfoque de género? ¿Qué desafíos surgen para la acción política de manera específica para la política pública? En adelante abordaremos estas cuestiones.

### **Autocríticas para comenzar a perder privilegios**

En este momento de la reflexión sugiero un ejercicio autocrítico que intente relevar aquellos aspectos que aparecen debilitados en las acciones que buscan debatir las condiciones patriarcales en nuestras sociedades, y que al mismo tiempo se proponen tensionar la construcción de masculinidades reproductoras de dicho patriarcado. Junto con ello se hace necesario enfatizar aquellos aspectos que han permitido la visibilidad de estas propuestas y lo que podríamos considerar

la existencia de esta nueva forma de lucha social, toda vez que se trata, a mi juicio, de una nueva causa de activación social: hombres luchando por relaciones equitativas de género.

En el ámbito de las debilidades podemos relevar al menos:

- i. Los discursos que se pretenden críticos de los modos patriarcales de relaciones sociales, desde la pregunta por las masculinidades ahí construidas, no han sido suficientemente claros en proponer o al menos polemizar sobre las oportunidades o posibilidades que para los varones se abren si dichos modos patriarcales (sexistas, machistas) fueran transformados en perspectivas de equidad de género. La tendencia ha sido quedarse en el diagnóstico y la queja de la situación de los varones –respecto de las reproducciones de los mandatos patriarcales– y no necesariamente incorporar aspectos referidos a las posibilidades de alternativas que ya se han comenzado a experimentar o aquellas que se propone se podrían construir. Sí pueden destacarse en esta última línea algunas experiencias en Centroamérica que han puesto énfasis en lo colaborativo como matriz de nuevas formas de relación desde los varones y las han incorporado como clave para enfrentar situaciones de violencia y maltrato en las familias, en las relaciones de homosocialidad, hasta en aspectos como la economía local<sup>3</sup>.
- ii. Después de al menos tres décadas en que la perspectiva de género se ha instalado en Chile, sigue siendo reducida a la situación de las mujeres. Si bien ello muestra una debilidad en la conceptualización misma de género, desde la autocrítica que elaboro, me parece que evidencia cierta reducción de la mirada sobre la lucha de los hombres. Por una parte, se señalan las temáticas sobre situaciones y condiciones de vida de los hombres, enfatizando el carácter dominador que los varones tienen, pero alojados en una noción de masculinidad que no necesariamente es relacional y por lo tanto no considera el enfoque de género. Pareciera entonces que lo que les ocurre a los varones se comprende en sí mismo o que posee suficiencia explicativa tal que aquello que les ocurre a las mujeres de su entorno, a otros hombres y al medio en que actúan no fuera pertinente de considerar. Junto con ello, se evitan las contextualizaciones de estas masculinidades en los entornos locales, nacionales y mundiales, que despliegan fuerzas que inciden en cómo estos sujetos



se desarrollan. Por otra parte, evidencia la poca fuerza política con que esta lucha se ha planteado, dado que no se le otorga ese carácter y al evitar las condiciones relacionales que la constituyen, ella misma queda en una deriva que redunde en superficialidad y ensimismamiento, más que en activación y movilización social.

- iii. La política pública para jóvenes en Chile reproduce esa misma lógica de reducción, ya que por ejemplo la asociación primera que se hace de masculinidades es violencias, y por lo tanto al hablar de masculinidades en jóvenes se habla inmediatamente de la agresividad y los conflictos violentos, lo cual se explicaría por esta condición de género masculino y por su condición de jóvenes. De esta forma, las posibles agendas a elaborar sobre aspectos a abordar en procesos con varones jóvenes o con jóvenes en general tienden a construirse desde estas reducciones en las miradas que inciden en los campos de sus cotidianidades, así como en los métodos con que se trabaja. La contracara de esta debilidad es que si se conciben las masculinidades en construcción como proceso de conquista y demostración de fuerza, ello aporta una clave vital para orientar la implementación de programas tendientes a inhibir dicho ejercicio, abordándolos desde los aspectos de género ahí implicados.
- iv. En el campo de la militancia feminista, es posible encontrarse con algunas compañeras que miran con desconfianza la participación de hombres militantes en espacios públicos que podrían ser compartidos, e incluso algunas expresan desprecio hasta la exclusión. Lo que se plantea en este texto no es una queja sin más: los varones han sido parte de los dominadores por siglos y milenios, ellas están devolviendo un poquito del malestar que producen los privilegios que se han mencionado antes. La interrogante que surge apunta a cuáles han sido las estrategias que han usado los varones militantes para construir esta articulación con las mujeres y organizaciones de mujeres militantes. Las experiencias debatidas con varones militantes muestran que sólo en algunas de estas organizaciones se trabaja con nociones de colaboración o solidaridad organizacional con mujeres y que en esos casos sus buenas prácticas al respecto les han dado créditos políticos interesantes en términos de impacto político. En otras experiencias, en tanto, no existe reflexión en torno a posibles articulaciones con las organizaciones de mujeres, lo que, junto a quienes las excluyen como posibilidad de articulación, refuerza la noción antes debatida sobre una concepción de la lucha de los varones que no incorpora perspectivas relacionales de género ni de masculinidad.

Si las ideas aquí planteadas fueran pertinentes, las y los jóvenes insisten en su pregunta: ¿por qué cambiar? En un escenario de tensiones y conflictos, de perspectivas de poder en pugna y en intentos básicos de colaboración, de búsquedas e incertezas, la interrogante que hemos venido analizando releva otro ámbito de interés para la acción política con jóvenes: no está claro hacia dónde cambiar, no hay referencias de alternativas diáfanas que señalen ciertos horizontes mínimos, no hay pistas orientadoras sobre lo que se busca y se quiere construir. En ese proceso ya no sólo el por qué y hacia dónde son interrogantes válidas, sino que también ahora el para qué, es decir en qué me beneficia, qué me aporta este cambio...

No pretendemos proponer que haya que decirles a los varones jóvenes cómo cambiar ni por qué cambiar; seduce más la posibilidad política de construir con ellos –y de acuerdo con el tipo de proceso, también con ellas– para que desde sus condiciones generacionales específicas propongan alternativas de cambio, nuevos modos de relaciones, nuevos modos para enfrentar el empobrecimiento y la exclusión social. Para ello habría que generar procesos políticamente novedosos, que promuevan el habla y la risa, el baile y el juego, la colaboración y la solidaridad, que sean ya parte de la necesaria resocialización de género y también de generación, esto último en tanto los adultos y adultas que promovemos dichos procesos deberían dejarse interpelar por sus novedades y sus apuestas.

### **Naturalización del cambio, acción política conservadora**

Una última cuestión, por ahora, es que una de las tensiones que existen para llevar adelante estos procesos es que se suele asumir como dados el cambio y la transformación, como si modificar las situaciones socialmente producidas – algunas de las cuales se han analizado aquí– fuera obra de un ente mágico en el que los seres humanos poco o nada tuvieran que decir. Por ello es relevante reflexionar sobre cómo se historizan estos procesos de cambio y, en el mismo movimiento, cómo se desnaturalizan sus diversos trayectos y logros.

En el pensamiento acrítico –subordinado diría Freire– se tiende a concebir los problemas y conflictos sociales como dados o naturalmente producidos; de manera similar, en el planteamiento de alternativas de acción transformadora esa racionalidad aparece con fuerza.

Por esto es que se hace necesario debatir las nociones que asumen las posibilidades de transformación como un hecho o proceso dado, normativo, que no deja chances para apelar a la voluntad de los sujetos por desplegar acción política de manera comprometida. Al decir acción política ponemos el énfasis en:

- i. Plantearse la transformación de las relaciones de poder impuestas en contextos patriarcales con un cierto horizonte que se abra a los modos alternativos que se pretenden construir.

- ii. El despliegue de procesos de resocialización de varones y mujeres jóvenes, para que se vinculen a estos procesos desde nuevas miradas.
- iii. Cambios en los propios modos de hacer política. Es decir, los procesos que se despliegan han de intentar ya ser manifestación de aquello que se quiere conseguir.

En el ámbito de estrategias de acción –lo que queremos lograr y cómo hacer para lograrlo– resulta importante plantearse que un momento vital es el de desplegar procesos con jóvenes que les permitan descubrir por qué cambiar y cuáles son los contenidos que ellos –y ellas– le otorgan a este cambio, cómo lo caracterizan y qué identidad proponen que adquiera. Un paso fundante en esa identidad a producir es develar críticamente las condiciones sociales que originan las relaciones asimétricas sostenidas en el patriarcado, así como las situaciones que en tanto varones viven en ellas, dentro de lo cual –en coherencia con lo señalado antes en este texto– se vuelve importante discutir los privilegios sociales como posibles expresiones y materializaciones de dominación de género y discutir los procesos de victimización masculina como una fórmula que permite la evasión de las responsabilidades que implica hacerse parte –integrarse– de estos privilegios y no cuestionarlos.

A partir de dichos develamientos, las experiencias hasta ahora sistematizadas muestran que momentos claves en estos procesos son aquellos que apuntan a la resocialización de los jóvenes. Vale decir, se trata de combatir la hegemonía tradicional patriarcal y también adultocéntrica, con estilos de relaciones, imaginarios, lenguajes y una ética que apunten a construir sentidos mentados contrarios a los anteriores y cuyo eje central busque lo que se ha denominado equidad de género. A partir de cada experiencia, esta búsqueda adquirirá caracteres específicos que aportarán ciertos énfasis así como novedades, permitiendo la emergencia de diversidades que contengan la pluralidad entre varones, que comparten su condición de jóvenes de sectores empobrecidos, pero que se diversifican en tanto se consideren al menos sus orientaciones-opciones sexuales, adscripciones (contra) culturales y religiosas, posición en la estructura productiva, y sus trayectorias de vida.

Lo anterior, según las experiencias observadas, se profundiza y consolida en la medida en que se enfrenta proactivamente la matriz sociocultural del adultocentrismo (Duarte, 2006c): ella impone el accionar para o por jóvenes, los invisibiliza y niega como actores relevantes en los procesos políticos en que se ven involucrados, quedan relegados a posiciones de beneficiarios del quehacer de otros. Este enfrentamiento exige que los jóvenes sean considerados protagonistas de los procesos desplegados, lo cual permite coconstruir con ellos, les reconoce actoría y se constituyen en gestores de sus propios procesos de crítica y cambio personal y colectivo (Duarte, 2006b).

En procesos de ese tipo, la evidencia muestra que estrategias político educativas como la educación popular pueden ser de alto impacto. Algunos de sus aspectos claves son: partir desde las experiencias de vida de las y los jóvenes, para construir colectivamente conocimiento desde su reflexión crítica, y plantearse aprendizajes para aportar en la transformación de sus realidades.

En esta lógica de educación popular, utilizando los conceptos freirianos, se trataría de producir conciencia con los jóvenes sobre las condiciones de exclusión y de dominación de que son víctimas, pero no como argumento para la evasión, sino como gatillador de acciones conjuntas con otros y otras. De igual manera, estos procesos pueden producir conciencia respecto de las oportunidades que se abren para los varones, para liberarse de aquellas formas de dominación que reproducen día a día y noche a noche.

## **Bibliografía**

- Abarca H. (2001). Crónicas del aguante. En *Hombres: identidades y violencia*. José Olavarría, Editor. Santiago: FLACSO, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Red de Masculinidad/es Chile.
- Bourdieu P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Campos Á. & y Salas J. (2002). *Masculinidades en Centro América*. San José: Lara Segura Editores.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Editorial Alianza.
- DOMOS (2010). *Violencia hacia las jóvenes en relaciones amorosas o de pareja*. Santiago.
- Duarte K., (1999). *Masculinidades juveniles en sectores empobrecidos. Ni muy cerca ni muy lejos, entre lo tradicional y lo alternativo*. Tesis para optar al Título de Sociólogo. Universidad de Chile. Santiago.
- Duarte K. (2006a). *Cuerpo, poder y placer. Disputas en hombres jóvenes de sectores empobrecidos*. En *Revista PASOS* N° 125, DEI, San José de Costa Rica, Mayo – Junio.
- Duarte K. (2006b). *Género, Generaciones y Derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas*. Bolivia: Family Care International.
- Duarte K. (2006c). *Discursos de Resistencias Juveniles en Sociedades Adultocéntricas*. San José de Costa Rica: DEI.
- Fuller N. (2002). *Masculinidades, cambios y permanencias*. Lima: PUC.
- Gilmore D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Kaufman M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- Montesinos R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Biblioteca Interamericana de pensamiento.

- Olavarria J. et. al. (1998). Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de Santiago. Santiago: FLACSO-Chile/UNFPA.
- Rebolledo L. (1998). Género y espacios de sociabilidad. El barrio, la calle, la casa... Santiago: Universidad de Chile, PIEG.
- Salas, J. (1996). La mentira en la construcción de la masculinidad. En Revista Costarricense de Psicología, N° 24. San José.



Sergio Marín, 32 años, Mayordomo

*"Ser hombre, tener responsabilidad y tener que luchar es bonito".*

(c) SOY HOMBRE SOY MUJER. FOTOGRAFÍA: JUAN PABLO FUENTEALBA

# **El caso de la figura ideológica de lo homosexual como tópico en la opinión pública y las ciencias sociales en Chile**

Gabriel Guajardo Soto

## Resumen

En este artículo se aborda la interpelación que significa lo homosexual como "sujeto visible" para las ciencias sociales y la opinión pública. Se propone que la homosexualidad<sup>1</sup> adquiere un valor exhibitivo, de exposición pública y con cierta fascinación, y que las ciencias sociales reproducen la imposibilidad de una superficie de inscripción de lo homosexual dando origen a una figura ideológica. La ideología proporcionaría un fundamento imaginario a las relaciones sociales cotidianas donde se instala esta figura y con enlaces particulares entre los mecanismos de la subjetividad con la reproducción ideológica y cultural.

En Chile es posible constatar la visibilidad de las homosexualidades en las diversas esferas que configuran el espacio público. Este hecho requiere un trabajo crítico e interpretativo al poner en juego los modos de conocer y construir distinciones de las ciencias sociales, en particular ante un debate que convoca a variados puntos de referencia en la ciudadanía, organizaciones e instituciones. El tema de las homosexualidades ha provocado múltiples análisis y espacios de conversación otorgándole una densidad y concreción social ineludible (Lewowicz, 2004).

En ese proceso es necesario considerar el aporte crítico, político y humanitario de las organizaciones sociales, líderes gay, transgénero y lesbianas y de una constelación de actores e instituciones ciudadanas ante la expansión de la epidemia del VIH/SIDA. El esfuerzo de inclusión a un campo supondría abordar el aporte vivencial, local y situado de grupos y personas que se expresaron a través de acciones de prevención, cuidado y promoción de la salud escasamente registradas y descritas en publicaciones, asunto que limita que sea puesto en común en una reflexión social sobre estas transformaciones.

Sin duda un elemento que no es posible dejar de mencionar es la actuación del Estado chileno en la década de los noventa, en particular las políticas públicas y su capacidad de modelar y nominar socialmente las homosexualidades. Esas políticas se han desplegado bajo la orientación preventiva, sanitaria, cultural y especialmente en su énfasis en la construcción de una ciudadanía en un marco de exclusión social en el ejercicio de los derechos<sup>2</sup>.

A partir de estas transformaciones se instala lo homosexual como campo de interés público nacional y de saber para las ciencias sociales. En este sentido, existe una emergente producción académica y de debate público sobre el tema de la homosexualidad masculina y femenina, que posee no sólo fines críticos, sino principalmente de orden práctico en el campo de las políticas públicas.

---

1 Al igual que otras temáticas públicas como son los migrantes peruanos a Santiago, niños, indígenas, entre otras (Fundación Ideas-Universidad de Chile, 2003).

2 Existen informes de Amnistía Internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre la violencia física ejercida en contra de personas identificadas como homosexuales.



La demanda de solución de problemas ligados a la epidemia del VIH/SIDA y la construcción de una ciudadanía y autonomía de los sujetos para incorporar medidas de autocuidado y prevención del riesgos, ha instalado una lógica de un conocimiento basado principalmente en la urgencia de las respuestas y su adecuación institucional, tanto para la acción del Estado como también de las organizaciones sociales y organismos no gubernamentales (ONG).

Esa lógica de la urgencia para conocer y actuar ha justificado la producción de conocimiento a pesar de las agendas locales y los idiosincrásicos prejuicios de los miembros de las comunidades académicas. Sin embargo, la circulación social de lo homosexual se encuentra impregnada tanto de una localización del pensamiento estatal en las ciencias sociales y su modelamiento de las subjetividades posibles, como también por su plasticidad, en una lógica de visibilidad y ocultamiento, para la contingencia de la cotidianidad de un presente real compartido.

### **El valor exhibitivo de la homosexualidad**

Uno de los cambios con mayor notoriedad es la presencia de lo homosexual en la televisión, la exhibición de testimonios, y opiniones de personas con una autoidentificación homosexual, transgénero y lesbiana en los medios de comunicación. Así, en la definición de nuestro presente, podemos encontrar la homosexualidad como tema, discurso, noticia periodística, reportaje o telenovela nacional.

Es necesario introducir una precisión: el valor exhibitivo asignado y creado para la homosexualidad ha privilegiado a los hombres en desmedro de las mujeres homosexuales, ubicándolas en la sombra del espacio público. Cuando se habla de homosexualidad y sus diversos trayectos, se hace referencia recurrente a los hombres, o a aquello que es posible recuperar de masculino en dicha repetición, sea desde las posiciones de la caída moral, el quiebre biográfico, el hito sexual de la identidad o la destreza argumental y la oratoria en el juego de posiciones de los líderes de opinión.

Este momento de exhibición de lo homosexual igualmente se configura desde la urgencia. Sin embargo, se trata de una premura diferente a la intención sanitaria, preventiva o curativa que involucra la epidemia del VIH/SIDA. Es la urgencia de la mercancía mediática que requiere prepararse para poder circular entre las diferentes audiencias y públicos señalados como objetivo. En la factura mediática, se desliga a los sujetos de las superficies que permiten su recuerdo, memoria y huellas como material denso de opinión y ciudadanía.

Entonces, los sujetos son fragmentados en aquellos fragmentos representacionales que permiten proyectar una totalidad cohesiva para el marco mediático; de lo contrario se provoca un tropiezo. Este tropiezo es posible comprenderlo como la falta transgresora de cooperación y perpetuación de ese marco, donde ya tiene históricamente un lugar de participación, sea bajo el formato del

chiste, la farándula, la parodia cinematográfica, la noticia periodística o recientemente el hermoso gay que, en cuanto poseedor de un excedente estético, *puede* hablar.

Sin embargo, transcurrido el tiempo y el constante requerimiento de aparición en televisión, radio y prensa escrita, lo homosexual se fragmenta activamente en aquellos aspectos o hitos representacionales de las homosexualidades. Un ejemplo es la espectacularización y vaciamiento de un discurso político de las marchas de las organizaciones gay, lésbicas y transgénero en las calles de la ciudad de Santiago.

Este proceso instituye, a partir de esos fragmentos, una totalidad apropiada al mercado mediático y sus lecturas de la recepción de las audiencias. En este sentido, el potencial crítico de los acontecimientos que generaban los grupos y personas homosexuales, como fueron las Yeguas del Apocalipsis a fines de los años ochenta, actualmente se configura dentro de la lógica mercantil y cultural que posee el formato y agendas de la industria cultural (Sutherland, 2004)<sup>3</sup>.

### **La invisibilidad de la homosexualidad como necesidad de las ciencias sociales**

Ante el predominio de una lógica de valor de cambio en los medios de comunicación y las exigencias de exhibición de esa mercancía en el espacio público, encontramos en las ciencias sociales y su contribución a las políticas un valor de uso que supone su invisibilidad y la totalización de sus fragmentos.

En términos globales las ciencias sociales en la década no han abordado estas materias<sup>4</sup>. Al revisar las publicaciones chilenas en el ámbito específico de los estudios sobre sexualidad y derechos sexuales (Lamadrid y Muñoz, 1997; Valdés y Guajardo, 2004), es posible constatar que la homosexualidad como materia tiene una ubicación inferior a temas como son los derechos reproductivos o educación sexual.

Los dispositivos de transmisión de conocimiento legítimo de las disciplinas de las ciencias sociales nos señalan que se trata de una materia periférica y cuya mayor productividad científica y académica se ubica en géneros específicos, en particular en las tesis de pre-grado universitario y escasamente de post-grado. Ubicación de lo homosexual en el tránsito profesional y acreditación universita-

---

3 Ante este orden emergen acciones contestatarias - ya no massmediáticas - que remiten irónicamente a un saber comunicacional y publicitario de las organizaciones gay/lésbicas y transgénero. Organizaciones que, por cierto, pugnan por los sentidos públicos; así la propuesta de la "Patria Gay" como hito ritual una vez al año es impulsada por la grupalidad homosexual.

4 Zizek señala "Donde uno no sabe (no quiere saber), en las lagunas, los blancos del propio universo simbólico, uno goza, y no hay ningún Padre que perdone, puesto que esas lagunas se sustraen a la autoridad del Nombre-del Padre" (1998:12).

ria de saberes de sociología, antropología, psicología, literatura y otros espacios de conocimientos disciplinarios.

A la vez, existe un conjunto de estudios centrados en responder a las necesidades de definir estrategias de prevención de la epidemia del VIH/SIDA y el ajuste sistémico de los individuos, especialmente desde una aproximación psicológico-clínica, psicosocial y comunicacional. Estos interesantes y numerosos trabajos se han realizado bajo la forma del informe de consultoría profesional o estudios realizados por las organizaciones sociales gay/lésbicas, sin publicar y de acceso restringido a las instituciones que los demandaron.

La ausencia de publicaciones en comparación con otros temas de interés de la década podría arrojar una imagen incompleta de los acontecimientos del campo. Existen formatos académicos que han incluido las homosexualidades recurrentemente, esto es, seminarios, encuentros, talleres, foros, clases universitarias y eventualmente las publicaciones que se derivan de estos eventos. Lewkowicz recuerda que en Argentina "la cultura de los años del agotamiento estuvo poblada de mesas redondas: fin de siglo, crisis política, malestar institucional, cambio del paradigma. La correlación no es estricta, pero sugiere que paralelamente al desfondamiento de la clase política y de las disciplinas sociales, las mesas redondas intentaban sin claridad armar espacios de pensamiento" (2004:11).

Así, en la década del noventa, para tratar la homosexualidad surgió la práctica de la oralidad de los eventos y de la escritura que renuncia a su publicación para ser leída, interpretada, citada: saber ilegítimo sin adecuación académica y de uso para circunscribir campos de actuación. La estrategia de los talleres de Sexo Más Seguro para hombres gay basada en redes de grupos íntimos buscaba transformarlos en una "comunicación pública privatizada", que bajo los formatos de talleres, asambleas, reuniones y conversaciones, estimulaba eficientemente el cambio de actitudes o conductas sexuales específicas e individuales, pero potenciaba la resistencia gay a la ampliación de la esfera privada hacia un conflicto político-público (Centro de Estudios de la Sexualidad, 1997).

Moderación de la fuerza crítica que podría obedecer a distintos derroteros, como es el miedo a la exclusión de un espacio público reconocido como homofóbico (Fundación Ideas, 2002) y también a la proximidad de los programas del Estado, avalados por un saber experto que precisamente sabe lo que se debe hacer y quiere hacerlo. Sumándose el lenguaje silencioso de los requerimientos de tiempo y resultados específicos comprometidos en proyectos en torno a la prevención de la epidemia, que alejaron y alejan, como escena y espacio, las posibilidades de un pensamiento no expeditivo, es decir, un saber subalterno y crítico ante el orden simbólico e institucional que excluye, deshumaniza y deja sin ciudadanía plena a categorías de personas en nuestra sociedad.

Si bien la esfera académica y profesional de las ciencias sociales no debería necesariamente someterse a los imperativos de construcción del espacio públi-

co mediático y de políticas públicas, en el momento de configurar una presencia - con las limitaciones ya indicadas - igualmente se ha privilegiado a los hombres en desmedro de las mujeres homosexuales, y en menor medida a los transgénero y bisexuales, en una sutil cadena del calidoscopio de las disciplinas y de las prioridades de gobierno. Curiosa operación de saber y visibilidad cuando las epistemologías constructivistas y críticas resuenan en las ciencias sociales locales como referente de pensamientos que demandan el cuestionamiento de binarismos (Oyarzún, 2002).

## **Lo homosexual en las ciencias sociales: escándalo para la academia**

La idea de la sociedad chilena como espacio referencial es crecientemente cuestionada al confluír procesos que destruyen la idea frontera con un centro endógeno de decisión, negociación de significados y sentidos compartidos y, por otra parte, la constatación pública académica de la creciente pluralidad de identidades y adscripciones de los sujetos.

En ese marco, es necesario tener presente la notoria incorporación de las organizaciones sociales, líderes gay/lésbicos, transgénero y recientemente intersexual al debate internacional y regional sobre la ciudadanía, los derechos humanos y la epidemia del VIH/SIDA. El debate de género y sexualidad local ha incorporado y articulado en sus agendas la diversidad sexual y lo homosexual como materia de atención y en algunos casos de *novedad*.

Al constituir una novedad para las disciplinas, emerge la figura de lo *raro*, *marica*, *loca*, *tortillera*, *trans*, y una constelación de lugares subjetivos resistentes a un única norma del deseo, que son vivenciados como un acontecimiento inesperado o sorprendente para las agendas académicas del pasado, si bien lo incorporan con modalidades de aproximación ya conocidas, por ejemplo la anomia, la marginalidad, la exclusión social o lo abyecto.

Sin embargo proponemos que no es suficiente recurrir al acervo disciplinario conocido o a la afirmación de una norma de igualdad frente a una anterior exclusión - por ejemplo, con el argumento de que homosexuales y heterosexuales somos todos iguales - para producir conocimiento sobre la diversidad sexual, sino que se requiere establecer las rupturas epistemológicas necesarias con los saberes de sentido común y los imaginarios circulantes (Bourdieu, 1973).

Desde nuestra perspectiva identificamos, a modo de hipótesis, que las ciencias sociales tramitan lo homosexual en un doble movimiento de visibilidad y ocultamiento. En algunos casos es visible como recurso para explicar o describir procesos complejos en la configuración de la sexualidad y los afectos, o se omite al proponer la heterosexualidad como supuesto o forma de clasificación. En otras circunstancias, se generaliza y abstrae de cualquier experiencia cercana e identificable (Richard, 1993) y finalmente encontramos su reconocimiento complejo al posibilitar el espacio, en el discurso académico, para representar un

discurso propio y hasta el momento oculto a través de las tesis o memorias universitarias.

### Lo homosexual como negación necesaria para la heterosexualidad

Al investigar las experiencias y subjetividades de los varones heterosexuales se sitúa a los hombres homosexuales o lo homoerótico como aquello que no debe ser o es necesario que no sea parte actual del varón heterosexual, especialmente en la adolescencia o juventud.

Aquí también podemos encontrar los trabajos donde es comprensible que un varón homosexual, al responder un cuestionario, una etnografía o entrevista, deba responder desde su comportamiento sexual masculino como último referente. Esta modalidad de establecer distinciones para la observación la encontramos en el uso de categorías como HSH, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, empleándose la categoría “hombre” en cuanto obvio cristalino ligado por el hacer sexual.

Entonces, lo homosexual es visible como recurso negativo para configurar una subjetividad e identidad *otra* positiva, es decir, heterosexual.

### Lo homosexual como entidad abstracta y general

Lo homosexual es situado en un plano general y abstracto, que permite identificar la persistencia o no de ciertas creencias respecto a la moral sexual e identidades de hombres y mujeres en el régimen afectivo y sexual dominante.

En este último abordaje, la homosexualidad es una categoría que permite dar cuenta de los niveles de intolerancia y discriminación en la población chilena, como también ilustrar cambios en la cultura pública nacional, esto es, “temas valóricos” según se nominan en el ordenamiento de la agenda institucional.

Esta última perspectiva se ejemplifica con claridad en los estudios de homofobia con metodologías cuantitativas que se han desarrollado en el país a fines de la década de los noventa y principios del siglo XXI. En estos estudios se han empleado preguntas que aluden a una narrativa marcada por la prohibición cultural de la homosexualidad y la identidad de una mitología de la naturaleza humana como es el enunciado de “la homosexualidad va contra la naturaleza humana” como categoría de aprobación o rechazo.

Aquí lo homosexual queda situado en lo general-abstracto como campo de significaciones y sentidos sociales posibles sin oportunidades de relación con lo concreto-particular. Encontrándonos con uno de los principios del conocimiento sociológico primigenio interpretado de un modo literal y no en su potencialidad crítica en la construcción del objeto de conocimiento (Durkheim, 1986). En otras palabras, las personas y grupos homosexuales se alejan del campo de la experiencia concreta, cercana o conocida de quienes responden a las preguntas, y principalmente de quienes las plantean.

## Lo homosexual como producción discursiva y experiencial de lo oculto

En las tesis de pre-grado y post-grado podemos encontrar aproximaciones que hacen visibles el discurso y las prácticas de grupos y colectivos homosexuales. No obstante, se trata de textos localizados en bibliotecas universitarias que no se difunden ni se publicita su lectura.

En general, la metodología empleada es cualitativa, de orientación etnográfica, fenomenológica, biográfica o de sociología crítica del discurso, otorgándole una particular posibilidad de mostrar la polivocalidad de las experiencias homosexuales principalmente en sus trayectos biográficos y grupales. Estas reconstrucciones discursivas y representacionales de lo homosexual son contextualizadas desde la marginalidad, exclusión y ocultamiento para el espacio público chileno.

## La pregunta activa hacia lo masculino refugiado en la heterosexualidad

Al considerar las diferentes significaciones que adquiere lo homosexual en el campo de las ciencias sociales, principalmente en la década de los noventa, permite hacer visible que no refiere a una realidad consensuada ni unívoca. Sin embargo, esta variabilidad adquiere sentido al interior de un imaginario construido desde la lógica mercantil mediática y la necesidad de lo urgente que plantean las políticas públicas, en particular del sector salud y que, en el marco de estas disciplinas de ciencias sociales, al observar lo homosexual desde el proyecto normativo de la igualdad de las personas, se clausura la posibilidad de interrogación.

Estos saberes han supuesto que la masculinidad y su ofrecimiento contemporáneo de igualdad –todos somos iguales– como un bien protegido y que espera ser resguardado de los peligros de su desmoronamiento estratégico y crítico. Supuesto formal de comunalidad que sutura la división que plantea una sexualidad no integrable en un orden simbólico, como es el caso de las homosexualidades.

Complicidades entre narraciones y una memoria del temor que se encuentra experimentado no desde un holocausto histórico particular, sino desde los espacios biográficos - con las huellas de la homofobia cercana, violencia y abuso de poder - desde la lógica del sobreviviente.

La memoria difusa del terror o temor a la exclusión social origina una exigencia de coherencia y cohesión para el discurso político gay/lésbico y transgénero en su cálculo de lo actual: la cercanía y lejanía con el terror, y así, precisar obligadamente la liviandad del hoy –“estamos mejor que antes”, “hemos avanzado”, “tenemos posibilidades”– con la certeza del sentido común de mejor callar la interrogación crítica.

Lógica de perfeccionismo en el lenguaje que logra su mayor expresividad en el texto del *proyecto* –como despliegue de saberes expertos en un texto para ser

usado y financiado— donde es posible ejercer el control sobre el propio lenguaje con la intención de realización y promesa de ser.

La interrupción que proponen las homosexualidades para diversos registros de las ciencias sociales plantea la necesidad de una búsqueda y no sólo la aplicación de prácticas de saber seguras para un campo definido como “desconocido” y, por ahora, periférico en sus ritos y lugares de prestigio.

La búsqueda tiene la forma de la interrogación. Siguiendo a Blanchot (1993), estas preguntas requieren mantener una relación extraña, “por cuanto la pregunta, en la respuesta, acude a todo lo que es extraño y, a la vez, quiere mantenerse dentro de la respuesta”, en nuestro caso dentro de las ciencias sociales como posibilidad para los rostros humanos.

## Bibliografía

- Blanchot, M. (1993). *El diálogo inconcluso*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Bordieu, P. et al. (1973). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Centro de Estudios de la Sexualidad (1997). *Primer Seminario Sexualidad y Homosexualidad* (Santiago, octubre de 1993). Actas, Santiago: Centro de Estudios de la Sexualidad.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: FCE.
- Fundación Ideas (2002). *Manual tolerancia y no discriminación*. Santiago: LOM Ediciones; Fundación Ideas.
- Fundación Ideas-Universidad de Chile (2003). *Retrato de sociedad 2003*. Observatorio de opinión pública. Santiago: Fundación Ideas-Universidad de Chile.
- Lamadrid, S. & Muñoz, S. (1996). *La investigación social en sexualidad en Chile, 1984-1994*. Santiago, Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Oyarzún, K. (2002). *Sexualidad y cultura: identidades disidentes. Una mirada desde la teoría crítica latinoamericana*. En Roberto Aceituno (eds.), *Identidades. Intervenciones y conferencias Coloquio Chileno-Francés de Psicoanálisis y Disciplinas afines*, Santiago de Chile, 2001. Santiago: Universidad Diego Portales. 203-215.
- Richard, N. (1993). *Masculino/Femenino. Prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago: Francisco Zegers Editor.
- Sutherland, J.P. (2004). *Revueltas identitarias, agenda pública y mass-mediación discursiva*. En: Richard, N. (ed) *Revisar el pasado, criticar el presente, imaginar el futuro*. Santiago: Universidad Arcis. 271-276.
- Valdés, T. & Guajardo, G. (eds.) (2004). *Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Chile*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile.
- Zizek, S. (1998). *Porque no saben lo hacen. El goce como factor político*. Buenos Aires: Paidós.
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.





Mauricio Contreras, 42 años, Dentista  
*"Ser hombre es controlar las emociones."*

(c) SOY HOMBRE SOY MUJER. FOTOGRAFÍA: JUAN PABLO FUENTEALBA



# **DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO**

## **Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género**

Río de Janeiro, 29 de Marzo – 3 de Abril, 2009<sup>1 2</sup>

1 En abril de 2009 se desarrolló en Río de Janeiro el Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género, uno de cuyos resultados fue esta declaración, que sintetiza la agenda y los temas de política pública que redes de trabajo con hombres como MenEngage sugieren abordar para avanzar hacia una mayor equidad de género.

2 Traducción de la versión en inglés al español por Francisco Aguayo y Beatriz Sotomayor.

## Primera Parte: Introducción

Venimos de ochenta países. Somos hombres y mujeres, jóvenes y adultos, representando la diversidad de culturas y lenguas del mundo, trabajando codo a codo y con respeto hacia la meta compartida de la justicia social y de género. Pertenece a organizaciones comunitarias, religiosas y educacionales; somos representantes de gobiernos, ONGs y de las Naciones Unidas.

Nos une nuestra fuerte indignación ante las desigualdades que todavía afectan las vidas de mujeres y niñas, y las demandas autodestructivas que imponemos a hombres y niños. Más todavía, nos reúne aquí nuestra poderosa sensación de esperanza, expectativas y el potencial de hombres y niños para cambiar, cuidar, querer, amar apasionadamente y trabajar por la justicia social y de género para todas y todos. Sabemos y afirmamos que los hombres son capaces de cuidar a sus parejas, a ellos mismos y a sus hijos e hijas.

Nos indigna la pandemia de violencia que mujeres y niñas enfrentan en manos de hombres y la relegación de las mujeres a una ciudadanía de segunda clase y la continua dominación por parte de grupos específicos de hombres en nuestras economías, la política, nuestras instituciones sociales y culturales. También sabemos que entre hombres y mujeres hay quienes sufren aún más en razón de su clase social, su religión, su idioma, sus diferencias físicas, sus ancestros y su orientación sexual. También sabemos que muchos hombres son víctimas de violencia en manos de otros hombres.

Así como reconocemos el daño que muchos hombres causan a mujeres y niñas, reconocemos también los costos que tienen para niños y hombres las formas en que nuestras sociedades han definido el poder masculino y socializan a los niños para convertirse en hombres. Muchos hombres jóvenes y niños son sacrificados en guerras y conflictos que son decididos por hombres con poder político, económico y religioso, quienes demandan conquistar y dominar a cualquier costo. Muchos hombres se causan graves daños a sí mismos porque niegan sus propias necesidades de cuidado físico y mental o les faltan servicios de salud cuando los necesitan.

Muchos hombres sufren debido a que en nuestro mundo el poder masculino no solo se refiere al poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, sino que también al dominio de algunos grupos de hombres sobre otros hombres. Demasiados hombres, así como demasiadas mujeres, viven en una pobreza extrema, son degradados y/o son forzados a realizar trabajos en condiciones peligrosas e inhumanas. Muchos hombres llevan cicatrices profundas por intentar estar a la altura de las demandas imposibles de la hombría y encuentran un consuelo terrible corriendo riesgos, en la violencia, la autodestrucción, el alcohol o las drogas. Muchos hombres son estigmatizados o castigados por el simple hecho de amar, desear o tener sexo con otros hombres.

Considerando estas realidades globales, confirmamos nuestro compromiso de terminar con las injusticias hacia mujeres y hombres, niñas y niños, ofreciéndoles los medios y oportunidades para crear un mundo mejor. Estamos aquí porque creemos que hombres y mujeres deben trabajar juntos contra la discriminación y la violencia.

También afirmamos que involucrar a hombres y niños en la promoción de cambios en la justicia de género es posible y ya está ocurriendo. ONGs, campañas y crecientemente los gobiernos están directamente involucrando a cientos de miles de hombres de todo el mundo. Escuchamos a hombres y niños asociándose con mujeres y niñas en conversaciones contra la violencia, practicando sexo seguro y apoyando los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas. Vemos hombres comprometidos cuidando y nutriendo a otras/os, incluyendo a quienes asumen el desafío diario de velar por sus bebés y niños/as y otras formas de tareas de cuidado.

También afirmamos que el trabajo con hombres y niños está enraizado y honra el trabajo pionero y los avances del movimiento de mujeres y feministas. Solidarizamos con los avances y luchas por los derechos y empoderamiento de las mujeres. Trabajando en colaboración con las organizaciones de derechos de las mujeres buscamos cambiar las actitudes y prácticas de los hombres individuales y transformar el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres en las relaciones, familias, comunidades instituciones y naciones. Más aún, reconocemos la importancia del movimiento de mujeres para las posibilidades ofrecidas a los hombres de ser seres humanos más cuidadosos y justos.

En la década pasada, el trabajo diario de muchos de los 450 delegados en el Primer Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en el Logro de la Equidad de Género ha sido comprometer a niños y hombres en el cuestionamiento de la violencia y de versiones inequitativas de masculinidad. Este trabajo no promueve un espíritu de culpa o vergüenza colectiva. Más bien invita a hombres y niños a abrazar modelos de masculinidad más saludables y no violentos y tomar la responsabilidad de trabajar al lado de mujeres y niñas para lograr la justicia de género.

También hacemos un llamado a padres, educadoras/es, líderes comunitarios, entrenadores, a los medios de comunicación y las empresas privadas, ONGs, instituciones religiosas, gobiernos y a las Naciones Unidas para movilizar las voluntades políticas y los recursos económicos necesarios para incrementar el impacto y la escala del trabajo con hombres y niños para promover la equidad de género.

### **La evidencia existe**

Nuevas iniciativas y programas para involucrar a hombres y niños en la justicia de género proveen un creciente cuerpo de evidencia que confirma que sí es

posible cambiar las prácticas y actitudes de género de los hombres. Programas y procesos efectivos han llevado a hombres y niños a comprometerse contra la violencia y con la equidad de género en sus vidas personales y en sus comunidades. Estas iniciativas no solo ayudan a deconstruir masculinidades dañinas, sino también a reconstruir masculinidades más equitativas. La investigación global demuestra que trabajar con hombres y niños puede reducir la violencia hacia mujeres y niñas y la violencia entre hombres, mejorar las relaciones, fortalecer el trabajo del movimiento de mujeres y feminista, mejorar la salud de mujeres y hombres, niñas y niños, y que es posible acelerar este cambio a través de programas bien diseñados e intervenciones a nivel de las políticas.

## **Recursos**

Los recursos invertidos en el logro de la justicia de género deben ser incrementados. Creemos que la evidencia es clara: invertir en políticas y programas integrados que transformen las inequidades de género existentes —e involucren a mujeres, niñas, niños y hombres— es efectivo. Solicitamos a los gobiernos mayores fondos para mitigar el daño causado a hombres y mujeres por las injusticias de género, incrementando los recursos destinados a iniciativas que transformen las inequidades que se traducen en dichos daños. Involucrar a hombres y niños en actividades que se han enfocado tradicionalmente en mujeres y niñas requiere recursos adicionales, sin quitar o desviar los limitados recursos existentes.

## **Compromisos internacionales y de las Naciones Unidas**

A través de la ONU y otros acuerdos internacionales, las naciones del mundo se comprometieron a tomar acciones para involucrar a hombres y niños en el logro de la justicia de género. Las/os diseñadores de políticas tienen la obligación de llevar a cabo estos compromisos para desarrollar, implementar, llevar a escala y evaluar políticas y programas enfocados en el trabajo con hombres. Estos compromisos confieren a las/os activistas de la sociedad civil los argumentos necesarios para exigir su rápida implementación.

Estos compromisos internacionales incluyen

- **La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994**, que afirmó la necesidad de “promover la equidad de género en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia, la vida comunitaria, y alentar y permitir que los hombres tomen responsabilidad por sus

comportamientos sexuales y reproductivos y por sus roles familiares y sociales”<sup>3</sup>.

- El Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y su revisión en el año 2000 ponen una atención particular en los roles y responsabilidades de los hombres en relación con compartir responsabilidades con las mujeres en la familia, en las tareas domésticas y en las responsabilidades laborales<sup>4</sup>.
- La Plataforma de Acción de Beijing (1995), que vuelve a exponer el principio de responsabilidades compartidas y afirma que los intereses de las mujeres pueden ser enfrentados solo “en asociación con los hombres”<sup>5</sup>.
- La Vigésimo Sexta Sesión Especial de la Asamblea General sobre VIH/SIDA (2001), que reconoce la necesidad de desafiar los estereotipos de género y las actitudes e inequidades de género en relación con el VIH/SIDA a través de un compromiso activo de hombres y niños<sup>6</sup>.
- La Comisión sobre el Estatus de las Mujeres de las Naciones Unidas, en su sesión n° 48 en el año 2004 (y la sesión en 2008), adoptó acuerdos llamando a los gobiernos, agencias del sistema de las Naciones Unidas y tomadoras/es de decisiones a alentar a los hombres a participar activamente en la eliminación de los estereotipos de género; en la prevención y tratamiento del VIH/SIDA; en la implementación de programas para capacitar a hombres en la adopción de prácticas sexuales seguras y responsables; apoyar a hombres y niños para prevenir la violencia basada en el género; implementar programas en escuelas para incrementar la equidad de género; y promover la conciliación del trabajo y las responsabilidades familiares.

Para lograr cambios sociales transformadores y sustentables en torno a las inequidades de género, debemos ir mas allá de intervenciones aisladas, de cor-

3 Ver los párrafos 4.11, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 5.4, 7.8, 7.37, 7.41, 8.22, 11.16, 12.10, 12.13 y 12.14 de la Plataforma de Acción del Cairo y los párrafos 47, 50, 52 y 62 resultado de la vigésimo primera sesión especial de la Asamblea General sobre Población y Desarrollo.

4 Ver los párrafos 7, 47 y 56 del Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y los párrafos 15, 49, 56 y 80 resultantes de la vigésimo cuarta sesión especial de la Asamblea General para promover iniciativas para el Desarrollo Social.

5 Ver los párrafos 1, 3, 40, 72, 83b, 107c, 108e, 120 y 179 de la Plataforma de Acción de Beijing.

6 Ver el párrafo 47 de la Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA “Crisis Global, Acción Global”

to plazo y pequeña escala y llevar todos los esfuerzos hacia acciones sistémicas, coordinadas y de gran escala. Llegó la hora para todos de cumplir estos compromisos globales existentes.

## **Segunda Parte: Temas específicos y áreas de acción**

Adicionalmente, hacemos un llamado a la acción en las siguientes dimensiones de trabajo con hombres y niños para alcanzar la equidad de género.

### **Violencia hacia las mujeres**

Mujeres y niñas sufren de una pandemia de violencia en manos de algunos hombres: violencia física hacia las mujeres por sus maridos y parejas masculinas, ataques sexuales (incluyendo violación en el contexto del matrimonio), tráfico de mujeres y niñas, femicidio, violación como estrategia de guerra, acoso sexual en el trabajo, y mutilación genital. Por demasiado tiempo, todas las formas de violencia (incluyendo violencia física, psicológica, sexual y económica) contra mujeres y niñas han sido vistas principalmente como un “asunto de mujeres” y han estado invisibilizadas, consideradas como un asunto privado y han sido una preocupación solo de los movimientos de mujeres y feministas. Las estructuras patriarcales sostienen esta impunidad. La responsabilidad de hombres y niños y su involucramiento para una transformación social son esenciales para que las mujeres y niñas vivan vidas libres de violencia.

### **Violencia hacia niños y niñas**

Niñas y niños sufren abusos y violencia a gran escala -incluyendo castigos corporales y otras formas de castigos humillantes y degradantes- en sus hogares, comunidades, escuelas y otras instituciones que deberían protegerlos. Estas violencias a menudo siguen patrones de género, en algunos contextos los niños están más expuestos a sufrir violencia física por parte de sus padres, mientras que las niñas tienen más probabilidad de sufrir violencia emocional y sexual. Presenciar y sufrir violencia siendo niños es uno de los factores que llevan a muchos hombres a tener conductas violentas contra sus parejas mas tarde en sus vidas. Lo expuesto revela la necesidad de contar con un enfoque de ciclo vital para reducir la violencia e involucrar a niños y niñas en la ruptura de los ciclos de violencia familiar.

### **Violencia entre hombres**

Aunque la eliminación de la violencia hacia las mujeres es una prioridad en nuestra agenda, debemos enfocarnos también en las diferentes formas de violencia entre hombres y niños. Estas incluyen conflictos armados, violencia de pandillas, matonaje escolar (bullying) y violencia homofóbica. Hombres y niños en tanto víctimas de homicidio presentan tasas más altas que las mujeres

y niñas a nivel mundial. Estas muertes -la gran mayoría con uso de armas- son altamente prevenibles y están vinculadas también a la socialización de los niños sobre la toma de riesgos, las peleas y el dominio de algunos grupos de hombres y niños sobre otros. El cuestionamiento de la cultura de la violencia y del uso de armas requiere involucrar a hombres y niños en la comprensión de cómo ciertas versiones de masculinidad son a menudo definidas en íntima relación con el uso de la violencia.

### **Violencia en conflictos armados**

En países que tienen reclutamiento militar o que demandan servicios militares más largos para hombres, los hombres jóvenes son tratados como socialmente desechables y enviados a la muerte en gran número. Ejércitos y otros grupos armados que se rehúsan a seguir las leyes internacionales sobre el trato a civiles durante los conflictos explícitamente consienten e incluso alientan el uso de la violencia sexual como un método de guerra, propiciando modelos militarizados de masculinidad y asegurando que aquellos hombres que se rehúsen a la violencia sean denigrados y estigmatizados, incluyendo la violencia homofóbica. Niñas y niños son arrastrados de manera creciente a conflictos armados, tanto como víctimas y como agresores. Llamamos a los gobiernos nacionales a respetar las Resoluciones del Consejo de Seguridad entre ellas las Resoluciones 1308, 1325, 1612 y 1820, y a contribuir proactivamente a la eliminación de todas las formas de violencia de género, incluidos los tiempos de conflicto armado.

### **Género y la política económica global**

Las identidades de género están fuertemente influidas por las tendencias actuales de la política económica global. Valores como la competencia, el consumo, la acumulación agresiva y la afirmación de poder refuerzan las prácticas de dominación y violencia. Los modelos económicos dominantes han llevado a un aumento de la vulnerabilidad económica, pues se han perdido oportunidades de sustento en gran escala. Mientras las mujeres han entrado a la fuerza de trabajo remunerado en gran número en los últimos 20 años, los hombres son todavía definidos principalmente como los que “ganan el pan” y los proveedores. Muchos hombres que no son capaces de alcanzar esta expectativa social de ser proveedores experimentan estrés y problemas de salud mental, incluyendo uso de alcohol y otras sustancias. El estrés económico se asocia también con el uso de violencia por parte de los hombres hacia mujeres y niños. Necesitamos una mejor comprensión de estos fenómenos y abogar por la inclusión de estos temas en el foro económico internacional.

## Hombres y niños como cuidadores

A través del mundo las normas de género refuerzan la expectativa de que mujeres y niñas tienen que tomar responsabilidad por el cuidado, incluyendo las tareas domésticas, criar a las/os niñas/os y cuidar a ancianos y enfermos. Esto frecuentemente impide que mujeres y niñas accedan a derechos humanos fundamentales como la salud, la educación, el empleo y la participación política plena. Corregir esto requiere que los gobiernos nacionales, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de la ONU y las organizaciones financiadoras pongan en práctica estrategias que modifiquen las normas de género, incentivando a los hombres a compartir con las mujeres el goce y la carga de cuidar de otros, incluyendo sus capacidades como padres y proveedores de cuidado infantil. También requiere inversiones significativas en los servicios del sector público para reducir la carga de las tareas de cuidado, especialmente en el contexto de VIH y SIDA y otras enfermedades crónicas.

## Diversidad sexual y de género y derechos sexuales

Existe una amplia diversidad en hombres y niños en sus identidades de género y orientaciones sexuales. Muchos son estigmatizados por el hecho de que aman, desean y/o disfrutan del sexo con otros hombres, y también lo son aquellos que tienen identidades de género no normativas. En todo el mundo patrones formales e informales de injusticia sexual, discriminación, exclusión social y opresión dan forma al acceso de hombres y niños a los derechos civiles, a los servicios de salud, a su seguridad personal así como al reconocimiento y afirmación de sus relaciones íntimas. Las construcciones de masculinidad en muchos contextos están basadas en una hostilidad despiadada hacia comportamientos sexuales que contradicen las normas patriarcales dominantes, siendo disciplinadas a través de violencia heterosexista. Los programas y políticas que involucren a hombres y niños deben reconocer y afirmar la diversidad sexual en hombres y niños, y apoyar el derecho al bienestar y al placer sexual a hombres de todas las orientaciones sexuales.

## Vulnerabilidades de género en hombres y niños y necesidades de salud

En la mayor parte del mundo hombres y niños mueren más temprano que mujeres y niñas de enfermedades prevenibles, accidentes y violencia. La mayoría de los hombres tienen tasas de muerte más altas por las mismas enfermedades que afectan a las mujeres. Necesitamos trabajar con niños y hombres jóvenes para promover conductas de cuidado de salud y de búsqueda de ayuda entre ellos mismos y sus familias. Además, las experiencias personales y emocionales de hombres y niños tienen que ser tomadas en cuenta para comprender mejor la raíz de problemas como la violencia, el suicidio, el abuso de drogas, los acciden-



tes y la poca iniciativa para la promoción y prevención en salud. Son necesarios programas y servicios de salud mental que respondan al género y sean sensibles socioculturalmente para prevenir y tratar estos problemas a nivel comunitario, trabajando para lograr y promocionar servicios de salud sensibles al género para mujeres, niñas, hombres y niños.

### Explotación sexual

La violencia sexual cometida por algunos hombres es resultado de normas sociales que toleran la explotación de mujeres y niñas, niños y hombres. El trato como objetos y la mercantilización de mujeres y niñas, niños y hombres, naturaliza comportamientos sexuales violentos y coercitivos. Terminar con la violencia sexual y la explotación requiere estrategias holísticas que van desde el nivel global hasta el local involucrando a hombres y niños en el cuestionamiento de las actitudes que les confieren a los hombres una posición de dominancia, tratando a todos los seres humanos con dignidad y respeto. Debemos incluir también en esta discusión el uso de internet en la explotación sexual y explorar cómo hombres y niños pueden ser involucrados en el cuestionamiento de esta nueva forma de explotación.

### Derechos y salud sexual y reproductiva

Los derechos en salud sexual y reproductiva (DSSR) han sido largamente reconocidos como un territorio de las mujeres, dejando a mujeres y niñas como responsables de su propia salud sexual. Los hombres a menudo no tienen acceso a servicios de salud reproductiva y sexual, o no los usan, aunque sus comportamientos los pongan en serio riesgo a ellos y sus parejas. Es esencial que trabajemos con hombres y niños para apoyarlos y promover los DSSR de mujeres, niñas, niños y otros hombres, y que los servicios de salud consideren la cuestión del poder y promuevan activamente la equidad de género. Estos servicios deberían ayudar a los hombres a identificar y atender sus derechos y necesidades de salud reproductiva y sexual. Esto nos obliga a avanzar en el debate sobre los derechos sexuales, adoptando un enfoque positivo para que la sexualidad de todas/os esté basada en los derechos humanos.

### VIH y SIDA

El VIH y el SIDA continúan devastando comunidades en todo el mundo. Las inequidades y las normas rígidas de género exacerban la propagación y el impacto de la epidemia, haciendo difícil a mujeres y niñas la negociación de sus relaciones sexuales y dejándoles la carga de cuidar de aquellas/os con enfermedades relacionadas con el SIDA. Las definiciones de masculinidad que iguala hombría con dominación sobre las parejas sexuales, la búsqueda de varias parejas, la disposición a correr riesgos, sumados a la idea de que acudir a los ser-

vicios de salud es una señal de debilidad, incrementan la probabilidad de que los hombres contraigan y propaguen el virus. En la línea de los compromisos contraídos en las Sesiones Especiales de la Asamblea General de la ONU sobre VIH y SIDA y en muchos planes nacionales sobre el SIDA, los gobiernos, las agencias de la ONU y la sociedad civil deben urgentemente implementar estrategias de prevención, tratamiento y apoyo basadas en la evidencia, atender las dimensiones de género del VIH y el SIDA, tomar en cuenta las necesidades de las personas que viven con VIH y SIDA, asegurar el acceso al tratamiento, poner en cuestión los estigmas y la discriminación y apoyar a los hombres en la reducción de conductas de riesgo y mejorar su acceso y uso a los servicios relacionados con el VIH.

### **La juventud y el sector educacional**

Los hombres y mujeres jóvenes que participaron en el Simposio afirman que un involucramiento temprano y activo en iniciativas que promuevan sistemáticamente conductas de equidad de género a todos los niveles creará un ambiente en que niños y niñas serán vistos con iguales derechos, promoverá la conciencia de sus derechos como seres humanos e inculcará la capacidad de desarrollar estos derechos en cada aspecto de sus vidas, desde el acceso a la educación, la prevención del matrimonio temprano, el derecho a un trabajo digno, a vivir en relaciones equitativas y a vivir libres de violencia. Los temas de justicia de género deben ser incluidos en el currículo escolar desde las edades más tempranas, con foco en promover una reflexión crítica acerca de las normas de género.

### **Reconociendo la diversidad**

Enfatizamos que el debate, las acciones y las políticas dirigidas a las relaciones e inequidades de género, serán más efectivas y tendrán un mayor impacto positivo cuando incluyan una comprensión y celebración de nuestras diferencias basadas en la raza/etnia, edad, diversidad sexual y de género, religión, habilidades físicas y de clase.

### **Medio ambiente**

Un resultado de las sociedades dominadas por masculinidades hegemónicas ha sido la tentativa de algunos hombres de dominar la naturaleza. Con cambios climáticos catastróficos y destrucción medio ambiental, estas acciones han tenido resultados desastrosos. Nuestra meta va más allá de la justicia de género al decir que un mundo hecho a la imagen de hombres violentos y negligentes es autodestructivo. Todos los niveles de nuestras sociedades deben actuar urgentemente para detener una de las más dramáticas expresiones de poder económico y social injusto.

### **Fortaleciendo la evidencia**

Es vital continuar acumulando evidencia de programas transformadores de género a través de investigación y evaluaciones de impacto, para determinar cuáles estrategias son más exitosas en cada contexto cultural. Los indicadores de éxito deben incluir un examen específico acerca de si las normas y conductas de género han cambiado. Asimismo, la evaluación de programas y políticas debe examinar los efectos que tienen en ambos géneros, hombres y mujeres.

### **Tercera parte: El llamado a la acción**

1. Todas las personas deben llevar este llamado a la acción dentro de sus comunidades y ser agentes de cambio promoviendo la justicia de género. Las personas y los grupos necesitan hacer responsables a sus líderes y gobiernos para que respondan por esta tarea.
2. Las organizaciones de base comunitaria deben continuar su trabajo innovador para desafiar el orden de género y otras inequidades, sirviendo como modelos de cambio social.
3. Las organizaciones no gubernamentales, incluyendo aquellas basadas en la fe, deben desarrollar y construir programas, intervenciones y servicios basados en las necesidades, derechos y aspiraciones de sus comunidades, siendo responsables y reflejando los principios de este documento. Deben desarrollar sinergias con otros movimientos sociales relevantes, y establecer mecanismos para monitorear e informar los compromisos adquiridos por los gobiernos.
4. Las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en el campo de la violencia basada en género, la equidad de género o temas de violencia contra niños y niñas deben involucrar a hombres y niños en conjunto con mujeres y niñas; deben apoyar a las organizaciones nacionales involucradas facilitando redes, proveyendo capacidades y apoyo técnico y deben colaborar con los gobiernos para desarrollar políticas y estrategias que promuevan una implementación y seguimiento apropiados de los compromisos internacionales y de la ONU.
5. Los gobiernos deben actuar conforme a sus obligaciones y compromisos internacionales y con la ONU, priorizar y asignar recursos para intervenciones transformadoras de género, y desarrollar políticas, marcos de trabajo y planes de implementación concretos para avanzar en esta agenda, incluyendo el trabajo con otros gobiernos y la adhesión a los principios de París.
6. El sector privado debe promover ambientes de trabajo equitativos en términos de género y libres de violencia y explotación, y dirigir su responsabilidad social empresarial hacia el cambio social inclusivo.

7. El rol de los medios de comunicación y las industrias del entretenimiento en el mantenimiento y el reforzamiento de normas de género tradicionales e inequitativas debe ser abordado, confrontado y se deben apoyar alternativas.
8. Las instituciones financiadoras bilaterales deben redirigir sus recursos hacia la promoción de programas inclusivos para la equidad de género y la justicia social, incluyendo cambios en leyes y políticas y el desarrollo de sinergias entre financiadores.
9. Las Naciones Unidas deben mostrar liderazgo en estas áreas, apoyando a los estados miembros de manera innovadora y proactiva en la promoción de leyes, políticas y programas de desarrollo equitativos de género y transformadores de la sociedad, incluyendo la coordinación interagencial como está considerado en la misma ONU.
10. Nosotros reunidos aquí en el Simposio nos comprometemos a responder al llamado de la Campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres 2008-2015”, impulsando nuestras energías, redes y aliados en apoyo de la movilización mundial de hombres y niños y sus comunidades, para poner fin y prevenir esta pandemia.

Llamamos a los gobiernos, a la ONU, a las ONGs, a las personas y al sector privado a intensificar sus compromisos y recursos en el involucramiento de hombres y niños en el cuestionamiento y superación de versiones inequitativas y violentas de la masculinidad y en el reconocimiento de los roles positivos de hombres y niños –y su propia participación personal– en la superación de las injusticias de género.

¿Cómo pueden las políticas públicas involucrar más adecuadamente a hombres y niños para lograr la equidad de género en pro de la salud y bienestar social? ¿Cómo pueden cambiarse las prácticas y normas sociales existentes para que los hombres sean más equitativos de género? Estas interrogantes están, o deberían estar, en la vanguardia de la discusión de la política social. En su gran mayoría las políticas públicas aún no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de las inequidades de género y en el enfrentamiento de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género. Las políticas que sí existen han sido raramente monitoreadas o evaluadas con respecto a sus efectos en los hombres y la equidad de género. Más aún, hay, en demasiados contextos, un gran abismo entre las políticas como están establecidas en las leyes nacionales, en las normas técnicas y lo que sucede en el nivel de la implementación de servicios públicos.

(Barker y Greene en este volumen)

Este libro es reflejo de un 'momento' en los Estudios de Masculinidades donde investigadores e investigadoras, profesionales, organizaciones y redes están debatiendo y reflexionando en diversos contextos sobre cómo están contruidos los hombres en las políticas públicas. Los hombres comienzan a ser considerados como actores relevantes no sólo como causantes de inequidades de género, sino también como aliados en reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, para compartir el poder, repartir las cargas de cuidado, reducir la violencia basada en género, terminar con la homofobia, entre otras temáticas de relevancia social.

ISBN 978-956-19-0759-1



9 789561 907591 >